BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 19
de marzo de 2008

Año CXVI
Número 31.369

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA EL CARMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/03/2008 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 339.540 a la suma de $ 651.140 y modificar el artículo cuarto del Estatuto Social referente a la composición del capital social. Federico G. Leonhardt, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/03/2008.

Abogado - Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2008. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 19/03/2008 Nº 110.066 v. 19/03/2008

AGROPECUARIA LA LUCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/01/2008 se aumentó el capital social de $12.000 a $4.600.000 y se reformó el artículo cuarto de su estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL ($4.600.000) representado por 4.600.000 acciones ordinarias, de valor nominal un peso ($1,00) cada una y con derecho a un voto por acción, todas nominativas no endosables. El capital social podrá ser aumentado hasta su quíntuplo por decisión de Asamblea General Ordinaria de Axinitas, sin necesidad de reforma de estatutaria en aplicación del artículo 188 de la Ley 19.550". Silvina González, Tomo 87, Folio 727, autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria, del 31/01/2008. La Autorizada".

Abogada/Autorizada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2008. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 19/03/2008 Nº 7879 v. 19/03/2008

ANTICORR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 17/4/2006, Asamblea General Extraordinaria del 22/10/2007 pasadas a escritura pública Nº 34 del 6/3/2008 se dispuso la designación de autoridades y reforma del art. 8º.- OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.- DIRECTORIO: Presidente: Hugo Raúl BADARIOTTI, Vicepresidente: Juan Carlos SESTO, Director Suplente: Mario Francisco GARCIA. Los administradores fijan domicilio especial en Rodríguez Peña 431 piso 5º depto. -A- Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 34 del 6/3/2008 ante el Escribano Marcelo G. Cueto Registro 90 Matrícula 4245.-

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Marcelo G. Cueto. Nº Registro: 90. Nº Matrícula: 4245. Fecha: 13/03/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 12.

e. 19/03/2008 Nº 11.018 v. 19/03/2008

AQUANIMA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: 1) Fecha de constitución: 13-3-2008.- 2) "IBERICA DE COMPRAS CORPORATIVAS, S.L.", constituída en Madrid, España, representada por su Representante Legal para la República Argentina y Apoderado, don Eduardo Mario RUEDA, argentino, casado, Escribano Público, L.E. 4.144.991, domiciliado en Viamonte 1167 Piso 10 Capital Federal, acreditando dicha designación con escritura Nº 5561 otorgada en Madrid, España, ante Notario Gonzalo Sauca Polanco el 14-12-2007, cuyo testimonio fue inscripto en la Inspección General de Justicia., art. 123 Ley 19.550, conjuntamente con Estatutos Sociales con fecha 28-2-1008, bajo el Nº 261, Libro 58, Tomo B. de Estatutos Extranjeros.- "NW SERVICES Co.", constituida conforme leyes de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, representada por su Representante Legal para la República Argentina y Apoderado, Alejandro Francisco RUEDA, argentino, casado, Escribano Público, L.E. 4.369.755, domiciliado en Viamonte 1167 Piso 10 Capital Federal; acreditando dicha designación con Poder Especial otorgado en Miami, Estados Unidos de Norteamérica, el 10-12-2007, con original traducido al idioma castellano conjuntamente con Estatutos Sociales, inscripto en la Inspección General de Justicia el 11-3-2008, Nº 301, Lº 58, Tº B, de Estatutos Extranjeros.- 3) calle Maipú 255, of. 16 B. Capital Federal.- 4) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Desarrollo, administración, comercialización, prestación de servicios y explotación de toda clase de actividades, asesorías, capacitaciones, consultorías, asistencia técnica o profesional del rubro internet, comercio electrónico, comunicaciones y, en general, cualquier medio de comunicación, computación, tecnología o de información. B) Desarrollo, explotación comercial, promoción, inversión y otras actividades directa e indirectamente relacionadas con la tenencia, compra, venta, arriendo, administración y otros actos jurídicos, ya sea por cuenta propia o de terceros, respecto de bienes muebles e inmuebles, corporales e in corporales, tecnologías informáticas. C) Realizar labores de prestación de servicios y asesorías por cuenta propia o ajena; sean, legales, de administración, de gestión, de investigación, de consultoría, de auditoria, de informática, de asesoría y de docencia en las áreas financieras y/o comerciales. D) Administrar, ya sea por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes, sean bienes raíces o muebles, corporales o incorporales, universalidades, empresas, industrias. E) Importación, exportación, distribución, comercialización y arrendamiento de todo tipo de materiales, insumos, herramientas, equipos, maquinaria y productos, en definitiva, toda clase de bienes. F) Representación tanto de, empresas nacionales como extranjeras, G) Inversión, adquisición, administración y disposición, ya sea por cuenta propia o de terceros, de toda clase de bienes, corporales o incorporales, muebles o inmuebles, derechos de toda clase de títulos o valores sean o no mobiliarios pudiendo celebrar en relación a ellos, todo tipo de actos, contratos o negocios. H) arrendar toda clase de bienes ya sean propios o por cuenta de terceros, con o sin opción de compra para el arrendamiento pudiendo al efecto realizar toda clase de contratos de leasing de cualquier naturaleza que estos sea. I) Invertir en toda clase de sociedades nacionales o extranjeras.- 6) Doscientos cincuenta y dos mil pesos.- 7) A cargo de un Directorio de 3 a 5 miembros, con mandato por 1 ejercicio.- La representación legal; el Presidente o el Vicepresidente en su caso ó 2 Directores que deberán actuar en forma conjunta.- 8) Prescinde de la Sindicatura (art. 284 de la Ley 19550).- 9) 31 de Diciembre de cada año.- Presidente: Gustavo Enrique RENOM MOLINA.- Vicepresidente: Guillermo Ruben TEMPESTA.- Director Titular: Norberto Oscar RODRIGUEZ.- Director Suplente: José Marcial MELIAN.- Los Directores fijan domicilio especial en la calle Maipú 255, oficina 16 B. de Capital Federal, aceptando los cargos respectivos.- Autorizado a suscribir Edictos: Pedro Antonio LUJAN, L.E. 4.144.125, por escritura 115 de fecha 13-3-2008, Folio 1418 Registro 276 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 13/03/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 45.

e. 19/03/2008 Nº 78.397 v. 19/03/2008

ARGENORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 108 del 29/02/2008, Registro 222, Capital Federal, se protocolizaron las Actas de Asamblea y de Directorios, ambas de fecha 04/01/2008, de ARGENORTE S.A., que resolvieron: a) Aumentar el capital social, elevándolo de la suma de $ 30.000.- a la suma de $ 2.350.000.-, reformando en consecuencia el Artículo Cuarto del estatuto social; y b) Designar los miembros del Directorio, que quedo conformado: Presidente: Juan Ignacio LAMATTINA.- Vicepresidente: Enrique Jorge BAYA CASAL.- Director Suplente: Aquiles SUAREZ, ambos con domicilio especial en Rivadavia 2358, 2º piso izquierda de CABA. BERNARDO MIHURA de ESTRADA, Escribano, MATRICULA. 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 108, del 29/02/2008, folio 327, Registro 222 a su cargo.- BUENOS AIRES, 12 de Marzo de 2008. EL ESCRIBANO.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/03/2008. Número: 080312120871/A. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 19/03/2008 Nº 76.793 v. 19/03/2008

AZCUENAGA 2008

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General ordinaria y extraordinaria del 09-11-2006: 1- Se acepta la renuncia pre-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

sentada el 18-07-2006 a su cargo de presidente de Leonardo Camiño García. 2- Se designa presidente a Nora Busti, y Director Suplente a Javier Gonzalo, ambos fijan domicilio especial en Lavalle 730, piso 5º, CABA. 3- Se aumenta el capital social a $ 100.000.- reformándose el Articulo Cuarto. 4- Se reformula Articulo Noveno en cuanto a la garantía de los directores. 5- Se aumenta el capital a $ 1.500.000.- reformándose el Artículo Cuarto. 6- se aprueba el reordenamiento del estatuto social. Patricia Peña, apoderada por escritura nro. 20 folio 65 del 26-02-2008. AZCUENAGA 2008 S.A.: ultima inscripción 01-11-1989, Nº 7506, Lº 107 Tº A de Soc por Acciones.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/03/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 27.

e. 19/03/2008 Nº 110.033 v. 19/03/2008

AZCUENAGA Y MELO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General ordinaria y extraordinaria del 09-11-2006: 1- Se acepta la renuncia presentada el 18-07-2006 a su cargo de presidente de Leonardo Camiño García. 2- Se designa presidente a Nora Busti, y Director Suplente a Javier Gonzalo, ambos fijan domicilio especial en Lavalle 730, piso 5º, CABA. 3- Se aumenta el capital social a $ 100.000.- reformándose el Articulo Cuarto. 4- Se reformula Articulo Noveno en cuanto a la garantía de los directores. 5- Se aumenta el capital a $ 150.000.- reformándose el Articulo Cuarto. 6-se aprueba el reordenamiento del estatuto social. Patricia Peña, apoderada por escritura nro. 21 folio 77 del 26-02-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/03/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 27.

e. 19/03/2008 Nº 110.030 v. 19/03/2008

B.V.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 684 del 2 noviembre 2007 Registro N. 5 San Antonio de Areco Provincia de Buenos Aires se protocolizo “ACTA de ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA UNANIME del 28 de diciembre de 2005.- que resolvió 1) Aumento de Capital de $ 0,08 a $ 7.5000.000.- emitió 7.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos uno cada una de valor nominal con derecho a un voto por acción, Canje de acciones; 2) fijo entre uno a cinco el número de Directores Titulares, con mandato por tres ejercicios, igual o menor numero de Directores Suplentes por igual periodo.- 3) Modificación del objeto social.- La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de la actividad agropecuaria, la comercialización, importación y/o exportación de productos agricologanananderos.- Podrá asimismo ejercer toda clase de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones relacionadas directamente con el objeto social 4) Prescindencia de la sindicatura.- 5) Designacion directorio la Sra Beatriz Fernández Almanza de Pueyrredón como Presidente, el Sr. Pablo Luis Duggan como Vicepresidente y la Sra María Victoria Pueyrredón como Directora Suplente quienes aceptaron cargo y constituye domicilio especial en Arenales 1596 Piso 7º Ciudad Autónoma de Buenos Aires 6) fijo fecha cerre de ejercicio 31 de marzo de cada año 7) Reformó Artículos 3º, 4º, 5º, 8º, 9º, 10º 11º y 14º del Estatuto Social. Autorizado Escribano Jose L. Ageitos por Escritura 684 del 2 noviembre 2007 Registro N. 5 San Antonio de Areco Pcia. Buenos Aires.

Notario - José Luis Ageitos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 04/02/2008. Número: FAA02948486.

e. 19/03/2008 Nº 78.375 v. 19/03/2008

BERSAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 9-11-08 modificó artículo 3º. Objeto: Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: Elaboración, producción, transformación, compra, venta, distribución, representación, importación, exportación de materias primas, productos elaborados y manufacturados incluidos en la industria textil comprendido asi tambien en sus procesos de industrialización y comercialización. Julio Cesar Jimenez, cantador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura publica 80, 5-3-08.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/03/2008. Número: 102773. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 19/03/2008 Nº 78.457 v. 19/03/2008

CERRITO 328

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General ordinaria y extraordinaria del 09-11-2006: 1- Se acepta la renuncia presentada el 18-07-2006 a su cargo de presidente de Leonardo Camiño García. 2- Se designa presidente a Nora Busti, y Director Suplente a Javier Gonzalo. 3- Se traslada la sede social a Azcuenaga 2012, reformándose el Articulo Primero. 4- Se aumenta el capital social a $ 100.000.- reformándose el Articulo Cuarto. 5- Se reformula Articulo Décimo en cuanto a la garantía de los directores. 6- Se aumenta el capital a $ 250.000.- reformándose el Articulo Cuarto. 7- se aprueba el reordenamiento del estatuto social. Patricia Peña, apoderada por escritura nro. 19 folio 53 del 26-02-2008. CERRITO 328 S.A.: ultima inscripción: 21-04-1989, Nº 1790, Lº 106 Tº A de Soc por Acciones.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/03/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 27.

e. 19/03/2008 Nº 110.035 v. 19/03/2008

CHE LAGARTO INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: Accionistas: Diego Giles, Argentino, Documento Nacional de Identidad Número 24.371.213, casado, nacido el 15 de Enero de 1975, empresario, domiciliado en Venezuela 857, C.A. Bs. As; y, Fernando Giles, Argentino, Documento Nacional de Identidad Número 25.562.733, soltero, nacido el 5 de Noviembre de 1976, empresario, domiciliado en domiciliado en Venezuela 857, C.A. Bs. As; Denominación: CHE LAGARTO INTERNACIONAL S.A.; Sede social: Venezuela 857, C.A. Bs. As.; Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por sí, por intermedio de terceros, con terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la explotación de negocios de hotelería en todos sus aspectos. A tal fin realizará las siguientes actividades: (i) la explotación de establecimientos hoteleros y de edificios destinados a hoteles, apart-hoteles, hosterías, tiempos compartido, hospedajes y/o similares, con sus anexos de restaurantes, servicios de bar y confitería, con sus instalaciones, accesorios y/o complementos de tales servicios; (ii) la construcción, adquisición, enajenación, arrendamiento y/o permuta de los bienes muebles e inmuebles destinados a tal fin; (iii) dar asistencia al huésped en su integralidad, incluyendo, pero no limitado a la organización de: (a) viajes y/o tours de turismo y todos los servicios complementarios de asistencia al viajero, (b) eventos gastronómicos, culturales y sociales; y (c) producción y desarrollo de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, eventos teatrales, musicales y deportivos; y (iv) el desempeño de mandatos y representaciones, servicios de consultoría y capacitación en cualquier actividad, o clase de productos que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general, como así también otras actividades conexas o complementarias. Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000.-; Directorio: 1 a 3 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios, composición: Presidente: Diego Giles y Director Suplente: Fernando Giles. Ambos, con domicilio especial en Venezuela 857, C.A. Bs. As.; Sindicatura: Se prescinde; Representación legal: Presidente o Vicepresidente, o director designado al efecto.; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. María Fernanda Mierez, en carácter de apoderada, conforme escritura Nº 11 del 28 de febrero de 2008, escribana Lucía B. Lanari, Registro 1.619 de CA. Bs. As.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 19/03/2008 Nº 109.984 v. 19/03/2008

CIA. DE GESTION, ADMINISTRACION Y FISCALIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

(Insc. I.G.J. 20/09/2001 Nº 12970 Lº 15 de S.A.).- Por escritura 35 del 12/03/2008, se modificó el artículo cuarto del estatuto por aumento del capital de $ 240.000 a $ 1.000.000, mediante capitalización de reserva constituida en la distribución de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30/06/2007, y aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 20/12/2007, modificándose también el artículo décimo segundo, estableciéndose el cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año.- Autorizado en escritura de fecha 12/03/2008 Nº 35 Fº 88: Jorge A. Ayuste -Escribano - Registro 1647 - Matricula 4300.

Escribano - Jorge Alberto Ayuste

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/03/2008. Número: 080313124673/E. Matrícula Profesional Nº: 4300.

e. 19/03/2008 Nº 109.979 v. 19/03/2008

COFINA AGRO CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación estatuto: COFINA AGRO CEREALES SA: Por Asamblea unánime del 12/11/2007 se modificó Art. 4º por Aumento de Capital de $ 12.000.- a $ 1.430.000.- mediante capitalización de Aportes Irrevocables y Resultados acumulados. Composición del Capital: 14.300 acciones de $ 100, nominativas, ordinarias, no endosables, 1 voto. Todo protocolizado Escritura 71, 12/03/2008, Registro 1547, CABA. Incluye autorización del firmante.

Contador – Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/03/2008. Número: 102923. Tomo: 0191. Folio: 038.

e. 19/03/2008 Nº 110.071 v. 19/03/2008

DOLFE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) DOLFE S.A.- 2) Escritura Nº 16 del 22-02-2008 y rectificatoria Nº 33 del 10-03-2008.- 3) Carlos José SOÑORA, argentino, nacido el 08-05-56, empresario, DNI 12.083.634, CUIT 20-1283634-0, casado; y Adriana Dolores VIEYTES, argentina, nacida el 03-07-60, empresaria, DNI 14.034.882, CUIT 27-14034882-7, ambos con domicilio real y especial en Almafuerte y Gorriti, Unidad Funcional 843, Country Banco Provincia, Francisco Alvarez, Pcia de Bs As.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.-5) 99 años contados a partir de su inscripción.-6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Marcelo T. de Alvear 976/980, piso 11º, oficina “E”, CABA.- El primer directorio: Presidente: Carlos José SOÑORA; y Director Suplente: Adriana Dolores VIEYTES. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 16 Folio 41 fecha 22-02-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/03/2008. Nº Acta: 144. Libro Nº: 27.

e. 19/03/2008 Nº 110.028 v. 19/03/2008

ECO-TEA

SOCIEDAD ANONIMA

Alfredo Raúl LOZANO, argentino, nacido el 20/11/1934, casado en 1eras nupcias con María Elena Napolitano, empresario, DNI 4.833.091, CUIL 20-04833091-7, domiciliado en Angel Gallardo 180, 1º “A”, Cap. Fed, Ester María SGAMBELLORI, argentina, nacida el 23/01/1950, abogada, divorciada de sus 2das nupcias de Arnaldo Horacio Palkovic, DNI 6.179.108, CUIT 27-06179108-1, domiciliada en Raquel Español 1321, Avellaneda, Eduardo Daniel GRAU, argentino, nacido el 26/09/51, comerciante, divorciado de sus 1eras nupcias de Alicia Mabel Libonatti, DNI 10.091.291, CUIT 20-10091291-1, domiciliado en Bahía Blanca 1215, ambos de la localidad de Wilde, Avellaneda, Prov. Bs. As, María Rosa LANDELLA, argentina, nacida el 23/11/1960, casada en 1eras nupcias con Héctor Pedro Vannoni, Martillera Pública, DNI 14.542.140, CUIT 27-14542140-9, domiciliada en Maipú 1252, de la Provincia de San Luis y Patricia Del Carmen DURANTE, argentina, nacida el 30/10/1956, viuda de sus 1eras nupcias de Julius Alberto Lahti Oyhanarte, Ingeniera Industrial, DNI 12.817.037, CUIT 27-12817037-0, domiciliado en Riglos 548, Cap. Fed 2) Escritura 26 del 31/01/2008, Folio 51, 3) ECO-TEA S.A. 4) Sede Social: Azcuenaga 347, piso 1º, departamento “C”, Capital Federal.- 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Manejo y tratamiento de desechos sólidos urbanos, producción de materias primas derivadas de desechos, electrónicos, papel, cartón, chatarra, plásticos, vidrio, compactación de residuos biodegradables y posicionamiento final de materias o residuos patológicos y/o peligrosos.- 6) Capital Social: $ 20.000 representado en 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 c/u, con derecho a 1 voto c/u.- 7) Cierre ejercicio social: 31/12 cada año. 8) Duración de la sociedad 99 años contados a partir de inscripción en I.G.J.- 9) Alfredo Raúl Lozano suscribe 2000 acciones, Ester María Sgambellori suscribe 2000 acciones, Eduardo Daniel Grau suscribe 2.000 acciones, María Rosa Landella suscribe 2.000 acciones y Patricia del Carmen Durante suscribe 12.000. 10) Presidente: Alfredo Raúl Lozano, VicePresidente: Ester María Sgambellori, Directores Titulares: Eduardo Daniel Grau y María Rosa Landella, Director Suplente: Patricia del Carmen Durante quiénes aceptan cargo de conformidad y constituyen domicilios especiales en Azcuenaga 347, piso 1º “C”, Cap. Fed. Notario Federico Aldo Di Pace, Registro 104 de Avellaneda.- 12/03/2008. Autorizada por escritura 26, folio 51 del 16/04/2007, Registro 104 de Avellaneda.

Notaria – Susana Margarita Maccario

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 14/03/2008. Número: FAA03006880.

e. 19/03/2008 Nº 76.828 v. 19/03/2008

E-GATE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 10/03/2008 se constituyó E-GATE S.A. Socios: Augusto Jose RUFFO, argentino, 35 años, Casado, DNI 22667270, Empleado y Pablo Andres MOSIUL, Argentino, 33 años, Casado, DNI 23809827, Ingeniero en Comunicaciones, ambos con domicilio real y especial en Fray Justo Santa María de Oro 2730 piso 4 CABA.- Objeto: a) Consultora de servicios de informática y telecomunicaciones, incluyendo instalación, implementación, mantenimiento y desarrollo de software y hardware, servicios de Internet, asesoramiento de diseño de redes, proyectos llave en mano. Consultoría y comercialización de diseños digitales y sistemas de empleo de elementos tecnológicos y/o satelitales. Proveer equipamiento y software operativo, que incluye la conexión a la red global de Internet, y la comunicación de todo tipo de Información por cable, por radio y proveer a los usuarios acceso a Internet, posibilitando el acceso a los contenidos de Internet, información, E-Mail y/o comercio electrónico y/u otros servicios ofrecidos en Internet como parte del paquete. b) Prestación de servicios de Internet, servicios anexos a Internet, publicidad y promoción comercial. Compra y venta de productos y servicios por Internet —

shopping o compra venta virtual. c) A la compraventa, importación, exportación, locación, leasing, permuta, representación, comisión, consignación, ensamble, fabricación, fraccionamiento, envasado y distribución de toda clase de bienes relacionados con los apartados anteriores, como ser muebles, productos, servicios, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, máquinas, útiles, software, hardware, marcas, diseños, equipos. d) Servicios de distribución de los productos indicados y logística correspondiente.- h) Sin que signifique una limitación la sociedad podrá efectuar presentación de solicitudes, proyectos y síntesis de los mismos, para la explotación de tales servicios; participar, apoyar y/u objetar ya sean en audiencias públicas o privadas o de cualquier otra forma, las presentaciones que pudieren hacer otras personas con el mismo fin. Presentarse en concurso o licitaciones públicas o privadas, realizar cuanta otra actividad que fuere necesaria o conveniente para obtener una autorización o permiso para construir y explotar en la forma más amplia posible servicios de telecomunicaciones y sus actividades conexas. Plazo: 99 años dde. inscrip. en Capital Social: $ 12.000.- Representación de la sociedad: presidente o vicepresidente en su caso. Cierre De Ejerc: 31/12.- Directorio: Presidente: Pablo Andres MOSIUL.- Vicepresidente y Director Titular: Augusto Jose RUFFO.- Directora Suplente: Laura Raquel ABIAD, DNI 22.764.749, domicilio real y especial en Esmeralda 819 2º piso CABA.- Duración: 3 Ejercicios. Escribano Sergio PICASSO, facultado para este acto según escritura 39, Registro 1841 CABA.

Escribano - Sergio Raúl Picasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/03/2008. Número: 080313124402/6. Matrícula Profesional Nº: 4507.

e. 19/03/2008 Nº 76.789 v. 19/03/2008

EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por AGE del 29/02/08 se reformaron los arts. 10º. y 11º. de los Estatutos sociales, que quedaron asi redactados: "Articulo Décimo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por tres Directores Titulares pudiendo la Asamblea si así lo resuelve, designar igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios pudiendo ser reelegidos. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Articulo Décimo Primero: Los directores titulares designados constituirán una garantía que se regirá por las reglas siguientes, de acuerdo con el artículo 2º de la Resolución General IGJ 20/04, 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social.- 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad.- 3) El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente, por cada uno; o de la suma que oportunamente fije el organismo de control. Buenos Aires, marzo de 2008. El Sr. Juan Angel Failde, suscribe la presente como Presidente de EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A. según designacion por Asamblea del 29/02/08 y distribución y aceptacion de cargo de igual fecha.

Presidente - Juan Angel Failde

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 04/03/2008. Nº Acta: 54. Libro Nº: 12.

e. 19/03/2008 Nº 76.825 v. 19/03/2008

ESPACIOS DIGITALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura número 65 del 11 de Marzo de 2008 se formalizó la CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD.- SOCIOS: Sebastián ANNICHINI, CUIT 23-30593084-9, argentino, DNI 30.593.084, soltero, 27/10/1983, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Salguero 3028, tercer piso, CABA; y Alejandro Oscar ANNICHINI, CUIT 20-12134372-0, argentino, DNI 12.134.372, casado en primeras nupcias con María Susana Sobrero, 19/01/1956, médico, domiciliado en Salguero 3028, tercer piso, CABA. DOMICILIO SOCIAL: Salguero 3028, tercer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. OBJETO: Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: Crear y promover sitios de venta por internet en cualquier parte del mundo. Crear el espacio virtual de venta, exponer los productos del cliente y promoverselos donde quiera se encuentre el mercado para ellos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.- CAPITAL SOCIAL: $ 50.000. PLAZO DE DURACION: 99 años desde su inscripción. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Marzo de cada año. ADMINISTRACION: La Dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, por 3 ejercicios, la Representación legal corresponde al Presidente, la sociedad prescinde de la sindicatura.- PRESIDENTE: Sebastián ANNICHINI. DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Oscar ANNICHINI; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en los indicados al comienzo de la presente.- Autorizado por escritura del 11/03/2008, Esribano Vicente Leon GALLO, Registro Notarial 2016.

Escribano - Vicente L. Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/03/2008. Número: 080313124492/3. Matrícula Profesional Nº: 4516.

e. 19/03/2008 Nº 76.794 v. 19/03/2008

FONTANA SUDAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 66 del 17/3/08. Fº 240 Registro 1827, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/4/07 que resolvió: 1. Modificar la denominación social estableciendo que bajo la denominación EFESOL S.A. continúa funcionando la sociedad originalmente denominada FONTANA SUDAMERICA S.A.; 2. Modificar el objeto social quedando redactado así: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive en los términos previstos en el Capítulo III de la Ley número 19.550, en el país y en el exterior, de las siguientes actividades, de las cuales, las indicadas en los puntos II a III podrán ser realizadas en forma conexa, accesoria y/o complementaria a las indicadas en el punto I: I) Servicios: Asesoramiento integral para la organización de empresas de telecomunicaciones, en cualquiera de sus sectores o actividades; evaluación de proyectos, planificación integral de obras, instalaciones y servicios relativos a las telecomunicaciones. Asesoramiento integral sobre instalaciones mecánicas, eléctricas, de instrumentos, estructuras, análisis, estudio e Instr.-mentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios, manuales, mecánicos o electrónicos; procesamiento electrónico de datos, su programación. Instalación, mantenimiento, refacción reparación de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de telefonía, télex,, telefax. II) Mandatos y servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. III) Financiera: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizar-se; otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales a favor de terceros; adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real; compraventa de acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley número 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes; 3. Reformar los artículos primero y tercero del Estatuto Social. Mariano René Rodríguez, autorizado por Esc. 66 del 17/3/08 Fº 240 Registro 1827, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 18/03/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 24.

e. 19/03/2008 Nº 76.923 v. 19/03/2008

FRANKLIN 1101

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 45 11-3-07 CONSTITUYEN Vilma PAOLONI de CADAHIA nacida 21-7-1938 LC 3762931 CUIT 27-03762931-1 domicilio real y especial en Bonorino 677 CABA y Nélida María Luisa CATTO nacida 16-9-1931 DNI 3169254 CUIL 27-03169254-2 domicilio real y especial en Altolaguirre 3353 CABA, argentinas casadas jubiladas. Capital $ 12000 DENOMINACION FRANKLIN 1101 S.A. DURACIÓN: desde INSCRIPCION 99 AÑOS. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a la construcción de todo tipo de inmuebles bajo el régimen de propiedad: horizontal o no, y a la compra y venta de los mismos y a la actividad inmobiliaria. Cierre ejercicio 28-2 DOMICILIO SOCIAL: Directorio 662 CABA. Presidente: Norberto Luis García DNI 12965312 CUIT 20-12965312-5 Director Suplente: Silvia Marcela CADAHIA DNI 17366686 CUIT 27-17366686-7, ambos con domicilio especial en Espartaco 572 Capital Federal. El Escribano Autorizado: José Eduardo Scarso. Registro 372 Folio: 124. Escritura 45.

Escribano – J. Eduardo Scarso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/3/2008. Número: 080318133491/0. Matrícula Profesional Nº: 2861.

e. 19/03/2008 Nº 76.942 v. 19/03/2008

FUTURO VACACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: A) Asamblea Extraordinaria del 20/07/98, se resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 80.000 a $ 600.000, y 2) Modificar los artículos 4° (capital) y 5° (tipos de acciones), B) Asamblea Extraordinaria del 03/06/99, se resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 600.000 a 1.100.000, 2) Modificar el artículo 3° y en consecuencia su redacción por: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior a la compra, venta, permuta, locación, administración o comercialización en cualquiera de sus formas, de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras, su urbanización y loteo, la administración de sus ventas, organización de consorcios de propietarios y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la ley de propiedad horizontal y prehorizontalidad. La construcción, ampliación, refacción de edificios y obras de todo tipo, ya sea de carácter público o privado y por contratación directa o subcontratación en licitaciones. Otorgar créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos de interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Efectuar financiamiento de inversiones mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra para las cuales se requiera el concurso público. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior a la compra, venta, permuta, locación o comercialización en cualquiera de sus formas, de bienes muebles.", y 3) Modificar el artículo 4º (capital), C) Asamblea ordinaria y extraordinaria del 23/04/04, se resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 1.100.000 a $ 3.282.000, y 2) Modificar los artículos 4º (capital) y 5° (tipo de acciones), y D) Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/04/07, se resolvió: 1) Ratificar las Asambleas del 20/07/98, 03/06/99 y 23/04/04, y 2) Modificar el artículo 9º (garantía). Autorizada por instrumentos privados de fecha 20 de julio de 1998, 3 de junio de 1999, 23 de abril de 2004 y 18 de abril de 2007, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/03/2008. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 19/03/2008 Nº 110.039 v. 19/03/2008

G.L.A. PREISZ HNOS

S.A.C.I.F.I.Y M.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria 55 del 8/6/07 se fijó en $ 10.000 la garantía para director titular; se redujo Nº mínimo de Directores titulares de 2 a 1; se reformó art. 8. Por Asamblea Gral Ordinaria 56 del 8/6/07 se aceptó renuncias de Pablo Leopoldo Preisz y Maria Elisa Preisz a cargos de Directores titulares y de Elvira Teresa Elsasser de Preisz a cargo de Vicepresidente. Se fijó en 1 el Nº director titular y 1 el de Suplente; Presidente; Alcides Preisz, Director Suplente: Elvira Teresa Elsasser de Preisz (ambos domicilio especial: Uruguay 1025, piso 7, Cap. Fed.). Autorizada por Acta Directorio 111 del 8/6/07.

Abogada – Carla C. Patané

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/03/2008. Tomo: 76. Folio: 451.

e. 19/03/2008 Nº 109.992 v. 19/03/2008

GRUPO CT

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGO unánime del 31/1/07, escritura 308 del 13/07/07, registro 412, Fº 1463, Osvaldo Civelli designa Directorio: Presidente Carlos S. Costa, Vicepresidente: Gabriel G. Costa, Director 1º Elvira Hernandorena, Director 2º Juan Gasparola y Director suplente: Fernando Costa, fijando domicilio especial en V. Gomez 3027, 4º p, "A" CABA. Se modifica art. 8 del Estatuto social para adecuar la garantía de Directores a la normativa de la IGJ. Presidente designado por AGO 31/1/07, escritura 308 del 13/07/07 ante escribano Osvaldo Civelli.

Carlos Silvio Costa

Certificación emitida por: Osvaldo Cesar Civelli. Nº Registro: 412. Nº Matrícula: 2115. Fecha: 10/03/2008. Nº Acta: 67. Libro Nº: 65.

e. 19/03/2008 Nº 78.431 v. 19/03/2008

HKM

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 13-03-2008. Socios: Reinaldo Omar Peroni, nacido 17/10/1975, DNI 24.957.098, domiciliado en Jaramillo 2850 Cap. Fed.; y Lorena Natalia Brocco, nacida 29/03/1976, DNI 25.184.271, domiciliada en Verdi 2114 Hurlingham, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes. DOMICILIO: Tacuari 342, Cap. Fed. DURACION: 99 años, desde inscripción. CAPITAL: $ 20.000. OBJETO: compra, venta, importación, exportación, consignación, comercialización y dis-

tribución de libros, publicaciones, artículos de librería, máquinas, herramientas y materiales para la industria gráfica y editorial. Administración y representación: Presidente: Lorena Natalia Brocco, Director Suplente: Reinaldo Omar Peroni, ambos con domicilio especial en la sede social. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por escritura del 13-03-2008, folio 97, Registro 27 de Cap. Fed.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/03/2008. Número: 080314126087/C. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 19/03/2008 Nº 110.042 v. 19/03/2008

INFOTEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 13/03/08 se aprobó la modificación del artículo 4 del Estatuto Social aumentándose el capital social de la suma de $ 3.192.552 a la suma de $ 4.272.552, el cual está representado por 4.272.552 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Asimismo se resolvió modificar el artículo 4 a efectos de incluir la posibilidad de aumentar el capital social hasta el quíntuplo, sin necesidad de reformar el estatuto social. Tomás M. Fiorito. Autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 6/03/2008. Autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 13/03/2008.

Autorizado – Tomás M. Fiorito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/03/2008. Tomo: 63. Folio: 473.

e. 19/03/2008 Nº 109.981 v. 19/03/2008

LA CRUZ DE PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Carlos Gastón Julio BERARDI, argentino, D.N.I. 14.026.942, C.U.I.L. 20-14026942-6, nacido el 12/08/1960, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias de Daniela Magda Martin, con domicilio en Paraná 597, piso 10º oficina 62, Capital Federal; Alejandro Pablo de la Cruz FERNÁNDEZ GIL, argentino, D.N.I. 16.990.079, C.U.LT. 20-16990079-6, nacido el 06/09/1963, empresario, casado en primeras nupcias con María Victoria Vasquez Pini, con domicilio en Flaubert y Obligado s/n, Bella Vista, San Miguel, provincia de Buenos Aires. 2. 30- 01-2008. 3. LA CRUZ DE PLATA S.A. 4. Paraná 597, piso 10º oficina 62, Capital Federal. 5. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o a través de terceros, en cualquier forma de subcontratación o concesión, ya sea en cualquier parte del país o del exterior, a las siguientes actividades: A) La producción y/o compaginación de documentos en general, espectáculos, programas musicales, y programas periodísticos, educativos, informativos, deportivos y de interés general para su difusión pública incluso en radio y televisión. B) Publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía pública y en distintos medios de transporte. Y C) Producción, desarrollo y organización de espectáculos, eventos y demás actos destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de productos o servicios empresarios e institucionales Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6. 99 años. 7. $ 12.000 8. Presidente: Carlos Gastón Julio BERARDI. Director Suplente: Alejandro Pablo de la Cruz FERNÁNDEZ GIL; quienes expresamente aceptan sus cargos por el término de 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en Paraná 597, piso 10º oficina 62, Capital Federal. 9.Presidente. 10. 30/06 de cada año. La autorización de la firmante, Gabriela María Serra, surge de la escritura de constitución social del 30/01/2008, otorgada ante ella, pasada al folio 108 del Registro 1188 de su adscripción.

Escribana – Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/03/2008. Número: 080314127107/A. Matrícula Profesional Nº: 4614.

e. 19/03/2008 Nº 76.811 v. 19/03/2008

LAS PERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 262 otorgada el 11/03/2008, Registro Notarial 553 de Capital Federal se REFORMO el artículo 3 de los estatutos, modificándose el OBJETO SOCIAL que queda redactado como sigue: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Actividades agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras y fibrosas, frutícolas y forestales y ganaderas mediante la cría, engorde, invernada, faena, enfriamiento y procesamiento de ganado vacuno, bovino, ovino, porcino, caprino, equino.- Firmante apoderada en escritura 168 del 20/02/2008.

Apoderada – Andrea Flora Sabbag

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 11/03/2008. Nº Acta: 97. Libro Nº: 68.

e. 19/03/2008 Nº 78.429 v. 19/03/2008

LATIN AMERICAN TECHNOLOGICAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 22/02/08 se constituyó “Latin American Technological Argentina S.A SOCIOS: María Guadalupe VALENCIA FLORES, nacida el 10/02/1958, de 49 años, médica, Pasaporte mexicano 0739000670, domicilio en C Sauzales 83, Colonia Coapa, D.F, Mexico, y Francisco Raúl BELTRÁN HERNÁNDEZ, nacido el 05/05/1950 de 57 años, Pasaporte mexicano 07390030594, de profesión Licenciado en Administración de empresas, domicilio Febrero 5 Colonia el Cocotal 10830, Magdalena Contreras del D.F, Mexico, ambos casados y mexicanos. DOMICILIO SOCIAL: Tres de Febrero 770, piso 8º “A”, C.A.B.A OBJETO: A) Dedicarse a la Educación, enseñanza e investigación científica y tecnológica, en las áreas de medicina, medicamentos, alimentos, y cosméticos ya sean para los niveles Primario, Secundario, Terciario y Universitario.- B) Dentro de la actividad educativa a realizar, podrán organizar, desarrollar, analizar, planear y diseñar proyectos de investigación científica, asesoría, consultoría, auditoria, coordinación y administración de los mismos.- C) Prestar todo tipo de servicios relacionados con la impartición de cursos de capacitación y entrenamiento a personas dedicadas a la investigación clínica, así como iniciar, promover, fomentar, patrocinar, subvencionar, administrar y dirigir centros de enseñanza, con o sin reconocimiento y validez oficial, relacionadas con la investigación clínica.- D) Celebrar convenio y alianzas de colaboración con instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras para impulsar proyectos de investigación, desarrollo profesional e intercambio académico.- E) Organizar conferencias, congresos, cursos de capacitación, eventos, talleres, relacionados con la investigación clínica y científica y cualquier forma de técnico científica PLAZO: 20 años. CAPITAL $ 240.000 representado por 240 acciones de pesos 1.000 cada una. INTEGRACION: Por partes iguales se integra el 25% en efectivo, el saldo será integrado por los socios dentro de los 2 años. AMINISTRACION: 1 a 9 directores titulares, Directorio: Un miembro PRESIDENTE: Ana CORREA, domicilio legal Francisco de Céspedes 2275, P.4º “A” C.A.B.A DIRECTOR SUPLENTE: Luís Pablo PEREZ CORREA, domicilio legal en Tres de Febrero 770, P. 8 “A”, de la C.A.B.A FISCALIZACION: Prescinde sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La escribana. Escritura 11, fecha 22/02/2008. Registro 1309 de Capital Federal.

Escribana – Patricia T. Millan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/03/2008. Número: 080313122081/6. Matrícula Profesional Nº: 3694.

e. 19/03/2008 Nº 76.815 v. 19/03/2008

LES COINS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria del 14/3/08 se reforma objeto, queda así: TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: comprar, vender, gravar, permutar, construir arrendar, administrar, intermediar, adquirir, o enajenar mediante leasing toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal y sus reglamentaciones, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo o explotaciones agrícolo-ganaderas. COMERCIALES. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediaciones vinculadas al apartado anterior. Sergio Andres Muñoz autorizado en escritura del 15/1/08, Folio 24, Registro 1873, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mariana Di Prospero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4913. Fecha: 14/03/2008. Nº Acta: 68. Libro Nº: 25.

e. 19/03/2008 Nº 76.816 v. 19/03/2008

MABALTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 10/3/08. Socios: Irma Victoria MARINI, DNI 4416083, argentina, nacida el 21/1/42, divorciaría, jubilada, Av. Honorio Pueyrredón 950, Planta Baja, departamento D, CABA; y María José SANTORO MOLINERO, DNI 26315282, argentina, nacida el 13/10/77, soltera, comerciante, Ricardo Manuel Trelles 1165, 7º piso, departamento A, CABA. Domicilio: Trelles 1165, 7º piso, departamento A, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Servicios: mediante el transporte de mercaderías de todo tipo, fletes, logística, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento y embalaje, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima; b) Alquiler de rodados relacionado con el inciso anterior; c) Importación y Exportación de los productos relacionados con el inciso a); y d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con el inciso a). Capital: $ 100000. Administracion: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/10. Presidente: Maria Jose Santero Molinero y Suplente: Irma Victoria Marini, ambos con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada por escritura 14 del 10/3/08, Reg. 1212, Cap. Fed.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 19/03/2008 Nº 110.061 v. 19/03/2008

MAFRUBLU

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 10-3-08. Escritura Nº 138. SOCIOS: María Milagros MARTINEZ FRUGONI, nacida el 25/8/79, DNI. 27627507, CUIT. 27-27627507-6, domicilio real y especial: Bogotá 887, U. Funcional 3, San Isidro, Bs. As; María Soledad MARTINEZ TOMIETTO, nacida el 5/1/73, DNI. 23126293, CUIT. 27-23126293-3, domicilio real y especial: Roque Saenz Peña 342, Piso 7 “C”, San Isidro, Bs. As, ambas argentinas, casadas, comerciantes. DENOMINACION: MAFRUBLU S.A. DURACION: 99 años. OBJETO: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles incluidas las que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. CAPITAL: $ 12.000. DIRECTORIO: Presidente: María Milagros MARTINEZ FRUGONI. Director Suplente: María Soledad MARTINEZ TOMIETTO. CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Julio Argentino Roca 610, Piso 5, Oficina B, Cap. Fed. AIDA PERUYERA autorizada por escritura Nº 138 fecha 10/3/08 a suscribir el documento.

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 13/03/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: 8.

e. 19/03/2008 Nº 78.445 v. 19/03/2008

MAHESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria fecha 4/2/2008, se aumento el capital social de $ 69.790.800 a $ 76.111.500 reformando el articulo cuarto del estatuto social.- Apoderada, según escritura otorgada el 17/3/2008, al folio 265 del Registro 34 de Capital Federal.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 18/03/2008. Nº Acta: 182. Libro Nº: 77.

e. 19/03/2008 Nº 76.922 v. 19/03/2008

NEW ENERGY GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 53 del 28/02/08.- María Alejandra Leguizamón Pondal, abogada, 09/11/61, DNI 14703201, Tacuarí 119, piso 5º, departamento Q, CABA; y Luis Alberto Graña, empresario, 13/09/44, DNI 8086766, Viamonte 749, piso 7, departamento 1, CABA; ambos argentinos, casados.- NEW ENERGY GROUP SA.- 99 años.- a) exploración, explotación, industrialización, importación y exportación, traslado y compraventa de hidrocarburos y otros minerales y combustibles; b) Elaboración y desarrollo de planes de cuidado del medio ambiente, tratamiento de suelos, aguas, residuos y desechos industriales; c) Prestación de servicios conexos con las actividades antes descriptas; d) Compraventa, importación y exportación de insumos para las actividades antes enunciadas; en el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos en relación al objeto antes apuntado.- $ 200.000.- Administración: Mínino 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Prescinde.- 31/12.- Presidente: Luis Alberto Graña; Director Suplente: María Alejandra Leguizamón Pondal; ambos con domicilio especial en los indicados al comienzo.-Sede: Maipú 474, piso 3, departamento F CABA. Autorizada en la escritura ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/03/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 19/03/2008 Nº 110.018 v. 19/03/2008

NOVALAND

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 17/03/08. Se resuelve: Designar a los miembros integrantes del Directorio, Modificar el Objeto Social y el artículo tercero. Reforma artículo décimo del estatuto social. Directorio: Presidente: DONATA LANA, argentina, 25/01/1977, soltera, comerciante, D.N.I 25.789.120, con domicilio real y especial en Country Golf Club, Unidad Funcional 40 Ruta 8 km 60,5 de la Localidad de Pilar Provincia de Buenos Aires Director Suplente: Juan Martín SAGLIONE: argentino, soltero, comerciante, 13/08/1970, D.N.I. 21.831.039, con domicilio real y especial en la Avenida Santa Fé Nº 2.861, Piso 3º, Departamento “E” Capital Federal. ARTICULO TERCERO: La compra, venta, importación, explotación, consignación, representación, diseño y fabricación de muebles de madera y de metal, accesorios para los mismos, la explotación de carpintería metálica y de madera. Autorizado a Publicar por Asamblea General Extraordinaria dé! 17/03/08.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 19/03/2008 Nº 110.213 v. 19/03/2008

ORFINDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 50 del 13/3/2008, Registro Nº 186 de Capital Federal. Socios: Carlos Alberto RAFFAELLI, argentino, 02.12.54, DNI 11.306.402, casado en primeras nupcias con Alicia Beatriz Peretti, empresario, CUIT 20-11306402-2, O'Higgins 4729, Piso 4º Departamento E de Capital Federal y Luis Mario RAFFAELLI, argentino, 04.12.57, DNI 13.476.325, casado en primeras nupcias con Beatriz Belkis Possi, Empresario, CUIT 20-13476325-7, Zamenhoff 587, Rafaela, Santa Fe. Denominación: “ORFINDA S.A.”. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos, que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto.-. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000 Acciones 1200,

$ 10 Valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Sede Social: Camargo 327, Piso 2º, Departamento C de Capital Federal. Órgano de Administración: Directorio, integrado por 1 a 3 miembros titulares por 3 ejercicios, sin sindicatura.- Cierre de Ejercicio: 28/02. Representación Legal: Presidente: Carlos Alberto RAFFAELLI, Director Suplente: Luis Mario RAFFAELLI; domicilio especial en el social. César Enrique ANGUS, DNI 24.756.526. Apoderado, según escritura número 50, Folio 110, Registro 186 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ezequiel Cabuli. Nº Registro: 186. Nº Matrícula: 4844. Fecha: 13/03/2008. Nº Acta: 1. Libro Nº: 6.

e. 19/03/2008 Nº 110.064 v. 19/03/2008

PANGOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 15 del 12/3/08.- Registro 1317 de Capital Federal.- SOCIOS: Diego Osvaldo GONCALVES, argentino, 24-1-1970, casado, DNI 21.482.744, Cuit 20-21482744-2, ingeniero, Aristoteles 2063, Santos Lugares, Pcia. Bs. As.; y Esteban Alejandro PANSOWY, argentino, 1-11-1972, casado, DNI 22.991.893, Cuit 20-22991893-2, Avda. Nazca 5044, 3ro. Depto A, Cap. Fed.- DURACION: 99 años DOMICILIO SOCIAL: Tinogasta 3870, Cap. Fed.- OBJETO: compra, venta, importación, exportación y financiación de todo tipo de bienes y mercaderías relacionados con el equipamiento médico, equipamiento informático y equipamiento para la construcción de instalaciones médicas y la construcción en general.- CAPITAL: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u.- ADMINISTRACIÓN: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios.- Puede haber igual o menor número de suplentes.- REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso.- EJERCICIO SOCIAL: 31 de Octubre.- Se designa Presidente a Esteban Alejandro Pansowy, Director Titular a Diego Osvaldo Goncalves y Director Suplente a Javier Leonardo Pansowy, argentino, casado, 109-1975, DNI 24.881.363, Cuil 20-24881363-7, Villegas 830, San Martín, Pcia. Bs. As., todos con domicilio especial en Tinogasta 3870 Cap. Fed.- Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 ley 19.550.- Christian Reynaldo CARNIEL, autorizado a suscribir el presente por escritura 15 del 12-3-2008 del Registro 1317 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 13/03/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 39.

e. 19/03/2008 Nº 78.442 v. 19/03/2008

PIRAMIDE TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 102 del 14/3/08 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. SZMUCH. Socios: Ricardo José ZUKAUSKAS, DNI 21717798 nació 22/1/71 analista de sistemas, y Paula Mariana BENZAQUEN, DNI 24312664 nació 29/11/74 traductora pública, ambos casados argentinos domicilio Monteagudo 1177 Ingeniero Maschwitz Escobar Pcia. Bs. As. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: explotación de la industria del software e informática; consultoría, capacitación y soporte técnico en tales rubros; creación, diseño, desarrollo, comercialización, producción, implementación y puesta a punto de sistemas y productos informáticos y de software, y su documentación técnica asociada; explotación de franquicias, comercialización, importación, exportación, comisión, representación y distribución de software y productos, insumos y accesorios informáticos; diseño e implementación de redes informáticas, desarrollo de páginas Web. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 55000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. PRESIDENTE Ricardo José ZUKAUSKAS, SUPLENTE Paula Mariana BENZAQUEN, ambos domicilio constituido en Vicente López 2240 piso 6 depto. D Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Sede: Vicente López 2240 piso 6 depto. D Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 102 del 14/3/08 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 94. Libro Nº: 10.

e. 19/03/2008 Nº 78.517 v. 19/03/2008

PITTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando publicación 76661 del 23/1/08, la sociedad se constituyó por 99 años contados de su inscripción. Ignacio Rodolfo Pusso, abogado autorizado por estatuto del 26/12/07.

Abogado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2008. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 19/03/2008 Nº 76.916 v. 19/03/2008

PRODUCCIONES UNIVERSALES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pub 286 Folios 590 del 13.12.06- Reg. 1320; 1) Socios: Roberto Cura argentino, soltero, DNI 17438427; nacido 26.12.65; contador, Domicilio Cerrito 1070 Piso 7 Capital Federal; Ramon Alejandro Valdez, argentino, soltero, DNI 24346772 comerciante, nacido 28.2.75 domicilio Camargo 995 Piso 2 A Capital Federal 2) 99 años 3) Obj. desarrollar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: explotación de señales radiales nacionales o Internacionales, producción, postproducción, explotación y comercialización de espacios, distribución de programas y espectáculos radiales y/o televisivos. Exhibición de películas cinematográficas, de corto, medio y/o largometrajes. La edición, producción, impresión, producción, impresión, encuadernación, publicación, grabación, distribución y comercialización de toda clase de diarios, libros, revistas, fascículos, folletos, afiches posters, cintas, películas, films, discos, magazines y casettes, compacdisk, videos, dvd y cualquier otro tipo de impresión y/o producción y/o soporte de imágenes y/o sonidos relacionado con la industria gráficas, radial y televisiva, poligráfica y/o musical creada y/o a a crearse en el futuro. La creación mantenimiento y explotación de páginas web, sea a través de internet y/o cualquier otro sistema y/o servicio informático creado y/o a crearse en el futuro, nacional y/o internacional. La producción coproduccion administración, asesoramiento, venta y contratación de espectáculos, recitales, festivales musicales, artísticos musicales, en vivo y/o grabados en espacios abiertos y/o cerrados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital $ 100.000, 5) Administración uno a cinco directores titulares por tres ejercicios. 6) cierre ejercicio 30 11; 7) Presidente: Roberto Cura, Director suplente Ramón Alejandro Valdez 8) Sede social y domicilio legal de los directores Cerrito 1070 Piso 7 Capital Federal.- Adriana Tagliavini Autorizado por Esc. Pública 286 del 13.12.06.

Abogada - Adriana E. Tagliavini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/03/2008. Tomo: 61. Folio: 251.

e. 19/03/2008 Nº 110.070 v. 19/03/2008

PROYECTO Ñ

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso 10932 del 12/3/08. Directorio. PRESIDENTE: Flavia Marcela VEGA, Director Suplente: Zeng Wanting, Héctor R. Simonetti autorizado por escritura 98 del 6/3/08.

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 057.

e. 19/03/2008 Nº 11.039 v. 19/03/2008

RINGO Y SU DESTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública complementaria número ciento ocho del 12/03/2008 se rectificaron los articulos cuarto y quinto, quedando asi: CUARTO: Capital Social: $ 12.000,00, dividido en 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10,00 cada una y con derecho a un (1) voto por acción. QUINTO: Capital Social puede aumentarse al quintuplp de su monto por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas, mediante la emisión de acciones ordinarias o preferidas con derecho a un (1) voto cada una y de valor diez pesos ($ 10 cada acción). Se autoriza en el acto de fecha 12/03/2008 a suscribir el presente aviso al Contador Público Marcelo Fernando Alvarez, TOMO 241 FOLIO 88 (CPCECABA), DNI 23.249.500.

El Autorizado

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2008. Número: 204049. Tomo: 0241. Folio: 088.

e. 19/03/2008 Nº 76.924 v. 19/03/2008

SIGNOS FM

SOCIEDAD ANONIMA

Noemí Beatriz PALMADA, divorciada, DNI. 10767762, PRESIDENTE; Marcelo Horacio REBOSSIO, soltero, DNI. 29767285, SUPLENTE, ambos argentinos, empresarios, mayores, domicilio real Mendoza 2821, Carapachay, Pdo. Vicente López Prov. Bs. As y especial en la SEDE SOCIAL: Campos Salles 2353, séptimo piso, dto. B, CABA. 1- 99 años. 2-a. Servicios de radiodifusión; b. Comercialización de equipos, repuestos, partes y componentes para estaciones transmisoras de radio; c. Producción de programas radiales y televisivos. 3- $ 50.000. 4- uno a diez por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31.12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 164 del 13-03-08. Registro 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 13/03/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 45.

e. 19/03/2008 Nº 11.007 v. 19/03/2008

SINTESIS QUIMICA

S.A.I.C.

Por Acta de Asamblea Nº 66 del 22/01/2008 se resolvió modificar la fecha del cierre del ejercicio social, del 30 de junio al 31 de marzo de cada año, con la consecuente reforma del Artículo 13º del Estatuto Social. María Paz Ballarino, abogada, Tº 93 Fº 430 C.P.A.C.F. autorizada por Acta Nº 66 del 22/01/2008.

Abogada - María Paz Ballarino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/03/2008. Tomo: 93. Folio: 430.

e. 19/03/2008 Nº 110.003 v. 19/03/2008

TECNOLOGIA AVANZADA EN TRANSPORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea extraordinaria del 16/10/06 se aumentó el capital de $ 3.200.000 a $ 7.386.200 y se reformó el articulo 4º del estatuto; por asamblea extraordinaria del 7/12/06 se aumentó el capital de $ 7.386.200 a $ 7.600.00 y se reformó el articulo 4º del estatuto y por asamblea extraordinaria del 29/6/07 se aumentó el capital de $ 7.600.000 a $ 13.000.000 y se reformó el articulo 4º del estatuto: CUARTO: El capital social se fija en la suma de $ 13.000.000 representado por 13.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción... Se designó por el termino de 1 año sindico titular y suplente y por acta de directorio del 30/6/07 se distribuyeron los cargos de la sindicatura: Doctores Jose Julio Bugueiro y Fabiana Isabel Groppa, sindico titular y suplente respectivamente, fijan domicilio especial en Rodríguez Peña 434, 9º piso, Capital Federal. Todo instrumentado y autorizado en escritura 1677 del 22/11/07.

Escribano – Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/03/2008. Número: 080314127225/0. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 19/03/2008 Nº 110.077 v. 19/03/2008

THE GLOBAL TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

1. Escritura 77, 12/3/08 2. Juan Bautista Arispe, D.N.I. 17467081, 27/1/62, y Sonia Sara Sanabria, D.N.I. 17192747, 21/11/64, ambos casados, comerciantes, argentinos y con domicilio real y especial en 25 de Mayo 158, oficina 5, C.A.B.A. 3. 25 de Mayo 158, oficina 5, C.A.B.A. 4. La comercializacion intermediación, importación y exportacion de todo tipo de productos y/o subproductos primarios o industriales y en general de toda clase de bienes y/o servicios no prohibidos por las normas legales actualmente en vigencia o que en el futuro existan, productos, mercaderias, materias primas, sean estos bienes tradicionales o no 5. $ 12000 6. 99 años. 7. 1 a 5 por 3 años. Prescinde de sindico 8. Presidente o vice en su caso 9. Presidente Juan Bautista Arispe Suplente: Sonia Sara Sanabria 10. 31/12. Marcelo Pérez de Villa Autorizado por escritura 77 del 12/3/08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/03/2008. Número: 102913. Tomo: 0104. Folio: 159.

e. 19/03/2008 Nº 76.818 v. 19/03/2008

TRAN-ONA

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28-12-07, se resolvió: 1) Designar el siguiente directorio: Presidente: Horacio Alberto Falinari. Vicepresidente: Juan Bautista Ardizzone. Directores Titulares: Teresa Cecilia Ardizzone, Francisco Raimondi, Carlos Alberto Di Lernia y Marcela Helena Botto, 2) Modificar el objeto social y en consecuencia la redacción del artículo correspondiente por: "Artículo 3º: El objeto de la sociedad es realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, operaciones relacionadas con las siguientes actividades: a) Marítimas: Mediante. la explotación del transporte marítimo, fluvial, o portuario, de toda clase de líquidos y mercaderías, inclusive las operaciones de carga, alijos, y descargas, remolque y lanchas, por cuenta propia o ajena, pudiendo actuar como agente y representante marítimo, armador ó propietario de buques y despachante de aduana, y en general todas las operaciones afines con ese objeto específico, como así también Operaciones de Salvamento y Asistencia.- b) Comercial: Por la compra de buques, maquinarias, equipos navales, productos elaborados y semi-elaborados, y repuestos en general, mediante su importación, exportación, representación, consignación, almacenaje, fraccionamiento y distribución, y toda otra actividad naviera relacionada con dicho objeto.- c) Industrial: Mediante la construcción, reparación y transformación de buques, maquinarias, instalaciones navales, y demás accesorios de todas clases de embarcaciones.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel.- d) Financiera: Por la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse, negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos, préstamos, y adelantos en dinero con garantía real o personal, participaciones en otras Compañías y por la adquisición, enajenación, y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general.- Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos inherentes a su capacidad jurídica que se relacionen directa e indirectamente con los expresados objetos y tiendan al desarrollo y favorecimiento económico de la empresa. y 3) Modificar el artículo 7º (garantía). Domicilio especial de los directores en la calle Gaboto 1325 de esta Ciudad.- Autorizado por escritura 28 del 4 de marzo de 2008, Escribano Gonzalo Porta. Registro 579 de la C. De Bs. As.

Escribano - Gonzalo C. Porta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/03/2008. Número: 080311118276/1. Matrícula Profesional Nº: 3820.

e. 19/03/2008 Nº 11.008 v. 19/03/2008

VETANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima inscripción 13-4-2004, Nº 4350, Libro 24 de Sociedades por Acciones. Escritura del 20-02-2008, ante Escribana Margarita Crespo, se transcriben las Actas de Asamblea del 21-03-2007 y 26-11-2007 Todo aprobado por unanimidad. 1) Se transcribe designación de autoridades: Presidente: Jorge Alberto WINOKUR. Vicepresidente: Horacio Jesús Macini. Directores Titulares: Oscar Luis Pedro BARLETTA, Raúl Omar BRAGA y María Silvia Diana TABORDA. Directores Suplentes:

Rosa ROSENBERG, Carlos WINOKUR y Ricardo Gabriel FERREIRA por el término de dos ejercicios, quienes aceptaron el cargo, y con domicilio especial en Corrientes 456 piso 16 oficina 161, Capital. II) Cambio de Sede Social a Avenida Corriente 456 piso 16 oficina 161 (CABA) . III) Modificar por unanimidad de los presentes el "ARTICULO OCTAVO": La Dirección y administración de la sociedad esta a cargo del Directorio, integrado por cinco a siete directores titulares. La Asamblea debe elegir igual o menor número de suplentes, no pudiendo ser menos de tres, los que se incorporan al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. Cuando se hayan elegido los directores, los mismos en su primera sesión deben designar un Presidente y en su caso un Vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. Salvo acuerdo unánime de los Directores, el Directorio de la Sociedad se reunirá al menos una vez por mes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. Los Directores deben prestar todas las garantías previstas por la reglamentación vigente. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo nueve del decreto ley cinco mil novecientos sesenta y cinco/sesenta y tres. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del pais; otorgar a una o más personas poderes judiciales para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso". Sabrina Alejandra Colombo autorizada por escritura 86 del 20-02-2008.-

Sabrina Alejandra Colombo

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 14/03/2008. Nº Acta: 027. Libro Nº: 18.

e. 19/03/2008 Nº 28.234 v. 19/03/2008

VISIONARIA SOUTH CONE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 28/01/2008. Recibo Nº 10154, se elimina de su objeto original "contable, financiera" también "desarrollo y/o aceleración de negocios y mercadeo, incluyendo sin limitación la investigación y estudios de mercado, mercadeo directo telemercadeo, mercadeo de comunicaciones, mercadeo de productos y relaciones públicas, así como el desarrollo de conocimientos, técnicas y soluciones de comercialización en cualquier área de la tecnología, la industria, los servicios y el comercio y en general cualquier clase de asesoria a toda clase de pequeñas y medianas empresas nacionales o extranjeras." Autorizado Guillermo A Symens, por Escritura Publica Nº 45 DE FECHA 26/12/2007.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 18/03/2008. Nº Acta: 43. Libro Nº: 06.

e. 19/03/2008 Nº 76.921 v. 19/03/2008

WIMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ivor Andrés ORMEÑO MOLINA, chileno, 29/12/69, soltero, ingeniero, DNI: 93.774.694, domicilio Virrey Loreto 2050 piso 6 departamento B Cap. Fed.; Martín WOLFSTELLER, argentino, 20/08/76, soltero, licenciado en administración, DNI: 25.495.786, domicilio José Hernández 2511 piso 1 Cap. Fed. 2) 10/03/08.- 3) Virrey Loreto 2050 piso 6 departamento B Cap. Fed.- 4) Importación, Exportación, Distribución, Comercialización de Productos para limpieza y tratamiento de piletas, y/o productos relacionadas con ecología, medio ambiente, forestación y jardines.- 5) 99 AÑO.- 6) $ 12.000. 7 Y 8) Presidente: Ivor Andrés Ormeño Molina; Director; Suplente: Martín Wolfsteller: ambos Constituyen domicilio especial en Virrey Loreto 2050 piso 6 departamento B de Capital.- 9) 30/06 DE CADA AÑO.- Autorizada Silvina del Blanco por Escritura Nº 29 del 10/03/08 ante mi.

Notaria – Silvina del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/03/2008. Número: 080313123790/8. Matrícula Profesional Nº: 3805.

e. 19/03/2008 Nº 11.004 v. 19/03/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4 APARTMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 13/03/08. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios, ambos gerentes): Ariel Isaac SZEINBAUM, 24/5/76, DNI 25.257.467, domicilio real/especial Guatemala 4845, piso primero, unidad "5", C.A.B.A.; y Federico STOCKI, 21/9/80, DNI 28.421.710, domicilio real/especial Remedios de Escalada de San Martín 2749, torre 3, piso 14, unidad "4", C.A.B.A. SEDE: Av. Santa Fé 2930, piso primero, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO: Efectuar: 1) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 2) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 3) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; 4) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; 5) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; 6) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; 7) los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; 8) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; 9) la locación temporaria de apartamentos amueblados y equipados o no para atención de turistas; y 10) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes.- CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/05. (AUTORIZADA escritura 79, 13/03/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004040216.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 006. Libro Nº: 42.

e. 19/03/2008 Nº 110.005 v. 19/03/2008

ADV TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por por Acta del 20/2/2008, protocolizada el 7/3/2008, Esc. 43, del 7/3/2008, Reg. 1727, Cap. Fed. Reforman los artículos 1°, 2° y 5°: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION: Bajo la denominación de "ADV TECHNOLOGY S.R.L." continúa funcionando "ADV Technology S.R.L." siendo su continuadora jurídica y económica. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio, establecer sucursales, agencias y cualquier otra clase de representación en cualquier punto del país o del extranjero" ARTICULO SEGUNDO: PLAZO: Por la presente reconducción la sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio". "ARTICULO QUINTO: ADMINISTRACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término máximo de cinco años, siendo reelegibles. Los gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos o contratos tendientes al cumplimiento del objeto social inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5.965//63. Los gerentes constituyen la garantía establecida por las RG 20 y 21/04 de IGJ, mediante póliza de seguro de caución". Designan Gerentes a Andres Arturo VEIGA y Daniel Arturo VEIGA, ambos con domicilio especial Vuelta de Obligado 1275, Piso 5°, Departamento B, Cap. Fed.- Autorizado a publicar en el Boletín Oficial, segun Esc. 43, del 7/3/2008, Reg. 1727 Cap. Fed.

Escribano - Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/3/2008. Número: 080317130411/5. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 19/03/2008 Nº 110.229 v. 19/03/2008

AEROBIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado el 29/02/2008 se designo gerente al Sr. Cristian Rodolfo Herfert que por nota certificada en fecha 14/03/2008 acepta el cargo y constituye domicilio especial en Emilio Mitre 241, 3er. Piso, departamento B, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado Fernando Carlos Villar, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 166. Autorizado s/instrumento privado de fecha 29/02/2008 Certificado por acta 124 del Libro 26 por el Escribano Daniel E. Pinto, interinamente a cargo del Registro 1396.

Contador – Fernando Carlos Villar

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2008. Número: 035629. Tomo: 0250. Folio: 166.

e. 19/03/2008 Nº 76.933 v. 19/03/2008

ALFA & OMEGA CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cristina Alicia Armagno, DNI 20.620.253, Argentina, casada, Licenciada en Relaciones Públicas, nacida el 16/04/69, CUIT: 27-20620253-5 y Guillermo Eduardo Fernandez, DNI 17.340.459, Argentino, casado, comerciante, nacido el 27/10/64, CUIT: 20-17.340.459-0, ambos domiciliados en Cerreti 1332, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As, 2) 12-03-08 3) Alfa & Omega Consultores S.R.L. 4) Hipólito Irigoyen 785 Piso 2 oficina "E" Ciudad Autónoma de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a- Desarrollo e implementación de sistemas informáticos, relevamiento, análisis, diseño y desarrollo de sistemas informáticos Instalación puesta en marcha, capacitación y soporte b-Comercialización, Importación, exportación, compra venta, alquiler licenciamiento, representación y distribución bajo cualquier modalidad de sistemas, programas , equipos de informática, servicio técnico, accesorios en general, como todo otro servicio que se relacione con la informática. c.- Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas informáticos, control de calidad y procesos. d.- capacitación en planificación estratégica organización de congresos, seminarios y/o eventos e-Consultoría y asesoramiento sobre instalación y puesta en marcha, relevamientos, análisis, diseño y desarrollo de sistemas informáticos, capacitación y soporte. f- Generación, desarrollo, comercialización, importación y exportación, venta y mantenimiento e instalación, de todo tipo de de sistemas para cartografía, con sus accesorios y equipos de precisión y medición, equipos de comunicación en general, de transmisión de datos y de procesamiento de la información, informática, sistemas irradiantes en todos los modos, alámbrica, inalámbrica, satelital. Desarrollo de ingeniería de sistemas de video, audio, radio y TV Como asimismo todos los servicios derivados de estos a toda clase de empresas e instituciones Civiles y Comerciales, como así también entes públicos, nacionales, provinciales o municipales. 7) $ 12.000. 8) gerencia: uno o mas gerentes en forma individual o indistinta socios o no y un suplente por el término de duración la sociedad 9) Gerente: Cristina Alicia Armagno quien constituye domicilio especial en la sede social 10) 31-01. Carmen Kraglievich Abogada autorizada en contrato social por instrumento privado del 12-03-08.

Abogada – Carmen Kraglievich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/3/2008. Tomo: 26. Folio: 851.

e. 19/03/2008 Nº 109.976 v. 19/03/2008

ALOPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11-03-08 se constituyó: 1) ALOPAR S.R.L. 2) Av. Cnel. Cárdenas 2455 - CABA. 3) 99 años. 4) Jorge Lollo, italiano, divorciado, 29-09-33, comerciante, DNI 93.770.066, CUIT 20-93770066-1, Magdalena 240 - Villa Domínico, Avellaneda, Prov. Bs. As. y Gustavo José Aloi, argentino, casado, 28-04-64, contador, DNI 16.937.605, CUIL 20-16937605-1, Av. Cnel. Cárdenas 2455 -CABA. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, y con equipos, instalaciones y sistemas propios y/o de terceros, las siguientes actividades: Servicios de logística, transporte nacional e internacional, depósitos y demás servicios de todo tipo de productos o materiales, dentro de territorio nacional o fuera del mismo: 1) Construcción, instalación y/o explotación de terminales de consolidación de carga; 2) Construcción, instalación y/o explotación de depósitos de mercadería y/o productos de todo tipo, con o sin habilitación fiscal; 3) Carga, descarga, estibaje, manipuleo y/o depósito de carga; 4) Explotación de todo medio de transporte por carretera, ferroviario, aéreo, marítimo o fluvial.; 5) Explotación de transporte multimodal; 6) Operativos de consolidado o desconsolidado de contenedores en áreas fiscales o fuera de áreas fiscales; 7) Administración de centros de distribución con servicios de recepción, almacenamiento y despacho de todo tipo de productos y gerenciamiento de los stocks de terceros y la distribución. 8) Todo servicio adicional o consultoría sobe servicios logísticos. Compra, venta, alquiler de propiedades inmuebles y terrenos para el cumplimiento de su objetivo específico. 6) $ 10.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 2 años. 8) 31-12 de cada año. 9) Socios gerentes: Jorge Lollo y Gustavo José Aloi, quienes fijan domicilio especial en Av. Cnel. Cárdenas 2455 - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por instrumento privado del 11-03-08.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/3/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 19/03/2008 Nº 110.010 v. 19/03/2008

ANTIGUOS CAMINOS HACIA EL MUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 12/3/08. 1) Ana María Hiriburu, L.C. 4.468.506 14/4/42, casada, empresaria, Pallares 2162, Valentín Alsina, Mónica Fernanda Pleininger, D.N.I. 25.294.165, 19/7/76, soltera, contadora, E. Tapia de Cruz 1140, Escobar, ambas domiciliadas en Provincia de Buenos Aires; María Fernanda Mateos, DNI 20.059.876, 31/1/68, soltera, médica, Jerónimo Salguero 3078, Piso 4, Departamento "B", Capital Federal, todas argentinas. 2) Jerónimo Salguero 3078, Piso 4, Departamento "B", Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: explotación de agencia de viajes y turismo; organización y comercialización de viajes excursiones, individuales o grupales; intermediación en la compra venta de pasajes terrestres, aéreos, fluviales o marítimos; transporte turístico de personas; contratación de servicios de hotelería y/o hospedaje; organización y comercialización de viajes educativos en el país o en el exterior, y de intercambio cultural, congresos y conferencias y todo otro servicio turístico en general. 5) $ 10000. 6) 30/4. 7) Gerente: Ana María Hiriburu, quien fija domicilio especial en domicilio social, y Autorizada por instrumento privado del 12/3/08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 45.

e. 19/03/2008 Nº 11.005 v. 19/03/2008

AUTOS MIGDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mariela Alejandra SAAVEDRA, argentina, 15/9/1974, soltera, comerciante, DNI. 24.171.233, CUIT. 27-24171233-3, Parral 115, Piso 4º, Departamento A, Cap. Fed.; Daniel Alfredo PETRALIA, argentino, 15/10/1957, casado, Contador Publico, CUIT. 20-13403893-5, Estado de Israel 4720, Piso 2º, Departamento 4, Cap. Fed.; Escritura 49, 13/3/2008, Registro 1727 Cap. Fed; 99 Años; Parral 115, piso 4º, departamento A, Cap. Fed; AUTOS MIGDAN S.R.L.; La explotación en todas sus formas de agencias de vehículos para transporte de personas y mercaderías, propios o de terceros, sea como remis, charters, taxi y/o fletes. La compra, venta, comercialización, importación y exportación de toda clase de accesorios, repuestos y cubiertas para vehículos; $ 40.000 representado por 40.000 cuotas sociales de 1 $ V.N. c/u; Gerente Mariela Alejandra SAAVEDRA, domicilio especial en Parral 115, Piso 4, Departamento A, Cap. Fed.; La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; La fiscalización corresponde a los socios; 31/12.- Autorizado a publicar en el Boletín Oficial, por Esc. 49 del 13/3/2008 Regitro 1727, Cap. Fed.

Escribano – Juan Pablo Ramírez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/03/2008. Número: 080314125998/0. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 19/03/2008 Nº 110.230 v. 19/03/2008

BEMACORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5/2/2008: Maria Macarena SANZ, Argentina. Casada, Licenciada en Comercio Exterior, nacida el 11/06/1977, DNI 25.965.683, con domicilio en la calle Ibera 1530 5º "A", CABA; Diego MIGLIOLI, Argentino, Casado, Comerciante, nacido el 19/10/1972, DNI 22.743.445, con domicilio en la calle Luís María Campos 1591 5º "C", CABA. DENOMINACION: BEMACORP S.R.L.. DOMICILIO SOCIAL: San Martín 683 4º Piso Depto. D, C.A.B.A. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio de la Republica Argentina y/o en el exterior a las siguientes actividades: Servicios de desarrollo, implementación, consultoría y asesoramiento en estrategias de marketing, conectividad, networking, fidelización y comunicación en general. Desarrollo de sistemas de marketing relacional y programas de fidelización. Desarrollos de diseño en cualquier plataforma. Desarrollo, hosting y mantenimiento de sitios de Internet propios y para terceros. Desarrollo, compra y venta de hardware y software. Desarrollo, venta, publicación, y distribución de catálogos, revistas y programas. Desarrollo, producción, postproducción, venta y publicación de publicidades, programas y promociones en medios de comunicación. Organización de ferias, congresos, espectáculos y todo tipo de eventos sociales y/o empresariales. Ofertar productos propios y de terceros en los medios de comunicación. Transacciones comerciales y desarrollo de negocios propios y por cuenta de terceros. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas: negociación de títulos y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera concurso del ahorro público. La realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa, financiación, permuta, construcción, locación, urbanización y toda clase de operaciones que autorice la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital Social: $ 5.000. Representado en 500 cuotas de $ 10. Integración: 25%. Suscripción: 100%. Representación y uso de firma: Socio Gerente. Cierre ejercicio: 31/12. Socio gerente: María Macarena SANZ, todos los domicilios enunciados son los legalmente constituidos. Firmado: Federico Carlos Polak. Letrado Autorizado por documento del 5 de Febrero de 2008.

Abogado – Federico Carlos Polak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/3/2008. Tomo: 88. Folio: 115.

e. 19/03/2008 Nº 110.055 v. 19/03/2008

CASCOTERA MATESANZ HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariano MATESANZ, 56 años DNI Nº 93.611.670, Merlo 1265, Castelar, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-93611670-2 y Benito MATESANZ SANZ, 52 años, DNI Nº 93.567.621, Martín Irigoyen 783, Castelar, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-93567621-6; ambos comerciantes y casados.- 2) 05/03/08.- 3) Avenida Pedro Goyena 1340, Piso 7°, Departamento "A", Capital Federal.- 4) $ 10.000.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Molienda de cascotes, movimiento de suelos, demoliciones y construcciones civiles. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante. Como actividad conexa de la actividad principal podrá: comprar, vender, importar, exportar, representar y/o distribuir materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios relacionados con la construcción.- 6) Gerentes: Mariano MATESANZ y Benito MATESANZ SANZ, quienes constituyen domicilio especial en los reales mencionados con anterioridad.- 7) 31/01 de cada año. 8) 99 años. Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instrumento privado del 05/03/08.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/3/2008. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 19/03/2008 Nº 110.014 v. 19/03/2008

COMPAÑIA ACTIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 50 del 7/3/08. Registro 1422 CABA. Gerardo Pablo Terrile, CEDIO a Verónica Beatriz Mutua, argentina, casada, 11/02/60, comerciante, DNI 13800324, Avenida San Juan 3074, Piso 2º, Depto. 86, CABA, el total de su participación, es decir 3000 cuotas sociales, equivalentes al 50% del capital social. Gerardo Pablo Terrile renunció al cargo de gerente y se aceptó la renuncia. Alicia Verónica Castillo autorizada por esc. 50 del 7/3/08, Registro 1.422 (interina).

Escribana - Alicia Verónica Castillo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/3/2008. Número: 080313124340/7. Matrícula Profesional Nº: 4793.

e. 19/03/2008 Nº 78.455 v. 19/03/2008

CONSTRUCTORA FIFIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificativa por vista de I.G.J. de fecha 12/3/08. Aviso Nº 69-77511 de fecha 3/3/08. Hace saber: Modificación de Objeto social. Nuevo OBJETO: Construcción, en todas sus etapas, de edificios, obras viales, de infraestructura y montajes, ampliación de obras existentes, de carácter público y/o privado, y servicios de ingeniería y representación. AIDA PERUYERA autorizada por instrumento privado fecha 21/2/08 a suscribir el documento.

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 8.

e. 19/03/2008 Nº 78.446 v. 19/03/2008

CORRETAJES DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sebastián Darío TERDJANIAN, nacido el 17 de agosto de 1981, DNI 29040355 (CUIL 20-29040355-4) y Pablo Javier SETTE, nacido el 7 de octubre de 1975, DNI 24871526 (CUIL 20-24871526-0), ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Núñez 1567, segundo piso "A", de CABA. Capital: $ 12.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La realización de corretaje de granos, oleaginosas y sus derivados. Producción agropecuaria. Venta de fertilizantes e insumos. Servicios al agro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá realizar todos aquellos actos que hagan al mejor cumplimiento de su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo 99 años desde su inscripción en el RPC. Administración y Fiscalización: Gerente, socio o no por todo el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Pablo Javier SETTE. Representación Legal: Gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Se establece garantía y domicilio especial de administradores. Núñez 1567, segundo piso "A" CABA.- Firmado: Yanin Edith Palma autorizada por escritura pública nº 62 del 12/03/08, folio 124, Registro 340 ante Escribano Osvaldo Emilio Lezama, Matrícula 2685.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: 35.

e. 19/03/2008 Nº 76.838 v. 19/03/2008

CORTINAS DEL PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nro. 17 del 7/03/08, pasada al Folio 58, del Registro 1205 Cap. Fed. se constituyó la sociedad "CORTINAS DEL PILAR S.R.L.".- SEDE SOCIAL y DOMICILIO FISCAL: Avenida Juan Bautista Alberdi 1399, piso segundo, departamento 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- SOCIOS: Delia MUCCI, argentina, nacida el 29 de setiembre de 1968, de 39 años de edad, soltera, Comerciante, hija de Ernesto Norberto Mucci y de Elsa Viegas Valente, D.N.I. 20.468.142, C.U.I.T. 27-20468142-8, domicilio real San Nicolas 1140, Castelar, Provincia de Buenos Aires, Ingrid Edith HOPPE, argentina, nacida el 20 de diciembre de 1958, de 49 años de edad, divorciada de sus primeras nupcias con Raúl Osvaldo Salerno, comerciante, hija de Federico Egon Wedel Jarlsberg Hoppe y de Amalia Julia Garnero, D.N.I. 12.454.739, C.U.I.L. 27-12454739-9, domicilio real Tres de Febrero 2274, Planta Baja, departamento "C", de Cap. Fed.- DURACION: 99 años.- OBJETO: a) DECORACION: Venta, fabricación, distribución, comercialización e importación y exportación de cortinas y articulos de decoración y afines; refacciones, reciclajes y decoración e interiorismo.- Importación y exportación de todo tipo de materiales y cualquier otro elemento, relacionados con la decoración.- b) COMERCIALES: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor productos afines con el objeto de la decoración.- CAPITAL SOCIAL: $ 12.000.- ORGANO DE ADMINISTRACION: Dos socias Gerentes, por todo el período del contrato.- REPRESENTACION LEGAL: Gerentes ambas socias, aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social.- FISCALIZACION: socias: art. 55 Ley 19.550.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/08 de cada año.- Escribana Mónica Luisa CIRO, Matrícula 2488, Autorizada por escritura Nro. 17 citada.

Escribana – Mónica Luisa Ciro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/3/2008. Número: 080312121703/A. Matrícula Profesional Nº: 1205.

e. 19/03/2008 Nº 76.826 v. 19/03/2008

CONSTRUCTORA UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 18 de septiembre de 2007 los socios por unanimidad resolvieron: a) modificar artículos 4* y 8* del contrato social: CUARTO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación, mantenimiento, y gerenciación de hoteles y restaurantes. Para el caso que así lo requiera contratara profesionales con título habilitante. NOVENO: Los Gerentes, en garantía de sus funciones, asumen la obligación de constituir a su costo y cargo, la garantía prevista en el articulo 75 anexo a) de la Resolución General de Inspección General de Justicia 7/2005, mediante Póliza de Caución. b) ratificaron como gerentes a Carlos Antonio Porchetto, Julieta Porchetto y Carlos Mariano Porchetto, quienes aceptaron continuar en el cargo y constituyen domicilio en la sede de la Sociedad Avenida Monroe 1533 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Carlos Mariano Porchetto por instrumento privado de fecha 18 de septiembre de 2007.

Certificación emitida por: Diego H. Rivas. Nº Registro: 43. Fecha: 29/1/2008. Nº Acta: 201. Libro Nº: 18.

e. 19/03/2008 Nº 78.373 v. 19/03/2008

DIGITALIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) DIGITALIZA S.R.L.- 2) Instrumento privado del 11-03-2008.- 3) Martín KERSEVAN, argentino, nacido el 02-07-76, DNI 25.430.265, CUIL 20-25430265-2, comerciante, soltero; e Ivana Verónica RODRÍGUEZ, argentina, nacida el 31-08-70, DNI 21.787.881, CUIL 27-21787881-6, comerciante, soltera; ambos con domicilio real y especial en Avenida Cabildo 2737, piso 7º, departamento "B", CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: comercialización al por mayor y/o menor de máquinas, equipos, partes, accesorios, servicios, programas de computación, elementos o insumos correspondientes o relacionados de manera directa con la informática y computación. Prestación de servicios de digitalización, compaginación, diseño y edición de presentaciones y/o páginas web para empresas y/o particulares. La exportación, importación, distribución y representación de máquinas, insumos y mercaderías directamente vinculadas con el objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 11.000.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Avenida Cabildo 2737, piso 7º, departamento "B", CABA.- Se designa gerente a: Martín KERSEVAN. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 11-03-2008.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 42.

e. 19/03/2008 Nº 110.027 v. 19/03/2008

EL PICASO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 09-11-07, se resolvió: 1) Cambiar la denominación social y en consecuencia la redacción de la cláusula 1º por "PRIMERA: La sociedad se denomina ESTAPE MAQUINARIAS S.R.L. continuadora de EL PICASO S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.- Podrá establecer sucursales, y/o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero", 2) Mariano Olivero cede 1.000 cuotas a favor de Jesica Paola Soto (500 cuotas) y Marcelo Ricardo Estape (500 cuotas), 3) Modificar la cláusula 3º y en consecuencia su redacción por: "TERCERA.- "La compraventa, importación, exportación, distribución, permuta, consignación, locación y transporte, por cuenta propia y/o terceros y/ asociada a terceros en el país o en el extranjero con socios del país o del extranjero, de todo tipo de bienes y servicios, principalmente maquinarias, equipos e implementos agrícolas, motores, automotores y vehículos de todo tipo inclusive los de carga, acoplados, repuestos en general, materias primas, insumos comerciales y/o industriales en general. La explotación de patentes de invención y/o propiedad intelectual y/o marcas nacionales y extranjeras., 4) Cambiar la sede social a Avenida Corrientes 922, 7º piso, oficina 38, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 9 de noviembre de 2007, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/3/2008. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 19/03/2008 Nº 110.004 v. 19/03/2008

EMMES DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 24, del 15 de febrero del año 2008, Martín Alejandro MAURO y Ana Victoria SEIFERT, por disolución de sociedad conyugal, adjudican en plena propiedad al señor Martín Alejandro MAURO, las DOS MIL cuotas sociales. Martín Alejandro MAURO, cede, vende y transfiere a María Susana SALAZAR, argentina, 2/7/1942, casada, comerciante, LC 4.482.554, Plaza 3571, Cap. Fed., 200 cuotas sociales; y se modifica el Artículo 5º del Contrato Social. "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL. El capital social es de PESOS VEINTE MIL ($ 20.000), que se divide, en Dos Mil cuotas sociales de valor nominal Pesos Diez ($ 10) cada una, las que son totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Martín Alejandro MAURO, la cantidad de Un Mil Ochocientas cuotas sociales de valor nominal Pesos Diez ($ 10), cada una, que representan un total de Pesos DIECIOCHO MIL ($ 18.000); y María Susana SALAZAR, la cantidad de Doscientas cuotas sociales de valor nominal Pesos Diez ($ 10) cada una, que representan un total de Pesos DOS MIL ($ 2.000).- Las cuotas sociales se encuentran integradas en un cien por ciento en dinero en efectivo.- Angel Enrique MOREIRA, autorizado por escritura Nº 24, del 15 de febrero del año 2008, ante el Escribano Hernán Manuel de Pablo.

Certificación emitida por: Hernan M. de Pablo. Nº Registro: 1292. Nº Matrícula: 3889. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 37.

e. 19/03/2008 Nº 109.973 v. 19/03/2008

EMPRENDIMIENTOS ANCRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado.- 05/03/08, Teodoro Abraham Avrudsky, divorciado, 11/08/59, D.N.I 13.899.165, Lavalle 2.747, Partido José C. Paz, Pcia Bs As; Analía Verónica Graci, soltera, 09/08/79, D.N.I 27.565.553, Avenida Santa Fe 530, Bella Vista, Pcia Bs As y Cristina Mabel Kovacs, casada, 4/10/67, D.N.I 18.583.765, Giambiaggi 2.435, Bella Vista, Pcia Bs As, todos argentinos, y comerciantes 1) EMPRENDIMIENTOS ANCRIS S.R.L 2) 3 años 3) 1) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, administración, división de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. 2) Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia, por terceros o por cuenta de terceros de construcciones de inmuebles e inclusive las operaciones comprendidas en las disposiciones de la ley 13.512, de obras civiles de pavimentación y construcción de viviendas, sea por licitación pública o por adjudicación directa. 4) $ 40.000 5) Gerente 6) 31/12 cada año 7) Ramallo 3.642, P13, C.A.B.A. 8) Analía Verónica Graci quien fija domicilio especial en Ramallo 3.642, PB, C.A.B.A.- Se autoriza a Cristian Daniel Diaz por Acto Constitutivo Privado 05/03/08, Escribana Peverelli Yamila Damaris adscripta rgistro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 17. Libro Nº: 18.

e. 19/03/2008 Nº 78.447 v. 19/03/2008

ESTABLECIMIENTO LOS PINGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29/2/08 se constituyó la sociedad. Socios: Jorge Federico Castro MADERO, 3/5/52, D.N.I. 10.463.631 y Dolores ZUBERBÜHLER, 18/8/51, D.N.I. 10.134.905, ambos argentinos, empresarios, casados, domiciliados en Talcahuano 1.132, 2º piso, departamento "A", Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: dedicarse a la explotación agropecuaria, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero y realizar toda clase de actos de comercio, ya sea en el país o en el extranjero, realizando todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes; Capital: $ 100.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Gerente: Jorge Federico Castro Madero, con domicilio especial en la sede; Sede: Lidoro Quinteros 1270, Cap. Fed. Firmado María Lorena TOMASINO, autorizada por escritura Nº 26 del 29/2/08 ante el registro 1726.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 11/03/2008. Nº Acta: 19. Libro Nº: 26.

e. 19/03/2008 Nº 110.261 v. 19/03/2008

EXIMCON CARGAS AEREAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Oscar Sciarretta D.N.I. 5.126.665 cedió 225 cuotas sociales (50% Capital Social) A Eduardo Oscar Sciarretta D.N.I. 12.789.480. Eduardo Oscar Sciarretta asume como Gerente – Domicilio Especial Esmeralda 719, 1º A, C.A.B.A. Autorizada: Noemí A. Tahan. Instrumento Privado de 12/03/08. Certificación emitida por Octavio J. Gillo, Reg. Not. Nº 1618 Mat. 4111, fecha: 12/03/08. Acta: 043, Libro 028.

Abogada – Noemí A. Tahan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/3/2008. Tomo: 20. Folio: 575.

e. 19/03/2008 Nº 110.074 v. 19/03/2008

FABI-LOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. PRORROGA DE PLAZO DE DURACION Y GERENCIA.- 1) Instrumento Privado del 26/10/2007 e Instrumento Privado del 7/02/2008. 2) Plazo de Duración: Hasta el 31 de diciembre de 2009.- 3) Administración y Representación: Socio Gerente. 4) Gerente Alberto Santiago Giaccardi el plazo de duración de la sociedad. 5) El gerente constituye domicilio especial en la sede social. 6) Autorizado: Dr. Gustavo Adolfo Ríos, abogado Tº 54 Fº 548 CPACF, con domicilio especial en la sede social, autorizado en el instrumento privado del 26/10/2007.

Abogado - Gustavo Adolfo Rios

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/3/2008. Tomo: 54. Folio: 548.

e. 19/03/2008 Nº 110.038 v. 19/03/2008

FUNDICEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 28/10/2003 y del 13/02/2008= 1º) El socio Desiderio Alsides Moreyra cedió sus 60 cuotas sociales a Maximiliano Félix Lores, argentino, DNI 24.083.238, soltero, nacido el 04/07/1974, empleado, domiciliado en Las Bases 682, Haedo, Provincia de Buenos Aires; 2º) La socia Manuela Rodríguez Moldes cedió 210 cuotas sociales al socio Maximiliano Félix Lores y 330 cuotas sociales a Maria del Carmen Doural Rodríguez, DNI 93.446.318, española, casada, nacida el 20/02/1943, empleada, domiciliada en Las Bases 682, Haedo, Provincia de Buenos Aires: 3º) Manuela Rodríguez Moldes renuncia a la gerencia; 4º) Se nombra gerente al señor Francisco Lores, DNI 93.734.552, español, casado, nacido el 05/05/1934, jubilado, con domicilio en Las Bases 682, Haedo, Provincia de Buenos Aires, y con domicilio especial en Talcahuano 78, piso 3ro., departamento "F", Capital Federal; 5º) Se modifico la fecha de cierre de ejercicio al 31 de julio de cada año; 6º) Se reforman los artículos cuarto, sexto y octavo del Estatuto. Firma= Guillermo Pedro Castro, DNI 14.857.493, Autorizado por por instrumento privado del 13/02/2008 a suscribir este documento.

Certificación emitida por: Juan Carlos Rampi. Nº Registro: 6. Fecha: 3/3/2008. Nº Acta: 375. Libro Nº: 29.

e. 19/03/2008 Nº 11.011 v. 19/03/2008

GRUPO VISION SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 8 de Febrero de 2008. 2) Celia Marcela ROLDAN, nacida el 10 de Mayo de 1971, soltera, DNI 30.282.736, argentina, Camino General Belgano 3015 Torre 12, Depto: C, PB, de Lanús, provincia de Buenos Aires y Daniel Angel José RUARTE, nacido el 20 de Noviembre de 1971, soltero, DNI 22.410.619, Argentino, Dr. Guarrachino 3355, Remedios de Escalada, Lanus, 3) GRUPO VISION SUR S.R.L. 4) Ibera 2425, Depto. B, P.B, CABA, 5) 99 años contados a partir de su inscripción, 6) Capital $ 30.000, 7) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la Republica Argentina y/o en el extranjero a promover el desarrollo de la gestión comercial de los diferentes contratantes, mediante la conformación de un espacio físico destinado al arrendamiento de los espacios que se creen para la comercialización de vestimenta formal e informal, indumentaria deportiva, alimentos, objetos de decoración, y a los diferentes rubros que nuclee esta sociedad en las diferentes personas jurídicas involucradas en el área a crear. Para cumplimiento de dichos fines podrá participar en carácter de organizadora auspician te, adherente o participante en el predio a conformar, Editar publicar y/o distribuir material de divulgación, de capacitación y/o técnico entre sus asociados; Efectuar evaluaciones de proyectos, emitir dictamen es, efectuar recomendaciones y/o evacuar consultas a sus asociados y/o a terceros en relación a las materias de su especialidad; Promover, formular, impulsar, desarrollar y/o analizar proyectos de comercialización a nivel nacional y/o provincial en aquellos tópicos de su incumbencia, por propia iniciativa y/o a requerimiento. Promover, formular, impulsar desarrollar acciones de capacitación en el área de incumbencia. 8) Administración a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad, 9) 31-12 de cada año. Juan Pablo García, autorizado en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 08-02-2008.

Juan Pablo García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 96. Folio: 194.

e. 19/03/2008 Nº 110.202 v. 19/03/2008

JIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P/escritura Nº 104, del 14/3/2008, se modifica artículo tercero redactandose así: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Locación de servicios de mano de obra, contratación y subcontratación de obras en construcciones en general. b) Compra, venta, permuta, y alquiler, todo tipo de materiales para la construcción, herramientas, equipos, vehículos y bienes de uso. c) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos, semi-urbanos y/o rurales. d) Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales (incluye la construcción, reforma y reparación de viviendas unifamiliares y multifamiliares). Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales (incluye la construcción, reforma y reparación de edificios comerciales). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este contrato". Firma Dra. Magdalena E. Cords RUIZ. Autorizada por Escritura 104 de 14/3/2008, del Registro 1698, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 6.

e. 19/03/2008 Nº 76.870 v. 19/03/2008

K GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 27/02/2.008, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 79.250 hasta la suma de $ 81.360 mediante la emisión de 2.110 cuotas partes de $ 1 de valor nominal cada una y con una prima de emisión de $ 447,87 por cuota. En virtud del aumento de capital, se reforma el artículo cuarto de los estatutos, por el siguiente texto: "CUARTO - CAPITAL SOCIAL: El Capital social se fija en la suma de Pesos Ochenta y un mil trescientos sesenta ($ 81.360.=) representado por ochenta y un mil trescientos sesenta Un peso ($ 1.=) Valor Nominal cada una, las cuales han sido suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el señor Guillermo Díaz Reynolds, cuatro mil cuotas, de Un peso ($ 1) cada una, por un total de Pesos Cuatro mil ($ 4.000.=); el señor Eleazar Christian Meléndez, seis mil cuotas, de Un peso ($ 1) cada una, por un total de Pesos Seis mil ($ 6.000.=) y K GROUP HOLDINGS INC. setenta y un mil trescientos sesenta cuotas de Un peso ($ 1) cada un por un total de Pesos Setenta y un mil trescientos setenta ($ 71.360.=).-" Autorizado por Acta de Reunión de socios del 27/02/2.008.- Eleazar Christian Meléndez.

Abogado - Eleazar C. Meléndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/3/2008. Tomo: 50. Folio: 839.

e. 19/03/2008 Nº 109.998 v. 19/03/2008

K VON K

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por escritura 53 del 13/03/08 pasada en el Reg. Not. 1908 Cap. Fed. María Ivone KEES, argentina, nacida el 18/12/69, casada en primeras nupcias con Eduardo Germán Ramos, DNI 21.153.018, CUIT 27-21153018-4, domiciliada en Tres Arroyos 3560 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires y Cristian Rafael KEES, argentino, nacido el 22/4/76, soltero, DNI 25.043.947, CUIT 20-25043947-5, domiciliado en Tres Arroyos 3560 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires VENDEN, CEDEN Y TRANSFIEREN a María Silvina KEES, argentina, nacida el 18/12/69 DNI 21.153.019, CUIT 27-21153019-2, comerciante, divorciada de sus primeras nupcias de Daniel Hugo Fernández, domiciliada en calle Juan Manuel de Rosas 2547, San Isidro Labrador, Beccar, Provincia de Buenos Aires; 810 cuotas de la sociedad que gira en esta Ciudad bajo el nombre K VON K S.R.L.- 2) La cláusula CUARTA del estatuto se modifica y queda redactada CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS NUEVE MIL ($ 9.000) dividido en NOVECIENTAS CUOTAS SOCIALES de un valor nominal de DIEZ PESOS ($ 10.-) cada una, totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: A) María Silvina KEES titular de OCHOCIENTA DIEZ CUOTAS (810) y B) Cristian Rafael KEES titular de NOVENTA CUOTAS (90).- 3) Eduardo Germán RAMOS, argentino, nacido el 28/5/66, casado en primeras nupcias con María Ivone Kees y con igual domicilio, DNI 17.568.836 presta el asentimiento del artículo 1277 del Cód. Civil.- 4) Cristian Rafael KEES, renuncia al cargo de gerente. Se acepta renuncia y aprueba gestión. 5) Designan Gerente con uso de la firma social a María Silvina KEES, quién acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Montevideo 666 Piso 1º Oficina 111 de Cap. Fed.- 6) Traslada la sede social de la calle Sucre 2316 a la calle Montevideo 666 Piso 1º Oficina 111 de Cap. Fed.- 7) Se modifica cláusula 5º del Estatuto Social a los fines de dar cumplimiento con la Resol. 20/04 IGJ.- LA AUTORIZADA: Valeria Judit LEVINSON, esc. 53 del 13/03/08, folio 161 Registro Not. 1908 Cap. Fed. Esc. Marcelo A. CABULI, con firma certificada con fecha 13/03/2008, Acta 009, Libro 12 de Requerimientos del Esc. Marcelo A. Cabuli Registro Not. 1908 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Marcelo A. Cabuli. Nº Registro: 1908. Nº Matrícula: 4196. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 009. Libro Nº: 12.

e. 19/03/2008 Nº 78.395 v. 19/03/2008

K.S.A. GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del Nº 123-10842 por error se publico por escritura, siendo el correcto por instrumento privado del 31/07/07 y como K.S. GROUP S.R.L. siendo el nombre correcto K.S.A. GROUP S.R.L.- AUTORIZADO MARCELO A. JAWERBAUM POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 31/07/07.

Abogado – Marcelo A. Jawerbaum

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 89.

e. 19/03/2008 Nº 110.053 v. 19/03/2008

KINKOU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado el 11/03/2008, socios: Gabriel Antonio WAKITA ASA-

NO, argentino, soltero, 36 años de edad, con domicilio real en la calle: Tucumán Nº 2128, Piso 4º depto 13 de la C.A.B.A., kinesiólogo, con DNI 22.656.565, quien suscribe capital por $ 6000; y Diego Hernán OYAGAWA, argentino, casado, 39 años de edad, con domicilio real en la calle Avda. Congreso 3071 de la C.A.B.A., abogado, con DNI 20.493.692, quien suscribe capital por $ 6000. Capital social $ 12.000, representado por 12.000 cuotas de valor nominal $ 1.- Denominación: KINKOU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el Extranjero, a las siguientes actividades: Explotación de actividades relacionadas con asistencia integral y/o parcial de personas físicamente aptas para la práctica de ejercicios de entrenamiento físico y personas con discapacidades físicas y/o metabólicas, etc., instalar centros de rehabilitación física y estética, dirigirlos o administrarlos, a cuyo fin podrá adquirir, construir, arrendar, hacer convenios con los existentes, hacer contratos con otras entidades médicas, instituciones y obras sociales, en relación con los fines societarios. Podrá: comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier inmueble incluyendo hipotecas, constituir servidumbres, usufructuar, uso y habitación y demás derechos reales. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros. Realizar exportación e importación de y a la República Argentina así como a y de cualquier país extranjero de toda clase de bienes, servicios, productos y mercaderías relacionados con este objeto. La prestación de todos los servicios de apoyo y complementación de las actividades enunciadas en los puntos precedentes, tanto de asesoramiento técnico e industrial como de organización. Ejecutar toda clase de mandatos y gestiones de negocios, recibir y/u otorgar comisiones, agencias, distribuciones, promociones, consignaciones, representaciones, franquicias y partenariados para la realización de cualquier tipo de actos y actividades. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración y Representación se fija un gerente y se designa a Ana Clara Yamanouchi por tiempo indeterminado, quien acepta y constituye domicilio especial en el mismo fijado como sede social. Cierre de ejercicio 31 de Diciembre de cada año. Sede social: Leandro N. Alem 424 piso 6º Oficina 604 C.A.B.A. Patricio Martínez, Abogado autorizado, por instrumento privado de constitución de fecha 11/03/2008. firmas certificadas por ante la Escribana Caria Di Lorenzo, Libro 39 Acta 78, Registro 2079 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 96. Libro Nº: 39.

e. 19/03/2008 Nº 76.910 v. 19/03/2008

LA LIBERADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/01/2008 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 900.000 y se reformó el artículo cuarto de su estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social será de 900.000 (pesos novecientos mil) y estará representado por 90.000 (noventa mil) cuotas de $10 (pesos diez) valor nominal cada una con derecho a 1 (un) voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Fermín Antonio Rabaza, suscribe 89.880 (ochenta y nueve mil ochocientos ochenta) cuotas; Aida Nélida Rabaza, suscribe 60 (sesenta) cuotas; y Luciano rabaza, suscribe 60 (sesenta) cuotas". Silvina González, Tomo 87, Folio 727, autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria, del 31/01/2008. La Autorizada".

Abogada/Autorizada - Silvina González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2008. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 19/03/2008 Nº 7878 v. 19/03/2008

LIFESTYLE TV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 37 del 25 de enero de 2008, pasada ante la Escribana Pública Gabriela Barssamian, adscripta del Registro Notarial Nº 952 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Playboy Lifestyle Holding LLC; inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 28 de agosto de 2007 bajo el número 1082 del libro 58, tomo B de Estatutos Extranjeros y con domicilio legal en Avenida del Libertador 602, 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Playboy-TV Latin America, LLC; inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18 de febrero de 2003 bajo el número 301 del libro 57, tomo B de Estatutos Extranjeros y con domicilio legal en Avenida del Libertador 602, 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) LIFESTYLE TV S.R.L.; 4) Melián 2780, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comunicaciones: transmisión, recepción y explotación, con vínculo directo o no, de imagen, sonido, datos, videotextos, teletextos o mediante cualquier aplicación presente o futura en materia de telecomunicaciones; B) Comerciales: importación, exportación, distribución y explotación de todo tipo de licencias en operaciones atinentes a la comercialización de registros de sonido e imágenes y sus copias, existentes en el mercado o que se incorporen en el futuro; contratación, producción y comercialización de programas, ciclos, eventos especiales, películas o números artísticos de cualquier naturaleza, ya sea en vivo, grabados o filmados, y el montaje de espectáculos proveyendo artistas, escenografías y/o implementos afines; C) Técnico-fílmicas: producción y comercialización de programas de televisión, de películas argumentales para cine y video, programas y medios audiovisuales, fueren de corto, medio o largometraje, extendiendo la operatoria al grabado, distribución, exhibición, compra, venta, importación, exportación y alquiler de programas y películas filmadas para cine o televisión, sean propias o ajenas y de cualquier paso, duración o carácter; D) Editoriales: edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros y cualesquiera obras y creaciones directamente relacionadas con este objeto, incluida la producción, verificación, compra, venta, importación, exportación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjuntos de datos artísticos y/o literarios; E) Importaciones y exportaciones, ya sean temporales o definitivas, de bienes y servicios relacionados directa o indirectamente con las actividades descriptas precedentemente, incluyendo pero no limitándose a, visionaje, tiraje y digitalización de películas en cualquier formato análogo o digital; copiado, subtitulado, traducción a otros idiomas, comercialización y cambio de formatos a otras normas: NTSC, PALN, PALB, ETC.; F) Financieras: otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras, actuar como agente financiero, intermediar en la colocación de documentos y prendas, pudiendo o no aportar sus propios recursos, con exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) 99 años; 7) $ 24.000; 8) Se designa como Gerentes Titulares a los Sres. Roberto Abel Vivo Chanetón, Alejandro Iglesias y Ezequiel Alejandro Paz y como Gerentes Suplentes a los Sres. Roberto Wendnagel y Pablo Miguel Iacoviello, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Melián 2780, Ciudad de Buenos Aires; 9) la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; 10) Se prescinde de sindicatura; y 11) 31 de diciembre de cada año. Firmante autorizada por Escritura Pública Nº 37 del 25 de enero de 2008.

Abogada - Rosalina Goñi Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/3/2008. Tomo: 38. Folio: 375.

e. 19/03/2008 Nº 109.993 v. 19/03/2008

LOGICA URBANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "LOGICA URBANA S.R.L." escritura 29 del 10/03/2008 - Escribano Fernando de Abreu - Registro 2095 Cap. Fed..- Socios: Andres David MARIASCH, divorciado, 29-04-1944, argentino, arquitecto, D.N.I. 4.434.549, con domicilio real y especial en 3 de Febrero Nº 4.491, Cap. Fed..- Ernesto Alberto WATERMANN, casado, 20-01-1953, argentino, D.N.I. 10.555.385, con domicilio real y especial en Vidal Nº 1.560, Cap. Fed..- Valeria Judith ZAIDEL, casada, 09-04-1968, argentina, D.N.I. 20.251.012, con domicilio real y especial en Mansilla Nº 3.726, piso tercero, Cap. Fed..- 2) Escritura Nº 29 - 10/03/08 - Fº 102.- Reg. Not. 2095 Cap. Fed.- 3) "LOGICA URBANA S.R.L.".- 4) Calle Ruiz Huidobro Nº 1.691, piso sexto, departamento "A", Cap. Fed..- 5) El objeto de la sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales sobre los mismos.- B) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, publicas y privadas, incluyendo, entre otras, a las viales, hidráulicas, energéticas, de comunicaciones, edificios, barrios, urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general, incluso por el sistema de propiedad horizontal.- Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, sea por contrataciones directas o por licitaciones públicas y/o privadas.- Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan: Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o este contrato.- 6) 5 años.- 7) - $ 12.000.- 8)Órgano Administrativo: Gerencia: De 1 a 3 , duraran en el cargo mientras que en reunión de socios, no se resuelva revocar el mandato o exista renuncia al cargo.- Gerente: Valeria Judith ZAIDEL, acepta cargo.- 9) Fiscalización: Está a cargo de todos los socios.- 9) Rep. legal: La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de socios, o no socios, quiénes ejercerán el cargo de gerentes con uso de la firma indistinta, para todos los actos.- 10) 31/12. Fernando de Abreu - Matrícula 4337 - Titular del Registro 2095 de Cap. Fed., autorizado en la referida escritura 29 del 10/03/2008.

Escribano – Fernando de Abreu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/3/2008. Número: 080313123044/4. Matrícula Profesional Nº: 4337.

e. 19/03/2008 Nº 11.013 v. 19/03/2008

MONTAMUNDO DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El presente complementa el aviso publicado 17/01/2.008, NO. 73.697, por medio del cual se comunica que el socio gerente de la sociedad Román Aníbal Vanini DNI. 21.763.418, constituye domicilio en Darregueyra 2.244, piso 6, departamento 32. C.A.B.A. a los fines del los arts. 123 punto 1, Res. I.G.J. 7/2.005 y art. 256. Ley 19.550. Autorizado Eleazar Christian Meléndez por instrumento privado de fecha 09/01/08.

Abogado - Eleazar C. Meléndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/3/2008. Tomo: 50. Folio: 839.

e. 19/03/2008 Nº 110.001 v. 19/03/2008

NEW TOWERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Ignacio Landes, LE 4.307.798, 22/02/1940, comerciante, casado, Acevedo 136, piso 4, departamento 1, CABA; Raúl Norberto Barmaymon, LE 7.607.879, 17/11/1947, comerciante, divorciado, Avenida del Libertador 7548, piso 8, departamento "C", CABA; Lucio Fernando Landes, DNI 25.359.522, 4/06/1976, arquitecto, casado, Honorio Pueyrredón 1790, piso 8, departamento A, CABA; todos argentinos. 2) Acevedo 136, piso 4, departamento 1, CABA; 3) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la construcción, compraventa, ampliación, refacción, reparación, remodelación, pintura y demolición de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, realización de obras civiles, públicas y de ingeniería y también operaciones inmobiliarias, administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con la actividad de construcción que desarrolla; también podrá conceder créditos para la financiación de la compraventa de bienes pagaderos en cuotas o a termino, préstamos personales con garantía o sin ella y realizar operaciones de créditos hipotecarios. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Toda actividad llevada a cabo por la Sociedad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) 99 años. 5) Capital: $ 110.000.- 110.000 cuotas. 6) Administración y representación: 1 o más gerentes, firma indistinta por toda la sociedad. Para bienes registrables firma conjunta de dos cualesquiera. 7) Gerentes: Ignacio Landes y Raúl Norberto Barmaymon, domicilio especial: Acevedo 136, piso 4, departamento 1, CABA; 8) Cierre: 30/09. 9) Todo protocolizado Escritura Nº 74 13/03/2008, Reg. 1547, CABA. Incluye autorización del firmante.

Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/3/2008. Número: 102924. Tomo: 0191. Folio: 038.

e. 19/03/2008 Nº 110.072 v. 19/03/2008

NEWS POINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado que se ajusta a las prescripciones de la ley de sociedades comerciales con firmas certificadas por la escribana Mirta Diana Salgado. Mat. 3992 de NEWS POINT SRL, según contrato de fecha. 03/03/08 en el que consta: Socios: López Ramón Ariel, DNI 28.952.601, 02/07/81, soltero, domiciliado real en Lamadrid 2771, Caseros, Bs. As; Farrando Mariana Emma, DNI 17.547.161, casada, domicilio real en Av. de los Incas 4239 Piso 8, "B", C.A.B.A y Cassella Cecilia, DNI 28.322.279, soltera, domicilio real en Austria 2435, Planta Baja "E" C.A.B.A. 2) Cada socio suscribe 15 cuotas de $ 100.-valor nominal de c/u 3) Duración del contrato social es de seis (6) años. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros; y/o asociadas a terceros las siguientes actividades: a) EDICION: Producción y edición de revistas, libros , folletos y publicaciones periódicas. b) IMPRESIÓN Y SERVICIOS CONEXOS: impresión de informes y publicaciones periódicos, folletos, revistas y todos aquellos servicios relacionados con la impresión c) TÉCNICO PROFESIONALES y PUBLICIDAD: estudios de factibilidad, de mercados y de opinión pública, - evaluación de proyectos económico financieros, ambientales, sociales e institucionales, administración de recursos humanos, marketing, publicidad y propaganda pública o privada. 5) Capital $ 4.500.- 6) Fija penalidades por mora de integración. Faculta la sesión a terceros en forma restringida. Resuelve sobre la titularidad de las cuotas en caso de fallecimiento de uno de los socios. Establece que serán gerentes los socios titulares de las cuotas partes, pudiendo nombrar a terceros y que el órgano supremo es la Asamblea de socios. Nombra apoderado. 7) Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Estipula la forma de distribuir resultados. Norma como causales de disolución las previstas en el Art. 94 de la ley 19550. 8) Fija domicilio social en Austria 2435, departamento Planta Baja "E" C.A.B.A. constituyéndose en domicilio especial de los socios. Socio Gerente: López Ramón Ariel, según consta en instrumeto de constitución de la sociedad.

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 5/3/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 74.

e. 19/03/2008 Nº 76.796 v. 19/03/2008

NOR-WAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 10-3-08, Registro 1147, los socios Luisa Emilia POCALUJKO y Marta GORIS, Diana Rosa POCALUJKO, Mónica Beatriz POCCALUJKO, Gloria Nancy POCALUJKO y Armando Miguel POCALUJKO, los 5 últimos en carácter de herederos de Armando Basilio Pocalujko cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a Alberto Goris y Silvia Mónica Almeida Huerta.- Gerencia: Alberto Goris, constituye domicilio especial en Av. del Libertador General San Martín 1892, piso 15, depto B., Olivos, pcia. Bs. As.- Se modifica cláusula 4a y 5a.- El firmante está autorizado por escritura Nº. 782 del 10-3-08 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/3/2008. Número: 080313124972/3. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 19/03/2008 Nº 78.435 v. 19/03/2008

PERNOD RICARD ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios del 17.03.08 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social del 31.08 al 30.06 de cada año, modificándose el artículo 25º del contrato social. Autorizado mediante reunión de socios del 17.03.08.

Abogado – Eduardo Dellepiane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2008. Tomo: 88. Folio: 769.

e. 19/03/2008 Nº 110.205 v. 19/03/2008

PINKO TECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 3/3/08 María Sara Pellizzari y Néstor Darío Varsavsky cedieron a Gabino Luna (DNI. 8.060.469, Virreyes 6928 González Catán Prov. Bs. Aires, 4/8/46) y Néstor José Gubitosi (DNI. 5.142.336, Rivadavia 5512 CABA, 28/11/32) 10.000 cuotas sociales.- Renunciaron a la gerencia María Sara Pellizzari y Néstor Darío Varsavsky y se designó gerente a Gabino Luna (domicilio especial en Sarmiento 4151 CABA). Se estableció la sede social en Sarmiento 4151 CABA. El Autorizado (escritura 223 Registro 1951 esc. A. M. Bertomeu).

Abogado - Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/3/2008. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 19/03/2008 Nº 78.378 v. 19/03/2008

PUNTOS EN EL ESPACIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución PUNTOS EN EL ESPACIO S.R.L.: 17/3/2008 Folio 171 Registro 581 Cap. Fed. SOCIOS: Soledad ZURRO (GERENTE), argentina, nacida 6/2/1980, soltera, empresaria, DNI 27.789.699, domicilio real y especial Monroe 2790 piso 9º depto. "B" Cap. Fed. y Victoria ZURRO (GERENTE), argentina, nacida 4/5/1973, soltera, comerciante, DNI 23.549.558, domicilio real y especial Av. Alvarez Thomas 3542 piso 2º depto. "B" Cap. Fed. SEDE: Freire 2349 piso 3º depto. "C" Cap. Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de prendas de vestir y de la indumentaria, accesorios, calzados, y las materias primas que los componen, así como también pinturas, objetos de diseño y decoración. CAPITAL $ 30.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 o más gerentes, indistintamente, por plazo social. CIERRE EJERCICIO: 31/3. Dr. Mario Lendner autorizado por escritura 61 del 17/3/2008.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2008. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 19/03/2008 Nº 78.556 v. 19/03/2008

RECUPERACION AMBIENTAL NATURALEZA AMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta I.G.J. 24/02/2005, Nº 1666, Libro 121, Tomo de SRL. Por instrumento privado del 05/03/2008, los socios resolvieron por unanimidad: a) Modificar los artículos Cuarto (Capital) y Quinto (Administración y Representación) del Contrato Social; y b) Designar Gerente Titular a Carlos Eduardo SAN MIGUEL, DNI 11.450.141, y Gerente Suplente a Humberto MARTINEZ, DNI 5.482.410; quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Rivadavia 822, 4º piso, of. "K", CABA. Humberto MARTINEZ, autorizado para publicación en Boletín Oficial según reunión de socios del 05/03/2008.

Certificación emitida por: Haydee R. Barcan. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 2711. Fecha: 5/3/2008. Nº Acta: 040. Libro Nº: 39 Reg. 83655.

e. 19/03/2008 Nº 110.046 v. 19/03/2008

S&S MULTISTORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Dario Alejandro SIERRA, argentino, técnico en computación, 4-10-70, casado en primeras nupcias con Jimena Lorena Camporeale, D.N.I. 21.648.980, CUIT 20-21648980-3, domiciliado en Avenida Ramón Franco 6229, piso 8º, depto. E, Wilde, Pcia. Bs. As., los cónyuges en primeras nupcias Horacio Ricardo STATUTO, argentino, abogado, 21-8-53, D.N.I. 11.097.443 CUIT 20-11097443-5 y Celia Liliana LUBCHANSKY, argentina, licenciada en historia del arte, 11-9-55, D.N.I. 11.893.415, CUIT 27-11893415-1, domicilio real Olleros 2021 de Capital Federal, todos con domicilio especial en Olleros 2021 de Capital Federal.-2) Constitución: 26-2-2008.- 3)Denominación: "S&S MULTISTORE S.R.L." 4) Domicilio: Olleros 2021 de Capital Federal.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: compraventa, importación, exportación, cambio, permuta y consignación de bienes y productos nuevos o usados y servicios relacionados con la informática, ya sean equipos, insumos, repuestos, programas, soportes, periféricos y cualquier otro bien nuevo o usado de propia producción o fabricado por terceros o adquirido a terceros y servicios brindados por la sociedad o por terceros contratados por ella que demande el desarrollo de las tareas de la mencionada actividad.- 6) Duración: 30 años.- 7) Capital: Pesos sesenta mil.- 8) Organo: Gerentes: Darío Alejandro Sierra y Horacio Ricardo Statuto.- Elección: por todo el término de duración de la sociedad.- 9) Representación Legal: a cargo de los gerentes.- 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.- 11) La sociedad se- constituyó por instrumento publico de fecha 26 de febrero de 2008, escribano de Cap. Fed. Fernando A. Fariña, al folio 709.- 12) 11) Apoderada: Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 178, folio 709, 26/02/2008.-

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 177.

e. 19/03/2008 Nº 78.383 v. 19/03/2008

S.E.M.D.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 142 fº 354: 1) Se modificó el art. 1 Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, se procedió al cambio de sede social de José Antonio Cabrera 5125 a Av. San Juan 2731 P.B. C.A.B.A. 2) Nélida Josefa Bisonni, argentina, nacida el 19/03/33, viuda, DNI 1.830.848, domiciliada en Bernardo de Irigoyen 1334 C.A.B.A. renuncia a la gerencia y se designa gerente a Marcela Mabel Daspolo, argentina, nacida el 23/08/66, divorciada, DNI 18.222.354, domiciliada en Av. La Plata 164 Piso 1º Dpto. 1 C.A.B.A., constituyendo domicilio especial en Av. San Juan 2731 PB C.A.B.A. 3) La sociedad procedió a prorrogar el plazo de duración de la sociedad estableciéndolo por 99 años desde el 16/05/72 4) Modifica el art. 5º adecuándolo al régimen de garantías prevista en la Resol. Gral. 07/2005 de la IGJ. Autorizado por escritura 142 fº 354, 7/03/08 Registro 2022 C.A.B.A.

Abogado/Escribano - Héctor M. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/3/2008. Número: 080313124465/6. Matrícula Profesional Nº: 3267.

e. 19/03/2008 Nº 28.233 v. 19/03/2008

SALE COMO PIÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 13/03/2008 2) ORTOLA GERMAN PABLO, 31 años, casado, DNI 25646610 Cabrera 4027 CABA; LAVIERI, LEOPOLDO LUCAS 28 años, soltero DNI 27941528 Fragata Sarmiento 919 CABA; ORTOLA MATIAS IGNACIO, 28 años, soltero, DNI 27712477, Superi 1301 CABA.; todos, argentinos, comerciantes; 3) SALE COMO PIÑA SRL 4) Gurruchaga 1450 CABA 5)99 años 6) Administración dirección y explotación de establecimientos gastronómicos en general, locales de baile clase "A", "B" y "C", casas de lunch, ventas de comidas y bebidas, inclusive alcohólicas y todo lo relacionado con la actividad descripta7)1000 cuotas de $ 10; 8) ORTOLA GERMAN PABLO 33%; LAVIERI, LEOPOLDO LUCAS 33%; ORTOLA MATIAS IGNACIO 34%; integrado 25% 9) 31/12; 10) Gerente ORTOLA MATIAS IGNACIO domicilio especial Gurruchaga 1450 CABA 11) Autorizado por contrato 13/03/2008 Alejandro Correa.

Abogado – Alejandro Correa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/3/2008. Tomo: 75. Folio: 412.

e. 19/03/2008 Nº 110.075 v. 19/03/2008

SCS SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario: Se amplia el edicto publicado en Boletín Oficial, Factura nº 61255 el día 14 de junio de 2008, comunicando la renuncia del Gerente de la sociedad Damián Alejandro Domenecci.- Autorizado, José Víctor Delgado, según escritura 85, del 22 de mayo de 2007, folio 175 del Registro 717.-

Certificación emitida por: María Cristina E. Reinhold. Nº Registro: 717. Nº Matrícula: 3422. Fecha: 3/3/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 94.

e. 19/03/2008 Nº 11.010 v. 19/03/2008

SPECTRUM LICENSING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: Gustavo Pablo Rudaeff, argentino, soltero, licenciado marketing, 36 años, Documento Nacional de Identidad 20.080.824, CUIL: 20-20080824-7, domicilio real Ricardo Gutierrez 3335, piso 6 departamento A Capital Federal y Raúl Horacio Rudaeff, argentino, casado, médico, 69 años, Libreta Enrolamiento 4.284.655, CUIT: 20-04284655-5, domicilio real Ricardo Gutierrez 3335, piso 6 departamento A Capital Federal. FECHA CONSTITUCION: 10 marzo 2008. SEDE: Avenida de Mayo 1316, piso 16 departamento "A" Capital Federal. OBJETO: COMERCIAL: mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación, reparación, service y cualquier otra forma de comercialización de todos aquellos productos de bazar; esparcimiento y deportes; iluminación y ventilación; librería y papelería; loza; cerámica y vidrio; marroquinería; mercería; plásticos; relojería, joyería y fantasías; juguetes; libros y publicaciones; textiles; cosméticos, tocados y perfumerías. SERVICIOS: asesoramiento a empresas y/o particulares en los rubros derivados de su actividad comercial, incluyendo el asesoramiento de marketing y promoción, y la organización de eventos promocionales y dictado de cursos, conferencias, audiovisuales, seminarios y demás actividades en las materias especificadas. Servicios creativos y diseño gráfico. EXPORTACION E IMPORTACION: mediante el ejercicio en el país y en el exterior de las operaciones de importación mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener y facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie, bienes muebles y servicios en general, con el objeto de realizar su exportación o importación, como así también el asesoramiento sobre operaciones de importación y exportación. MANDATOS Y SERVICIOS: mediante el ejercicio de representaciones, agencias, intermediación, gestiones de negocios o mandatos de personas físicas o jurídicas, naciones y extranjeras, con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto social así como también la prestación de servicios inherentes a las mismas actividades. PLAZO: 25 años. CAPITAL: PESOS 40.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gerente: Gustavo Pablo RUDAEFF con domicilio real en Ricardo Gutierrez 3335, piso 6 departamento A Capital Federal y especial en Avenida de Mayo 1316, piso 16 departamento A de Capital Federal. FISCALIZACION: artículo 55 Ley 19550. CIERRE EJERCICIO: 31 de DICIEMBRE. MYRIAM SANDRA PALACIO. Escribana Autorizada. Matrícula 4353. Registro 1723 Capital Federal. Escritura 7 del 10 de marzo de 2008.

Escribana – Myriam Sandra Palacio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/3/2008. Número: 08031412586/6. Matrícula Profesional Nº: 4353.

e. 19/03/2008 Nº 110.060 v. 19/03/2008

TEN ROSES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato 7/3/2008: Guido Tenenbaum, 11/8/1965, DNI 17454199, Gisela Ruth Lalo, 16/8/1966, DNI 18286452, ambos argentinos, casados, comerciantes, Av. Santa Fe 1622, Piso 10, Dpto A, CABA. Se modifican artículo 5º y sede social: Juan Ramirez de Velasco 306, Piso 3º, Dpto 9, CABA.- Autorizada por contrato 7/3/08.

Ana María Lagioia

Certificación emitida por: Valeria Schvartzman. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 4716. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 2.

e. 19/03/2008 Nº 78.391 v. 19/03/2008

TERMOWAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura No. 1 del 2/01/07 ante Escribana Elvira Isabel Arnaldi Cantisani Registro No. 55 de Tres de Febrero Provincia de Buenos Aires los señores Ignacio Marrone e Hilda Gertrudis Foss venden, ceden y transfieren cada uno de ellos la cantidad de trescientas (300) cuotas de capital valor nominal de diez pesos cada cuota que poseen en la sociedad TERMOWAY S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14/11/200 bajo el número 8641, Tomo 114 de S.R.L., a favor del señor Jorge David Ailuk, argentino, D.N.I. 7.699.021, soltero, domicilio calle Posadas 185 de San Martín, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, constituyendo su domicilio especial en el indicado precedentemente, todos mayores de edad. Por lo expresado anteriormente el señor Jorge David Ailuk recibe la cantidad de 600 cuotas de capital de valor nominal pesos diez cada cuota de la sociedad mencionada anteriormente. Los señores Ignacio Marrone e Hilda Gertrudis Foss presentan su renuncia al cargo de socios gerentes. Firma el señor Ezequiel Maximiliano Roldan D.N.I. No. 23.472.980 en su carácter de autorizado, por autorización otorgada por Escritura No. 1 de fecha 02-01-07 ante la Escribana Elvira Isabel Arnaldi Cantisani titular del Registro 55 Tres de Febrero Provincia de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Norberto Gustavo Soler. Nº Registro: 30, Partido de Tres Febrero. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 260. Libro Nº: 6.

e. 19/03/2008 Nº 76.797 v. 19/03/2008

TEXAPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Silvia Adriana KERNER, 17/11/62, DNI: 14952283, CUIL/CUIT: 27-14952283-8; casada,

Empresaria, domicilio: calle Virrey Loreto 3810, 7º piso, Cap. Fed.; Javier Alexis KERNER, 3/3/75, DNI: 24459832, CUIL/CUIT: 20-24459832-4; casado, Empresario, domicilio: calle Gral. O'Higgins 1849, 4º piso dpto. A, Cap. Fed. Constitución: escritura 18, Fº 52 del 06/03/08. Denominación: "TEXAPRO SRL". Domicilio: calle Gral. O'Higgins 1849, 4º piso, dpto. A, Cap. Fed. Plazo: 90 años. Objeto: COMERCIAL: compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución al por mayor o menor y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a productos relacionados con la industria textil, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas en cualquiera de sus procesos de comercialización; de lencería, sus accesorios y derivados; telas en cualquier materia prima y/o terminación, estampados, bordados y/o confecciones; tejidos; botonería, artículos de punto, blanco y mantelería; y toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería y de artículos de cuero y subproductos. INDUSTRIAL: fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria textil, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales, fabricando, bordando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo. Capital: $ 20000. Gerencia: Silvia Adriana KERNER, domicilio especial en el real denunciado. Cierre del ejercicio: 31/12 cada año. Alejandra DE LUCA, DNI: 23123001, apoderada por Constitución SRL, escritura 18, Fº 52 del 6/3/08, Registro Notarial 1780.

Certificación emitida por: Jorge Luis Vitangeli. Nº Registro: 1780. Nº Matrícula: 4399. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 11.

e. 19/03/2008 Nº 109.994 v. 19/03/2008

TEXUO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Intrumento privado del 12/3/08, socios: Matías Gabriel Leguizamon, con DNI 30.193.628, argentino, domiciliado en la calle Boedo 549 de Merlo, Prov. de Buenos Aires, 8/8/1982, casado, comerciante y Walter Gustavo Monteros, con DNI 24.643.398, argentino, domiciliado en la calle Islas Orcadas 1934 de Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires, 29/5/1975, casado, comerciante; Denominación: Texuo SRL; Objeto: compra, venta, fabricación, distribución, exportanción e importación de productos de la industria textil. La elaboración, compra, venta, importación y/o exportación, distribución y/o comercialización de toda clase de articulos relacionados al rubro precedente ya sea en forma minorista o mayorista; Plazo: 99 anos; Capital: $ 20.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Walter Gustavo Monteros, domicilio especial en la sede social; Sede social: Av. Corrientes 2570, local 49, Cap. Fed.; Autorizado por instrumento privado de fecha 12/3/08, Dr. Franco Gabriel Ciminelli.

Abogado – Franco Gabriel Ciminelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/3/2008. Tomo: 66. Folio: 38.

e. 19/03/2008 Nº 110.015 v. 19/03/2008

TIERRAS Y YERBALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 44 del 13/03/2008 al folio 98 del Registro 1955, C.A.B.A- quedó constituida "TIERRAS Y YERBALES SRL" Socios: Antonio Luis ARIAS, argentino, nacido el 2-01-1955, casado, DNI 11.266.744, abogado, y Antonio Mariano ARIAS ETCHEBARNE, argentino, nacido el 15-08-1984, soltero, DNI 31.164.261, ambos con domicilio en Lavalle 636, 4º piso, C.A.B.A. Plazo: 99 años; Objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero las siguientes actividades: La cría de ganado de todo tipo, especie y raza; explotación de engorde e invernada, y de cabaña de producción de animales de todo tipo, especie y raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; realizando cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas, forrajeros.- Desarrollo, prospección, exploración, cateo, y explotación de minas, canteras y yacimientos de cualquier categoría o clase en todas sus modalidades. Asimismo se dedicará al tratamiento de los minerales obtenidos en instalaciones respectivas con el objeto de obtener productos comercializables. Todo ello en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Código de Minería y a la legislación local.- La comercialización, depósito, almacenaje, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y exportación de toda clase de productos derivados de tales actividades, como así también el ejercicio de representaciones de personas o sociedades nacionales o extranjeras, y el ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios relativos a las actividades que forman su objeto, de conformidad con las disposiciones legales en vigor. Capital social: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Administración y representación: Gerente socios o no en forma indistinta. Se designa a Antonio Luis ARIAS.- Sede Legal: Lavalle 636, 4º piso, C.A.B.A donde también constituye especial El gerente.- La designación de Gerente surge de la escritura número 44 del 13/03/2008 al folio 98 del Registro 1955, C.A.B.A., ante el escribano Ricardo Lucas Pinto.

Gerente - Antonio Luis Arias

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 068. Libro Nº: 15.

e. 19/03/2008 Nº 78.376 v. 19/03/2008

TRAZOS IMAGEN DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura 350 del 17/09/07 folio 1125 Reg. 1048, ante escribana Maricel Fernandez, el socio Jorge Antonio Garcia, argentino, nacido el 1 de diciembre de 1961, soltero, diseñador grafico, Documento Nacional de Identidad 14.927.101, CUIT 20-14927101-6, domiciliado en Terrero 541 piso 4 de esta Ciudad de Buenos aires, vendió, cedió y transfirió a los cónyuges en primeras nupcias Christian Hernan Garea, argentino, nacido el 1 de agosto de 1970, periodista, Documento Nacional de Identidad 21786858, CUIT 20-21786858-1 SETENTA Y CINCO CUOTAS y a Silvana Emilce Ferrer, argentina, nacida el 9 de septiembre de 1972, diseñadora gráfica, Documento Nacional de Identidad 22742331, CUIT 27-22742331-0, ambos domiciliados a en Viel 1436, departamento 3 de esta Ciudad de Buenos Aires VEINTICINCO CUOTAS.- RENUNCIA DE GERENTE: Jorge Antonio Garcia renuncia a su cargo de gerente.- DESIGNACION DE GERENTE: Silvana Emilce Ferrer quien lo acepta.- CAMBIO DE SEDE SOCIAL: NUEVA SEDE: Viel 1436 departamento 3 de esta Ciudad de Buenos Aires (se decide por unanimidad).- ANTERIOR: Avenida Jose Maria Moreno 428 de esta Ciudad.- MODIFICACION DEL ARTICULO SEXTO: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de la socia Silvana Emilce Ferrer a quien se designa como gerente teniendo el uso de la firma social con amplitud de facultades, incluso las de los artículos 782 y 1881 del Codigo Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63, pudiendo otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que se requieran.- En garantía de sus funciones el gerente depositara en la sociedad la suma de pesos diez mil ($ 10.000) o el importe que corresponda en cumplimiento de normas y resoluciones vigentes, en títulos públicos o avales bancarios o seguros de caución a favor de al sociedad. La autorización para el presente surge de al escritura 350 de fecha 17 de septiembre de 2007.

Escribano – Maricel Fernandez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/3/2008. Número: 080312120683/C. Matrícula Profesional Nº: 4600.

e. 19/03/2008 Nº 11.021 v. 19/03/2008

VICENTE LOPEZ EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ el 12/01/2001 Nº 364, Lº 114 de SRL. Comunica que por escritura del 12/07/2006, pasada ante la escribana Carolina Rovira, al folio 391 del Registro 321 CABA, Norberto José POMBO, D.N.I. 13.792.473 y Carlos Ignacio POSE, D.N.I 12.961.241 CEDIERON las 1.200 cuotas sociales que les correspondían en la citada sociedad al socio Darío Alejandro POMBO, con D.N.I. 20.385.689; quedando el capital suscripto: Darío Alejandro Pombo: titular de 9.000 cuotas sociales e Iris Felisa García de Pombo: titular de 3000 cuotas sociales.- AUTORIZADA: Escribana Carolina Rovira. Escritura 147 del 12/07/2006, Folio 391 Registro 321 CABA.

Escribana - Carolina Rovira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/3/2008. Número: 080312119625/F. Matrícula Profesional Nº: 4303.

e. 19/03/2008 Nº 78.451 v. 19/03/2008

VIGOSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se Rectifica aviso del día 18.03.2008 por error de redacción se publicó como mandato de los gerentes por 5 ejercicios pudiendo ser reelectos y debió decir el mandato de los gerentes durará por todo el término de duración de la sociedad.- Oscar Collado, Abogado. Aut. por inst. priv. de 10.03.2008.

Abogado - Oscar Collado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/3/2008. Tomo: 10. Folio: 431.

e. 19/03/2008 Nº 110.078 v. 19/03/2008

VL & LD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Maria Victoria Logioco, 2-8-84, DNI 31195835, Guemes 3311 Piso 11 Departamento B, Leandro de la Plaza, 4-5-80, DNI 27850752, Jufré 153, Piso 4º Departamento B, argentinos, solteros, estudiantes, C.A.B.A. 2) 10-3-08. 3) $ 12.000. 4) 99 años 5) 31/12 6) Rodríguez Peña 1026 C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: compra, venta, importación, distribución, permuta, consignación, representación y fabricación de productos, equipos y maquinarias relacionadas a la oftalmología, óptica, contactología, fotografía, optometría y las ciencias relacionadas con la salud visual, audiología y cirugía general, su mantenimiento y servicios técnicos que los mismos requieran. Compra y venta de elementos de precisión como termometros, barometros, higrometros, pluviometros, lupas, brujulas y microscopios. Podrá operar con Obras Sociales, empresas médicas privadas o estatales, sindicatos privados y los Estados Nacionales, Provinciales, Municipales, Extranjeros y con Empresas. Licitaciones públicas o privadas, contrataciones directas. Cuando la actividad así lo requiera será desarrollada por profesiones con título habilitante. 8) Gerente: María Victoria Logioco, domicilio especial Rodríguez Peña 1026 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura Nº 9 del 10-3-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/3/2008. Número: 102774. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 19/03/2008 Nº 78.456 v. 19/03/2008

WHITEBOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado.- 10/03/08, Luis Francisco Raimundo, 03/12/78, D.N.I 26.932.406, República de Eslovenia 1.856, piso 5, departamento B, C.A.B.A, José Francisco Valenzuela, 29/12/78, D.N.I 27.088.117, Ayacucho 1.162, piso 3, departamento A, C.A.B.A, ambos argentinos, solteros y empleados 1) WHITEBOX S.R.L 2) 99 años 3) Desarrollo y comercialización de software/tecnológico; Marketing tecnológico, ventas de servicios y productos. Asimismo, incluye la realización y desarrollo parcial o total de planes de comercialización (marketing) de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ellos a las siguientes actividades: 1. Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones; 2. Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados a las actividades descriptas 4) $ 10.000 5) Gerente 6) 31/12 cada año 7) Eslovenia 1.856, piso 5, departamento B, C.A.B.A. 8) Luis Francisco Raimundo quien fija domicilio especial en Eslovenia 1.856, piso 5, departamento B, C.A.B.A.- Se autoriza a Cristian Daniel Díaz, por Acto Constitutivo Privado 10/03/08, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 18. Libro Nº: 18.

e. 19/03/2008 Nº 78.443 v. 19/03/2008

ZUKROVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución. Por Escritura 2 del 9/1/08 ante la Escribana Marcela Viviana Spina.- Socio MIGUEL GOZUK WASILEUSKI, argentino naturalizado, casado, nacido el 5/5/1950, técnico, DNI 11.768.277.- CUIT 20-11768277-4.-, socia ELEONORA LILIANA ROSSI, argentina, casada, nacida el 24/9/1956, comerciante, DNI 12.438.797.-, CUIT 27-12438797-9.-, ambos domiciliados en Cuenca 2.372, de la Ciudad de Buenos Aires 1.- Denominación ZUKROVA S.R.L 2.- Duración 20 años de su inscripción 3.- Capital Social: La suma de $ 44.000.-, dividido en $ 44.000.- cuotas de $ 1.- valor nominal cada una, 22.000 cuotas el señor MIGUEL GOZUK WASILEUSKI, y 22.000 cuotas ELEONORA LILIANA ROSSI. - 4.-Objeto Social La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros asociados o en participación con terceros, en cualquier parte del territorio de esta República o del extranjero, a las siguientes actividades: OBJETO: CONSTRUCCIÓN: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles y de ingeniería, edificios, complejos urbanísticos o de descanso, refacción y remodelación de las obras enumeradas.- INMOBILIARIA: Adquisición, compraventa y/o permuta y/o construcción, y/o locación de toda clase de bienes urbanos y rurales, de lotes de terreno y subdivisión y fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, mediante préstamos con o sin garantía hipotecaria a corto o largo plazo.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan.- 5.- Administración Uno o mas gerentes socios o no. 6 -Fiscalización En los términos del Art. 55 de la Ley 19.550 7- Cierre del Ejercicio el 31/10.- Socio Gerente MIGUEL GOZUK WASILEUSKI, quién acepta el cargo domicilio constituido en CUENCA 2372, C.A.B.A. LA AUTORIZADA. Luciana Valeria Spina DNI 30.073.793, según Escritura 2 del 9/1/08, Esc. Marcela V. Spina, Reg. 23 (117).

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 095.

e. 19/03/2008 Nº 11.019 v. 19/03/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

ANIOS DIFFUSION S.A.

Se hace saber por un día que ANIOS DIFFUSION S.A., sociedad constituida en Lille, Francia, con domicilio social en Rue Payé du Molin 59260, Hellemmes, 383.761.152 RCS Lille, ha resuelto inscribirse como sociedad extranjera al solo efecto de constituir y/o participar en el capital de sociedades argentinas (artículo 123, ley 19.550) . La sociedad ha designado como representantes a Mónica Gabriela Orlando y Matías Eduardo Carballo, según Poder Notarial del 27/09/07. A los efectos de esa inscripción, la sociedad y su representante constituyen domicilio en Esmeralda 130, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires. Mónica Gabriela Orlando, Apoderada según Poder 27/09/07.

Mónica Gabriela Orlando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/03/2008. Tomo: 41. Folio: 806.

e. 19/03/2008 Nº 109.987 v. 19/03/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALTAGRACIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril del año 2008 a las 11 horas, en primera convocatoria, en San Martín 575, 1° Piso, Oficina A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234 de la Ley 19.550, honorarios al Directorio y distribución de utilidades: ejercicio al 31 de diciembre de 2007;
2°) Consideración gestiones del Organo Directivo;
3°) Designación dos accionistas firmar acta. Comunicación asistencia asamblea: artículo 238, Ley 19.550. El Directorio.
Presidente – Ricardo Riomayor

Ricardo Riomayor, Presidente, Acta N° 52, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de febrero de 2007. INSCRIPCION EN I.G.J. 19 de agosto de 1998 N° 7812 Libro N° 2 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 177.
e. 19/03/2008 N° 76.814 v. 28/03/2008

ANILINAS COLIBRI C.I.I.F.S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 17.556. Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 10 de abril de 2008, a las 8:30 horas, en Av. Alvarez Thomas 1350, Capital Federal. Para el caso que la primera convocatoria de la Asamblea General Ordinaria no pudiera realizarse por falta de quorum, el Directorio fija como fecha de realización de la misma en segunda convocatoria el 10 de abril de 2008, a las 9:30 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 10 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
2º) Honorarios al Directorio por encima del tope previsto por la Ley 19.550 y Distribución de Utilidades.
3º) Elección de tres Directores Titulares, dos Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente;
4º) Dos accionistas para firmar el acta.
Síndico titular - Mauricio Adef

El cargo surge del Acta Nº 68 de fecha 10/04/2007 obrante al Folio Nº 99/100 del Libro Actas de Asamblea Nº 1, Rubricado el 31/12/1964 bajo el Nº A 30132.
Síndico titular - Mauricio Adef

Certificación emitida por: Julio A. Polonsky. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 3031. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 12.
e. 19/03/2008 Nº 76.848 v. 28/03/2008

ARMAGALLI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Armagalli S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de Abril de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 hs en segunda convocatoria en la calle Av. Rivadavia 2169,Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de la documentación indicada en el punto 1 del Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio económico N° 25, concluido el 30-11-2007 comparativo con el ejercicio anterior
3°) Designación del Directorio por finalización de su mandato.
4°) Destino de los resultados y consideración de los honorarios de los señores directores.

Para poder concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o manifestar su voluntad de concurrir a la misma con tres (3) días de anticipación a la fecha de la convocatoria

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de Marzo de 2008.

Director en ejercicio de la Presidencia: Sr. Ricardo Gabriel González. – Designación del cargo: S/Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 04/04/2006 transcripta a los folios 66 y 67 del Libro de Actas de Asamblea N° 2 – Rubrica B-21530 del 16/08/1983 y S/Acta de Directorio de fecha 04/04/2006 transcripta al folio 26 del Libro de Actas de Directorio N° 2 – Rubrica N° 100865-00 del 30/11/2000.
Director a/c Presidencia – Ricardo Gabriel Gonzalez

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 44.
e. 19/03/2008 N° 28.229 v. 28/03/2008

ASOCIACION DE BIOQUIMICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a Celebrarse el día 26 de Marzo de 2008 a las 14.30 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Av. Corrientes 3916 1° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente y Secretario de Actas de Asamblea.
2°) Modificación del Estatuto Social de la Asociación.
3°) Designación de dos afiliados para la firma del Acta de Asamblea.

Cecilia Ana Buchta - Presidente designada según Acta de Comisión Directiva de fecha 25/09/2006.

Certificación emitida por: María Cecilia Holgado. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 4896. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 037. Libro Nº: 5.
e. 19/03/2008 N° 110.036 v. 26/03/2008

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE LA BOCA DEL RIACHUELO

CONVOCATORIA

Señores Consocios: De acuerdo con el Art. N° 20° de nuestro Estatuto Social, se los invita a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Asociación, que se celebrará sita en la calle Necochea N° 730/736 Capital Federal, el día 27 de Abril de 2008 a las 10 hs. o en segunda convocatoria a las 10,30 hs. del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Dos Asociados para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea General Ordinaria;
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 115° Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007;
3°) Designación de Dos Asociados para constituir la Mesa Escrutadora;
4°) Elección de Cinco Vocales Titulares para integrar la COMISION DIRECTIVA y Elección de Cuatro Vocales Suplentes;
5°) Elección de Un Asociado para constituir la Junta Fiscalizadora y Un Suplente.
Presidente designado por la Comisión Directiva según Acta N° 321 Folios Nros. 16 y 17 de fecha 4 de Mayo de 2007. LA COMISION DIRECTIVA.

Certificación emitida por: María Elena Villarino. Nº Registro: 1518. Nº Matrícula: 3547. Fecha: 19/2/2008. Nº Acta:089. Libro Nº: 37.
e. 19/03/2008 N° 76.810 v. 19/03/2008

ASOCIACION MUTUAL MUTUALTAX

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Mutualtax, dando cumplimiento al artículo 29° del Estatuto Social y demás prescripciones legales y estatutarias concordantes, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 2008, a las 18,30 horas, en Bartolomé Mitre 4068 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al 32° Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
3°) Consideración de la ratificación requerida por el artículo 24° inciso c) de la Ley 20321 orgánica para las Asociaciones Mutuales.
4°) Fijación del monto de las cuotas y demás cargas sociales (artículo 20 Inciso L) del Estatuto Social).
5°) Autorización para disponer la elección y cambio del prestador en caso de una eventual modificación en las condiciones contractuales actuales.
6°) Fijación del número de miembros de la Junta Electoral y su elección (art. 41° del Estatuto Social).
7°) Elección de miembros Titulares y Suplentes para integrar el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora por el término de dos años (art. 29° del Estatuto Social).
Buenos Aires, Marzo 12 de 2008.

EL CONSEJO DIRECTIVO designado según acta Asamblea General Ordinaria del 28/4/06.
Presidente – Federico Raúl Pantiga

Certificación emitida por: María del C. Repetto de Coleman. Nº Registro: 1489. Nº Matrícula: 2197. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 12. Libro Nº: 37.
e. 19/03/2008 N° 28.212 v. 19/03/2008

"B"

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2008, en primera convocatoria a las 12,30 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 5°, de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
ii) Reforma del Artículo 1° del Estatuto Social, conforme el siguiente texto: "ARTICULO 1° - DENOMINACION: La Sociedad se denomina BANCO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANONIMA. En el cumplimiento de las actividades propias de su objeto social y en todos los actos jurídicos que formalice, podrá usar, indistintamente, su denominación completa o la abreviada de BANCO HIPOTECARIO S.A.".
(iii) Reforma del Inciso b) del Artículo 7°, conforme el siguiente texto: "ARTICULO 7°, Inciso b) Deber de información: Toda persona que, directa o indirectamente, adquiera por cualquier medio o título, acciones clase D, o que al transferirse se conviertan en clase D, o títulos de la Sociedad de cualquier tipo que sean convertibles en acciones clase D (incluyendo, dentro del significado del término "título", pero sin limitarse, a los debentures, obligaciones negociables, cupones de acciones y certificados de depósito de acciones emitidos por cualquier banco local o del exterior) que otorguen control sobre más del DOS POR CIENTO (2%) de las acciones de la clase D, deberá dentro de los CINCO (5) días de efectuada la adquisición que causó la superación de dicho límite, informar de forma fehaciente esa circunstancia a la Sociedad, sin perjuicio de cumplir con los recaudos adicionales que las normas aplicables en los mercados de capitales impongan para tal evento. La información referida deberá detallar, además, la fecha de la operación, el precio, el número de acciones adquiridas y si es propósito del adquirente de esa participación adquirir una participación mayor o alcanzar el control de la voluntad social de la Sociedad. Si el adquirente está conformado por un grupo de personas, deberá identificar los miembros del grupo. La información aquí prevista deberá proporcionarse con relación a adquisiciones posteriores a la originariamente informada, cuando se vuelvan a exceder, según lo aquí previsto, los montos de acciones clase D indicados en la última información".
(iv) Incorporación de un nuevo Inciso h) en el Artículo 11°, conforme el siguiente texto: "Artículo 11°, Inciso h) Requisito para la asunción del cargo: Los nuevos directores que se elijan no podrán asumir el cargo hasta tanto el Banco Central de la República Argentina dicte resolución favorable acerca de su idoneidad y experiencia en la actividad financiera y la inexistencia de inhabilidades, salvo las excepciones que contempla la normativa."; y reordenamiento del actual Inciso h) del Artículo 11° que pasa a ser Inciso i).
(v) Reforma del Artículo 16°, conforme el siguiente texto: "ARTICULO 16° - QUORUM Y MAYORIAS: El Directorio será presidido por el Presidente o quien lo reemplace. El quórum se constituirá con la mayoría absoluta de los miembros que lo integren que se encuentren presentes o comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabra; debiendo dejarse constancia en actas los miembros que participan a distancia y por qué medios lo hacen. En las reuniones convocadas regularmente los directores que prevean encontrarse ausentes de la sede social en la fecha establecida para su realización, deberán informar en forma anticipada y por escrito su participación a distancia y los medios a través de los cuales lo harán, a efectos de asegurar su conexión. Si una hora después de la fijada en la convocatoria no se hubiese alcanzado quórum, el Presidente o quien lo reemplace podrá invitar al o los suplentes de las clases correspondientes a los ausentes a incorporarse a la reunión por los mismos medios que los titulares, hasta alcanzar el quórum mínimo. El Directorio adoptará sus resoluciones por el voto de la mayoría de los participantes, presentes y a distancia, en la reunión. El Presidente, o quien lo reemplace, tendrá, en todos los casos, derecho a voto y doble voto en caso de empate. La Comisión Fiscalizadora dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas cuando el quórum se integre con la participación de miembros a distancia.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, la obligatoriedad de registrarse en Registros Públicos de Comercio del País. Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2008 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs.. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

Clarisa ESTOL Presidente, según resulta del Acta de Directorio número 191 del 5/5/2006. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas n° F. 003951415 - 13/03/08.-

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 43.
e. 19/03/2008 N° 28.240 v. 28/03/2008

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea

Especial de Accionistas Clase "C" a celebrarse el día 30 de abril de 2008 en primera convocatoria a las 14,30 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Piso 5°, de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Elección de un director titular por dos ejercicios, en reemplazo de un director titular con mandato cumplido.
(iii) Elección de un director suplente por dos ejercicios para cubrir cargo vacante.

NOTA: Se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2008 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs.. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

Clarisa ESTOL Presidente, según resulta del Acta de Directorio número 191 del 5/5/2006. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas n° F. 003951419 - 13/03/08.-

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 43.
e. 19/03/2008 N° 28.238 v. 28/03/2008

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" a celebrarse el día 30 de abril de 2008 en primera convocatoria a las 13,00 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Piso 5°, de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Elección de cinco directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de cinco directores titulares con mandato cumplido.
(iii) Elección de dos directores suplentes con mandato cumplido y designación de tres directores suplentes para cubrir cargos vacantes, por dos ejercicios.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, la obligatoriedad de registrarse en Registros Públicos de Comercio del País. Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2008 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs.. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

Clarisa ESTOL Presidente, según resulta del Acta de Directorio número 191 del 5/5/2006. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas n° F. 003951416 - 13/03/08.

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 43.
e. 19/03/2008 N° 28.235 v. 28/03/2008

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" a celebrarse el día 30 de abril de 2008 en primera convocatoria a las 14,00 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Piso 5°, de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Elección de un director titular por dos ejercicios, en reemplazo de un director titular con mandato cumplido.
(iii) Elección de un director suplente por dos ejercicios, en reemplazo de un director suplente con mandato cumplido.

NOTA: Se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2008 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

Clarisa ESTOL Presidente, según resulta del Acta de Directorio número 191 del 5/5/2006. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas n° F. 003951418 - 13/03/08.

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 43.
e. 19/03/2008 N° 28.237 v. 28/03/2008

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2008, en primera convocatoria a las 11,00 horas y en segunda convocatoria a las 12,00 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 5°, de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/07.
(iii) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio.
(iv) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
(v) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2007 por $ 3.834 miles (total remuneraciones), en exceso de $ 604 miles sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
(vi) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31/12/07.
(vii) Aprobación del Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables no Convertibles, con o sin Garantías, por hasta el importe de dólares dos mil millones (u$s 2.000.000.000) o su equivalente en pesos. Delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones de las emisiones de obligaciones negociables dentro del programa global.
(viii) Designación del Contador Certificante titular y suplente para el ejercicio del año 2008. El Directorio

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que los Estados Contables correspondientes al Ejercicio finalizado el 31/12/07, que fueron publicados en el Boletín Oficial el día 5/3/2008, se encuentran a su disposición en la Secretaría General del Banco, Reconquista 151 – Piso 5° - Ciudad de Buenos Aires. Se recuerda a los Accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, la obligatoriedad de registrarse en Registros Públicos de Comercio del País. Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2008 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs.. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

Clarisa ESTOL Presidente, según resulta del Acta de Directorio número 191 del 5/5/2006. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas n° F. 003951414 - 13/03/08.

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 43.
e. 19/03/2008 N° 28.239 v. 28/03/2008

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" a celebrarse el día 30 de abril de 2008 en primera convocatoria a las 13,30 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Piso 5°, de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Elección de dos directores titulares para completar mandato de dos directores titulares hasta el 31/12/2008.
(iii) Elección de dos directores suplentes para cubrir cargos vacantes hasta el 31/12/2008.

NOTA: Se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2008 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs.. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

Clarisa ESTOL Presidente, según resulta del Acta de Directorio número 191 del 5/5/2006. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas n° F. 003951417 - 13/03/08.-

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 43.
e. 19/03/2008 N° 28.236 v. 28/03/2008

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio cita en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Banco Supervielle S.A., a ser celebrada el día 10 de abril de 2008, a las 15 horas. La segunda convocatoria será realizada una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria. Ambas convocatorias tendrán lugar en la sede social ubicada en la calle Reconquista 330 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sala de reuniones del 2º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social Nº 68 cerrado el 31 de diciembre de 2007. Tratamiento del destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social Nº 68 cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social Nº 68 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos según lo previsto en el artículo 13 del estatuto social.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora mismos según lo previsto en el artículo 25 del estatuto social.
7º) Consideración de la capitalización de un aporte irrevocable efectuado en la Sociedad por la suma de $ 43.233.197 (pesos cuarenta y tres millones doscientos treinta y tres mil ciento noventa y siete).
8º) Consideración de la modificación del artículo 5º del estatuto social.
9º) Consideración de la designación del Contador Público certificante para el ejercicio social que cierra el 31 de diciembre 2008 y determinación de sus honorarios.
10º) Autorizaciones.

Nota 1: Solo podrán concurrir a la asamblea los accionistas que depositen los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. hasta tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea en Reconquista 330 (Sector Títulos –subsuelo-) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 15 hs. a 19 hs. El plazo vence el 3 de abril de 2008. Nota 2: Atento lo dispuesto por el art. 25 del Capítulo II de las normas de la CNV (T.O. 2.001), al momento de la inscripción para participar de la asamblea, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Julio Patricio Supervielle, presidente designado por asamblea del 30/04/2007 y reunión de directorio del 02/05/2007.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 17/03/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 083.
e. 19/03/2008 Nº 110.254 v. 28/03/2008

"C"

CARBOCLOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el Hotel Elevage (no es la sede social), sito en la calle Maipú 960, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 24/04/2008 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1°) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico N° 88,

cerrado el 31 de diciembre de 2007.- Destino de los Resultados no Asignados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2007, el cual arrojó beneficio computable de acuerdo a los Resultados Acumulados No Asignados, en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de la autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2008.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6°) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoria para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2008.
7°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2008.
8°) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio en Curso. Determinación de su retribución.
EL DIRECTORIO

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la Sociedad su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el día 18 de abril de 2008 inclusive, en la Calle Maipú 942, piso 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

José Luís Tomás Fourcade. Vicepresidente designado según acta de Asamblea General Ordinaria del 17/04/2007, y de acta de Directorio de distribución de cargos del 02/05/2007.
Vicepresidente – José Luis T. Fourcade

Certificación emitida por: Enrique H. J. Garbarino. Nº Registro: 796. Nº Matrícula: 2561. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 32.
e. 19/03/2008 N° 28.221 v. 28/03/2008

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia N° 3403 del libro 121, tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de dicha Sociedad que se celebrarán el día 17 de abril de 2008, la primera de ellas a llevarse a cabo a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, y la segunda a la finalización de la primera, en Avda. L. N. Alem 651, 1° piso contrafrente CAPITAL FEDERAL para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4°) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
5°) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
6°) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
7°) Consideración de la constitución de la reserva facultativa. Presidente designado según Asamblea de elección de Directorio de fecha 25 de Abril de 2007. El Directorio.
Presidente – Daniel Jorge Biau

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 127.
e. 19/03/2008 N° 28.230 v. 28/03/2008

"D"

DADDYMAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 10 de abril de 2008, a las 10 horas en Av. Córdoba 6373, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los Accionistas para firmar el Acta:
2°) Reducción de capital por canje de acciones sociales contra el inmueble denominado Estancia Daddyman ex Santa Angela, distrito de Maggiolo, departamento General López, Provincia de Santa Fe.

María Josefa Piancatelli, Presidente, designada por Acta de Asamblea N° 24 de fecha 12 de diciembre de 2007.
Presidente - María Josefa Piancatelli

Certificación emitida por: Mónica B. García de Laise. Nº Registro: 1585. Nº Matrícula: 3747. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 48. Libro Nº: 62.
e. 19/03/2008 N° 78.543 v. 28/03/2008

"G"

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 22 de abril de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social cita en Avenida de Mayo 645 Piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3°) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo;
4°) Consideración de las remuneraciones al directorio por $ 579.140, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, el cual arrojó quebranto computable en los términos fijados por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores y ante la propuesta del Directorio de no distribución de dividendos;
5°) Designación de un director titular, en reemplazo del director renunciante Sr. Manuel Cruces Socasau, quien seguirá en funciones hasta la Asamblea que considere el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
6°) Consideración de la gestión y los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007;
7°) Fijación del monto del presupuesto anual del Comité de Auditoría;
8°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
9°) Designación de contador certificante para los estados contables del ejercicio en curso. Determinación de su retribución;
10) Exposición de parte de la Dirección de la Sociedad sobre el estado de situación en que se encuentra la evolución de la Renegociación del Contrato de Concesión.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución N° 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 17 de abril de 2008 inclusive en Avenida de Mayo 645, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Manuel Cruces Socasau. Director Titular designado según Acta de Asamblea N° 28 y designado Presidente según Acta de Directorio N° 215, ambas del 16/04/2007.
Presidente – Manuel Cruces Socasau

Certificación emitida por: Cármen Cono. Nº Registro: 643. Nº Matrícula: 2891. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 96. Libro Nº: 69.
e. 19/03/2008 N° 11.020 v. 28/03/2008

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2008, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en Tte. Gral. Juan D. Perón 430, Subsuelo-Auditorio, Ciudad de Buenos Aires, (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del estado de los negocios de la sociedad controlada Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Posición a adoptar por Grupo Financiero Galicia S.A. sobre algunas materias a ser tratadas en la próxima Asamblea de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 9º ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Afectación de Resultados a Reserva Facultativa.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión. Fiscalizadora.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración de Directores.
8º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, a los Directores que durante el ejercicio iniciado el 1 de enero 2008 califiquen como "Directores independientes", adreferendum de lo que decida la Asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
9º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos por el plazo estatutario, hasta completar el número fijado por la Asamblea.
10) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.
11) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2007.
12) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Contables del Ejercicio 2008.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 2º Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 23 de abril de 2008 en el horario de 10 a 16 horas.
2) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en la Resolución 465/04.
En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 30-09-1999, bajo el Nº 14.519, del Lº 7, Tº- de S.A.; designado por Acta de Asamblea de fecha 28 de abril de 2005 y Acta de Directorio de la misma fecha.
Presidente - Antonio Roberto Garcés

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 30. Libro Nº: 54.
e. 19/03/2008 Nº 28.270 v. 28/03/2008

"H"

HADERY S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Hadery S.A. convoca a Asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 17 de abril de 2008 a las diez horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el mismo día a las once horas, en el domicilio de la calle Cerrito 136 piso quinto, departamento "D", de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe de la Presidencia sobre los motivos de la no realización de Asambleas desde que tuvo lugar la última el 27 de junio de 2005.
2°) Consideración de la memoria balance y demás estados contables correspondientes a los ejercicios N° 10 y N° 11 cerrados con fechas 31 de agosto de 2006 y 31 de agosto de 2007. Los libros contables se encuentran a disposición de los socios en la sede social.
3°) Consideración de la gestión de los directores cumplida hasta el día de la fecha.
4°) Elección de nuevos directores.
5°) Designación de socios para la firma de acta de Asamblea. Presidente: María Margarita Borthelle. Electa por Asamblea general del 27 de junio de 2005.
Presidente – María Margarita Borthelle

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 29. Libro Nº: 73.
e. 19/03/2008 N° 78.400 v. 28/03/2008

HOTEL WALDORF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 8 de Abril de 2008, a las 17 horas, en Paraguay 450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2007.
2°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, por el ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2007.
3°) Exhibición de aportes previsionales de Directores.
4°) Destino a asignar al resultado del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2007.
5°) Renuncia del Director Suplente.
6°) Elección de Director Suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la Sede Social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente Sr. Vicente Luciano Chiaradia, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 35 del 30/08/2007 y por Acta de Directorio del 14/02/2008.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 65.
e. 19/03/2008 N° 28.216 v. 28/03/2008

"O"

OVER EDENIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 17/04/2008 16 horas en Tucumán 834 3° Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. 1 LSC por ejercicio cerrado 31/12/2007.
3°) Consideración dictámen del Directorio respecto de liquidación de honorarios del ingeniero Norberto Daniel Soria.
4°) Resolución respecto de la liquidación de honorarios presentada por el ingeniero Norberto Daniel Soria.

Andrés Martín Kostelec. Presidente del Directorio según designación de la Asamblea Extraordinaria del 23/05/07.

Certificación emitida por: Carlos Maria Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 040. Libro Nº: 71.
e. 19/03/2008 N° 76.812 v. 28/03/2008

"R"

RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de RUA Remolcadores Unidos Argentinos Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria de Accio-

nistas para el día 9 de abril del 2008 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1, oficina 228, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentación del artículo 234, Inciso I de Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Numero 37, al 30 de noviembre del 2007 - Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea del 6 de abril del 2006, y por Acta de Directorio del 7 de abril del 2006.
Doctor Carlos Alfonso Ruiz Moreno - Presidente.
Presidente - Carlos A. Ruiz Moreno

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 17/03/2008. Nº Acta: 033. Libro Nº: 13.
e. 19/03/2008 Nº 28.265 v. 28/03/2008

“S”

SERVICIOS INTEGRALES PRODUTEC S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 11 de abril de 2008 a las 12 hs. en primera convocatoria, y la misma fecha a las 13 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Florida 15, 4to. piso Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta;
2º) Reforma de la cláusula novena de los Estatutos Societarios;
3º) Determinación del número de miembros del órgano de administración y su designación. Designación de suplentes;
4º) Consideración de la aprobación de los estados contables cerrados al 30/12/05 y 30/12/06. Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la conducta del socio Eduardo Horacio Airasca dentro de lo establecido por el artículo 54 de la Ley de Sociedades;
6º) Remoción del Directorio. Acciones de responsabilidad
7º) Consideración sobre el destino de las utilidades;
8º) Poderes otorgados por la sociedad a partir del 1ro. de mayo de 2007.

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 de la LS, comunicando su asistencia a la asamblea.

Presidente - Aida Leonor Loureda. Designada por Estatuto de fecha 3 de febrero de 2005 y ratificada por Asamblea de fecha 6 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Silvia J. G. de Gorga. Nº Registro: 550. Nº Matrícula: 3698. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 017. Libro Nº: 21.
e. 19/03/2008 Nº 110.107 v. 28/03/2008

“T”

TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2008 a las 10 horas, en primera convocatoria, en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 20°, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de prórroga del plazo para la enajenación de las acciones en cartera.
3°) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, dictámen del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas a los estados contables, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007. Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 1.151.626,96 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
8°) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2008.
10) Aprobación de un Presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

Asimismo, y de acuerdo con lo autorizado por el estatuto social y por la normativa societaria vigente, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a los señores accionistas en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la primera, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, de corresponder, el día 21 de abril de 2008, a las 11 horas, en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 20°, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social). EL DIRECTORIO

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 20°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 15 de abril de 2008, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Atento lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Designado por asamblea de fecha 24 de abril de 2007.
Presidente – Eduardo Fernando Caride

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 014. Libro Nº: 40.
e. 19/03/2008 N° 28.227 v. 28/03/2008

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A y B, todas ellas a celebrarse en primera convocatoria el día 21 de abril de 2008, a las 11 horas, en Ingeniero Enrique Butty 240, piso 20°, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, informe del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas a los estados contables, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aíres, así como la documentación contable en idioma inglés contemplada por la Resolución General N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, que fuera elaborada de acuerdo con los requerimientos de la Securities and Exchange Commission de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007. Consideración de la propuesta de asignación de resultados.
3°) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 por $ 22.407.573, en exceso de $ 18.802.049,7 sobre el límite del cinco por ciento ($ 3.605.523,3) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
7°) Elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes por los accionistas de la clase A.
8°) Elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes por los accionistas de la clase B.
9°) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2008.
11) Aprobación de un presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

Los puntos 7 y 8 serán tratados y resueltos en Asambleas Especiales de las clases A y B respectivamente, según lo establecido en el artículo undécimo del estatuto social. Asimismo, y de acuerdo con lo autorizado por el estatuto social y por la normativa societaria vigente, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a los señores accionistas en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la primera, a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A y B, respectivamente, todas ellas a celebrarse, de corresponder, el día 21 de abril de 2008, a las 12 horas, en Ingeniero Enrique Butty 240, piso 20°, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el Orden del Día precedentemente transcripto. EL DIRECTORIO

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Ingeniero Enrique Butty 240, piso 20°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 15 de abril de 2008, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Atento a lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado por asamblea de fecha 24 de abril de 2007.
Presidente – Eduardo Fernando Caride

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 012. Libro Nº: 40.
e. 19/03/2008 N° 28.228 v. 28/03/2008

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 21 de abril de 2008 a las 12 horas, en Ingeniero Enrique Butty 240, piso 20°, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, el inventario, balance general, reseña informativa, informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas a los estados contables, el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 12, de la Ley de Sociedades Comerciales, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, estados contables consolidados, documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
6°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
7°) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2008.
9°) Aprobación de un presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

De acuerdo con lo autorizado por el estatuto social y por la normativa societaria vigente, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a los señores accionistas en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la primera, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, de corresponder, el día 21 de abril de 2008, a las trece horas, en Ingeniero Enrique Butty 240, piso 20°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el Orden del Día precedentemente transcripto. EL DIRECTORIO

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Ingeniero Enrique Butty 240, piso 20°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 15 de abril de 2008, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Atento lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones

Designado por asamblea de fecha 24 de abril de 2007.
Presidente – Eduardo Fernando Caride

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 015. Libro Nº: 40.
e. 19/03/2008 N° 28.225 v. 28/03/2008

TRANSPORTES SANTA FE S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de Transportes Santa Fe S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Jorge Newbery N° 3943 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 10 de Abril de 2008, a las 17 Hs. en primera convocatoria y a las 17.30 Hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del articulo 234 inciso 1 de la ley 19550 y sus modificatorias por el Ejercicio Económico cerrado el 31-12-2007.
3°) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio

Electo según Acta de Asamblea N° 63 del 30 de Abril de 2007 y designación en el cargo según Acta de Directorio N° 492 del 9 de Mayo de 2007.
Presidente – Daniel Osvaldo Perez

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº: 106.
e. 19/03/2008 N° 7869 v. 28/03/2008

"V"

VISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de abril de 2008, a las 9,00 hs, en la sede social de la calle Corrientes 1437 piso 11° contrafrente de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de lo resuelto en las reuniones de Directorio de fechas 30 de enero de 2008 (Acta 236) y 14 de marzo de 2008 (Acta 238) y su ratificación;
3°) Consideración del rescate de la segunda acción del HSBC;
4°) Designación de Directores.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Luis Marcos Schvimer, en su carácter de Presidente según Asamblea de fecha 05 de octubre de 2007.
Presidente – Luis Marcos Schvimer

Certificación emitida por: Rosario A. Martinez. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 2196. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 095. Libro Nº: 16.
e. 19/03/2008 N° 78.615 v. 28/03/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Isabel Martínez Diego, escribana, Registro N° 2011 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con domicilio en Bolívar 218, quinto piso, Oficina 35 C.A.B.A., AVISA: Rogelio Miguel Quiñones, con domicilio en Benito Juarez 2345 CABA transfiere, a titulo gratuito, libre de deuda y personal un fondo de comercio del local ubicado en la calle Yerbal 1657 PB y EP (CABA), habilitado bajo el rubro café-bar-despacho de bebidas (602020) y (602030) por expediente 100745/87, a los señores Gabriel Malizia, con domicilio en pasaje JJ Naon 940 (CABA) y Damián Norberto Veiga Seregni, con domicilio en Dr. Gines de la Quintana 460 - Moreno - (Bs. As.). Reclamos de ley en Bolívar 218, quinto piso, oficina 35, C.A.B.A. de lunes a viernes de 11 a 17 hs.
e. 19/03/2008 N° 28.231 v. 28/03/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGM S.R.L.

Por instrumento privado del 12/03/08 los Sres. Omar Gabriel DELUCA y Miguel Angel RONDINELLA en sus caracteres de gerentes constituyeron domicilio especial en Segurola Nº 3292, 4º piso dpto "D", CABA. Autorizado por esc. públ. Nº 104 del 28/11/07 Registro 1644 CABA.
Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/03/2008. Tomo: 26. Folio: 996.
e. 19/03/2008 Nº 110.024 v. 19/03/2008

AGRO DON JULIO S.A.

En acta Asamblea 6-3-08 renuncia como presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky; asume como Presidente Fernando Rodríguez DNI 20362911 y como Vicepresidente Luis Cesar Santa DNI 17008970 como Directoras Suplentes Sonia María Ellena DNI 17.645480 y Claudia Silvana D'Imperio DNI 20643956; se fijo sede social y domicilio especial en Maipú 311 Piso 1 Oficina A CABA Autorizado Instrumento Privado 6-3-08 Art 60 SA.
Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 50. Folio: 640.
e. 19/03/2008 Nº 109.977 v. 19/03/2008

AGROPECUARIA EL CARMEN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/12/2007 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 166.600 a la suma de $ 339.540, sin modificar el artículo cuarto del Estatuto Social referente a la composición del capital social. Federico G. Leonhardt, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/12/2007.
Abogado - Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2008. Tomo: 93. Folio: 999.
e. 19/03/2008 Nº 110.065 v. 19/03/2008

AGROPECUARIA SAN CAYETANO S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/01/2008 se resolvió la disolución sin liquidación de la sociedad como consecuencia de la Escisión-Fusión de la totalidad de su patrimonio en las sociedades "Agropecuaria La Lucía S.A." y "La Liberada S.R.L.". Silvina González, Tomo 87, Folio 727, autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria, del 31/01/2008. La Autorizada".
Abogada/Autorizada - Silvina González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2008. Tomo: 87. Folio: 727.
e. 19/03/2008 Nº 7880 v. 19/03/2008

AGROPECUARIA VENADENSE S.A.

Por un día. Por Asamblea General Ordinaria 25-02-08 se designa nuevo Directorio por tres ejercicios: Presidente: Norberto Gabriel Barzola, Vicepresidente: Daniel Barzola, Director Suplente: Alberto Barzola. Todos domicilio especial Marcelo Torcuato de Alvear 1173, Piso 1º Departamento "A", Capital Federal. Susy Inés Bello Knoll, autorizada por A.G.O. 25-02-08.
Susy Inés Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2008. Tomo: 39. Folio: 59.
e. 19/03/2008 Nº 110.233 v. 19/03/2008

ALPORTEL S.R.L.

ESCRITURA 91 del 11/03/08, Folio 273, Reg. 1333. José Daniel VIEGAS VENTOSA, RENUNCIA a su carácter de Gerente de la sociedad, nombrándose como nueva Gerente a Graciela Lidia VIEGAS VENTOSA, con domicilio real y especial en la calle Cerrito 3040, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. Por esc. 91 del 11/03/2008, Folio 273, Reg. 1333 se otorgo poder a Elizabeth Natalia MOLINA.
Apoderada - Elizabeth Natalia MOLINA

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 074. Libro Nº: 30.
e. 19/03/2008 Nº 78.607 v. 19/03/2008

ASAV S.A.

Se hace saber que por esc. del 13-3-2008 pasada al folio 34 Reg. 1973 de C.A.B.A., ASAV S.A. trasladó sede social a Marcelo T. de Alvear 624 piso 5 oficina 34, Capital Federal. Autorizado Hoswald CARZUL MALDONADO con Documento Nacional de Identidad 92.714.533, según poder otorgado por escritura del 13-3-2008 pasada al folio 34 del Registro 1973 de C.A.B.A,

Certificación emitida por: María Graciela Guthmann. Nº Registro: 1973. Nº Matrícula: 4221. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 10.
e. 19/03/2008 Nº 76.798 v. 19/03/2008

AZCUENAGA 2008 S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 27-06-2007: 1 - Se designa directorio: Presidente Nora Silvia Busti, Vicepresidente: Javier Gonzalo; Directores suplentes: Maria Isabel Fernández y José Luis Gonzalez Meana, todos fijan domicilio especial en Lavalle 730, piso 5º, CABA. Patricia Peña, apoderada por escritura nro. 20 folio 65 del 26-02-2008. AZCUENAGA 2008 S.A.: ultima inscripcion: 01-11-1989. Nº 7506, Lº 107 T° A de Soc por Acciones.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 27.
e. 19/03/2008 Nº 110.032 v. 19/03/2008

AZCUENAGA Y MELO S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 27-06-2007: 1 - Se designa directorio: Presidente Nora Silvia Busti, Vicepresidente: Javier Gonzalo; Directores suplentes: Maria Isabel Fernández y José Luis Gonzalez Meana, todos fijan domicilio especial en Lavalle 730, piso 5º, CABA. Patricia Peña, apoderada por escritura nro. 21 folio 77 del 26-02-2008. AZCUENAGA Y MELO S.A.: ultima inscripcion: 13-02-1985, Nº 676, Lº 100 Tº A de Soc por Acciones.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 27.
e. 19/03/2008 Nº 110.031 v. 19/03/2008

"B"

B.T.L. S.A.

Se hace saber por un día que B.T.L. S.A., sociedad constituida en Lille, Francia, con domicilio social en Rue Pavé du Molin 59260, Hellemmes, 338.057.722 RCS Lille, ha resuelto inscribirse como sociedad extranjera al solo efecto de constituir y/o participar en el capital de sociedades argentinas (artículo 123, ley 19.550). La sociedad ha designado como representantes a Mónica Gabriela Orlando y Matías Eduardo Carballo, según Poder Notarial del 27/09/07. A los efectos de esa inscripción, la sociedad y su representante constituyen domicilio en Esmeralda 130, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires. Mónica Gabriela Orlando, Apoderada según Poder 27/09/07.
Mónica Gabriela Orlando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/03/2008. Tomo: 41. Folio: 806.
e. 19/03/2008 Nº 109.989 v. 19/03/2008

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

El Banco de la Ciudad de Buenos Aires informa a los ex cuotapartistas del Fondo Común de Inversión Industrial que posean montos remanentes provenientes de la liquidación del mencionado Fondo, que podrán presentarse a cobrar lo producido de la misma como consecuencia de la Liquidación aprobada por la Comisión Nacional de Valores Resolución Nro. 14.749 del 04 de marzo de 2004. Los activos remanentes se encuentran depositados en la cuenta Nro. 144.142/4 denominada Ex Fondo Común de Inversión Industrial Orden /Banco de la Ciudad de Buenos Aires. A efectos de percibir el cobro, deberán dirigirse al Sector Fondos Comunes de Inversión - Sarmiento 611 - 1º Piso, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 15:00. Para cualquier consulta comunicarse al Tel.: 4329-8664. Designado por R.D. Nº 10 del 09/01/2003 y R.D Nº 37 del 27/01/2005.
Gerente Coordinador Operativo - Jorge Atilio Caracoche
Coordinador Mesa de Dinero - Claudio Alejandro Askenazy

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 176.
e. 19/03/2008 Nº 28.226 v. 25/03/2008

BARTER TECHNOLOGY S.A.

Por Asamblea Gral Ordinaria 12 del 7/5/07 se designó por 2 años: Presidente: Ricardo José Dell'Orto, Director Suplente: Beatriz Maria Maresca de Taddei (ambos domicilio especial Paraguay 647, piso 11, oficina 43, Cap Fed). Autorizada por Asamblea Gral Ordinaria 12 del 7/5/07.
Abogada - Carla C. Patané

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/03/2008. Tomo: 76. Folio: 451.
e. 19/03/2008 Nº 109.990 v. 19/03/2008

BBVA URUGUAY S.A. SUCURSAL BUENOS AIRES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 18-10-07, los Señores Accionistas de BBVA Uruguay SA han resuelto la liquidación del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay SA Sucursal Buenos Aires en la República Argentina, cancelar la inscripción Registral en la IGJ de la República Argentina de la Sucursal Buenos Aires y de su representante legal; designándose para la guarda, custodia y conservación de los libros societarios de la Sucursal, a los Sres Miembros de la Dirección de Servicios Jurídicos del BBVA Banco Francés en la República Argentina, cuya representación ha recaído en la persona del Dr. Daniel Fernando Viedma con DNI Nº 12588168, con domicilio constituido en Reconquista 199, 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Señor Angel Luis Guido liquidador designados por Acta de Directorio del BBVA Uruguay SA del 23-06-2005.
Liquidador - Angel Luis Guido

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 23.
e. 19/03/2008 Nº 76.804 v. 19/03/2008

BUEN RETIRO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 15, de fecha 24/04/07 el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Paula Alejandra González; Vicepresidente: Silvana Cristian Gónzalez; Directores Suplentes: Tomás Agustín Maselli y Facundo Narduzzi; constituyendo domicilio especial los Sres. Silvana Cristian Gónzalez y Tomás Agustín Maselli en Olga Cossettini 731, piso 3º, C.A.B.A. y los Sres. Paula Alejandra González y Facundo Narduzzi en Olga Cossettini 1031, piso 4º B, C.A.B.A. Cecilia Pernigotti, autorizada por Acta de Asamblea Nº 15 de fecha 24/04/07.
Abogada/Autorizada - Cecilia Pernigotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/03/2008. Tomo: 85. Folio: 338.
e. 19/03/2008 Nº 7870 v. 19/03/2008

BUEN RETIRO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14, de fecha 24/05/06 el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Silvana Cristian González; Vicepresidente: Paula Alejandra Gónzalez; Directores Suplentes: Tomás Agustín Maselli y Facundo Narduzzi; constituyendo domicilio especial los Sres. Silvana Cristian Gónzalez y Tomás Agustín Maselli en Olga Cossettini 731, piso 3º, C.A.B.A. y los Sres. Paula Alejandra González y Facundo Narduzzi en Olga Cossettini 1031, piso 4º B, C.A.B.A. Matías A. Bentivegna, autorizado por Acta de Asamblea Nº 14 de fecha 24/05/06.
Abogado/Autorizado — Matías A. Bentivegna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/03/2008. Tomo: 77. Folio: 706.
e. 19/03/2008 Nº 7871 v. 19/03/2008

BYG CONSTRUCCIONES S.A.

Escritura 24 folio 71 del 4-2-2008, Escribana Viviana M. Lopez Zanelli Adscripta al Registro 402 Capital Federal Matricula 4981. Domicilio especial constituido por los directores electos por la Asam-

blea del 18-11-2005, Sres. Barbagallo, Rizzuti y Giangreco: Libertad 417 piso 2do, Capital Federal. Viviana M. Lopez Zanelli escribana autorizada por escritura antes mencionada adscripta al registro 402, Matricula 4981, Capital Federal.

Escribana - Viviana M. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/3/2008. Número: 080310116189/2. Matrícula Profesional Nº: 4981.

e. 19/03/2008 Nº 11.016 v. 19/03/2008

"C"

CAUCA S.A.C.I.F.I. Y A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas No 38 del 11 de marzo de 2008 y Acta de Directorio No 171 de misma fecha se eligió el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Roberto José Argañaraz argentino, Licenciado en Administración, LE 5.48.704, Boyacá 1375 3º "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires; VICE-PRESIDENTE: Ramón José María Miguens, argentino, empresario, DNI 1.813.949, San José 294, Villaguay, Entre Ríos; DIRECTORA: Norma Cristina Zamora, argentina, jubilada, DNI 3.998.981, Cabello 3212 2° "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Los domicilios consignados son especiales.- Autorizado Contador Marcelo H. Orri, según dicha Asamblea del 11-03-2008.

Contador - Marcelo H. Orri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/3/2008. Número: 034479. Tomo: 0096. Folio: 182.

e. 19/03/2008 Nº 78.418 v. 19/03/2008

CAVALLINO HNOS. S.R.L.

Por escritura del 13/03/08, Folio 180, Registro 968, se protocolizaron actas de fechas 40/4/02 y 22/04/06, por las que se designan gerentes a: Alfredo Guido Cavallino, Marcelo Gustavo Cavallino y Margarita Ema Cavallino, todos constituyen domicilio especial en Hernandarias 240, C.A.B.A.- Firmante autorizada a publicar en escritura del 13/03/08, Folio 180, Registro 968.

Escribana - Cecilia Grotz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/03/2008. Número: 080314126978/A. Matrícula Profesional Nº: 4984.

e. 19/03/2008 Nº 76.918 v. 19/03/2008

CERRITO 328 S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 27-06-2007: 1-Se designa directorio: Presidente Nora Silvia Busti, Vicepresidente: Javier Gonzalo; Directores suplentes: Maria Isabel Fernández y José Luís Gonzalez Meana, todos fijan domicilio especial en Acuenaga 2008, CABA. Patricia Peña, apoderada por escritura nro. 19 folio 53 del 26-02-2008. CERRITO 328 S.A.: ultima inscripcion: 21-04-1989, Nº 1790, Lº 106 Tº A de Soc por Acciones.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 27.

e. 19/03/2008 Nº 110.034 v. 19/03/2008

CLOROSUR I.C.S.A.

Se hace saber por un (1) día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 21 de Septiembre de 2006 designó a los miembros del directorio como sigue: Presidente a Roberto Llanes, DU 4.422.099; Vicepresidente a Diego Alejandro Llanes, DU 26.498.646; Director Suplente a Marina Llanes, DU 28.528.221; todos con domicilio especial en Zelarayan 984, Ciudad Autónoma de Bueno Aires, con mandato por tres (3) años. El firmante está autorizado por la Asamblea de Accionistas del 21/09/2006.

Contador - Angel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/3/2008. Número: 202585. Tomo: 0123. Folio: 189.

e. 19/03/2008 Nº 76.791 v. 19/03/2008

COBRA IMPORTS S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/02/08, se aceptó la renuncia presentada por Ariel Berenstein a su cargo de Presidente, siendo electo en su reemplazo Raymundo Roberto Porto; se ratificó a la actual Director Suplente en su cargo, quedando en consecuencia el Directorio compuesto por: Presidente: Raymundo Roberto Porto, Director Suplente: Danuta Rosita Otelsberg Neuman; ambos con domicilio especial en Lavalle 1506, 7º piso, oficina '31', Ciudad de Buenos Aíres.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/02/08.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/03/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/03/2008 Nº 110.023 v. 19/03/2008

CONSTRULEO S.R.L.

Insc. IGJ 15/11/1993, Nº 9717, Libro 99, Tomo de SRL. Por Reuniones de Socios de los días 16/10/2007 y 09/11/2007, se resolvió: a) Disolver anticipadamente la sociedad por decisión de los socios, conforme al artículo 94, inciso 12 Ley 19.550; b) Designar Liquidador y Depositario de los libros y demás documentación social a Leonardo Norberto ROJZMAN, DNI 12.600.673, con domicilio especial en Amenabar 3532, CABA, quien aceptó los cargos; y c) Aprobar el Balan ce Final de Liquidación al 30/09/2007 y Cuenta de Partición.- Leonardo Norberto ROJZMAN autorizado a publicar por Reunión Socios del 09/11/2007.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 16, Reg. 83640.

e. 19/03/2008 Nº 110.043 v. 19/03/2008

CPI OBRAS CIVILES S.A.

Por Acta de Directorio Nº 14 del 8-2-08 en CABA se resolvio por unanimidad el cambio de domicilio de la sociedad "CPI OBRAS CIVILES S.A." de la calle Montevideo 708, piso 6, dpto. 31 a la calle SINCLAIR 3244, piso 8, dpto. B, CABA. La autorizada. Escribana Maria Teresa RODRIGUEZ GUAGLIARDI. Por Acta de Directorio Nº 14 del 8-2-08 en CABA.

Escribana - María Teresa Rodríguez Gugliardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/3/2008. Número: 080312121438/5. Matrícula Profesional Nº: 3968.

e. 19/03/2008 Nº 78.458 v. 19/03/2008

"D"

DIGITAL TOTAL S.A.

Por acta de asamblea del 7/3/2008 se acepto la renuncia de Maria Cristina Viola como presidente y de Hugo Alberto Perez como director suplente y se designo Presidente del directorio a Luisa Ester Izaguirre y director suplente a Alejandro Matias Cabaut quienes constituyeron domicilio en la sede de Portela 2934 de C.A.B.A. Autorizada por asamblea del 7/3/2008.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/3/2008. Número: 080313122253/8. Matrícula Profesional Nº: 4155.

e. 19/03/2008 Nº 78.405 v. 19/03/2008

"E"

EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.

Hace saber por un día que por AGO del 29/02/08 se aceptó la renuncia de los directores Emilio Peña, Ignacio Zabaleta, Roberto Domingo Camesella, Juan Carlos Sbarbati, Oscar Alberto Torrens, Julio César Aquista, Ricardo Juan Comas, Antonio Julio Pinto, Horacio Daniel Peña y Flavio Sebastián Zabaleta y de los integrantes del Consejo de Vigilancia Sres. Mabel Susana Fernández, Mario Jesús Santamarina, Tomás Otero y Fernando Dobrito Dovale y designó nuevo Directorio, eligiéndose nuevos integrantes del mismo a Juan Ángel Failde, Miguel Ángel Gille y Osvaldo Rafael Guitan y como integrantes del Consejo de Vigilancia a Silvio Javier Velazquez, Darío Rubén Suárez, Susana Beatriz Perilli y Ángel Ramos todos con domicilio especial en Pedro de Mendoza 3485 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y para completar el mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2008. Buenos Aires, marzo de 2008. El Sr. Juan Angel Failde suscribe la presente como Presidente de EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A. según designacion por Asamblea del 29/02/08 y distribución y aceptacion de cargo de igual fecha.

Presidente - Juan Angel Failde

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 4/3/2008. Nº Acta: 55. Libro Nº: 12.

e. 19/03/2008 Nº 76.824 v. 19/03/2008

EL INCA DE ALSINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17 del 04/10/07, se aprobó la designación de Director Titular y Presidente: Cristóbal von der Fecht, y Director Suplente: Cristian Lamm; ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10, C.A.B.A. Autorizado: Federico G. Leonhardt por Acta de Directorio Nº 75, de fecha 11/10/07.

Abogado - Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/03/2008. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 19/03/2008 Nº 110.068 v. 19/03/2008

ESPRATI CONSTRUCCIONES S.A.

Por acta del 11/10/07 Designa Presidente Diego Antonio González Rugna y Suplente María del Carmen Stechina por renuncias de Blanca del Carmen Sosa y Eliana Mabel Delgado respectivamente La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Lambaré 994 CABA. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 11/10/07.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/03/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 19/03/2008 Nº 11.006 v. 19/03/2008

EXPRESO BUENOS AIRES S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

Hace saber por un día que por AGO del 29/02/08 se aceptó la renuncia de los directores Oscar Ramón Paredes, Luis Santamarina, Nelson Jesús Peña y Mauro Santos Fortunato y de los integrantes del Consejo de Vigilancia Sres. Pascual Giammarco, Orlando Hector Rodríguez, Rosa Mabel Fernández y Hugo Alfredo Frank y designó nuevo Directorio, eligiéndose nuevos integrantes del Directorio a Hugo Luis Teruel, Eugenia Andrea Teruel y Maria Laura Teruel y como integrantes del Consejo de Vigilancia a Hernan Cagni, Enrique Tolosa, Héctor Z. Juarez y Bettina Lia Jorda todos con domicilio especial en Pedro de Mendoza 3485 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31/12/2009. Buenos Aires, marzo de 2008. El Sr. Hugo Luis Teruel suscribe la presente como Presidente de EXPRESO BUENOS AIRES S.A. según designación por Asamblea del 29/02/08 y distribución y aceptacion de cargo de fecha 1º de marzo de 2008.

Presidente - Hugo Luis Teruel

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 97. Libro Nº: 12.

e. 19/03/2008 Nº 76.827 v. 19/03/2008

EXPRESO DEL OESTE S.A.

Por escritura 36, Folio 93 del 13/03/2009 Reg. Not. 419 Cap. Fed., se Protocolizaron las Asambleas Generales Ordinarias del 15/11/06 y del 22/6/07 y se designó PRESIDENTE: Yolanda Elena GUALA (L.C. 441.783); VICE-PRESIDENTE: Jorge Omar FALCIGNO (padre, DNI 10.369.066) ; DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Omar FALCIGNO (hijo, DNI 30.011.874); SÍNDICOS TITULARES: Joaquín MARTINEZ TENREIRO (DNI 20.362.132); Silvia Ester CARBALLA (DNI 6.170.151) y Rubén Abelardo GUALDONI (DNI 8.256.876); SÍNDICOS SUPLENTES: Daniel Eduardo LÓPEZ (DNI 13.078.711) y Antonio Juan SFORZIN. (DNI 4.595.540) Todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en calle Lavalle Nº 643, Pº 6º oficina "F" de C.A.B.A. Autorizada escribana Lucasovsky a publicar en escritura 36, folio 91 del 13/03/2008 Reg. Not. 419 Cap. Fed.

Escribana - Ana María Lucasovsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/3/2008. Número: 080314126311/C. Matrícula Profesional Nº: 2647.

e. 19/03/2008 Nº 78.441 v. 19/03/2008

"F"

FORD CREDIT HOLDING ARGENTINA S.A.

Cesación y designación de autoridades: Por Acta de Directorio del 04/09/07 cesó en su cargo la Directora Titular Hebe Rosana Iraporda. Por Asamblea Ordinaria y acta de Directorio de fecha 17/12/07 el directorio quedó conformado de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Amalia Ortiz Silva; Vicepresidente: Gabriel Giménez; Director Titular: Carlos Alberto Castaño. Todos los directores titulares aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio en Avenida de Mayo 651, 3º, Oficina 14, Ciudad de Buenos Aires-. Autorizada por Asamblea del 17/12/07.

Abogada - María de las Mercedes Terradas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/03/2008. Tomo: 47. Folio: 337.

e. 19/03/2008 Nº 7874 v. 19/03/2008

FORD CREDIT HOLDING ARGENTINA S.A.

Designación de autoridades: Por Asamblea Ordinaria y por acta de Directorio de fecha 12/10/06 el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Amalia Ortiz Silva; Vicepresidente: Hebe Rosana Iraporda; Director Titular: Hugo Hernán Barrios. Los directores titulares aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio en Avenida de Mayo 651, 3º, Oficina 14, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea del 12/10/06.

Abogada - María de las Mercedes Terradas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/03/2008. Tomo: 47. Folio: 337.

e. 19/03/2008 Nº 7873 v. 19/03/2008

FORD CREDIT HOLDING ARGENTINA S.A.

Cesación y designación de autoridades: Por Acta de Directorio del 30/04/07 cesó en sus cargo el Director Titular Hugo Hernán Barrios. Por Asamblea Ordinaria y por acta de Directorio de fecha 15/06/07 el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Amalia Ortiz Silva; Vicepresidente: Hebe Rosana Iraporda; Director Titular: Carlos Alberto Castaño. Los directores titulares aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio en Avenida de Mayo 651, 3º, Oficina 14, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea del 15/06/07.

Abogada - María de las Mercedes Terradas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/03/2008. Tomo: 47. Folio: 337.

e. 19/03/2008 Nº 7872 v. 19/03/2008

FORSALTA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y por Reunión de Directorio de fecha 26 de diciembre de 2007, se resolvió aceptar las renuncias presentadas por los directores, señores Bruno Barbier a su cargo de Presidente y Alphonse Freyvogel a su cargo de Director Suplente. Ignacio Piazza, autorizado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de, Diciembre de 2007.

Abogado - Ignacio Piazza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2008. Tomo: 87. Folio: 127.

e. 19/03/2008 Nº 7887 v. 19/03/2008

"G"

GARZA CARBONERA S.R.L.

ESCRITURA 90 del 11/03/08, Folio 270, Reg. 1333. José Daniel VIEGAS VENTOSA, RENUN-

CIA a su carácter de Gerente de la sociedad, nombrándose como nueva Gerente a Graciela Lidia VIEGAS VENTOSA, con domicilio real y especial en la calle Cerrito 3040, Lomas del Mirador; Provincia de Buenos Aires.- Por esc. 90 del 11/03/2008, Folio 270, Reg. 1333 se otorgo poder a Elizabeth Natalia MOLINA.
Apoderada - Elizabeth Natalia Molina

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 13/03/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 30.
e. 19/03/2008 Nº 78.606 v. 19/03/2008

GASYDIN S.A.

Asamblea General Ordinaria 30/10/2006 designó Presidente Sara Ester Parrot, Vicepresidente Margarita Angélica Parrot, Directores Titulares Rodolfo Fritz, Imad Hatum, Rosa Maria Thomas, Rodolfo Juan Zimmermann Sindico Titular Miguel Angel Gonzalez Ramos, Sindico Suplente Andrea Fabiana D'Angelo, por 3 ejercicios, constituyen domicilio especial en Mendoza 5010, Cap. Fed. Por Acta de Directorio de 25/6/2002 resolvió cambio de sede social a: Avda San Martín 2805, Cap. Fed. Autorizada por escritura 130, Registro Notarial 1246, Cap. Fed.
Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/03/2008. Tomo: 57. Folio: 430.
e. 19/03/2008 Nº 110.069 v. 19/03/2008

GLOBAL ADVICE S.R.L.

En reunión de socios del 11-03-08, la sociedad resolvió su liquidación y disolución, designando a Diego HERNÁNDEZ como liquidador de la misma en su calidad de Gerente y además como tenedor de los libros sociales por el término de Ley. Mariano Duran Costa, autorizado por instrumento privado del 11-03-08.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 001. Libro Nº: 093.
e. 19/03/2008 Nº 110.076 v. 19/03/2008

GRAN BUENOS AIRES RAYOS X S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 115 del 25/07/00, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Alicia Moreau de Justo 2050, 3° piso, oficina '308', Ciudad de Buenos Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 115 del 25/07/00.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/03/2008. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 19/03/2008 Nº 110.022 v. 19/03/2008

GRUPO MEGASUR S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 4 y de Directorio N° 15, ambas del 27-07-07, se designó al Directorio: Presidente: Sebastián Marcelo Maurizi y Director Suplente: Leonardo Oscar Maurizi, quienes fijan domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 2122 - CABA. La que suscribe lo hace como Autorizada por Esc. N° 34 del 25-02-08.
Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/3/2008. Tomo: 52. Folio: 676.
e. 19/03/2008 N° 110.241 v. 19/03/2008

GRUPO Q S.A.

Se hace saber que por escritura pública Nº 22, de fecha 25 de febrero de 2008, otorgada ante Escribano Verena Paula Slesinger, titular del Registro Nº 1949 de Capital Federal, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 5 de fecha 5 de junio de 2007, que resolvió el aumento de capital social de pesos doce mil ($ 12.000) a pesos seiscientos mil ($ 600.000), representado en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y con un valor de cien pesos por acción. Rodrigo Sebastián Menéndez, Abogado Tº 79 Fº 277 CPACF, Autorizado en acta de Asamblea General Unánime Nº 5, Pasada a escritura pública Nº 22 de fecha 25 de febrero de 2008.
Abogado – Rodrigo Sebastián Menéndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2008. Tomo: 79. Folio: 277.
e. 19/03/2008 Nº 110.210 v. 19/03/2008

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 18/10/07 se aceptaron las renuncias de los Sres. Gonzalo Pérès Moore y Miguel Escasany a los cargos de director titular y suplente respectivamente ambos por la Clase A de acciones, y del Sr. Guillermo Pérez a su cargo de síndico titular por la Clase A; que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase A del 20/11/07 se designó (i) al Sr. Leonardo Marinaro y la Sra. Silvina Indart como director titular y suplente respectivamente, ambos por la Clase A de acciones, (ii) se ratificó como síndico titular por la Clase A al Sr. Javier Rodríguez Galli; que por Acta de Directorio del 21/02/08 se aceptó la renuncia del Sr. Guillermo Reca a su cargo de director titular por la Clase A; se designó a la Sra. Silvina Indart como directora titular por la Clase A y al Sr. Horacio Turri como presidente de la Sociedad; que por Acta de Asamblea Especial de Clase A del 06/12/07 se designó al Sr. Guillermo Pérez como síndico suplente por la Clase A de acciones. El directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Horacio Turri, Vicepresidente: Bernardo Velar de Irigoyen, Directores Titulares: Silvina Indart, Leonardo Marinaro, Fernando Polledo, Miguel Angel Escasany, Jorge Omar Brillo, Carlos Adrián Pisoni, Santiago Andrés Cafiero y Raúl Dante Vides, Directores Suplentes: Diego Miguens, Romain Bourie Corneille, Gonzalo Tanoira, Jorge Antonio Caputo, Jorge Tanoira, Evaldo Dario Moya, y Héctor Raúl Vázquez. Los Directores constituyeron domicilio especial en Av. Tomás A. Edison 2701, Dársena E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Horacio Turri es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 21 febrero de 2008, Acta Nº 230, pasada al folio 57 y 58 y siguientes del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad, rubricado en la IGJ el 30 de marzo de 2007 bajo el Nº 28301-07.
Presidente - Horacio Turri

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 14/03/2008. Nº Acta: 63. Libro Nº: 40.
e. 19/03/2008 Nº 76.904 v. 19/03/2008

HIDROINVEST S.A.

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 29.11.07 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo de $ 42.570.315 hasta un máximo de $ 55.982.713 según las acciones que fueran suscriptas por los accionistas en ejercicio del derecho de suscripción preferente. Por reunión de directorio del 28.01.08 se tomó nota de la suscripción de 12.741.778 acciones, por lo que el capital social se fijó en $ 55.312.093. Autorizado por acta de asamblea general extraordinaria del 29.11.07 pasada a fojas 57/58 del libro de actas de asambleas Nº 1.
Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/03/2008. Tomo: 91. Folio: 28.
e. 19/03/2008 Nº 109.982 v. 19/03/2008

"I"

INTER REDES S.A.

Por Acta de Asamblea del 23-8-07 y por fallecimiento del Presidente Dante Aurelio Massironi se designa Presidente a Ponciano Arturo Tejerina, con domicilio especial en Chacabuco 1386 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por instrumento privado del 14-3-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/3/2008. Número: 102772. Tomo: 0079. Folio: 071.
e. 19/03/2008 Nº 11.017 v. 19/03/2008

INTERBIZ S.A.

Escritura 235, folio 996, 17-03-08, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010: Designación de autoridades (art. 60) de "Interbiz S.A.", domicilio Jorge Newbery 1748, octavo piso depto. C, Cap. Fed., inscripta en la Inspección General de Justicia el 26/12/91 bajo N° 11439 del L° 110, T° "A" de S.A. (Expediente 1548205): Por Asamblea General ordinaria del 15-11-2007 designó autoridades y por acta de Directorio del 15-11-2007 se aceptaron y distribuyeron cargos: Presidente: José Herman Perel y Directora Suplente: Ana Elva Nocerez, constituyen domicilio especial en Jorge Newbery 1748, piso 8° Deto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Apoderada: Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 235, folio 996, 17/3/2000.
Apoderada – Gloria Mercedes Kranevitter

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 178.
e. 19/03/2008 N° 78.548 v. 19/03/2008

ITURAN DE ARGENTINA S.A.

Se rectifica Aviso del día 5.11.07, Nº Fact. 102150. Instrumento Privado 25.02.08, corrige error transcripcion acta 10.05.07, **decía:** "piso 3" **debió decir:** "piso 6" - Autorizada Instrumento Privado del 25.02.08.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2008. Tomo: 29. Folio: 918.
e. 19/03/2008 Nº 110.290 v. 19/03/2008

"J"

JR SPORT S.R.L.

Complementario del publicado el 09/01/08 según factura 0058-00072934. Los señores Ruben Oscar Montero y Nicolas Montero renunciaron al cargo de gerentes, por medio de instrumento privado del 19/10/07.- Sonia Maria Tommasi, apoderada según instrumento privado del 19/10/07.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 37.
e. 19/03/2008 Nº 76.806 v. 19/03/2008

"K"

KAPSCH TRAFFICCOM ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/06/07 se designó, por el término de dos ejercicios, a los señores Koichi Imamura, Rudolf Pollhammer, Rudolf Stockhammer, Diego De Marco y Jorge Pablo Servent como directores titulares y a los señores Fernando Agostino y Michael Gschnitzer como directores suplentes. En tal sentido los cargos quedan redistribuidos de la siguiente manera: Presidente: Koichi Imamura; Vicepresidente: Rudolf Pollhammer; Directores Titulares: Rudolf Stockhammer, Diego De Marco y Jorge Pablo Servent; y Directores Suplentes: Fernando Agostino y Michael Gschnitzer. Se deja constancia que los señores directores constituyen domicilio especial en la calle Juana Azurduy 2440, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Florencia Cavazza, abogada, inscripta al Tº 64, Fº 18 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/06/07.
Abogada - Florencia M. Cavazza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/03/2008. Tomo: 64. Folio: 18.
e. 19/03/2008 Nº 109.985 v. 19/03/2008

KIA ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 6/3/2007 se resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Pablo Aboitiz Dominguez; Directores Titulares: Iván Maura Andreu, Jorge Guerra, Nuño Sainz, Eduardo Genta Paserón; Directores Suplentes: Jorge González, Rafael Pardillo Landeta. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal, Luciana Verónica Zuccatosta. Abogada autorizada por Asamblea del 6/3/2007. Tomo 53 Folio 910.
Abogada - Luciana V. Zuccatosta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2008. Tomo: 53. Folio: 910.
e. 19/03/2008 Nº 7883 v. 19/03/2008

"L"

LIZAP S.R.L.

Que por Acta de Reunión de Socios del 14/02/08, se aceptó la renuncia a su cargo de Gerente presentada por Julian Fernandez Gaido; y quedó designado en el cargo de Gerente Andrés Miguel Carlos Grosz; con domicilio especial en Montiel 2653, Planta Baja, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Reunión de Socios del 14/02/08.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/03/2008. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 19/03/2008 Nº 110.020 v. 19/03/2008

LOGISTICS GROUP S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/2/08, se aceptó la renuncia del Director Suplente José Luis Bolchini y se designó: Presidente: José Marcelo BOLCHINI, domicilio real/especial Carlos Pellegrini 437, Quilmes, Pcia. Bs As; y Directora Suplente: Paula Julieta GRILLO, domicilio real/especial en Carlos Pellegrini 437, Quilmes, Pcia. Bs As. Directorio cesante: Presidente: José Marcelo Bolchini y Director Suplente: José Luis Bolchini. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/2/2008. Contador Público Pablo Facundo ROUSSEAUX.
Contador - Pablo F. Rousseaux

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/3/2008. Número: 203101. Tomo: 0289. Folio: 117.
e. 19/03/2008 Nº 110.073 v. 19/03/2008

"M"

M.A.E.S. CORP

Edicto complementario del publicado el 1/2/2007, No: 81498 Escritura 70 del 1/2/2008 olio 187 Registro 1737- Se informa que M.A.E.S. Corp. es de propiedad de Enrique Soltanik, accionista titular del 100% del capital empresario. Enrique Soltanik - Argentino, actualmente ciudadano de Estados Unidos de Norteamérica. Pasaporte 045806613. Promotor inmobiliario. Domicilio 3400 N.E. 192nd Street, #1708, Miami, Florida. El escribano Jorge Daniel GERSZENSWIT está autorizado a publicar este edicto en Escritura 70 del 11/2/2008, Folio 187, Registro 1737 de la Capital Federal a su cargo.
Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2008. Número: 080318132367/E. Matrícula Profesional Nº: 4256.
e. 19/03/2008 Nº 78.593 v. 19/03/2008

MARKET GLASS S.A.

Por escritura publica número 23, folio 70, del 26-2-08, por ante el Registro Notarial 684, se realizó la protocolización de Acta Directorio 24 del 3-9-2007, y Acta Asamblea General Ordinaria Unánime número 10, del folio 12 del 17-9-2007, Maria Teresa Bulsacca, (Presidente y único director) y Director Suplente: Graciela Beatriz Misagna.- Mandato hasta 31-8-2009, la reelección se realizó por haber cumplido integramente el mandato anterior. Se da cumplimiento a las Resoluciones 20/2004 y 21/2004, de Inspección General de Justicia en cuanto a la garantía de Administradores, ha tomado Póliza 679.553, en Aseguradores de Cauciones Sociedad Anónima Compañía de Seguros, hasta 31-1-2009.- Domicilio especial: Azul 125, 7-A de CABA.- Autorizada a Publicar por Escritura número 23 del 26-2-08, Registro 684, a mi cargo.
Escribana - Ana María Crespo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/3/2008. Número: 080314126720/8. Matrícula Profesional Nº: 3741.
e. 19/03/2008 Nº 76.805 v. 19/03/2008

MASTER CLEAN S.R.L.

Que por Acta de Asamblea Nº 19 del 03/03/08, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Lavalle 1474, Planta Baja, departamento 'A', Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Nº 19 del 03/03/08.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/03/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/03/2008 Nº 110.021 v. 19/03/2008

METALURGICA MIELKE S.A.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que designó el Directorio se celebró el 14 de agosto de 2004 y no el 14 de Agosto de 2005, como se consignó por error en el edicto publicado el 30 de noviembre de 2007.- Asimismo cesa en el cargo de Presidente Helmuth Felipe Mielke por fallecimiento ocurrido el 15-09-2007.- Firma el contador Marcelo H. Orri, autorizado por Acta Directorio del 12 de julio de 2006. PARA SER PUBLICADO POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL.

Contador - Marcelo H. Orri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/3/2008. Número: 030230. Tomo: 0096. Folio: 182.

e. 19/03/2008 Nº 78.417 v. 19/03/2008

"P"

POMBO-LORENZO S.R.L.

Por instrumento privado del 10/03/2008= 1) Se decide la disolución anticipada de la sociedad; 2) Se designa liquidador al socio Manuel Pombo Iglesias, con domicilio especial en Avenida Rivadavia 10903, piso 4to, departamento "D", Capital Federal. Firma= Guillermo Pedro Castro, DNI 14.857.493, Autorizado por instrumento privado del 10/03/2008 a suscribir este documento.

Certificación emitida por: Juan Carlos Rampi. Nº Registro: 6. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 383.

e. 19/03/2008 Nº 11.012 v. 19/03/2008

PRODUCTOS DE LA PATAGONIA S.R.L.

Se comunica que por decisión de los socios elevada a escritura publica 18 del 21/1/04 y su ampliatoria del 12/3/08 se traslada el domicilio de la sede social a la calle Sarmiento 212, 7º piso Ciudad de Buenos Aires.- Inscripción IG.J: el 6/4/04 Nº 2738 Lº 120 Tº SRL.- Escribano Santiago R. Blousson Registro 271 de Ciudad de Bs. As. autorizado por escritura del 12/3/08.

Escribano - Santiago R. Blousson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/3/2008. Número: 080314127042/A. Matrícula Profesional Nº: 1853.

e. 19/03/2008 Nº 76.808 v. 19/03/2008

"R"

REVISTAS S.A.

Por escritura número 55 folio 152 de fecha 7-3-2008, Escribano Alfredo D. Lopez Zanelli, titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Por actas de Asamblea unánimes de fecha 25-7-2006, 8- 8-2007 y del 4-3-2008, se designaron Miembros del Directorio: Presidente: Miguel Luis Curutchet, Vicepresidente: Miguel Ignacio Curutchet y Director Suplente: Santiago Luis Curutchet, seguidamente por acta de asamblea de fecha 8-8-2007 se aceptaron las renuncias de los señores Miguel Ignacio Curutchet y Santiago Luis Curutchet y se designaron a los sres. Director Titular Analía Amelia Wlaslo y Director Suplente: Carlos Jorge Juan Mesquita Wlazlo. Por Acta de Asamblea de fecha 4-3-2008 se aceptó la renuncia del Sr. Director Titular Miguel Luis Curutchet y se designaron como miembros del Directorio a los Sres. Presidente: Analía Amelia Wlazlo y Director Suplente: Carlos Jorge Juan Mesquita Wlazlo con mandato hasta el 31-10-2009; Domicilio especial constituido por los Sres. Analía Amelia Wlazlo y Carlos Jorge Juan Mesquita Wlazlo en la calle Tucumán 1625 piso 2do departamento "A" Capital Federal .- Alfredo D. Lopez Zanelli, escribano autorizado por escritura 55 del 7-3-2008 Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/3/2008. Número: 080311117429/A. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 19/03/2008 Nº 11.015 v. 19/03/2008

RHYDON S.A.

Escritura 96, folio 267 del 5/3/08 registro 1674 se protocolizo Acta de Asamblea del 3/6/06 donde se decide la inscripción del Articulo 60 Presidente: Claudio Fabian Ulisse DNI 21.982.331, Director Suplente Andrea Fabiana Rivero DNI 30.238.082. Los directores fijan domicilio especial en la sede: Av. Córdoba 373 Piso 3º Oficina D Apoderada Adriana Amelia Cavallo por escritura 96 del 5/3/08, Registro 1674 C.A.B.A.

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 13/03/2008. Nº Acta: 068. Libro Nº: 079.

e. 19/03/2008 Nº 110.262 v. 19/03/2008

"S"

SEIVIS S.A.

Instrumento Privado 18.09.07, Asamblea Ordinaria se designan por tres ejercicios, Presidente: Carlos Javier Ojeda, Vice-Presidente: Blanca Emilia Naranjo, y Director Suplente: Sergio Juan Cortinez, fija domicilio especial directorio en sede social Loyola 1588, C.A.B.A. Autorizada Instrumento Privado 18.09.07.

Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2008. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 19/03/2008 Nº 110.289 v. 19/03/2008

SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES S.A.

Asamblea General Ordinaria Unánime 17/03/2008, aceptó renuncia Presidente y Director Titular: María Laura Cala; designó actual Presidente y Director Titular: Ernesto Guillermo Pignataro, domicilio especial constituido: Lavalle 407, piso 5º, Ciudad Buenos Aires. Constanza Ordoñez Alduncin. Autorizada Asamblea 17/03/2008.

Abogada - Constanza María Ordoñez Alduncin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2008. Tomo: 93. Folio: 877.

e. 19/03/2008 Nº 110.294 v. 19/03/2008

SERVILIMP S.A.

Instrumento Privado 16.11.07. Asamblea ordinaria designan Presidente Brenda Leila Zarate, Vice-Presidente: Oscar Rolando Cortinez y Director Suplente: Sergio Juan Cortinez, por dos ejercicios, domicilio especial directorio en la sede social: Parana 426, piso 18, oficina "B" - C.A.B.A. Autorizada Instrumento Privado 16.11.07.

Graciela Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2008. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 19/03/2008 Nº 110.288 v. 19/03/2008

SIN KIANG S.A.

Por escritura pasada al folio 234 de fecha 17/3/08 del registro 603, de la adscripción de la escribana María del Mar TOME se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/3/08, se eligieron nuevas autoridades: DIRECTOR TITULAR-PRESIDENTE: LUIS ALBERTO AYBAR, D.N.I. 17.829.444, C.U.I.T. 20-17829444-0 y DIRECTOR SUPLENTE: JOSE ADOLFO ROSHEN, D.N.I. 8.629.682, C.U.I.T. 23-08629682-9, constituyendo domicilio legal en la sede social. Luis Alberto AYBAR. PRESIDENTE. Autorizado en la citada escritura. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 del 10/03/08 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Norberto V. Falbo. Nº Registro: 603. Nº Matrícula: 3242. Fecha: 17/03/2008. Nº Acta: 92. Libro Nº: 122, Int: 84550.

e. 19/03/2008 Nº 76.931 v. 19/03/2008

SOLDIMA S.R.L.

Por Acta del 06/02/08, se aceptó la renuncia al Socio Gerente Cienfuegos Chávez Luis Alberto, D.N.I. Nº 93.800.307, con domicilio en Oliden 3008 C.A.B.A.; y se designó GERENTE al Sr. HORACIO VÍCTOR IDDA, L.E. Nº 4.529.635, con domicilio en Paraguay 4268 C.A.B.A. AUTORIZADO: Dr. Carlos Alberto Senderosky, por Acta del 17/03/08.

Contador – Carlos Alberto Senderosky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2008. Número: 612715. Tomo: 0165. Folio: 158.

e. 19/03/2008 Nº 78.572 v. 19/03/2008

SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.

Por acta del 25/07/06 designó Presidente a Juliana Lucía Revelant, Directores Titulares Eduardo del Lago, Emilio Germán Lancestremere, Juan José Stampone y Director Suplente Julio Cesar Fal todos fijan domicilio especial Rondeau 1758 Cap. Fed. Autorizada por acta del 04/10/2006.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/03/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 19/03/2008 Nº 109.986 v. 19/03/2008

SYMRISE S.R.L.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Socios del 16/02/2007 se designó como Gerentes Titulares a los señores Markus Satter, Ricardo Daniel Lucadamo y Federico Guillermo Tomás Leonhardt, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10º, C.A.B.A. Autorizado: Federico G. Leonhardt por Acta de Asamblea General Ordinaria de Socios de fecha 16/02/2007.

Abogado - Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/03/2008. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 19/03/2008 Nº 110.067 v. 19/03/2008

"T"

TARSHOP S.A.

Inscripta bajo el Nº 1658, Lº 118, Tº A de SA, con fecha 27/02/1996, hace saber que por Asamblea de fecha 6-11-2007 han sido designados para integrar el Directorio: Alejandro G. Elsztain (Presidente), Saúl Zang con domicilio real y especial en la calle Florida 537 piso 18º (Vicepresidente), León Halac, con domicilio real y especial en la calle Suipacha 664 piso 2º, Gastón A. Lernoud y Daniel R. Elsztain como Directores Titulares, y como Directores Suplentes Pablo D. Vergara del Carril, Armando F. Ricci, ambos con domicilio real y especial en la calle Florida 537 piso 18º; Claudia M. Aidenbaum con domicilio real y especial en la calle Suipacha 664 piso 2º- Los restantes, con domicilio real y especial en la calle Moreno 877 piso 21º; todos ellos, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma: Mariana Berger, autorizada por Asamblea de fecha 6-11-2007.

Abogada - Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2008. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 19/03/2008 Nº 110.212 v. 19/03/2008

TELE-MEDIOS LA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22/2/08 se aceptó renuncia de Francisco Alberto Corzo y Juan Antonio Gimenez a cargo de Presidente y Director Suplente respectiv. Y se designó: Presidente: Juan Antonio Gimenez, Director Suplente: Eduardo Rufino Gimenez (ambos domicilio especial: Cabrera 6047, piso 7, departamento B, Cap. Fed.) Autorizada por Acta Directorio 5 del 22/2/08.

Abogada - Vanesa D. Apicella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/03/2008. Tomo: 77. Folio: 450.

e. 19/03/2008 Nº 109.988 v. 19/03/2008

THM S.A.

Por Esc. 22 del 7/2/08 Fº 79 Registro 856, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/1/07 y Acta de Directorio del 17/12/07 que resolvieron: 1. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Jorge Esteban Czornogas. Director Suplente: Daniel Angel Dacunto. Domicilio especial de los directores: Avenida Callao 255 piso 2 oficina F, C.A.B.A.; 2. Fijar nueva sede social en Avenida Callao 255 piso 2 oficina F, C.A.B.A. Leonardo Marcelo Schestenger, autorizado por Esc. 22 del 7/2/08 Fº 79 Registro 856, C.A.B.A.

Escribano - Leonardo Marcelo Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/3/2008. Número: 080314126954/E. Matrícula Profesional Nº: 4456.

e. 19/03/2008 Nº 76.809 v. 19/03/2008

TRANSPORTADORA GAS DEL NORTE S.A.

Transportadora de Gas del Norte S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, informa que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 10 de abril de 2007, se procedió a designar a los Sres. Eduardo Ojea Quintana (Reconquista 1088, piso 9º, C.A.B.A.), Diego Garzón Duarte (Reconquista 1088, piso 9º, C.A.B.A.), Jerome Ferrier (Moreno 877, piso 11º, C.A.B.A.), Alain Petitjean (Moreno 877, piso 11º, C.A.B.A.), Carlos Ormachea (Alem 1067, piso 15º, C.A.B.A.), Ricardo Markous (Alem 1067, piso 15º, C.A.B.A.), Thomas Miller (Ing. E. Butty 220, piso 8º, C.A.B.A.), Sharon McIlnay (Ing. E. Butty 220, piso 8º, C.A.B.A.), Bernardo Velar de Irigoyen (Ing. E. Butty 220, piso 8º, C.A.B.A.), Muri Muhammad (San Martín 323, piso 19º, C.A.B.A.), Marcelo Brichetto (Don Bosco 3672, piso 4º, C.A.B.A.), Alfonso Lago (Viamonte 308, piso 2º oficina B, C.A.B.A.) y Pablo Lozada (Don Bosco 3672, piso 4º, C.A.B.A.), como Directores Titulares, y a los Señores Santiago Marfort (Reconquista 1088, piso 9º, C.A.B.A.), Mauricio Russo (Reconquista 1088, piso 9º, C.A.B.A.), Rubén Nasta (Moreno 877, piso 11º, C.A.B.A.), Gabriela Roselló (Moreno 877, piso 11º, C.A.B.A.), Ignacio Casares (Alem 1067, piso 15º, C.A.B.A.), Marcelo Martínez Mosquera (Alem 1067, piso 15º, C.A.B.A.), Thomas Elward (Ing. E. Butty 220, piso 8º, C.A.B.A.), David Baughman (Ing. E. Butty 220, piso 8º, C.A.B.A.), Máximo Bomchil (Suipacha 268, piso 12º, C.A.B.A.), Wan Zulkiflee Wan Ariffin (San Martín 323, piso 19º, C.A.B.A.), Leonardo Fernández (Avenida Roque Saenz Peña 938, piso 3º, C.A.B.A.), Marco Quiroga Cortinez (Avenida del Libertador 2473/2475, C.A.B.A.) y Jorge Iglesias (Avenida del Libertador 3650, piso 9º, C.A.B.A.) como sus respectivos suplentes; todos ellos con mandato por el término de un año. En el mismo acto se resolvió designar a los Sres. Matías María Brea (Reconquista 1088, piso 10º, C.A.B.A.), Juan José Valdez Follino (Chile 1142, piso 3º, C.A.B.A.) y Alfredo Fernández Quiroga (25 de mayo 555, piso 1º, C.A.B.A.) para que se desempeñen como Síndicos Titulares, y a Juan Carlos Pitrelli (Corrientes 330, piso 5º, C.A.B.A.), Julio César Abinzano (Don Bosco 3672, piso 4º, C.A.B.A.) y Luis Ayarragaray (25 de mayo 555, piso 1º, C.A.B.A.) como los respectivos Síndicos Suplentes; todos ellos con mandato por el término de un año. Los respectivos domicilios constituídos se indican entre paréntesis a continuación de cada nombre. El nombrado firma en su carácter de Director Titular designado según Asamblea de Accionistas el 10 de abril de 2007.

Director - Marcelo Brichetto

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 700.

e. 19/03/2008 Nº 76.790 v. 19/03/2008

TRES ESTACAS S.A.

Por Acta de Asamblea del 4/2/08 designó Presidente: Alejandro Ramón Montorfano. Director Suplente: Elías Martín Montorfano por renuncias de Germán Alfredo Otero, Diego Alberto Gargiulo y Jorge José Emilio Maculan y la sociedad cambia su domicilio social a Corrientes 1642, Piso 13,

Of. 217 Cap. Fed, domicilio especial de todos. Contador Público autorizado por acta de Asamblea del 4/2/08: Claudio Guillermo Rodríguez Luro. Exp. 1634787.

Contador - Claudio Guillermo Rodríguez Luro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2008. Número: 031107. Tomo: 0160. Folio: 217.

e. 19/03/2008 Nº 76.799 v. 19/03/2008

"V"

V.TOKATLIAN S.A.

Por escritura Nº 113 del 05/3/2008, protocolización acta de asamblea Nº 27 del 28/12/2007 y Acta de Directorio Nº 142 del 28/12/2007: Se designa nuevo Directorio integrado por: Director Titular y Presidente: Raffi TOKATLIAN; Director Titular: Alberto Claudio BLONDEAU; Director Titular: Gerardo Carlos KOLLER; Directora Suplente: Graciela Patricia BLONDEAU, con domicilio especial en sede.- Alejandro Mario RUIZ SCHULZE, D.N.I. 25.745.463, Autorizado por Escritura Nº 113 del 5/3/2008, folio 200, Registro 170 Capital Federal.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 2893. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 113. Libro Nº: 054.

e. 19/03/2008 Nº 76.840 v. 19/03/2008

VALLE FERTIL S.A.

Se hace saber que el Directorio de Valle Fértil SA. en su reunión del día 2 de agosto de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "SuCredito" a favor de Bapro Mandatos y Negocios S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "SuCredito I", emisor de valores fiduciarios cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia del 11 de diciembre de 2007 en el expediente Nº 1382/2007, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de septiembre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en cada Comunicación de Cesión. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Valle Fértil S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Apoderado conforme poder especial Nº 462069, escritura Nº 165, otorgado por Valle Fértil SA.

Apoderado Luciano Sejas conforme poder especial N° 462069, escritura N° 165, otorgado por Valle Fértil S.A.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 069. Libro Nº: 47.

e. 19/03/2008 Nº 28.219 v. 19/03/2008

VEINTE DE NOVIEMBRE S.A.

Edicto complementario del publicado el 15/02/2008. Nº 0123-00010617. Se hace saber por un día: Que el apellido correcto del director es CARRAL Jesús y no CABRAL como se publico.– AUTORIZADO: Registro 628. Matricula 3234 por escritura 30 del 08/02/2008.

Escribano - Ernesto M. V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/3/2008. Número: 080312119619/C. Matrícula Profesional Nº: 3234.

e. 19/03/2008 Nº 11.014 v. 19/03/2008

"W"

WORLDWIDE INNOVATIONS COUNSELING HUMAN INTEGRATION SOLUTIONS S.A.

Instrumento Privado 28.09.06, Renuncian: Marcelo Germán Wechsler y Nestor Alberto Mariani al cargo de Presidente y Director Suplente Designados por dos ejercicios: Presidnte: Maria Cristina Martinez y Director Suplente: Rodolfo Amador Barconte, fijan ambos domicilio especial en la sede social Piedras 873, piso 3, oficina C - C.A.B.A. Autorizada Instrumento Privado 28.09.06.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2008. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 19/03/2008 Nº 110.291 v. 19/03/2008

"Y"

YSARIS S.A.

Informa: Por acta de Directorio y Asamblea de fecha 29-02-2008 se designan para integrar el directorio: Presidente: Berta S. G. de Teubal; Directores titulares: Diego E. Teubal, Martín F. Teubal; Director suplente: Pablo G. Teubal; quienes durarán en sus cargos hasta la asamblea que considere el ejercicio a cerrarse el 31-12-2010. Fijan domicilio especial en Av. Brasil 731, Ciudad de Buenos Aires. Presidenta electa por Acta Nº 77 del 29.02.08.

Presidente - Berta S. G. de Teubal

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 06. Libro Nº: 10.

e. 19/03/2008 Nº 78.453 v. 19/03/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Marcelo T. de Alvear 1261 1º "8" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 44 Sec Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/SOÑIS ALEJANDRO GABRIEL s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 8.406/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 31 de marzo de 2008 a las 11,30 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Rucci 220, 230 y 250, Belisario Hueyo 140 y 160, Patricios 235, 245, 265 y 285 y Manuel Esteves 147 y 151, piso 26 UF 597 Torre III (Segun Titulo) Piso 25 dpto "7" según constatación, de la localidad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires y Unidad Complementaria MN (cochera) Nº 339. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. N, Manz. 74-c, Parc. 1-a, Subp. 597 Polig 26-21- Matrícula 1462/597/MN. Sup. total dto. 56,40m2.- Porc. 0,0879% y UC Sup. 12,35m2, Porc. 0,0137%.- La propiedad consta de tres ambientes, cocina, baño, living comedor, balcón y lavadero en buen estado de conservación. OCUPADO según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 27 y 28 de marzo de 15 a 17 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 51.595.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se remataraSIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 1.449,76 y UC $ 954,51 al 21-02-08, Rentas $ 1.745,80 y UC $ 515 al 31-01-08, AYSA $ 397,14 al 21-02-08 y Expensas $ 23.849,07 y UC $ 3515,31 al 25-02-08.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2008.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 19/03/2008 Nº 76.556 v. 26/03/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10 Secretaría Única, notifica a SERGIO ALFREDO GONZALEZ la sentencia dictada en autos: "BOVERI, SUSANA MONICA C/GONZALEZ SERGIO ALFREDO s/DIVORCIO, ART. 214 INC. 2DO. COD. CIVIL" que dice en lo pertinente: "Buenos Aires, Marzo 22 de 2007. FALLO: I. Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia decrétase el divorcio vincular de SUSANA MONICA BOVERI y SERGIO ALFREDO GONZALEZ por la causal prevista en el art. 214 inc.2do. del Código Civil, y con los alcances de los arts. 217, 218 y 3574 del citado ordenamiento. Declárase disuelta la sociedad conyugal (art. 1306 del Código Civil). II Costas al demandado (art. 68 del Código Procesal). Doctor Santiago Gonzalez Balcarce, Juez. El presente edicto deberá publicarse por dos días en Boletín Oficial y en Diario Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.

Adrián J. Hagopian, secretario interino.

e. 19/03/2008 Nº 78.374 v. 25/03/2008

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Juez –subrogante– Dra. Nora C. González de Rossello, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 5º piso de esta Ciudad, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y Clarín, en los autos "Dejdej, Antonio Felipe C/ Rosende de Rosasco María Andrea, S/ División de Condominio", Expte. Nº 12.496/00, que el martillero José María García Arecha (CUIT Nº 20-04423243-0) rematará al contado y al mejor postor, el día 28 de Marzo de 2008, a las 12.00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales que tiene su sede en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Virgilio 932 entre las calles Camarones y San Blas de esta Ciudad; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 - Sección 91 - Manzana 88- Parcela 5 - Matr. FR: 15-42.531: El bien en cuestión es una propiedad de planta baja y primer piso al frente, a medio construir (con la construcción evidentemente detenida), debido a lo cual entre ambos niveles carece de comunicación por no existir escalera; se accede a la propiedad por una entrada para autos y una precaria puerta lateral. Por el garage se accede hasta el fondo del terreno, donde hay un galpón de 8,66m. por 5 m., en el cual pernoctan quienes dijeron ser los propietarios, es decir, los codemandados, Marta Mabel Rosasco y Horacio Sergio Rosasco; por la puerta lateral ya citada se accede a la obra en construcción, en la que se observan sobrantes de diversos materiales y herramientas. En el 1er. piso hay a medio construir dos habitaciones y lo que se planificó como un baño, todo en estado de abandono. Condiciones de venta: Base: $ 170.000 - seña: 8% - comisión: 3% - IVA sobre comisión martillero: 21% - arancel Acord. 10/99 CSJN: 0,25%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El que resulte comprador constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que en caso contrario las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas conforme lo previsto en el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (CPCCN). Deudas acreditadas en autos: Rentas GCBA (ABL) $ 2.267,16 (al 9-8-05) fs. 408; ex OSN: $ 633,39 (al 28-2-93), fs. 399; Aguas Argentinas: sin deuda (al 13-6-05), fs. 367. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas; no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto régimen de la Ley 13.512 (CNCiv., en pleno, del 18-2-99, autos Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra, Roberto I. S/ Ejec. Hipotecaria"); el bien a subastarse no se encuentra sometido al régimen de la ley Nº 13.512: El inmueble se exhibirá los días y 27 de marzo de 2008, entre las 10 a las 12 hs.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.

Mariel Gil, secretaria interina.

e. 19/03/2008 Nº 78.617 v. 25/03/2008

Nº 45

El Juzgado Nacional en lo Civil N 45, sito en la Av. de Los Inmigrantes 1950 piso 4 de esta ciudad, cita a herederos de Raymundo Carlos Viñas para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio "AZCUETA HECTOR CARLOS MARIA c/ VIÑAS REYES ADRIAN FERNANDO Y OTRO s/ Ejecución de Alquileres" expte. N 2113/01, publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2008.

Andrea Alejandra Imatz, secretaria interina.

e. 19/03/2008 Nº 78.392 v. 25/03/2008

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Marta Susana M. Gastaldi, Secretaría Única interinamente a cargo del Dr. Juan Gabriel Chirichella, en autos "Demichelis, Héctor Eduardo c/ Ceverens, Armando Ernesto y otros s/Ejecución" "Buenos Aires, noviembre 26 de 2007. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, cítese por edictos a Ana María Casals, debiendo publicarse por dos días en el Boletin Oficial... para que en el plazo de cinco días comparezca estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. Fdo. Fernando L. Spano, Juez Subrogante." El presente deberá publicarse dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 04 de marzo de 2008.

Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 19/03/2008 Nº 76.822 v. 25/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº: 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº: 9, desempeñada por la Dra. Ximena Rocha, sito en la calle Libertad Nº: 731, Piso 10º, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ S/ TRANSPORTADORA CARGOMAX SA Y OTROS S/PROCESO DE EJECUCION", Expediente Nº: 7625/2002, cita al Sr. MARCELO FRANCISCO ROSELLI (DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD Nº 20.592.678) para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días, tome la intervención que le corresponda en estas actuaciones, constituya domicilio dentro del perímetro del juzgado y oponga las excepciones de que intente valerse, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. PUBLÍQUESE Por UN DIA. PARA SER PUBLICADO EN "BOLETIN OFICIAL"

Buenos Aires, 19 de febrero de 2008.

Fernando Gabriel Galati, secretario "ad-hoc"

e. 19/03/2008 Nº 573.542 v. 19/03/2008

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Libertad Nº 731.- Piso 5º de Capital Federal en los autos caratulados: "BANCO DE NACION ARGENTINA C/ PEREZ, WALTER OSCAR S/ PROCESO DE EJECUCIÓN" cita y emplaza a WALTER OSCAR PEREZ , bajo apercibimiento que si no compareciera en el plazo de cinco días se nombrará a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. PUBLIQUESE POR UN DIA.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2007.

Eugenio Bulygin, secretario.

e. 19/03/2008 Nº 573.550 v. 19/03/2008

Nº 9

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9 A CARGO DEL DR. ALEJANDRO J. SAINT GENEZ SECRETARÍA NRO. 18, DESEMPEÑADA POR LA DRA. STELLA M. UBOLDI, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, 6º PISO, DE LA CAPITAL FEDERAL, EN AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ FISZER, CARLOS EDUARDO Y OTROS S/PROCESO DE EJECUCION" - EXPEDIENTE Nro. 10.058/2004 CITA Y EMPLAZA A LOS EJECUTADOS, SR. CARLOS EDUARDO FISZER y a la SRA. CATALINA BEATRIZ ADLER de FISZER PARA QUE EN EL PLAZO DE CINCO DIAS COMPAREZCA A ESTAR EN LOS DERECHOS QUE ESTIME LE CORRESPONDA Y CONSTITUYA DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO BAJO APERCIBIMIENTO DE DARSE INTERVENCIÓN AL SR. DEFENSOR OFICIAL EN CASO DE INCOMPARECENCIA. PUBLÍQUESE POR (1) UN DÍA EN EL "BOLETÍN OFICIAL".-

Buenos Aires, 14 de febrero de 2008.
Stella Maris Uboldi, secretaria.
e. 19/03/2008 Nº 573.547 v. 19/03/2008

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9 A CARGO DEL ALEJANDRO J. SAINT GENEZ SECRETARÍA NRO. 18, DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 6, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/IBÁÑEZ ALICIA GRACIELA Y OTRA S/PROCESO DE EJECUCIÓN", EXPEDIENTE NRO. 4478/01; CITA Y EMPLAZA A LOS DEMANDADOS ALICIA GRACIELA IBÁÑEZ Y GABRIELA JULIA NAPPI PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS COMPAREZCAN A ESTAR EN LOS DERECHOS QUE ESTIMEN LE CORRESPONDAN, CONSTITUYAN DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR INTERVENCIÓN AL SR. DEFENSOR OFICIAL EN CASO DE INCOMPARECENCIA. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DIA. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2007.
Stella Maris Uboldi, secretaria.
e. 19/03/2008 Nº 573.549 v. 19/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "LOPEZ CODESAL FEDERICO JUAN s/ S/ QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 29 de febrero del 2008 se decretó la quiebra de LOPEZ CODESAL FEDERICO JUAN (D.N.I. 7.756.052); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Elisa Esther Tomattis, con domicilio constituido en Rodriguez Peña 110, piso 11 "D" T.E. 4373-4882 de Capital Federal hasta el día 28 de abril del 2008; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 19 de junio del 2008 y 15 de agosto del 2008 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 26 de junio del 2008 a las 11 horas.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 19/03/2008 Nº 573.744 v. 28/03/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de marzo de 2008 se decretó la quiebra de Napolitano Carlos Alberto haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mario Gabriel Sogari con domicilio en la calle Montevideo 708 piso 5º "25", domicilio éste al que de deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24 de abril de 2008.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2008.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 19/03/2008 Nº 573.727 v. 28/03/2008

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra Alejandra Tevez, Secretaria Nº 26 de la Dra Maria Julia Moron de Jajan, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840 p 4º de la Cdad de Bs As, comunica por cinco días, en los autos "Papelera Universal Group SRL S/ Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de Papelera Universal Group SRL (CUIT 30-70842275-0) Se ha designado Síndico al contador Manuel Camilo Arias con domicilio en Amenabar 2529 p 6to dto B, de la Cdad de Bs As Se comunica que las Fechas fijadas son las siguientes: a) hasta el día 28 de abril de 2008, para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación de créditos en la forma indicada en el art 32 y sig. ley 24.522; b) el día 10 de junio de 2008 para que el Síndico presente el informe individual previsto en el art 35 ley 24.522, y c) el día 6 de agosto de 2008 para que el Síndico presente el informe general previsto en el art 39 ley 24.522. Convócase para el día 11 de febrero de 2009, a las 12:00 hs, a la audiencia informativa prevista en el art 45 del mismo cuerpo legal. Hágase saber que el período de exclusividad vencerá el día 18 de febrero de 2009. Publíquese por cinco dias en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
María Julia Morón, secretaria.
e. 19/03/2008 Nº 5118 v. 28/03/2008

Nº 18

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3er. piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día que en autos caratulados "ALAGRO S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" se ha dispuesto en fecha 3 de mayo de 2.007 declarar cumplido el acuerdo preventivo homologado en autos y como consecuencia de ello tener por concluido el concurso de ALAGRO S.A. (art. 59 de la Ley 24.522). Se deja constancia que el decisorio se encuentra firme. Para ser publicado por un día en Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 5 de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 19/03/2008 Nº 78.414 v. 19/03/2008

Nº 23

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos: "SAN LORENZO COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S/ QUIEBRA", se ha ordenado publicar por dos días, para que los acreedores tomen conocimiento, que se ha presentado un proyecto de distribución complementaria. Se deja constancia que si no se formulan oposiciones dentro del plazo de diez días conforme al art. 218 de la Ley 24.522, el mismo quedará aprobado. PARA PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 19/03/2008 Nº 76.831 v. 25/03/2008

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia la en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 05/03/08 se ha decretado la quiebra de DKA SA S/ QUIEBRA los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico ISRAELSON KOHAN CONSULTORES con domicilio en la calle LAVALLE 1672 1º "A" (TEL 4373-1647), Capital Federal, hasta el día 6 DE MAYO DE 2008. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 DE JUNIO DE 2008 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 14 DE AGOSTO DE 2008. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 19/03/2008 Nº 573.706 v. 28/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a CARLOS DANTE AREVALO DNI 31267354, a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 69.215 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2008.
Eduardo Darío Albano, secretario ad-hoc
e. 19/03/2008 Nº 573.732 v. 28/03/2008

Nº 13

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Juez interinamente a cargo de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3º oficina 356, en la causa Nº 19830, caratulada "ORLOVA, NATALIA KONSTANTINOVNA S/ LESIONES CALIFICADAS (ART. 92. C.P.)", a fin de que se sirva disponer la publicación por cinco (5) días del edicto que se transcribe a continuación del cual se deberá remitir a este Tribunal, un original luego de la misma.- EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 19830, "ORLOVA, NATALIA KONSTANTINOVNA S/ LESIONES CALIFICADAS (ART. 92. C.P.)". "///nos Aires, 26 de febrero de 2008.- Atento al resultado negativo del diligenciamiento de las citaciones cursadas y, no surgiendo de autos el actual domicilio de NATALIA KONSTANTINOVNA ORLOVA, (D.N.I. NRO. 93.769.105, casada, ucraniana, nacida el 10/10/76 en Ucrania, modista, ucraniana, hija de Andrei y de Valentina Kulik, con último domicilio conocido en Remedios de Escalada de San Martín 351, piso 1º dpto. 3 de esta Ciudad), notifíquese por edictos que deberá concurrir dentro del tercer día de notificada, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 19830, seguida por LESIONES CALIFICADAS (ART. 92. C.P.), bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.- Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.- FDO. RAUL GARCIA. JUEZ INTERINAMENTE A CARGO DEL JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13. ANTE MI: GLORIA KEHOE. SECRETARIA".

Buenos Aires, 28 de febrero de 2008.
Raúl García, juez.
Gloria Kehoe, secretaria.
e. 19/03/2008 Nº 573.714 v. 28/03/2008

Nº 14

"///nos Aires, 25 de febrero de 2008... notifíquese mediante edictos a Cristian Musacchio de lo resuelto a fs 10, lo que a continuación se transcribe: "/// nos Aires, 18 de diciembre de 2007...RESUELVO: DECLARAR LA INCOMPETENCIA en razón de la materia de este Tribunal en el presente sumario que lleva el nro. 30.880 pertenecientes al registro de la Secretaría nro. 81, y REMITIR el mismo al Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 5, que deberá seguir investigando el injusto denunciado en autos. Notifíquese... Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Benigno José del Carril. Secretario". Asimismo, hágasele saber al encartado que dentro de los cinco días de notificado habrá de designar abogado de la matrícula de su confianza, siendo que en caso de no poseerlo o no efectuar presentación alguna, se le asignara de oficio para su defensa técnica a la Dra. Karina Bianchi, Titular de la Defensoría Oficial nro. 1 (sita en Lavalle 1171, piso 3º, de esta ciudad, tel: 4382-6650). En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Lucía Doorn. Secretaria Ad Hoc".

Buenos Aires, 25 de febrero de 2008.
Lucía Doorn, secretaria ad hoc.
e. 19/03/2008 Nº 573.760 v. 28/03/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 15

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, el cual titula el Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaria nro.15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos nro. 16958/07, caratulados, "n.n. s/ infracción a la Ley 23.592 y otro", hace saber por el presente al Sr. Carlos Alberto Guimunde, (quien es titular del D.N.I. nro. M4.374.359), toda vez que no fuera habido en el domicilio real que denunciara, que en el los aludidos autos se dictó la siguiente resolución, a saber: "Resuelvo: ...I) Desestimar la presente denuncia registrada bajo el número 16.958/07, caratulada "Itaú Buen Ayre S.A. y otros s/ infracción a la Ley 23.592 y otro", por no constituir delito los hechos denunciados (Art. 180 del C.P.P.N.) ...". FDO. MARCELO MARTÍNEZ DE GIORGI, JUEZ FEDERAL. Ante mí: VERÓNICA LARA, SECRETARIA".

e. 19/03/2008 Nº 573.713 v. 28/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián CAMPOS TULA, en la causa causa Nº 1414/03 (1399), caratulada: "CHEMETRON LATINOAMERICANA S.A; HEER Enrique s/ inf. ley 16.463", notifica lo a Enrique HEER y CHEMETRON LATINOAMERICANA S.A lo dispuesto por este juzgado con fecha 29 de febrero de 2008: "...2º) Emplácese a los apelantes -Enrique HEER y CHEMETRON LATINOAMERICANA S.A. en los términos del art. 451 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 453 del C.P.P.N..." Fdo. Rafael CAPUTO. Juez Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaria.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2008.
e. 19/03/2008 Nº 573.753 v. 26/03/2008

Nº 5

EDICTO: "Buenos Aires, 10 de marzo de 2008... atento no poder contarse con el domicilio de Cristina Bernasconi, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando la publicación de edictos, por el término de cinco días, notificandose a la nombrada lo resuelto a fs 67.-" FDO: Jorge Brugo. Juez Nacional." Resolución de fs 67: "Buenos Aires, 13 de noviembre de 2007 RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en relación al hecho investigado en la presente y respecto de Cristina BERNASCONI yen consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en estos actuados Nº 12.476 del registro de la Secretaría Nº 9 del Tribunal, y en orden a las presuntas afiliaciones irregulares a "Más Vida AFJP" (Actualmente "Origenes AFJP") de Analía Haydee Más y Francisca García Santos, que involucran las fichas de afiliación nros. 81428 y 78089, conductas investigadas

en los términos del art. 135 de la Ley 24.241, respecto de la nombrada (Arts. 62 inc. 2º, 63 y ccdantes del Código Penal y Art. 336 inc. 1ro." del C.P.P.N.)... FDO: Jorge Brugo Juez Nacional.".

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Horacio J. Segura, secretario.

e. 19/03/2008 Nº 573.759 v. 28/03/2008

EDICTO: "Buenos Aires" 10 de marzo de 2008... atento no poder contarse con los domicilios de Hernán Sporleder, Ahmed Ale Esqueff y de Ezequiel Augusto Mario Aiccardi..., líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando la publicación de edictos, por el término de cinco días, notificandose a los nombrados lo resuelto a fs. 67/68.-" FDO: Jorge Brugo. Juez Nacional." Resolución de fs 67/68: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2007. RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en relación al hecho investigado en la presente y respecto de Hernán SPORLEDER, Ahmed Ale ESQUEFF y Ezequiel Augusto Mario AICCARDI, y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en estos actuados Nº 12.329 del registro de la Secretaría Nº 9 del Tribunal, respecto de los nombrados y por los motivos volcados en los considerandos (Arts. 62 inc. 2º, 63 y ccdantes del Código Penal y Art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.).- FDO: Jorge Brugo. Juez Nacional."

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Horacio J. Segura, secretario.

e. 19/03/2008 Nº 573.758 v. 28/03/2008

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 5, Secretaría Nº 9, notifica a Isidoro SCHUSTER, de la renuncia de la Dra. Adriana Castro, como su letrada defensora, y de la designación de oficio del Defensor Oficial, que por turno corresponde, como nuevo defensor. Así también hagasele saber, que sin perjuicio de esto, podrá designar un abogado de la matricula, revocando así la designación del Defensor Oficial (confr. arts. 108 y 112 del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Horacio J. Segura, secretario.

e. 19/03/2008 Nº 573.754 v. 28/03/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 20

El Juzgado-Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland Secretaria Nº 20 a mi cargo sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685 Piso 5 Capital Federal, ha dispuesto citar a los demandadas BAUSO HNOS y BORNEO SRL en autos caratulados "AFIP (DGI) c/ BAUSO HNOS y BORNEO SRL S/ ejecución fiscal "Expte 36875/06 CD Nº 40509/01/06 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 07/12/2007 ..Atento lo solicitado, manifestado y las constancias de autos, publiquense edictos por dos días en el en el Boletín oficial y en la tablilla del Juzgado a fin de intimar de pago a los demandados en autos.- Fdo. Liliana Heiland.- Juez Federal.-

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2007.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.

e. 19/03/2008 Nº 78.459 v. 25/03/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CIVIL Y COMERCIAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

(Art. 1º Ley 24951). El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, sito en calle Galarza Nº 614, a cargo de S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, Secretaría Civil y Comercial Nº 1, a cargo del suscripto, hace saber por este medio, que la ciudadana Uruguaya LORENA MARIEL AVILA MOREIRA, quien se identifica mediante Cédula de Identidad Uruguaya Nº 3.884.979-9, de estado civil casada, domiciliada en calle 23 Nº 344, Caseros, Departamento Uruguay, Entre Ríos, por Expte. Nº 998/06- Lº 9 -Fº 290, caratulado: "AVILA MOREIRA LORENA MARIEL s/ CIUDADANIA" ha solicitado se le conceda la CIUDADANIA ARGENTINA, por lo que cualquier persona que tenga justa causa de oposición para su concesión, deberá presentarse a manifestarla en el término de VEINTE (20) DIAS hábiles a partir de la última publicación. PUBLIQUESE por DOS veces en el lapso de quince días, en un diario de la jurisdicción, Art., 1º de la Ley Nº 24951.

Secretaría Civil y Comercial Nº 1, 06 de Marzo de 2008.

Eduardo E. Maiztegui Marco, secretario.

e. 19/03/2008 Nº 573.711 v. 19/03/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	28/02/2008	MENENDEZ FERNANDEZ JOSE	109927
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	25/02/2008	ROBERTO ORLANDO CARRA	78368
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	25/02/2008	LUISA AIDA TAGLIAZUCCHI	78292
6	U	SILVIA CANTARINI	07/03/2008	Silvano Pettinari	78336
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	10/03/2008	NELSA DEL VALLE AGOSTI	109867
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/03/2008	FAHY RAFAELA RAUDUVINICH GONZALEZ	109901
18	U	CARLOS A. MAMONE	15/02/2008	CLEMENTE VICARI	78335
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/03/2008	CARMEN ROSA MARTINEZ CRISTOBAL	109931
21	U	HORACIO RAUL LOLA	18/12/2007	LIESKE Úrsua Luisa	78282
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	29/02/2008	HERRERA CABRAL FABIO FLORENTINO	78319
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	28/02/2008	RUFINA EVARISTA del RIO, ILIA NICOLASA del RIO, SILVESTRE RODRIGO y PAULA ELSA d el RIO	78298
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	21/12/2007	LADAGA ENRIQUE	78308
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	28/12/2007	JORGE LUIS VISCOVIG	78337
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/02/2008	CLAUDINA SALGADO VALIÑA	78346
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	07/03/2008	CAROLINA JOSEFINA GAROSI	78347
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	06/03/2008	FRANCISCO ORLANDO SODO	76739
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/02/2008	ROBERTO CARLOS DI ROCCO	78304
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	06/03/2008	MALLO, ALFONSO	78323
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/02/2008	AQUILINO FELIPE	78290
34	U	SUSANA B. MARZIONI	12/03/2008	JULIO HECTOR FERNANDEZ	78333
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/03/2008	MARGARITA ELIDA SEGATA	109960
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	13/03/2008	Elena Concepcion Maggiolo	78296
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/03/2008	MARIA LUCIA DONATO	109872
44	U	ANALIA V. ROMERO	27/02/2008	CAYETANO PINTAGRO GALARIZO	78367
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	06/03/2008	ELDA MANUELA QUEIMALIÑOS	78327
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	12/02/2008	ANA MARIA IRENE DEL VAL	109964
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/03/2008	RICCHERI BLANCA ROSA	78300
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	14/02/2008	OSVALDO JORGE DI LORENZO	109866
47	U	SILVIA R. REY DARAY	05/03/2008	SABAINO PEDRO SANTIAGO y ZALAZAR FRANCISCA	78325
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/03/2008	Eduvigia Frieda Sylvia ECKHARDT	78339
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/03/2008	Enrique Santiago GONZALEZ	78338
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	07/03/2008	Lionel Osvaldo DUFOUR	109945
50	U	JUAN C. INSUA	07/03/2008	Ernesto Juan Bautista BIGAS	78321
51	U	ALEJANDRO CAPPA	19/06/2007	Juan Agustin Echeguren y Genoveva Angelo	78306
53	U	ALDO DI VITO	20/12/2007	MEJICA JOSÉ JULIAN	78285
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	21/02/2008	BERNARDI JUAN	78357
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	21/02/2008	MARIA JESUS RODRIGUEZ, LEONOR HAYDEE PEREZ y ZULEMA PEREZ	109905
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	21/02/2008	FRESOLONE DOMINGO ANTONIO	109885
58	U	ALEJANDRA MORALES	06/03/2008	CARRO RODOLFO ELIO	78322
60	U	JAVIER SANTAMARIA	13/03/2008	Gregorio APIKIAN BAHTCHEDJIAN Y Rostom Aram APIKIAN MALIAN	76760
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/03/2008	ANGELA LORUSSO	78342
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/02/2008	Manuel POMBO	78284
65	U	JOSE MARIA SALGADO	11/03/2007	PEDRO BIET	109961
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	13/03/2008	DANIEL ANGEL JIMENEZ	109942
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	05/12/2007	LUCIANA ESVERILDI GARCIA	78287
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	12/03/2008	MARIA CHIODO	109919
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	03/03/2008	VUOTO MARIO CARMELO	78288
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	15/02/2008	María Dolores Ron Penedo	109897
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	12/02/2008	BERNARDO JITERMAN	109874
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/03/2008	Arturo José Luis D'Angelo	109932
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/02/2008	ORLANDO AMOR	78326
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/03/2008	EISENHOWER CARLOS RODOLFO	78355

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	11/03/2008	SANTO DAMIAN GOMEZ	78302
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	03/03/2008	SAVERIO DELFINO SANTOS TALARICO	109963
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	25/02/2008	SUSANA GOMEZ	109865
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	19/02/2008	MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ	78348
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	03/12/2007	LUISA CARMELA D'AGOSTINO	78343
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	22/02/2008	ROBERTO MAZALAN	76755
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/12/2007	Marcelo Adolfo SILA LAHITTE	109869
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	10/03/2008	VIDAL JUAN CARLOS	78329
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/11/2007	KAENEL ELBA NORA	78334
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/02/2008	MERCEDES FENTANES	78301
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/02/2008	SALVADOR LIGNELLI y MARIA DOMINGA LAPALMA	78369
104	U	HERNAN L. CODA	11/03/2008	Osvaldo Daniel CURSIO	78318
104	U	HERNAN L. CODA	12/03/2008	Ana María Alcira Benavidez	78366
105	U	JUAN PABLO LORENZINI	12/03/2008	AIDA IRMA PALASI	78286
105	U	JUAN PABLO LORENZINI	10/03/2008	LOPEZ JOSEFINA	78314
107	U	JAIME MENDEZ	07/03/2008	Marcelo Diego MARIA	78341
107	U	JAIME MENDEZ	10/03/2008	Rosa CALZARETTO y Virginia CALZARETTO	78365
107	U	JAIME MENDEZ	11/03/2008	FERNANDO CEFERINO VILLAMOR	78356
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/03/2008	CATALINA TIMOTEA CANO	78317
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/12/2007	MANUEL FRANCISCO LAFUENTE	78316
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/03/2008	ALEJANDRO ANICETO LARTITEGUI	109881

e. 19/03/2008 Nº 1048 v. 26/03/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

Jdo.Nac.de 1ºInst.en lo Civil Nº 20, Sec. única, con sede en Talcahuano 550 P:6º, Cap.Fed., comunica por 2 días en autos "REPSOL YPF Gas SA c/DAGAS Distribuidora Argentina de Gas SAIC S/ Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 72.194 /2005, que el 28 de marzo de 2008 -12:45 hs. EN PUNTO- en Tte.Gral.Perón 1233, Cap.Fed., el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp.Insc.; TE: 011-5031-1924/5) rematará al contado y al mejor postor, OCUPADOS por el Sr. Roberto Carlos Colás (en carácter de inquilino), tres lotes de terreno con todo lo en ellos edificado y demás adherido al suelo, ubicados en la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, con frente sobre la calle 514 entre las calles 19 y 21, designados en sus títulos como Lotes Letra C, Letra D y Letra E, de la Manzana A, Chacra 13, Sección D, Matrículas 41.789, 41.790 y 41.791. NC: Circ.III, Secc.A, Fracc.I, Manz.24-b, Parcelas 23-a, 24-a y 24-b, respectivamente. Sup. total: 1800 m2. Cuenta con un área construída de unos 60 m2 cubiertos aprox. donde anteriormente funcionaban las oficinas de la demandada y que actualmente está adecuada a la vivienda del ocupante. Tiene un galpón con paredes de material y techo de chapa de unos 40 m2 de sup. cubierta aprox. y un cuarto externo utilizado como depósito de herramientas (de unos 12 m2 cubiertos aprox.). Se halla una importante plataforma de aprox. 10 m de ancho por 20 m de largo y unos 50 cm de altura que está techado por un parabólico de chapa de zinc. Cuenta con servicios de cloacas, agua corriente y suministro eléctrico, más no con servicio de gas natural. Exhibición: 25 y 26 de marzo de 2008 de 16 a 18 hs. BASE: u$s 46.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A.. Arancel CSJN: 0,25%. Sellado de Ley: 1%. NO SE ACEPTA LA COMPRA EN COMISIÓN NI LA CESIÓN DE DERECHOS DEL COMPRADOR. Se exigirá a quien/es resulte/n comprador/es la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el CPCC:133. Dentro de los 5 días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales; si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta en los términos del CPCC:584. Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.S. c/Yabra Roberto I. s/ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. DEUDAS informadas: Parc. 23a (Partida 055-116013): Rentas al 12/07/06: $ 802,90 (fs. 177); ABSA al 8/08/07: $ 369,92 más int. (fs. 267); Municipalidad al 19/07/06: $ 725,78 (fs. 148); AZURIX S.A. al 31/07/06 $ 877,01 (FS.130)- Parc. 24a (Partida 055-141781): Rentas al 12/07/06: $ 1.480,30 (fs. 179); ABSA al 8/08/07: $ 690,60 más int. (fs. 267); Municipalidad al 19/07/06: $ 1.571,81 (fs. 145); AZURIX S.A. al 31/07/06 $ 1.402,44 (fs.127)-Parc. 24b (Partida 055-141782): Rentas al 12/07/06: $ 444,60 (fs. 183); ABSA al 8/08/07: $ 131,42 más int. (fs. 267); Municipalidad al 19/07/06: $ 657,73 (fs. 151); AZURIX S.A. al 31/07/06 $ 498,37 (fs,133).

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 19/03/2008 Nº 76.830 v. 25/03/2008

Nº 44

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "Franciga, Diego Alejandro c/ Rusinek, Olga Rosa s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 52.456/02 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 31 de marzo de 2008, a las 9,15 horas en punto, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gobernador Ugarte, hoy Antártida Argentina Nº 1055 de la localidad de Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, matrícula: 66.351. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Sec. B, Manz. 47, parc. 11. Convenio de prórroga de plazo de mutuo hipotecario, desglosado de fs. 2/14; fotocopias a fs. 15/27. Deudas: Municipalidad de Lomas de Zamora, fs. 327, $ 537,56 al 22/8/06. Direc. Prov. de Rentas, fs. 314/318, $ 1.339,80 al 31/5/06. Obras Sanitarias, fs. 298, no registra deudas al 12/5/06. Aguas Argentinas, fs. 254/255, sin deudas al 11/8/05. De acuerdo a constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia juntamente con el martillero, con fecha 20/6/07, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Olga Rosa Rusinek en calidad de propietaria, juntamente con su esposo Omar Angel Araujo y una hija llamada Mariela Alejandra Araujo. La propiedad se encuentra ubicada en la antesquina con la calle La Huella. La misma consta de pasillo de entrada a cielo abierto que desemboca en patio abierto. En el fondo del patio hay una escalera de mampostería sin revestir de acceso a la terraza que se encuentra cubierta con membrana. Entrando, cocina-comedor en "L", instalada, parcialmente azulejada, con pisos de baldosas; lateralmente a la misma, un lavadero cubierto. Un dormitorio sin placard con pisos de mosaicos. Un baño completo azulejado. Pasillo de distribución donde hay un dormitorio con pisos de pinotea, sin placard. Otro dormitorio sin placard con pisos de cerámicas. Un garage cubierto con pisos de baldosas. Un local comercial con pequeño baño y pisos de mosaicos graníticos, con frente realizado en aluminio y vidrio, con cortina metálica ciega en su frente. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y mantenimiento. La zona cuenta con todos los servicios, careciendo de cloacas. El mismo podrá ser visitado los días 27 y 28 de marzo de 2008, de 10 a 12 horas. Base: $ 77.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, se hallan sujetos a los reajustes de práctica, asimismo, en cso de resultar insuficiente el producido de la subasta, el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara civil en Pleno, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria". No procederá la compra en comisión, como así tampoco la posterior cesión del boleto de compraventa (Art. 598, Inc. 7º del CPCN - Su doctrina y argumento-).

Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.
Analía V. Romero, secretaria.

e. 19/03/2008 Nº 76.832 v. 25/03/2008

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Javier Fernández, secretaría única - Av. De los Inmigrantes 1950 piso 5º, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO BANSUD S.A. c/ COMPARTIME S.R.L. s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", expte. 129.051/95, que el martillero Cirpiano Emilio Quesada, rematará el día Lunes 31 de Marzo de 2008 a las 12:30 hs. en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble embargado, sito en Calle 11 esquina Calle Nº 36, matrícula F.R. nº 73807/2 de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. El mismo cuenta con entrada independiente por la calle 36 Nº 809, N.C. Circ.I, Sec.G, Mz.543, Parc.12b, subparc.00-02. Se encuentra próximo al centro comercial de dicha ciudad, es un departamento tipo casa al frente y consta de amplio living-comedor, cocina, 3 dormitorios, 2 baños, garage y patio, ocupado por inquilinos sin exhibir contrato. Todo en buen estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: "Ad corpus", al contado y al mejor postor. BASE: $ 32.000.- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Codigo Procesal. DEUDAS: Azurix $ 2.213,22 (fs.591) al 15/3/05; Rentas $ 3.455,60 (fs.548) al 30/9/04; Municipalidad de La Plata $ 4.928,49 (fs.541) al 29/10/04; A.B.S.A. $ 601,12 (fs.536) al 4/10/04, se hace constar que los mismos se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Conforme lo resuelto por la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac y otros s/ Ejecución hipotecaria", no corresponde que le adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. EXHIBICIÓN: día 27 de Marzo de 10:00 a 12:00 hs..

Buenos Aires, a los 7 días del mes de Marzo del año 2008.
Julian Herrera, secretario.

e. 19/03/2008 Nº 76.829 v. 25/03/2008

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Verónica Ramirez, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 , 5º piso , Cap. Fed., Comunica por dos días en autos "COGOI EMILIO PEDRO Y OTROS C / GONZALEZ MILDRED TERESITA S / EJECUCION HIPOTECARIA" , EXPEDIENTE NRO. 25676 / 2003, que el Martillero Antonio La Rocca, Tel / Fax : 4382-4822 , rematará el día 28 de Marzo de 2008 a las 9,15 hs. en punto , en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores , sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 , Capital Federal , un inmueble sito en la Avenida Asamblea 990 / 92 / 94 , Unidad 1 , Planta Baja , Primer piso y Azotea , Matrícula 1-20517 / 1 , de Capital Federal (AD- CORPUS) ; Consiste en un inmueble con entrada por escalera , una puerta intermedia , con escalones de mármol ,en 1º piso se accede a un hall de distribución de 7 m x 4 m, una habitación de 4 m x 3,50 m , con un balcón a la calle de 0.80m x 2m , sigue otra habitación de 4m x 4,50m , con un balcón a la calle de 1m x 2,5m ; también hay una escalera caracol que da a un entrepiso de 2,5m x 2,5m . Por escalera se accede al 2º piso donde encontramos otra habitación de 2.5m x 2.5m y una puerta de chapa que da a una terraza. Del hall sigue un pasillo de 7m x 1m con un ventanal, le sigue una habitación de 6m x 4m , con un baño y ante-baño de 3 m x 2,5 m, con dos inodoros, ducha y lavatorio. Al final del pasillo se encuentra una cocina con piso de cerámica y paredes con cerámicas , con mesada y doble bacha, con muebles de bajo cocina , tiene una ventana corrediza al aire y luz . De allí le sigue un baño de 2 m x 1,5 m totalmente revestido en cerámica con vanitori, inodoro y una ducha. De la cocina sale una escalera en caracol que da a un entrepiso con un cuarto de 4 m x 2m , siguiendo la misma escalera encontramos un descanso de 1 m x 2 m y siguiendo se accede al 2º piso donde encontramos otro cuarto idéntico al anterior . Le sigue un pasillo , sobre la derecha tenemos un baño con inodoro, ducha, un vanitori con bacha y mesada de mármol, le sigue un ambiente de 4,50m x 6,5m. También hay un termotanque, una mesada con doble bacha y un mueble de bajo mesadas de dos puertas, todo el piso con cerámicas . Sobre el lado izquierdo encontramos una puerta metálica que da a un pasillo que comunica a una terraza de 2,50m x 4m y 5m x 7m, con techos acanalados al frente con vista al Parque Chacabuco. Todas las medidas son aproximadas.-Desocupado al momento de la constata-

ción.- El inmueble posee instalación de gas natural e instalación eléctrica con algunos artefactos ; Base: $ 250.000.-Seña: 30 % , Comisión: 3 % , 0,25 % en concepto de Arancel CSJN ; El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación , ni intimación (ART. 580 DEL c.p.c.) , bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de La República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc.; Queda Prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones , devengadas antes de la toma de posesión , cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas , pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S. A. C / Yabra Roberto Isaac s / Ejecución Hipotecaria" , Plenario del 18 de Febrero de 1999).- Deudas: A.B.L. SIN DEUDA al 11/12/07 , AGUAS ARGENTINAS S.A. SIN DEUDA al 13/12/07 , AYSA $197.97.- al 17/12/07, O.S.N. SIN DEUDA y en concepto de expensas SIN DEUDA por carecer de administración. Exhibición: 25 y 26 de Marzo de 2008 , en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 19/03/2008 Nº 76.837 v. 25/03/2008

Nº 105

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 105 y Secretaría única, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por 2 días, en autos "LEYES, Lucas Leonardo c/ SUCESORES de LEONI, Roberto Carlos s/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", expediente 101.607/95 que, el martillero Patricio W. QUINOS (4342-9534/4264/0652), SUBASTARA el 31 de MARZO de 2008, a las 12 HORAS, EN PUNTO, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, al CONTADO y al MEJOR POSTOR, la FINCA AD-CORPUS, situada en esta CIUDAD, calle BAHIA BLANCA 1.109, entre las de Dr. Luis Beláustegui y Tres Arroyos, edificada en el lote 2 de la manzana G; de 8,66 mts. por 28,41 mts.; DESOCUPADA. Nom. Ctral.: circ. 15, sec. 79, mzna. 64, pcla. 17; ptda. inmob. 261.006; dominio: F.R. 15-48.354. BASE: $ 360.000 (fs. 585). SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL CMPJN.: 0,25%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Se compone de: jardín, comedor, dormitorio, galería semicubierta, cocina, baño, otra habitación y fondo libre; en pésimo estado de conservación y extremo deterioro provocado en construcción demás de 80 años de antigüedad. El F.O.T. (factor de ocupación total) es 3 (tres). Quiénes resulten compradores deberán constituír domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que, las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quién deberá depositar el remanente dentro del 5º día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregada con la intervención del Juez. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Si la parte actora resulta compradora, queda eximida de abonar la seña, hasta la concurrencia del crédito. VISITAS: 26, 27 y 28 de MARZO de 2008, de 10 a 12 horas. DEUDAS: Obras Sanitarias (residual) sín deuda la 19/02/08, fs. 613; ABL (GCBA): $ 1.077,09 al 19/2/08, fs. 605; y Aguas Argentinas: $ 8.685,07 al 21/2/08, fs. 610.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.
Santiago Strassera, secretario.
e. 19/03/2008 Nº 76.834 v. 25/03/2008

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 109, sito en Talcahuano 490, Piso 4º, de Capital, a cargo del Dr. Guillermo D. Gonzalez Zurro, Sec. única interinamente a mi cargo, comunica por 2 días en autos "García Justa c/ Dogliolo Rodolfo C. s / Ejec. Hipotecaria" Exp. 5094/06 (Reservado), que el Martillero Jorge W. Galermes, TE 1556924758, subastará el día 28 de Marzo de 2008, a las 11.45 hs en punto, en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., lo siguiente: Un inmueble ubicado el la Av. Eva Perón 2904/06, entre Castañon y Culpina de Cap. Fed., edificado sobre el lote 9 de la Mz. F y mide 8,88 mts. de fte al Nordoeste por 31,28 mts. de fdo en el costado al NordEste, 33,24 mts. en el costado SudEste y 8,61 mts en el cfte, lindando por su fte con Av. del Trabajo, hoy Eva Peron, por el fdo con el lote 22, por el NordEste con el lote 8 y por el SudOeste con el lote 10, todos de su manzana. Nom. Cat.: Circ.1; Secc. 50; Mz. 107; Parc. 9. Matrícula 1-14524. Según constatación se trata de un lote de terreno de aprox. 9,00 mts de fte por 30,00 mts de fdo, con una construcción de un departamento al fte, con entrada independiente, en el primer piso, al cual se accede por una escalera de cerámica, de 4 ambientes, que posee living comedor de 8,00 mts por 5,00 mts, el mismo tiene 1 balcón corrido con 2 ventanales, 2 dormitorios, uno de ellos en desnivel de 3,00 por 4,00 mts y el otro de 5,00 por 5,00 con ventanal al cfte, con un amplio placard de madera de pared a pared, 2 baños completos con revestimiento de cerámica en piso y paredes, una cocina de 5,00 por 5,00 con las paredes azulejadas, todos los ambientes con pisos de cerámica, y un balcón terraza (patio) de 9,00 por 5,00 mts con piso de cemento alisado. Superficie cubierta de la casa aprox. 100 mts y descubierta 35,00 mts. En regular estado de conservación. En el fte de la casa, en ambos laterales, existen 2 entradas, una de ellas posee una persiana ciega, y en la otra entrada hay una persiana con rejas, que por los dichos de la inquilina del departamento, es una doble entrada a un depósito, que en este momento se encuentra con una gran cantidad de maderas, el mismo posee una superficie aprox. de 9,00 mts por 12 de fdo, con un tinglado de chapa amurado a las medianeras linderas. Superficie del depósito, incluídas las dos entradas 170 metros aprox.. Ocupado por Natalia S. Giordano, DNI 31.843.255, conjuntamente con su hermana de 18 años, en calidad de inquilinas. El depósito se encuentra desocupado. Deudas: GCBA $ 15.495,58 (fs 81) más $ 7284,48 (fs 84) a Junio/06. AySA: $ 164,89 al 9/6/06 (Fs. 63). A.A Sin deuda (fs 94). No tiene expensas. Se hace saber que el adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. Cond. de venta: Al contado y al mejor postor. Base: Pesos 220.000. Seña 30%, Comisión 3% y el 0,25% Arancel Acord. 10/99 CSJN. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Exhibición: 25 y 26 de Marzo de 2008 de 14.00 a 16.00 hs. Dos dias: Boletín Oficial y Diario "La Nación".

Bs. As. A los 11 de marzo de 2008.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria interina.
e. 19/03/2008 Nº 109.847 v. 25/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a subrogancia a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Libertad 533 Planta Baja de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ZACCARO CARLOS EMILIO SANTIAGO s/EJECUTIVO" Expte.78034, que el martillero Alejandro Gil subastará el día 28/03/08 a las 8:45 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Pte. Perón 1233 de Capital Federal, un tercio del inmueble sito en el Partido de Moreno, Pcia. de Bs.As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Manzana 12, Parcelas 7, 8, 23 y 24, de propiedad en un tercio del demandado. Según mandamiento de constatación se trata de 4 lotes baldíos los que se encuentran en el barrio Lomas de Casasco de la localidad de La Reja, partido de Moreno, Pcia. de Bs. As; los mismos se encuentran en la manzana comprendida entre las calles San José, E. Carbo, Campichuelo y Jachal. Los lotes 7 y 8 se encuentran sobre la calle Jachal y a espaldas de estos sobre la calle E. Carbo se encuentran los lotes 23 y 24. Las calles son de tierra y de difícil acceso, los inmuebles tienen de linderos casas quintas o de fin de semana. Los inmuebles se encuentran desocupados. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, en el estado en que se encuentra, con todo lo adherido y plantado. BASE: $20.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25% a cargo del comprador. DEUDAS: Impuesto Municipal: lote 7 $3.203,29, al 15/5/07 (fs.222/3) y los restantes $3.208,43, cada uno, al 15/5/07 (fs.224/9); AySA no posee servicios al 8/5/07 (fs.210), Impuesto Inmobiliario: $252 cada uno al 30/4/07 (fs.193/208). Se deja constancia que el comprador deberá constituír domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art.133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la cesión de Boleto; quienes concurran se presume tienen debido conocimiento de las constancias de autos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.580 del Código Procesal, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Exhibición libre. informes del Martillero al e-mail: natale@xlnet.com.ar.

Buenos Aires, 6 de Marzo de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 19/03/2008 Nº 76.813 v. 25/03/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaría Nº 8, con sede en Avda. Roque Saenz peña 1211, piso 1º, comunica por dos días en los autos "PUERTO 1 S.A. s/ QUIEBRA", Expte. Nº 70171, (CUIT de la Fallida Nº 24799289), que el martillero Gaston Labourdette (CUIT Nº 20-04416905-4) rematará el día 31 de marzo de 2008, a las 9,45hs. en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los bienes muebles de la fallida según catálogo, entre los que se encuentran, mesas, sillas de restorant, heladeras de diversos tipo, campanas de cocina de acero inoxidable, vajilla de cocina, bateas de metal, cocinas gastronómicas etc.. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos. La venta se realizará sin base, al contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: SEÑA 30%; COMISION 10% mas 21% de IVA; IVA sobre el precio 21%; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá abonarlo en comprador, indefectiblemente al día siguiente de la subasta, en el mismo lugar, de 11 a 12hs. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los bienes será exhibidos en Avda. Gral. San Martín 1469, (entre las de Ginebra y Güiraldes), de la localidad Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., los días 26 y 27 de marzo de 2008, en el horario de 15 a 18hs. INFORMES: 4372-9616 www.rematexremate.com.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 19/03/2008 Nº 573.947 v. 25/03/2008

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, secretaria nº 15 - Diagonal Roque Saenz Peña 1211 planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PIFOR S.A. c/ RAMÍREZ, OMAR EDUARDO s/ EJECUTIVO", expte. 086.446, que el martillero Ricardo Hugo Guerrero rematará el día Viernes 28 de Marzo de 2008 a las 10:00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la esquina que forman la Av. Ing. Allan y Calle 628, ambas de tierra, próximo a la estación Ing. Allan, del Pdo. de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, N.C. Circ. VII, Sec. C, Fracción: 7 A, parcela 1, matrícula 42.553, que según constatación se trata de un terreno baldío cercado perimetralmente con alambre, que posee una superficie total de 1.699,88 m2, el que se encuentra en una zona semi-rural, a unas 20 cuadras de la ruta provincial Nº 2, con pocas construcciones a su alrededor. Una de esas construcciones es lindera sobre calle 628 y se identifica con el nº 50. Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 3.300.-; SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%.; SELLADO DE LEY 1%; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Bs.As., el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Cpr.580), haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago. El comprador a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr.; y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta. EXHIBICIÓN: Libremente desde la publicación de edictos.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de febrero del año 2008.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 19/03/2008 Nº 76.835 v. 25/03/2008

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 8, del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la suscripta, sito en Diag. Roque S. peña 1211, PB, C.A.B.A., comunica por dos días, en autos: "CRISPAN SA S/ QUIEBRA" EXP. Nº 60171, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT: 20-04246229-3. IVA: Resp. Ins.) rematará el 31 de marzo de 2.008, a las 13 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte.Gral.Juan D.Perón 1233, C.A.B.A., el camión DOMINIO UIM 828, Marca Mercedes Benz, Modelo L-710, Tipo Chasis con cabina, Modelo año 1994, Motor Mercedes Benz Nº37490510226447, Chasis marca Mercedes Benz Nº9RM688109RB016638. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, mejor postor y dinero efectivo.- BASE: $10.000.. COMISIÓN: 10%. IVA sobre comisión: 21%. ARANCEL OSJ: 0,25%.- IVA:10,5%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en CABA y denunciar en autos el nombre del eventual comitente dentro de tercero día de efectuado el remate, en escrito firmado por ambos. Las deudas que registre el bien se dividirán: a)Anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art.200 y 223 L.C.); b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo del concurso (L.C. art.240) y c) A partir de la toma de posesión quedarán a cargo del comprador (art.279 Cód.Civil). Se remata en el estado en que se encuentra y exhibe. Crispan SA: CUIT: 30-51988122-1.- EXHIBICIÓN: 27 y 28 de marzo de 2.008, de 14,30 a 16 horas, en el depósito de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, denominado Anexo Saenz, sito en las calles Tabaré y Las Palmas, C.A.B.A.-

Buenos Aires, 14 de marzo de 2.008.-
Adriana Milovich, secretaria.
e. 19/03/2008 Nº 76.836 v. 25/03/2008

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaría Nro. 17 - Marcelo T. de Alvear 1840 4º piso Capital Federal - comunica por cinco días en los autos caratulados "SCHIAFFINO, RICARDO VALENTÍN s/ QUIEBRA", Expte. 60.695 que el martillero Macario A. Cuestas Acosta (CUIT 23-04083603-9) rematará el día Viernes 11 de Abril de 2008 a las 11:15 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble propiedad del fallido (D.N.I. 8.447.066) sito en la calle Regina Elena (hoy Larroca) 1339, entre las de Dos de Abril y Sarmiento, designado como lote 15 de la Manzana 23, N.C.: Circ. IX; Secc.A; Manz.41, Parc.15, de la localidad de Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una casa de material de características humildes, dividida en dos unidades sobre un terreno de aproximadamente 8,66 x 50 mts de fondo. La unidad del frente cuenta con porche de entrada, comedor con ventana a pasillo lateral, hall de distribución, un dormitorio con ventana al frente, otro con ventana a la cocina, pequeña habitación tipo antecocina, baño con ducha, cocina con pequeño deposito, desde la cual sale una escalera que conduce a la terraza, donde hay un lavadero cubierto. Todo en mal estado de conservación. Contiguo a ésta casa, hay otra mas pequeña a la que se accede por un pasillo descubierto que cuenta con pequeño comedor, pequeño baño con ducha, un dormitorio dividido en dos, cocina chica con pileta de lavadero con techo de fibrocemento. La propiedad cuenta con fondo libre con patio de tierra y un pequeño galpón derruido. Ambas propiedades se encuentran ocupadas por inquilinos sin contrato conforme surge de autos. BASE: $ 50.000.-. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus, al contado y mejor postor. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndolo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo y/o naturaleza. SEÑA 30 %; COMISIÓN 3 %; SELLADO DE LEY 1%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Y al mismo

deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cod. Proc.). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo antes indicado. Los gastos de transferencia del inmueble cualquiera sea la modalidad que se adopte deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Quienes asistan a la subasta en virtud de algún poder, deberán exhibirlo al momento de oferta, bajo apercibimiento de nulidad. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate. EXHIBICIÓN: días 7 y 8 de Abril de 10:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de marzo del año 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 19/03/2008 Nº 573.798 v. 28/03/2008

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, comunica por cinco días en autos "FRIGORIFICO YAGUANE S.A. s/ Incidente de Realización de Bienes, (Inmueble ALBARIÑO 2647), Expte. 47.501 (reservado), que el martillero JORGE RAMON TORRES Cuit 20-04778218-00, rematará el día 15 de ABRIL de 2008, a las 12 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Albariño Nº 2.647, esquina Posta de Hornillos 5.111, Unidad Nº 2 planta baja de esta Capital Federal. Matrícula 1-8342/02. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Secc, 64. Manzana 43 A. Parcela 18, Superficie total 35,46 m2. Porcentual 40,86%. Se trata de un local desocupado formando esquina. Venta al contado y mejor postor. BASE $ 41.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acord. 24/00 CSJN. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCCN. Asimismo el saldo de precio como condición de venta deberá adicionársele un interés de la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputación del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de venta. Deudas: a Aguas Arg. fs. 180/182; ABL fs. 185/198; OSN residual fs. 33. Las deudas que pesan sobre el inmueble en subasta, los entes correspondientes deberán obtener las verificaciones de aquellas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra. Se recibirán posturas bajo sobre hasta los 10 hs., del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente del comprador. Asimismo el adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. El inmueble se exhibirá los días 1 y 3 de Abril, en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 19/03/2008 Nº 573.702 v. 28/03/2008

Nº 24

Juzgado Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, Marcelo T. De Alvear 1840 P.B. Capital Federal, hace saber por 5 días en autos: "RAWSKY NORBERTO S/QUIEBRA S/INCIDENTE CONCURSO ESPECIAL" Expte: 51315 que el martillero O. A. Bozzola (CUIT: 20-04063082-2) rematará el día 4 de abril de 2008 a las 9:45 hs. (en punto) en J. D. Perón 1233 de Capital el Inmueble que será exhibido el 1 y 3 de abril de 2008 de 11,00 a 12,30 hs. sito en Mercedes 1618/20 UF 1 P.B. Capital Federal. Nom. Cat: Cir: 15, Sec. 79, Manz. 32A, Parcela. 2. MATRICULA: 15-47308, según constatación de fecha 14-8-07 "está habitada por Ramón Claudio Cohen quien se identifica con DNI Nro. 8.113.923, y manifestando que alquila la misma a la propietaria, en el domicilio funciona una fábrica de ropa para niños, a la entrada a mano izquierda se encuentra una oficina, con baños para el personal, todo en mal estado de conservación. Al contado, BASE: $ 157.732.-; SEÑA: 30%, Comisión: 3% Arancel Acordada 0,25%. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que se recibirán en la Secretaría hasta 2 días antes de la fecha de subasta, abriéndose el dia hábil anterior a la subasta a las 11:30hs. con presencia de Síndico y Martillero El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 480). No se podra comprar en comisión y queda prohibida la eventual cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente bajo apercibimiento de aplicarse una multa de $ 50 a favor de la quiebra por cada dia de retardo y realizar su inscripción dentro de los 60 dias, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial a su cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia estarán a cargo de los compradores. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en autos Las entidades que sean acreedores por tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión, quedando a cargo del comprador las devengadas a partir de la posesión. Deudas: fs. 229 Aguas Arg: No registra deuda. fs. 169: En el consorcio no hay administración ni se pagan expensas fs. 175 (15/3/07) Gob. Ciudad Bs. As. $ 19.952,85. fs. 180 (13/3/07) AYSA. no registra deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Julio Federico Passaron, secretario.

e. 19/03/2008 Nº 76.833 v. 28/03/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 24, a cargo de la Dra. Matilde E. BALLERINI, Secretaría N* 48, a cargo del Dr. Julio F. PASSARON, con domicilio en la calle MARCELO T. DE ALVEAR N* 1840 P.B. Capital, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los autos caratulados "R.L.S. S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. N* 49.361 que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI rematara el DIA 1º de abril de 2008, a las 12,30 hs. en PUNTO en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital Federal, EN BLOCK y SIN BASE los siguientes bienes: 2 ventiladores de techo, 1 fax, 1 matafuego, 1 televisor portero visor, 206 cierres, 39 kgs de rib con lycra, 2900 botones y 165 prendas. Condiciones de venta: AL CONTADO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE. COMISION 10 %, ARANCEL CSJN 0,25 %, I.V.A. 21 %. Previo pago total se le entregaran los bienes, que seran exhibidos los días 27 y 28 de marzo de 2008 de 16 a 17 hs. en AVENIDA CHICLANA Nº 3347 de Capital. El comprador debera constituir domicilio dentro del radio de Capital.-

En Buenos Aires a los 10 días del mes de marzo de 2008.
Julio Federico Passaron, secretario.

e. 19/03/2008 Nº 573.795 v. 25/03/2008

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 41

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 41 a cargo del Dr. Alfredo Emilio Guma, Secretaria Unica a cargo de la Dr. Héctor O. Sadovnik sito en la calle Cerrito 264 Piso 6º, Capital Federal, hace saber por un dia en el BOLETÍN OFICIAL en autos "Gutiérrez Víctor Aníval c/Min He s/despido" Expediente Nº 19.984/2000 que el Martillero Ernesto Osvaldo Reale, subastara el dia LUNES 31 de MARZO de 2008 a las 09,00 EN PUNTO, en el Salon de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Peron 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: UNA (1) heladera de exhibicion de mercadería de 2.50mts de ancho por 1.50mts de alto; UNA (1) heladera del tipo cámara frigorífica, con cuatro (4) puertas sin marca; una (1) cortadora de carne con una sierra mecánica con inscripción CUT; UNA (1)heladera de exhibicion de dos puertas de dos metros de largo por dos metros de alto aproximadamente sin marca sin inscripción; DOS (2) heladeras de exhibicion de cuatro puertas cada una de tres metros de largo por dos y medio metros de alto aproximadamente sin marca; UN (1) freezer de 1.80 ATS. De largo por un metro de alto sin marca; UN (1) FREEZER MARCA FRARE; UNA (1) balanza eléctrica; Treinta y seis (36) estanterías de material metálico de 1.80mts. Por dos metros aproximadamente; SIETE (7) estanterías de madera; Todos estos elementos presentan importantes deterioros. SIN BASE. En el estado en que se encuentren. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 10% y arancel (ACORDADA 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se abstendrá de hacer entrega de los objetos subastados hasta la aprobación del remate por el Juzgado (Art. 46 L.O.) Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibicion de los bienes; calle AIZPURUA 1062 Partido de MERLO, Provincia de Buenos Aires, los días MARTES 25 y MIERCOLES 26 de MARZO de 2008 en el horario de 14 a 16 horas. Se deja constancia que el actor se encuentra amparado por el art. 20 de la LEY 20.744 beneficio de gratuidad en los procedimientos judiciales o administrativos derivados de la aplicación de esta ley. Habiéndose exhibido los bienes adecuadamente no se aceptaran reclamos de ninguna naturaleza.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Héctor Oscar Sadovnik, secretario.

e. 19/03/2008 Nº 573.990 v. 19/03/2008

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 68 a cargo del Dr. Roberto C. Pompa, (subrogante) Secretaría única a mi cargo (sito en Pte. J. D. Perón Nro. 990 Piso 9no. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), comunica por un día en los autos caratulados "PINTO CARLOS FABIAN C/TRANSPORTE MOYANO S.A. Y OTROS S/ DESPIDO" Expte. Nro. 17.248/04, que el Martillero Marcos Horacio Baranoff (T.E. 15-4445-7591 y 4951-5255) rematará el día Jueves 3 de Abril de 2008 a las 10:30 hs. (en punto), en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Juan D. Perón Nro. 1.233 de la Capital Federal, UN AUTOELEVADOR Marca Mitsubischi,_ Mod 3V 25A 45 Serie Nro. M – 1070 con denominación lateral "Transporte Moyano", con equipo de gas, verde, completo.- CONDICIONES: VENTA SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR. Seña: 30 %. Comisión: 10 %..- Arancel C.S.J.N.: 0,25%.- IVA: s/ley.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 29 L.O.- EXHIBICION: Se exhibirá durante los días LUNES 31 DE MARZO Y MARTES 1 DE ABRIL, de 10 a 12 hs. en la calle Agustín de Vedia Nro. 3391, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Serán entregados a partir de la aprobación del remate por parte del Juzgado y cuándo éste así lo disponga.- INFORMES: Tel. 4951-5255 y 15- 4445-7591.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Raúl E. Turcot, secretario.

e. 19/03/2008 Nº 573.763 v. 19/03/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA DE EJECUCION TRIBUTARIA Y PREVISIONAL COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Sec., de Ejecucion Tributaria y Previsional a mi cargo comunica por el termino de DOS DIAS en el Boletin Oficial de la Nacion y en el diario El Patagonico de esta ciudad que en los autos caratulados: A.F.I.P. C/ D.G.I. C/ SANCHEZ ROBERTO FERNANDO S/EJECUCION FISCAL Expte. Nro. 10.619 el Martillero Publico Jose Antonio Quintero, subastara el dia 28 de Marzo de 2008 a las 12,00 hs. en la calle Olegario Andrade 644 Barrio General Mosconi, de esta ciudad el siguiente automotor PICK-UP FORD RANGER DC 4x2 XL PLUS 2.8L D Motor Marca INTERNATIONAL Nro. C20163424 Chasis Marca FORD Nro. 8AFDR12F75J377451 Modelo Año 2005 Dominio ERV-571 en el estado en que se encuentran y se exhibira en calle Olegario Andrade 644 de General Mosconi los dias 26 y 27 de Marzo de 2008 en el horario de 14,00 a 16,00 hs. y el dia de la subasta a partir de las 10,00 hs. CONDICIONES DE VENTA: SIN BASE AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. SEÑA: 10 % a cuenta del precio. COMISION: 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. SALDO DEL PRECIO: pagadero dentro de los 10 DIAS de notificado el comprador de la aprobacion de la subasta DEUDA FISCAL Segun informe de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia con fecha 11 de febrero de 2008 el automotor registra deuda la que estara a cargo del comprador, como asi tambien las generadas por todo concepto con posterioridad a esa fecha en la Direccion de Imp. Automotor y Rentas Diversas ha informado con fecha 29 de Noviembre de 2007 registra deuda en concepto de Impuesto automotor periodos 03 a 09/2006 - 11/2006 a 11/2007 por un monto total de $ 1.440,67 (Pesos un mil cuatrocientos cuarenta con 67/100) en la Direccion de Cobros Judiciales ha informado con fecha 04 de Diciembre de 2007 que no Registra deuda El T.AM.F Juzg. Nro. 1 y 3 ha informado con fecha 05 de Diciembre de 2007 que no registra deuda. El Tribunal Administrativo Municipal de Faltas Nro. 2 ha informado con fecha 06 de Diciembre de 2007 que registra deuda con concepto de infracciones Acta Nro. 260450 (20/09/06) por un monto de $ 148,00 (Pesos ciento cuarenta y ocho) INFORMES TE 154117659.

Comodoro Rivadavia, 27 de febrero de 2008.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 19/03/2008 Nº 573.094 v. 25/03/2008

5. Información y Cultura

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

INCOMPATIBILIDADES: DECRETO Nº 894/01. ALCANCES. DECRETO Nº 1033/01.

Del Decreto Nº 1033/01 se colige que el desempeño de horas de clase o de cátedra no resulta incompatible con la percepción de un beneficio previsional o haber de retiro proveniente de cualquier régimen de previsión nacional, provincial o municipal.

BUENOS AIRES, 07 de agosto de 2007

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.— Ingresan las presentes actuaciones por las que se consulta a esta dependencia respecto a si la designación del Cabo Primero ... (R) como docente civil no transgrede el Decreto 894/01.

A fojas 1/3, el Señor Secretario de Asuntos Militares solicita al Señor Subjefe del Estado Mayor General de la Armada que se analice la situación del Cabo Primero ... (R) quien solicitó su incorporación como docente civil o personal civil de la Armada, atento lo dispuesto por la Ley Nº 25.689.

Sobre el particular, refiere que deberá analizarse si en caso de accederse a lo peticionado no se incurre en incompatibilidad; adjunta asimismo copia del Dictamen ONEP Nº 1964/06.

Copia del Certificado de Discapacidad del Cabo Primero ..., obra agregada a fojas 4.

La Asesoría Jurídica de la Armada señala que, se la consulta en punto a si resulta factible incorporar como docente civil o personal civil de la Armada al citado agente, en virtud de lo dispuesto por la Ley Nº 25.689 y si se configura incompatibilidad (fs. 6).

Al respecto, señala que *"las incompatibilidades a la que está refiriendo el mencionado funcionario, son las derivadas del Decreto Nº 894/01, en cuya virtud "el desempeño de una función o cargo remunerado o prestación contractual con o sin relación de dependencia, bajo cualquier modalidad en la Administración Pública Nacional, es incompatible con la percepción de un beneficio previsional o haber de retiro proveniente de cualquier régimen de pensión nacional, provincial o municipal..." (artículo 1º).*

Cabe destacar, que en cuanto a la existencia de las aludidas incompatibilidades, en virtud de lo dictaminado por la Oficina Nacional de Empleo Público, cuya copia se acompaña a fs. 2/3, resulta que si lo percibido por los agentes es una indemnización, ésta "es compatible con la remuneración correspondiente a los cargos públicos desempeñados por los causantes... por lo que no son posibles de aplicárseles las disposiciones del Decreto Nº 894/01".

Ello así, toda vez que *"los vocablos "retiro"* o *"pensión" no se asocian con la ideas de resarcimiento, reparación o indemnización...".*

En consecuencia, si lo percibido por el agente no ha sido una indemnización, sino que cobra un haber de retiro, tal el caso del Cabo ..., su reingreso a la Armada no resultaría viable, atento a la incompatibilidad prescripta por el precitado decreto. En cuanto a la posible aplicación de la Ley Nº 25.689 que prevé un sistema de protección de las personas discapacitadas y la obligación de su ocupación por el Estado Nacional "...en una proporción no inferior al cuatro por ciento (4%) de la totalidad de su personal..." (artículo 1º), considero que no es aplicable al citado militar, atento al impedimento previsto por el Decreto Nº 894/01.

Atento a lo expuesto, en mi opinión, no procede hacer lugar a lo solicitado por el Cabo Segundo ..., poniendo en conocimiento de lo expresado al aludido funcionario, a tenor de lo solicitado por éste a fs. 1".

El Señor Secretario de Asuntos Militares remite los presentes obrados a los fines de que esta dependencia se expida en punto a si atento las previsiones del Decreto Nº 894/01 resulta factible la designación del Cabo Segundo ... como docente civil (fs. 9).

II.— El artículo 1º del Decreto 894/01 dispone que, *"Incorpórase como último párrafo del artículo 1º del Capitulo I- —Incompatibilidades—-— del Régimen sobre Acumulación de cargos, funciones y/o pasividades para la Administración Pública Nacional aprobado por Decreto Nº 8566/61 y sus modificatorios el siguiente texto:* ***"El desempeño de una función o cargo remunerado o prestación contractual con o sin relación de dependencia, bajo cualquier modalidad en la Administración Pública Nacional, es incompatible con la percepción de un beneficio previsional o haber de retiro proveniente de cualquier régimen de previsión nacional, provincial o municipal.*** *La referida incompatibilidad se aplicará con independencia de las excepciones específicas que se hayan dispuesto o se dispusieren respecto del presente decreto, sus modificatorios y complementarios."* (el destacado nos pertenece).

Por su parte, el artículo 2º del precitado Decreto prevé *"El personal alcanzado por las disposiciones del artículo 1º del presente deberá formular dentro del plazo de TREINTA (30) días corridos a partir de su publicación la opción entre:*

a) la percepción del haber previsional o *de retiro y continuar en el desempeño de la función, cargo* o *relación contractual, sin percibir la contraprestación correspondiente.*

b) solicitar la suspensión de su haber previsional o *de retiro durante el desempeño simultáneo con el cargo, función* o *contrato, percibiendo la retribución correspondiente al mismo* o *el monto del contrato.*

A partir de la vigencia del presente, el plazo para ejercer la opción prevista en este artículo para el personal ingresante de acuerdo con las regulaciones respectivas o por celebración de contratos, será de QUINCE (15) días corridos contados a partir de la notificación de la designación o celebración del contrato, según sea el caso".

Asimismo, el artículo 7º del Decreto Nº 894/01 sustituyó la última parte del Decreto Nº 9677/61 suprimiendo de su texto la referencia a que no se aplicaba en el ámbito de la Fuerzas Armadas y de seguridad las normas que facultaban acumulaciones de cargos con jubilaciones, retiro o pensiones.

De otro lado, el artículo 1º del Decreto Nº 1033/01 dispone que ***"El desempeño de horas de clase o de cátedra no se encuentra alcanzado por la incompatibilidad prevista en el último párrafo del artículo 1º del Capítulo I del Régimen sobre acumulación de cargos, funciones y/o pasividades para la Administración Pública Nacional aprobado por el Decreto Nº 8566/61, incorporada por el Decreto Nº 894/01."*** *(el* destacado no es del original)

De la normativa precedentemente citada se colige que, **el desempeño de horas de clase o de cátedra no resulta incompatible con la percepción de un beneficio previsional o haber de retiro proveniente de cualquier régimen de previsión nacional, provincial o municipal.**

En otro orden de ideas, corresponde recordar que el eventual ingreso del Cabo Segundo ... a la Administración Pública Nacional deberá ser efectuado de acuerdo con lo establecido por el Decreto Nº 491/02 y modificatorios y en alguna de las situaciones de revista establecidas por la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional, Nº 25.164, debiendo cumplimentarse, según sea el supuesto, lo prescripto a tal fin por la citada norma.

Subsecretaría de la Gestión Pública

Expediente Nº 27867/06. MINISTERIO DE DEFENSA. ARMADA ARGENTINA. INCOMPATIBILIDADES

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 1763/07

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 19/03/2008 Nº 569.397 v. 19/03/2008

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL, HOMOLOGADO POR DECRETO Nº 214/06. SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA. ADICIONAL POR MAYOR CAPACITACION. ALCANCES.

No corresponde reconocer el mentado adicional a quienes se encuentren designados transitoriamente en cargos o niveles escalafonarios de la planta permanente sin el proceso de selección exigido.

BUENOS AIRES, 06 de agosto de 2007

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. — Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita la solicitud del Licenciado ... para que se le abone el Adicional por Mayor Capacitación (fs. 2/3).

II. — El citado profesional en su presentación señala que, mediante el Decreto Nº 2266/02 fue designado transitoriamente en un cargo Nivel C del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, designación que fue prorrogada por los Decretos Nº 1035/03, Nº 914/04 y Nº 1499/06.

Refiere asimismo que, "*en situaciones similares la Oficina Nacional de Empleo Público ha denegado la aprobación de adicionales y/o suplementos al personal en similares condiciones laborales que la mía por considerar que el derecho a la percepción sólo se logra en cabeza de los agentes que no sólo son de planta permanente sino que también deben haber adquirido la Estabilidad en el cargo.*

No obstante este criterio, debo anticipar que no concuerdo con el mismo por varias razones....

Si bien los dictámenes puestos a consideración de los órganos de opinión son restrictivos a situaciones puestas individualmente bajo su consideración, quiero mencionar el criterio general que daría lugar a mi reclamo, asumido por la Procuración del Tesoro de la Nación, cuya copia adjunto a título informativo y del cual se desprenden denominadores en común con la materia bajo examen."

Finalmente, a su presentación acompaña copia certificada del Dictamen de la Procuración del Tesoro de la Nación Nº 026 de fecha 17 de febrero de 2006 y de los Decretos Nº 2266/02, Nº 1035/03, Nº 914/04 y Nº 1499/06 (fs. 4/18).

La Dirección General de Administración de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría General remite los presentes obrados para la intervención de esta dependencia (fs. 21).

II. — 1. En primer término es dable señalar que, el servicio jurídico permanente de la jurisdicción de origen no se ha expedido en punto a lo peticionado en autos, intervención que se estima necesaria, *"no sólo porque ello corresponde a mérito de disposiciones legales vigentes, sino también por evidentes motivos que hacen a la mas adecuada elucidación de las cuestiones planteadas (Cfr. PTN, Dict 240:11 y 240:16 y ONEP Nº 2401/03 y 3972/04)".*

Sin perjuicio de ello, a los fines de no dilatar la tramitación de los presentes actuados se procederá a analizar la consulta efectuada.

2. Ahora bien, con posterioridad al Dictamen de la Procuración del Tesoro de la Nación Nº 26/06 —al que alude el peticionante—, la Subsecretaría de la Gestión Pública, mediante Dictámenes ONEP Nº 1332/06 (B.O. 12-7-06) y Nº 2601/06 (B.O. 27-9-06) que en copia certificada se adjuntan, ratificó su parecer, en punto a que no corresponde reconocer el mentado adicional a quienes se encuentren designados transitoriamente en cargos o niveles escalafonarios de la planta permanente sin el proceso de selección exigido.

En dicho Dictamen, la Subsecretaría de la Gestión Pública efectuó un pormenorizado análisis de las disposiciones de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164, el Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto Nº 214/06 y el Decreto Nº 875/05, que fundamentan la improcedencia del Adicional por Ejercicio Profesional para quienes no han accedido a dichos cargos a través de los respectivos procesos de selección.

Por otra parte se recordó que, el Poder Ejecutivo Nacional, en virtud de las facultades que le asignó el artículo 2º del Anexo de la Ley Nº 25.164, ha establecido que *"La SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS es el órgano rector en materia de empleo público, autoridad de aplicación* e *interpretación de las disposiciones de la Ley Nº 25.164, del régimen anexo y de sus normas complementarias, con facultades para el dictado de las normas interpretativas, complementarias y aclaratorias correspondientes."* (conf. art. 2º del Decreto Nº 1421/02).

En el mismo orden de ideas se señala que, *"los dictámenes conformados por la ex Secretaría de la Función Pública y su continuadora Subsecretaría de la Gestión Pública son obligatorios para los organismos en lo que atañe a las cuestiones vinculadas con el empleo público.* —cfr. Dictamen ex DNSC Nº 1235/00, B.O. 11/10/00— (el destacado es del original).

También se destacó que *"en el Convenio Colectivo de Trabajo General, de reciente homologación por Decreto Nº 214/06, las partes han consagrado el derecho a la Carrera sólo para el personal incorporado al régimen de estabilidad (art. 34 inc.* c) *y, respecto de la especial situación del designado transitoriamente en cargos de la planta sin proceso de selección, no han dispuesto reconocer equiparaciones con los adicionales, suplementos y bonificaciones que ésta prevé".*

"Siendo que la representación del Estado en dicha negociación colectiva ha sido asumida de conformidad con lo establecido por el artículo 5º *de la Ley Nº 24.185 y normas complementarias, los disensos que eventualmente pudieran suscitarse dentro de la organización estatal deben procurar ser canalizados a través de los órganos competentes y, a su vez, evitar una actividad de naturaleza legislativa tendiente a reconocer derechos que las normas —en este caso un Convenio Colectivo de Trabajo— no han concedido".*

Por lo expuesto, se reitera el parecer ya vertido por conducto de los Dictámenes ONEP Nº 1332/06 y Nº 2601/06 en punto a que no corresponde reconocer el Adicional por Ejercicio Profesional a quienes se encuentran designados transitoriamente en cargos o niveles escalafonarios de la planta permanente (Nivel A o B), sin el proceso de selección exigido por las normas en vigor; asimismo, **se estima, que el precitado criterio y con idénticos fundamentos, corresponde hacerlo extensivo respecto del Adicional por Mayor Capacitación para quienes se encuentran designados transitoriamente en cargos de la planta permanente (Nivel C o D), sin que se haya efectuado el respectivo proceso de selección.**

III. — En atención a ello, esta dependencia es del parecer que corresponde rechazar lo peticionado por el agente ....

Subsecretaría de la Gestión Pública

Expediente Nº 21.254/07. PRESIDENCIA DE LA NACION. SECRETARIA GENERAL. DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 1801/07.

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 19/03/2008 Nº 569.396 v. 19/03/2008



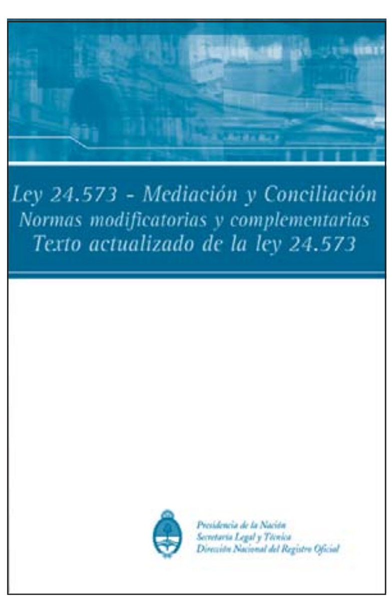
Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



NUEVOS TITULOS

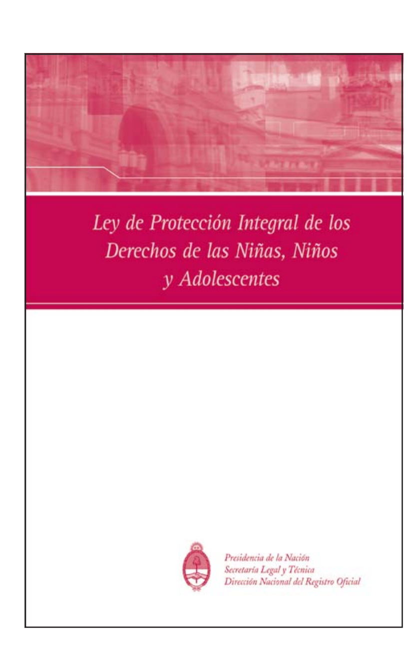
Colección de Separatas

→ **Textos de consulta**



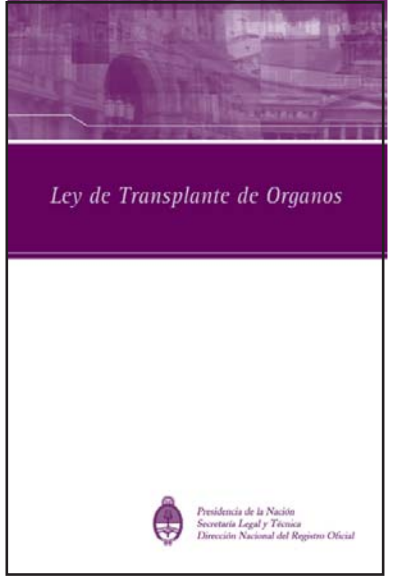
Ley 24.573
Mediación y Conciliación Normas modificatorias y complementarias Texto actualizado de la Ley 24.573

$10.-



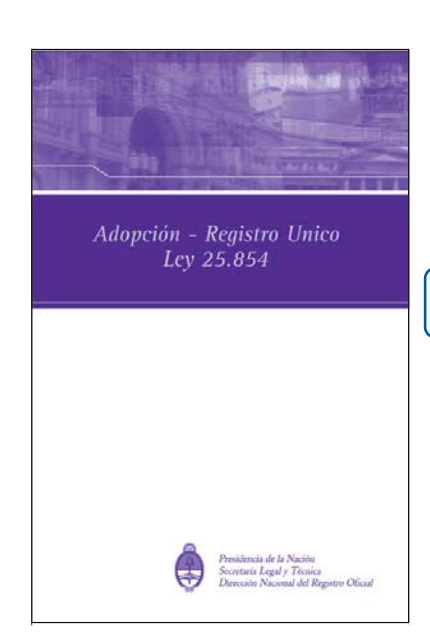
Ley de Protección Integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

$10.-



Ley de Transplante de Organos

$10.-



Adopción - Registro Unico
Ley 25.854

$10.-

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país.

Ventas:

Sede Central
Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.)
Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Tribunales
Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.)
Tel.: (011) 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados
Av. Corrientes 1441 - Entrepiso
(10:00 a 15:45 hs.)
Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AFAGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres Accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de abril de 2008, a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Migueletes 1158, Piso 2, departamento B, CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 237 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2007.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2007.
5º) Aprobación de la, gestión del directorio y su remuneración.
6º) Elección de un Director suplente en reemplazo del fallecido Raúl M. Cainzo hasta la finalización del mandato.
7º) Consideración de la venta de los automóviles Fiat Siena, y Fiat Idea. Joaquín Fanjul.

Presidente, según surge del Acta de Asamblea Gral. extraordinaria unánime Nº 141 del 17 de junio de 2006.
Presidente - Joaquín Fanjul

Certificación emitida por: Florencia Iriarte de Colombres. Nº Registro: 58. Fecha: 26/2/2008. Nº Acta: 454. Libro Nº: A/1727.
e. 14/03/2008 Nº 76.611 v. 25/03/2008

ALPARGATAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los Señores Accionistas de Alpargatas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2008, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Azara 841, sexto piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, Dictamen del Auditor Externo, Informe Anual de Gestión del Comité de Auditoría e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007. Absorción de las pérdidas acumuladas ($ 184.960.132), con el saldo total de la cuenta "Prima de Capitalización de Obligaciones Negociables" por $ 29.758.816, y parte del saldo de la cuenta "Prima de Emisión de Acciones Ordinarias" por el remanente de $ 155.201.316.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia (importe propuesto para Directores: $ 118.125, y para miembros del Consejo de Vigilancia: $ 54.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Directorio: determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los que corresponda.
7°) Consejo de Vigilancia: determinación del número de sus miembros e integración del mismo por el lapso de tres ejercicios.
8°) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio en curso, en los términos del art. 24 bis del estatuto social.
9°) Fijación de la retribución del Auditor Externo por su cometido con relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.

NOTAS: A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S.A. como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito debe efectuarse en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10:00 a 13:00 horas 15:00 a 17:00 horas. El 7 de abril de 2008, a las 17:00 horas, vencerá el plazo para efectuar el referido depósito:
B. Se recuerda que, debido a la citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria, y conforme las disposiciones del Art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y al Art. 26 del Estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito mencionado en el apartado A anterior; y que el mismo vencerá en la fecha y hora antes indicadas.
C. Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de Agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea.
D. Se hace saber que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a ser considerada en la presente Asamblea, según el Punto 2° del Orden del Día. Dicha documentación e información podrán ser retiradas en días hábiles en el quinto piso de la sede social, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. EL DIRECTORIO."

Autorizado por Actas de Directorio del 10 de octubre de 2007 del Libro de Actas de Directorio N° 28, donde se designan y se distribuyeron los cargos del Directorio.
Presidente – Ricardo Ramírez Calvo

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 031.
e. 13/03/2008 N° 28.110 v. 19/03/2008

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Arte Radiotelevisivo Argentino S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 2008 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Piedras 1743 (no es la sede social), Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y demás temas del inc. 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Destino de los Resultados;
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
6º) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
7º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
8º) Determinación del número y elección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio;
9º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Saturnino L. Herrero Mitjans

Presidente. Designado por Asamblea de fecha 29/05/07 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 7/06/07.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 005.
e. 17/03/2008 Nº 28.222 v. 26/03/2008

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Autopistas del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Abril de 2008, a las 11 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en la Av. Leandro N. Alem 712, 10° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y única convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.– Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
II.– Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios, Informe de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora y Reseña informativa e Información adicional artículo 68 del Reglamento de Cotización de la BCBA, correspondientes al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 2007.
III.– Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Absorción parcial de los resultados acumulados negativos con la afectación de la Reserva Legal y del saldo de la cuenta prima por reestructuración.
IV.– Consideración de la gestión de los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
V.– Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 956.608.– importe asignado) que comprende tanto la remuneración de Directores con funciones ejecutivas como honorarios de Directores independientes y no independientes, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, el cual arrojó quebranto computable. Artículo 261 de la Ley de Sociedades y normas de la Comisión Nacional de Valores. Opinión del Comité de Auditoria.
VI.– Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
VII.– Designación por accionistas de las clases de acciones correspondientes, de los nuevos directores para cubrir las vacantes producidas por renuncias.
VIII.– Renovación por tercios de la Comisión Fiscalizadora -Elección de un síndico titular y uno suplente por el término de tres ejercicios.
IX.– Designación del contador certificante de los Estados Contables del presente ejercicio y tratamiento de su remuneración.
X.– Aprobación del Presupuesto Comité Auditoría para el año 2008.
XI.– Autorización a los Directores y Síndicos en los términos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
XII.– Estado de situación de la renegociación del contrato de concesión - Medidas a adoptar (para este punto del orden del día la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362 - Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, es decir, hasta el 15 de Abril de 2008 a las 17 horas, en la Sede Social sita en la Av. Leandro N. Alem N° 712, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.
Presidente – Luis Freixas Pinto

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, SEGUN ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 29 DEL 19 DE MARZO DE 2007, Y ACTA DE DIRECTORIO DE DISTRIBUCION DE CARGOS N° 316 DEL 26 DE MARZO DE 2007, AMBAS ELEVADAS A ESCRITURA PUBLICA N° 105 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2007, PASADA AL FOLIO 356 EN EL REGISTRO 402, ANTE - SU TITULAR ESCRIBANO ALFREDO LOPEZ ZANELLI. INSCRIPTA EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA EL 11 DE MAYO DE 2007, BAJO EL N° 7577 DEL LIBRO 35° DE SOCIEDADES POR ACCIONES; Y CARACTER DE APODERADO SEGUN ESCRITURA PUBLICA N° 198 DE FECHA 15 DE AGOSTO. DE 2007, PASADA AL FOLIO 683 EN EL REGISTRO 402, ANTE SU TITULAR ESCRIBANO ALFREDO LOPEZ ZANELLI.
Presidente – Luis Freixas Pinto

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 70.
e. 13/03/2008 N° 28.092 v. 19/03/2008

"B"

BANESPA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, a reunirse en Corrientes 423, 3er. piso, Oficina 8, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, el 9 de abril de 2008, a las 18 horas, en 1ª convocatoria y a las 19 horas, en 2ª convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación (artículo 234 inciso 1º ley 19.550) del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
2º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
4º) Remuneración a Directores.
6º) Remuneración a Directores en exceso artículo 261 ley 19.550.
7º) Remuneración a Sindicatura.
8º) Fijación del número de Directores y su designación.
8º) Fijación del número de síndicos y su designación.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO.

Presidente: Fernando María Gosio designado por Acta de Directorio No. 569 de fecha 10 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 082.
e. 17/03/2008 Nº 28.147 v. 26/03/2008

BASES Y COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Bases y Componentes S.A. a realizarse en Talcahuano 446 Piso 1°, de la Capital Federal, para el día 31 de marzo de 2008, a las 10:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
SEGUNDO: Consideración de los documentos presciptos por el art. 234 de la ley 19.550 y modificatoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre 2007.
TERCERO: Tratamiento del resultado del ejercicio, y acumulados. Remuneración de los miembros de directorio. Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 19 y 25 de marzo de 2008, depositando los certifica-

dos de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Talcahuano 446 Piso 1°, de esta Capital Federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas. No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19550 y modificatoria y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes.

José Luis Baraviera, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 16/05/2007.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 89.

e. 13/03/2008 N° 78.111 v. 19/03/2008

"C"

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11674 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 15 de abril de 2008 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis de la conducta del señor director de Camuzzi Gas Pampeana S.A. Joaquín Pérez Weber en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por Camuzzi Gas Pampeana S.A. con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Joaquín Pérez Weber contra la Sociedad; repercusión en el patrimonio de Camuzzi Gas Pampeana S.A.; ii) Presupuesto de la Sociedad del año 2008. Resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Joaquín Pérez Weber y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la Ley 19.9950;

2°) Análisis de la conducta del señor director de Camuzzi Gas Pampeana S.A. Ramón Lanús en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por Camuzzi Gas Pampeana S.A. con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Ramón Lanús contra la Sociedad; repercusión en el patrimonio de Camuzzi Gas Pampeana S.A.; ii) en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la Ley 19.550;

3°) Análisis de la conducta del señor director de Camuzzi Gas Pampeana S.A. Santiago Albarracin en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por Camuzzi Gas Pampeana S.A. con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Santiago Albarracin contra la Sociedad; repercusión en el patrimonio de Camuzzi Gas Pampeana S.A.; ii) Presupuesto de la Sociedad del año 2008; resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Santiago Albarracin y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la Ley 19.550; y

4°) Análisis de la conducta del señor director de Camuzzi Gas Pampeana S.A. Pedro Serrano Espelta en relación a lo actuado por él en el siguiente asunto: i) Presupuesto de la Sociedad del año 2008; resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Pedro Serrano Espelta y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la Ley 19.550.

NOTA: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 9 de abril de 2008, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio N° 252 del 8 de mayo de 2007.

Presidente – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 036. Libro Nº: 100.

e. 17/03/2008 N° 28.211 v. 26/03/2008

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 2008, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Reseña Informativa e información adicional a las Notas a los Estados Contables según Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, todos ellos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

3º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio bajo consideración.

4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.

6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes, y miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 2008.

7º) Designación y fijación de la retribución del contador dictaminante sobre la documentación contable anual remitida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

8º) Aprobación del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 4 de abril de 2008 a las 17:00 hs., en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión en la asamblea. La documentación a ser considerada en la asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con 20 días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.

Horacio Turri es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 13 de septiembre de 2007, Acta Nº 215, pasada al folio 25 del Libro de Actas de Directorio Nº 6 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 26339-07 con fecha 26 de marzo de 2007.

Presidente - Horacio Turri

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 19. Libro Nº: 40.

e. 13/03/2008 Nº 28.149 v. 19/03/2008

CIA. ELABORADORA ARGENTINA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. (CEAPA S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de Abril de 2008 a las 19.00 horas en 1ª Convocatoria y a las 20.00 horas en 2ª Convocatoria en Viamonte 1511 Piso 9 C.A.B.A para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el acta.

2°) Otorgamiento de poderes para querellar en las denuncias penales instadas por la sociedad.

3°) Regularización de la explotación comercial. Instrumentación de contratos.

4°) Aumento de capital hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con el art. 188 ley 19.550 y exigencias de la resolución IGJ 9/2006.

5°) Ratificación de los actos realizados por el Directorio plasmados en el acta volante de fecha 03/03/08.

Francisco Guido Solar Rosende, Presidente elegido por Acta de Asamblea del 7/11/2006.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 56. Libro Nº: 48.

e. 13/03/2008 N° 76.582 v. 19/03/2008

CONSTRUCCIONES CHARCAS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 7791 del Lº 113 Tº A de S.A. el 23 de agosto de 1993 convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de abril de 2008 a la hora 9:00, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, fuera de la sede social en Talcahuano 309 piso 5to. Of 10º Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

2º) Informe sobre el estado de realización del inmueble de la sociedad. Consideración de la gestión

3º) Consideración de la disolución anticipada, liquidación y cancelación registral de la Sociedad, en los términos de lo normado por la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 en su artículo 94 incisos 1) y 4) y concordantes.

4º) Designación del Sr. Liquidador de la sociedad en el marco del estatuto social y del artículo 102 y concordantes de la Ley 19.550. Remuneración. Autorizaciones.

5º) Extensión del plazo de presentación del inventario y balance del patrimonio social contenido en el art. 103 de la LSC por 120 días.

6º) Consideración del pago de una bonificación extraordinaria por única vez a los directores que se han desempeñado en funciones ejecutivas que atendieran los asuntos sociales durante los últimos diez ejercicios.

NOTA: para la asistencia a la asamblea los señores accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la ley 19.550 a Talcahuano 309 piso 5to. Of. 10º de lunes a viernes en el horario de de 11 a 17 hs.- El Presidente, elegido por acta de Asamblea del 3 de abril de 2007.

Presidente - Samuel Okragly

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 92.

e. 13/03/2008 Nº 78.228 v. 19/03/2008

CORPORACION CONSULTORA S.A.

CONVOCATORIA

N° REG. 1.564.139. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 4 de Abril de 2008 en primera convocatoria a las 19.00 horas y en segunda convocatoria a las 20.00 horas en el local de la calle Paso 490 Piso 1 Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto N° 1: "Designación de dos accionistas para firmar el acta".

Punto N° 2: "Demora en la convocatoria".

Punto N° 3: "Consideración de los documentos artículo 234 inciso 1 Ley 19.550", por el ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2007".

Punto N° 4: "Tratamiento de los Resultados No Asignados". EL DIRECTORIO.

Presidente – Conrado Carlos Miguez

(Designado según Acta de Asamblea de fecha 1 de Octubre de 2007).

Certificación emitida por: Natalia B. Jamus. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4750. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 97. Libro Nº: 12.

e. 13/03/2008 N° 76.542 v. 19/03/2008

"E"

EDESUR S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.599.939. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de abril de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio formalizado el 31 de diciembre de 2007.

2°) Destino del Resultado del Ejercicio.

3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4°) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, por $ 360.000, y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.

5°) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.

6°) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 y designación del auditor para el ejercicio corriente.

7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 8 de abril de 2008, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

María Inés Justo. Síndico Titular designada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/3/2007. Tomo 41 Folio 387.

Síndico Titular – M. Inés Justo

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 031. Libro Nº: 71.

e. 13/03/2008 N° 28.103 v. 19/03/2008

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases para el día 24 de abril de 2008 a las 16:00 horas en la sede social sita en Alicia M. de Justo 270, piso 2º, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1 y 294 inciso 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;

2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;

3º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Contador Dictaminante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;

4º) Consideración y destino de los Resultados;

5º) Elección de los miembros del Directorio por cada Clase de Acciones conforme lo previsto por el Estatuto de la Sociedad;

6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones de conformidad con lo previsto por el Estatuto de la Sociedad;

7º) Designación de Contador Dictaminante;

8º) Dispensa a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora en los términos del artículo 273 de la ley 19.550;

9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se deja constancia que para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el 19 de abril de 2008 inclusive, en la sede social, en el horario de 10 a 17 horas, la constancia y/o certificado emitido por la Caja de Valores S.A. quien lleva el registro de acciones escriturales y deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, Eduardo Daniel Dutrey — Presidente conforme Acta de Directorio 195 del 9 de mayo de 2007.

Presidente - Eduardo Dutrey

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 046. Libro Nº: 29.

e. 18/03/2008 Nº 28.186 v. 27/03/2008

ESTABLECIMIENTO AVICOLA LA CAMPESINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de abril de 2008 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Perón 315 4° oficina 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratar y resolver sobre la decisión del Directorio de presentar en Concurso Preventivo a la sociedad, y en su caso, ratificar la misma y continuar el trámite.

Victor Adrian Monteleone, designado presidente por Acta de Directorio n° 11 del 24 de abril de 2007.-

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 083.

e. 14/03/2008 N° 76.742 v. 25/03/2008

ESTANCIA LA CARRETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de abril de 2008, a las 15:00 horas en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 16:00 horas del mismo día, en San Martín 299, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007;
4º) Desafectación de irrevocabilidad de aportes;
5º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007;
6º) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de la Sindicatura, a los efectos del artículo 275 de la Ley de Sociedades;
7º) Remuneración de los señores miembros del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007;
8º) Remuneración de la Sindicatura durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007;
9º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
10) Designación de un síndico titular y un suplente.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración. José Luis Pardo (h). Presidente. Designado en Acta de Asamblea Nro. 2 del 20/12/2006 y Acta de Directorio Nro. 11 del 20/12/2006.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 12/2/2008. Nº Acta: 164. Libro Nº: 056.

e. 18/03/2008 Nº 78.315 v. 27/03/2008

"G"

GAS NATURAL BAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Gas Natural BAN, S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2008 a las 12:00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 con relación al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2007.
2º) Asignación de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2007. Bonos de Participación.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 120.000.-importe asignado) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2007, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Honorarios de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes para el Ejercicio Económico 2008.
6º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio Económico 2008.
7º) Tratamiento de la remuneración del Auditor Certificante de los Estados Contables del Ejercicio Económico 2007. Designación del Auditor Certificante de los Estados Contables del Ejercicio Económico 2008.
8º) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTAS:
1ª) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (Disposición Nº 912 de la Comisión Nacional de Valores del 27 de enero de 1997). En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales y depositarla en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas.
2ª) Para depositar las constancias extendidas por Caja de Valores S.A., los accionistas deberán concurrir de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, a las oficinas de Gas Natural BAN, S.A. sitas en la calle Isabel la Católica 939 piso 2º (Servicios Jurídicos) de la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad entregará a los accionistas comprobantes del recibo de las mencionadas constancias, que servirán para la admisión a la Asamblea.
3ª) A las 18: 00 horas del 23 de abril de 2008 vencerá el plazo para que los accionistas depositen en la Sociedad las constancias expedidas por Caja de Valores S.A. para asistir a la Asamblea.
4ª) En la sede social se encuentra disponible la documentación y las propuestas del Directorio que serán sometidas a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día (art. 71 de la Ley Nº 17.811), las cuales podrán ser retiradas por los accionistas de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
5ª) Los accionistas y quienes concurran a la Asamblea en su representación, deberán suministrar a la Sociedad los datos requeridos en la Resolución General Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores."

Presidente del Directorio - Horacio Carlos Cristiani

Horacio Carlos Cristiani - Presidente del Directorio, designado en la reunión de Directorio Nº 120, celebrada el 9 de agosto de 2007.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 001. Libro Nº: 256.

e. 18/03/2008 Nº 28.183 v. 27/03/2008

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Expte.: 1.603.568. Se convoca a los señores accionistas de Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A. a la Asamblea anual ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2008 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Moreno 877, piso 11, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración y Aprobación de la documentación prescrita en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2007;
3º) Consideración y resolución acerca de la gestión y responsabilidad de los directores y síndicos;
4º) Ratificación de la resolución acerca de la remuneración de los directores con mandato durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
5º) Designación de directores titulares y suplentes;
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes;
7º) Destino de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, constitución de reserva legal y distribución de dividendos;
8º) Consideración y Resolución acerca de la autorización a la Sociedad para efectuar adelantos en el pago mensual de la remuneración a los señores directores titulares y síndico titular correspondientes al presente ejercicio.

Alain Petitjean, en su carácter de Presidente de la Sociedad, tiene facultades suficientes para realizar la presente publicación conforme designación de Acta de Directorio Nº 132 de 26 de octubre de 2007 pasada al folio 245 a 246 del libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado bajo el Nº 71528-00 con fecha 30 de agosto de 2000.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Alain Petitjean

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 071. Libro Nº: 058.

e. 17/03/2008 Nº 28.119 v. 26/03/2008

GNC BAHIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 8 de Abril de 2008 a las 18 hs. y en 2º Convocatoria para el mismo día a las 20 hs. en la Av. Gaona 4299, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2007.
2º) Consideración de la distribución de utilidades y retribución a los miembros del Directorio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Libro de Actas de Directorio número 2, rubricado el 24 de Marzo de 2004, rúbrica número 21173-04, Acta Nº 102 del 2 de Marzo de 2008.

Presidente - Remo Samaria

Presidente: Remo Samaria. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Susana Lea Soriano. Nº Registro: 1323. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 8.

e. 18/03/2008 Nº 76.740 v. 27/03/2008

GRUPO CLARIN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Grupo Clarín S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria para el día 24 de abril de 2008 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 5 de mayo de 2008 a las 15.00 horas-, en la sede social sita en la calle Piedras 1743, Capital Federal a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 9 finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio;
5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Destino de los Resultados - Distribución de Dividendos;
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio;
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
10º) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoria;
11) Designación de Auditor Externo.

Presidente - Héctor H. Magnetto

Designado por acta de Asamblea de fecha 8/10/2007 y de Directorio de fecha 5/11/2007.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas titulares de acciones escriturales Clase B cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. que deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 18 de abril de 2008 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle Tacuarí 1846 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 005.

e. 17/03/2008 Nº 28.137 v. 26/03/2008

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01 de abril de 2008, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Reseña Informativa, todos ellos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio bajo análisis.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes, y miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 2008.
7º) Designación y fijación de la retribución de los Auditores Externos para el ejercicio 2008.
8º) Designación y fijación de la retribución del Contador Dictaminante sobre la documentación contable anual remitida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 26 de Marzo de 2008 a las 17:00 hs., en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al mo-

mento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.

Horacio Turri es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 21 de febrero de 2008, Acta Nº 230, pasada al folio 57 y 58 y siguientes del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad, rubricado en la IGJ el 30 de marzo de 2007 bajo el Nº 28301-07.

Presidente - Horacio Turri

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 18. Libro Nº: 40.

e. 13/03/2008 Nº 28.150 v. 19/03/2008

"I"

IMAGEN TEST S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 31 de marzo del 2008 a las 10.00 horas en primera convocatoria y en caso de no existir Quorum, para el mismo día a las 11.00 horas en segunda convocatoria ambas en la sede social sita en Varela 140/2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Aumento de capital social.

Designación de cargos según: Acta de Directorio número 108 del 27 de diciembre del 2007.

Presidente – Alberto Pingitore

Certificación emitida por: María Cristina González Llinas. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 3358. Fecha: 18/2/2008. Nº Acta: 17. Libro Nº: 77.

e. 13/03/2008 N° 5104 v. 19/03/2008

INFRACOM DE INFRAESTRUCTURAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Infracom de Infraestructuras S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para ser realizada en la sede social sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1509 Piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 31 de Marzo de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2007. Gestión de directorio.
3°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2007. Distribución de utilidades.

Presidente - Pablo Heber Bressano

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Marzo de 2007 y Acta de Directorio de fecha 3 de Abril de 2007.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 154.

e. 13/03/2008 N° 76.662 v. 19/03/2008

INTERINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Interinvest S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de Abril de 2008 a las 12 horas, a celebrarse en Tucumán 141 piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Ratificación de lo decidido por el Directorio de la Sociedad con fecha 21 de agosto de 2007.
4°) Consideración de los estados contables por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del actual Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2006.
7°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.

Las cuestiones referidas en 3 deberán contar con el quórum de mayorías al que se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Tucumán 141 1° piso de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Horacio P. Fargosi, en ejercicio de la presidencia de Interinvest S.A., según surge del acta de Asamblea del 6 de julio de 2007 y Acta de Directorio del 6 de julio de 2007.

Certificación emitida por: Maria A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 29/2/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 47.

e. 13/03/2008 N° 28.100 v. 19/03/2008

INVERSORAS DE MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Por reunión de directorio del 7/03/2008 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de abril de 2008, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 740 Piso 16 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultado y Distribución de Ganancias, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31.12.2007;
3°) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio;
4°) Fijación y pago de honorarios de miembros del Directorio y Síndico para el ejercicio correspondiente al año 2007 (art. 261 ley 19.550), y pautas de anticipos de honorarios para el ejercicio 2008;
5°) Designación de Directores y Síndico para el Ejercicio 2008;
6°) Estado de situación del Servicio de OSM;
7°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia conforme artículo 238 de ley 19.550. Alberto Tenaillon sindico designado por Asamblea del 08-11-07 y acta directorio de distribución de cargo del 28-11-2007.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 032. Libro Nº: 092.

e. 18/03/2008 N° 109.975 v. 27/03/2008

ITATIC S.A.A.I.C. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ITATIC S.A.A.I.C. e I. a asamblea general ordinaria y Extraordinaria, para el día 07 de abril de 2008 a las 14.30 horas, en primera convocatoria; y a las 15.30 horas, en segunda convocatoria, en la calle Carlos Pellegrini 739, 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) En cumplimiento a lo dispuesto por la Inspección General de Justicia se deberá resolver la reversión del revalúo técnico aprobado por Asamblea de fecha 29/09/95 y de la afectación que se ha hecho con el mismo de las pérdidas acumuladas.
3º) Integración de la cifra de $ 291.384,97.-, originalmente efectuada con el saldo de revalúo técnico a revertirse de acuerdo al punto 2 del Orden del Día, con dinero en efectivo o en su caso, con el saldo de la cuenta aporte irrevocables aceptados por el Directorio con fecha 21/08/07.
4º) Derecho de preferencia de los accionistas conforme art. 194 de la Ley 19.550.
5º) Autorización de gestión.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán proceder con las comunicaciones previstas por el art. 238, Ley 19550, segundo párrafo. A dichos fines se informa que las mismas se recibirán en la Sede Social, sito en Avda. Montes de Oca 1184, de C.A.B.A. Para los Accionistas que opten por cursar las comunicaciones personalmente, se informa que las mismas se recibirán de lunes a viernes de 10.00 a 12.30 hs. y de 15.00 a 18.00 hs., y los sábados de 10.00 a 12.00 hs.

Presidente - Josefa Zulema Antonuccio

Certificación emitida por: María Cristina Aristizábal. Nº Registro: 433. Nº Matrícula: 1978. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 021. Libro Nº: 019.

e. 18/03/2008 Nº 76.770 v. 27/03/2008

"K"

KOMPEL PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 08 de Abril de 2008 a las Once horas en primera convocatoria y a las Doce horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Corrientes 1660, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones que fundamentaron la reunión de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2007.
4º) Distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2007.
5º) Cesación y nombramiento de autoridades del. Directorio.
6º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2007.

Pablo Javier. KOMPEL.- Presidente electo por Acta de Asamblea de Accionistas Nº 12 de fecha 02 de Noviembre de 2004 y Acta de Directorio Nº 70 de fecha 02 de Noviembre de 2004.

El Presidente

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 146.

e. 17/03/2008 Nº 109.805 v. 26/03/2008

KORN FERRY INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 7466 Lº 104 Tº 6 de Sociedades Anónimas. Hace saber que según Acta de Directorio de fecha 20 de febrero de 2008 se ha resuelto convocar a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 8 de abril a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en 25 de Mayo 555, Piso 14, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el señor presidente;
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 19 finalizado el día 30 de abril de 2007. Consideración del resultado del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio;
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio en los términos del Art. 261 "in fine" de la Ley de Sociedades 19.550 y modificatorias y
5º) Autorizaciones. Ricardo Julio Backer, Presidente. Designado en acta de asamblea de fecha 17 de diciembre de 2007.

Presidente - Ricardo Julio Backer

Certificación emitida por: Martín R. Totaro. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4952. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 98. Libro Nº: 79.

e. 17/03/2008 Nº 109.799 v. 26/03/2008

"L"

LAS 5 E S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "LAS 5 E" S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de abril de 2008, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1636 primer piso "12" de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos que produjeron el atraso en la celebración de la presente asamblea;
3º) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 2007;
4º) Destino de los resultados del ejercicio;
5º) Consideración de la remuneración del directorio y de la sindicatura, incluso en exceso de lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550;
6º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura;
7º) Designación de síndico titular y suplente por un ejercicio.
8º) Ratificación de los términos del artículo 271 de lo decidido en Actas de Directorio de los días 2 y 4 de enero de 2008.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que pretendan concurrir a dicho acto asambleario, que deberán comunicar su voluntad de asistencia en la forma y dentro del plazo previsto por el artículo 238 de la Ley 19550.

Acta de Asamblea del 5/11/2007 y Acta de Directorio del 12/11/2007.

Presidente – Eduardo Manuel Maggio

Certificación emitida por: Susana Marta Bonanno. Nº Registro: 183. Nº Matrícula: 2979. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 139.

e. 17/03/2008 Nº 76.655 v. 26/03/2008

LICADE S.A.I.C.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 31 de marzo de 2008, a las 10.30, en IRIGOYEN 1750 Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/05, 31/12/06 y 31/12/07 y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores
5°) Prórroga art. 220 de la Ley 19550 (T.O.)
6°) Consideración de los Resultados de los Ejercicios.

Presidente - Francisco Roque Tripoloni

El señor Francisco Roque Tripoloni es Presidente según a) Acta de Asamblea General Ordinaria del 27-5-2005 y Acta de Directorio de fecha 2-6-2005 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: María Inés Lima Quinos. Nº Registro: 303. Nº Matrícula: 3713. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 15.

e. 13/03/2008 N° 28.111 v. 19/03/2008

LIDJI S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Correlativo 461351. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 07 de abril de 2008, a las 9:00 hs en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede de Avda. Callao 930, Piso 13, Of A, Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta
2º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos
3º) Ratificación de lo actuado por el Director Suplente a cargo de la presidencia, Ingeniero Gastón Hermida.
4º) Información sobre el estado de la sociedad y contratación de un profesional para auditar el balance al 31.12.2007
5º) Análisis y aprobación en su caso, de la propuesta de capitalización de la sociedad y/o locación de la planta industrial de la sociedad por parte de un tercero, aprobación de la propuesta de locación trimestral suscripta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social de 10:00 a 17:00 hs.

Gastón Hermida, Presidente designado por reunión de directorio de fecha 29/02/08.

Certificación emitida por: Augusto M. A. Rossi (h.). Nº Registro: 1838. Nº Matrícula: 4464. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 11.

e. 17/03/2008 Nº 76.663 v. 26/03/2008

"M"

MBA BANCO DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 237 de la Ley 19.550; convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 4 de Abril de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en su sede social sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 140, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del Auditor, todos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
4°) Consideración de los resultados no asignados y del ejercicio y de la distribución de utilidades.
5°) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora según los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración del cambio de nombre de la sociedad. Modificación del artículo 1° del Estatuto Societario.

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en el punto 2 de la convocatoria se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que, conforme el art. 238 Ley 19.550, deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la misma.

Alejandro Fabián Reynal Presidente (en ejercicio de la Presidencia) designado por Asamblea y Directorio de fechas 30/04/2007 y 02/05/2007 respectivamente.

Certificación emitida por: Carlos María de Nevares. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 2399. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 005. Libro Nº: 209.

e. 13/03/2008 N° 28.136 v. 19/03/2008

MERNO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Merno S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2008, en Maipú 1210, piso 5to., Cdad. Buenos Aires, a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs., en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inc. 1ro., Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/07.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio en los términos del artículo 275 de la Ley 19.550.
5°) Determinación de la remuneración del Directorio.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Aprobación de la escisión de ciertos bienes de la Sociedad para crear una nueva sociedad en los términos propuestos por el Directorio en su reunión del 5 de marzo de 2008, que incluye los términos y condiciones en base a los cuales se instrumentará la escisión y contempla el cumplimiento de los recaudos para que la escisión se realice como una reorganización libre de impuestos en los términos del art. 77 y ss Ley de Imp. a las Ganancias y su reglamentación.
8°) Aprobación del Balance Especial de escisión.
9°) Aumento del capital social de Merno S.A. mediante la capitalización de la cuenta de ajuste de capital.
10) Reducción del capital social de Merno S.A. por la escisión.
11) Aprobación de la relación de canje.
12) Aprobación de la reforma del estatuto social de Merno S.A. por efecto del aumento y reducción del capital social.
13) Aprobación del acta constitutiva y estatuto de la nueva sociedad.
14) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos para la nueva Sociedad.
15) Determinación de la forma de administración de las actividades y bienes escindidos hasta la fecha de inscripción de la escisión.
16) Otorgamiento de facultades para trámites de conformidad e inscripción ante la Inspección General de Justicia y trámites ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, y organismos pertinentes.

Los Sres. Accionistas podrán retirar copia de los estados contables y demás documentación, en la calle Terrada 2749, Cdad. Bs. As., todos los días hábiles, en el horario de 10 a 17 hs.

NOTA: Los Sres. Accionistas, en cumplimiento del artículo 238 Ley 19.550, deben comunicar su asistencia a la Asamblea, en la calle Terrada 2749, Cdad. Bs. As., todos los días hábiles, de 10 a 17 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

La Designación de Graciela Schettini como Presidente surge del Acta de Asamblea del 9/05/06 (insc. IGJ el 20/06/07, nro. 9796, Libro 35, de Soc. por Acciones).

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 22. Libro Nº: 47.

e. 13/03/2008 N° 76.540 v. 19/03/2008

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los señores Accionistas de Molinos Río de la Plata S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 22 de abril de 2008 a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, en la calle Sarmiento 299, 1er. Piso (Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) (no es la sede social), de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, el Inventario, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio 78º finalizado el 31 de diciembre de 2007, la información adicional en los términos del artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la reseña Informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del destino del resultado del ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2008 y determinación de su retribución.
7º) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
8º) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ing. Butty 275 - Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi), en cualquier día hábil de 14:00 a 18:00 horas y hasta el día 17 abril de 2007, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Luis Perez Companc. Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 127 de fecha 25 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 1798 de fecha de abril de 2007.

Presidente - Luis Pérez Companc

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 21.

e. 17/03/2008 Nº 28.181 v. 26/03/2008

MULTICANAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas de Multicanal S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 2008 a las 16:30 horas en primera convocatoria y para el día 28 de abril de 2008 a las 13 horas en segunda convocatoria, en la calle Piedras 1743, Capital Federal, (no es sede social) a fin de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3°) Destino de los Resultados;
4°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
5°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
6°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
7°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Determinación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Directorio;
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
10) Designación de Auditor Externo

Saturnino L. Herrero Mitjans Presidente, conforme Asamblea de fecha 26-4-07 y directorio de fecha 9-5-07.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que el registro de acciones escriturales Clase B y C es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, PB, Capital Federal. Por lo tanto, para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B y C deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia en la calle Juana Manso 205, 1° piso, Capital Federal en el horario de 10 a 18 horas hasta el día 7 de abril de 2008 inclusive, para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea y Depósito de Acciones de la Sociedad.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. N° Matrícula: 4925. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 005.

e. 17/03/2008 N° 28.223 v. 26/03/2008

"P"

PARADA LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el número 6363, Libro 117, Tomo A de S.A., ha procedido a convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Abril de 2008 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y a las 09:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Avda. Gral. Paz Nº 10.880 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

OREN DEL DIA:

1º) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
2º) APROBACION DE LA COMPRA DEL 90,5% DEL CAPITAL ACCIONARIO DE "HOTEL NUEVO OSTENDE S.A.".
3º) APROBACION DEL CREDITO CON GARANTIA HIPOTECARIA OTORGADO POR EL BANCO MACRO S.A.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238 LSC). EL DIRECTORIO.

PRESIDENTE — Antonio Juan Manuel Arcos Cortes Electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 17 del 05 de Octubre de 2007. Libro Actas de Asamblea Nº 1 Rubrica A 26964.

Certificación emitida por: Jorge E. Rodríguez. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 3965. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 66.

e. 18/03/2008 N° 28.200 v. 27/03/2008

PIRQUITAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PIRQUITAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de abril de 2008, en primera convocatoria a las 17.00 horas, y en segunda convocatoria a las 17.30 horas en la calle Suipacha 705 piso 5º of. 17 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc.1 LCS correspondientes al Ejercicio Económico Nº 42 finalizado el 30/11/2007.
2º) Aprobación de la actuación del Directorio.
3º) Designación de Nuevo Directorio.
4º) Distribución de las utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,

José Alfredo Molina, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 43 de fecha 31 de octubre de 2007 (fs 85, 86 y 87 del libro de actas de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el Nº A 11495).

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 2023. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 047. Libro Nº: 83.
e. 17/03/2008 Nº 76.683 v. 26/03/2008

PUENTES DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Puentes del Litoral S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria al día 10 de abril de 2008, a las 10:00 hs., y en segunda convocatoria el mismo día a las 11:00 hs., en la sede social sita en Cerrito 1186, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Aumento de capital social de conformidad con la sub-propuesta 2 exteriorizada en el proceso concursal de la Sociedad, para la eventualidad que la misma resulte seleccionada por algunos de los acreedores, siempre que resulte homologada la propuesta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 5 de abril de 2008, inclusive, en el horario de 9 a 18 horas. Guillermo O. Díaz – Presidente designado por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos de fecha 14.08.07.
Presidente - Guillermo O. Díaz

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 26.
e. 18/03/2008 Nº 28.207 v. 27/03/2008

PUEYPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Pueype S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Abril de 2008 a las 18:00 horas en Pueyrredón 1907 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se convocó a la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos aludidos en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
Buenos Aires, 11 de Marzo de 2008.

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 25-11-2005 y del Acta de Directorio Nº 33 de igual fecha.
Presidente - José Antonio Nespral

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorgi. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 12. Libro Nº: 8.
e. 18/03/2008 Nº 28.185 v. 27/03/2008

"R"

R . CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Abril de 2008 a las 17:30 hs. en 1º convocatoria y a las 18:00 en 2º en Libertad 567, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 referida al 8º ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de autoridades.
6- Cambio de domicilio social.
7º) Cambio de la razón social.

Ricardo H. Ciancaglini Presidente según Estatutos Inscriptos en IGJ el 04/04/2000 bajo el Nº 4749 del Lº 10 Tº de Sociedades por Acciones y con Acta de Asamblea del 11/06/2007 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Ricardo L. Machiavello. Nº Registro: 414. Nº Matrícula: 2166. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 038.
e. 17/03/2008 Nº 76.686 v. 26/03/2008

"S"

SALADERO LA CAPITAL S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

REG. I.G.J. 20414 No. Correlativo 247129 Convocase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4 de Abril de 2008, a las 10 hs. en Larrazabal 2047 Capital, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) designacion de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideracion documentacion art. 234 inc. 1 Ley 19550 por el ejercicio 31,12,2007;
3°) Resultados del ejercicio, honorarios Directorio y Sindico;
4°) Aprobación gestión del Directorio y actuación Sindicatura;
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Victor Mariano Sorrego

Presidente electo por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de Mayo de 2007. Buenos Aires, Marzo 4 de 2008. EL DIRECTORIO.
Presidente – Víctor Mariano Sorrego

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 4/3/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 27.
e. 13/03/2008 N° 28.142 v. 19/03/2008

SANTISTA TÊXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(Expediente IGJ Nº 904268). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 08 de abril de 2008 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria para el día 08 de abril de 2008 a las 11:00 horas en el domicilio social sito en la calle Maipú 757, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y designación de autorizados para inscribir las autoridades electas ante la Inspección General de Justicia.
6º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo por capitalización de resultados.

El Vicepresidente fue designado por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 15 de marzo de 2007.
Vicepresidente - Carlos Marcelo Arabolaza

NOTA : Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Maipú 757, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 24:00 horas del día 03 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 028. Libro Nº: 30.
e. 18/03/2008 Nº 28.180 v. 27/03/2008

SCANIA PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de abril de 2008, a las 10:00 horas, en la calle Ingeniero Butty 240, Piso 4º, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del informe del liquidador sobre la marcha de la liquidación.
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550.
5º) Retribución del liquidador.
6º) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número y elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Oscar Roberto Jiménez Peña, en su carácter de Liquidador, según Asamblea del 13.9.2006.
Liquidador - Oscar Roberto Jiménez Peña

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 42.
e. 13/03/2008 Nº 7854 v. 19/03/2008

"T"

TORNIN S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 31 de marzo de 2008, a las 12.00, en Irigoyen 1750 Ciudad de Buenos Aires., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc.1°, de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/09/05, 30/09/06 y 30/09/07 y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Número de Directores y su elección
5°) Prórroga Art. 220 de la Ley 19550 (T.O.)
6°) Consideración de los Resultados de los Ejercicios.
Presidente – Eduardo Velasco

El señor Eduardo Velasco fue designado Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27-5-2005 y Acta de Directorio de fecha 6-6-2005.

Certificación emitida por: María Inés Lima Quinos. Nº Registro: 303. Nº Matrícula: 3713. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 15.
e. 13/03/2008 N° 76.589 v. 19/03/2008

"V"

VENG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 7 de Abril de 2008 a las 15 hs. en Avda. Paseo Colón Nº 751 – 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar, junto con el Presidente, el acta de asamblea;
2º) Consideración del motivo de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término;
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cenados el 31 de enero de 2006 (Ejercicio Nº 8) y el 31 de enero de 2007 (Ejercicio Nº 9);
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio Nº 9.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos;
6º) Fijación de los honorarios de los Directores y Síndicos;
7º) Designación de tres Directores titulares y tres Directores suplentes, por vencimiento del mandato de los actuales;
8º) Autorización para suscribir la escritura pública que instrumente lo resuelto en la Asamblea.

Guillermo Joaquín Padín, Presidente, según acta de Asamblea Nº 11 del del 21 de febrero de 2005 y Acta de Directorio Nº 29 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 27.
e. 14/03/2008 Nº 28.121 v. 25/03/2008

"Y"

YAQUITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 4 de abril de 2008 a las 11.00 horas en la sede social Av. Roque Sáenz Peña 651 Piso 5° Oficina 104, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2007. Tratamiento de los resultados;
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2007;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los miembros para integrar el Directorio;
6°) Designación del Síndico Titular y Suplente, para el ejercicio que finaliza el 30 de septiembre de 2008.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.

El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea N° 32 de designación de autoridades y con Acta de Directorio N° 216, de distribución de cargos, ambas de fecha 16-02-2007.

Presidente - Oscar Jorge Fiorito

Certificación emitida por: Mariana Moore de Fiorito. Nº Registro: 2081. Nº Matrícula: 4341. Fecha: 29/2/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 17.

e. 13/03/2008 N° 5107 v. 19/03/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

María Neri Sicilia López Preciados, titular del D.N.I. N° 24.564.151 con domicilio en la Avda. Jujuy 1035 piso 8° "B" C.A.B.A., comunica al comercio, que cede y transfiere a Griselda del Carmen Capitán, titular del D.N.I. N° 20.514.657, con domicilio en la calle Almirante Brown 959 9° "A" C.A.B.A., el fondo de comercio de Café y Bar, sito en la calle Adolfo Alsina N° 2170 C.A.BA.. Oposiciones de ley en Almirante Brown 959 piso 9° "A" C.A.B.A.-

e. 13/03/2008 N° 78.064 v. 19/03/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Quiroz Isbel domiciliado en Pola 629 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Josefina Z. Fiore domicilio Juan A. Garcia 1734 Cap Fed rubro Quiosco y varios sito en AV. FEDERICO LACROZE 2768 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 14/03/2008 Nº 76.632 v. 25/03/2008

Se avisa que la sra. Elva Montiel Candia, domiciliada en Moreno 1287 2° J CABA, vende libre de toda deuda y/o gravamen, su fondo de comercio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, sito en Avenida Lafuente 1100 Estación de Transferencia Premetro Local 37, CABA, a la sra. Graciela Victoria Correa de Acosta, domiciliada en Paysandú 1551 PB "4" CABA. Reclamos de ley calle Moreno 1287 2° J CABA.

e. 13/03/2008 N° 76.579 v. 19/03/2008

Punto 1 S.R.L. representado por Sergio Daniel Gorlovetzky con domicilio en la calle Dr. J. Felipe Aranguren N° 2955 CABA comunica que transfiere el fondo de comercio del local ubicado en la calle CUENCA N° 1156/58 CABA planta baja y planta alta habilitado por expte. N° 22121/2005, con los siguientes rubros. (500690) taller de bordado, vainillado, plegado, ojalado, zurcido y labores afines//taller de corte de géneros. (500930) conf. de ropa ext. e int. p/hom/muj/niño confecc. por grandes tiendas o almac. a Urban Blue S.R.L. representado por Carlos Alfie con domicilio en la calle Morón 3136 CABA. Reclamos de ley en Cuenca 1156/58 CABA.

e. 13/03/2008 N° 408 v. 19/03/2008

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA, avisa: Marta Susana Quiroga, transfiere a Maribel Del Aguila Fonseca, Garage Comercial sito DOBLAS 233 CABA, PB, Pisos1º y 2º y Subsuelo 1º y 2º (E. 19.601-2002), libre de deudas y gravámen y personal empleado. Domicilio partes y reclamos de Ley, mi Oficina.

e. 14/03/2008 Nº 76.625 v. 25/03/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Ruth Elizabet Silvano Bardesio domiciliada en Tronador 2682 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Edith M. Vazquez domicilio calle 98 Nº 460 San Martin Bs As rubro Quiosco y varios sito en FOREST 618 p.b Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 14/03/2008 Nº 76.631 v. 25/03/2008

EMILIO FERREIRO Martillero Publico Nro. 379 Fo. 410 Lo. 68, Santiago del Estero 250-5 piso CABA avisa Inés FERNÁNDEZ y Jose Pablo ROMERO domic. Av Jujuy 299 CABA vende a Jesus SÁNCHEZ RAMIRO y Maria del Pilar CASTRO BUITURON domicilio Av Jujuy 299 CABA el" fondo de comercio de RESTAURANTE, CASA DE LUNCH, BAR, CAFÉ, DESPACHO DE BEBIDAS sito JUJUY 299 PISO: ST CABA PU CALLE MORENO Nro. 2817 PLANTA BAJA Y SOTANO libre de deudas y/o gravamenes. Domicilio partes y reclamos ley en Santiago del Estero 250 - 5 piso CABA.

e. 14/03/2008 Nº 78.188 v. 25/03/2008

Rolando Carlos Caravelli, escribano, Matricula 4505 de la Capital Federal, con oficinas en Calle Viamonte N° 1716, Piso 2°, Oficina "9" de la Capital Federal, complementado el edicto de fecha 23 de agosto de 2006 a 29 de agosto de 2006 (factura 69684), relacionado al aviso de Transferencia de Fondo de Comercio de la calle Rivadavia 7806, Planta Baja, Capital Federal avisa se obvio mencionar que la sociedad "7800 S.R.L." posee domicilio alternativo en calle Pergamino 17/19, Capital Federal.- Reclamos de ley en Viamonte 1716, Piso 2° "9", Capital Federal.-

e. 13/03/2008 N° 76.560 v. 19/03/2008

María Laura Cabral Abogada Tomo 97 Folio 697 C.P.A.C.F. con Oficinas en Montevideo 274 Piso 1º, C.A.B.A. Avisa que con retroactividad al 28/02/1988, Amador Penas, Iberio Lodeiro, Angel García Pazos, todos domiciliados en Güemes 4478 C.A.B.A. Transfirieron Fondo de Comercio del local ubicado en Soler 3333 C.A.B.A. que funciona como hotel sin servicio de comidas a Iberio Lodeiro, domiciliado en Soler 3333 C.A.B.A. Reclamos de Ley y Domicilio de las partes en Montevideo 274 Piso 1º C.A.B.A.

e. 18/03/2008 Nº 109.873 v. 27/03/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero. Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Alejandro Hernan Ottenritter domiciliado en Av Belgrano 4966 Avellaneda Bs As transfiere fondo de comercio a Francisco J. Muñoz domicilio Formosa 6 Cap Fed rubro Quiosco y Varios sito en Av Independencia 1673 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 18/03/2008 Nº 76.765 v. 27/03/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Francisco Coronado Flores domiciliado en Gral. Mosconi 86 Longchamps Bs As transfiere fondo de comercio a Escobar G. Beatriz domicilio Estévez 1000 Avellaneda Bs As rubro Quiosco y Varios sito en Luis S. Peña 144 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 18/03/2008 Nº 76.761 v. 27/03/2008

Eduardo Carlos Mediana, escribano con domicilio en Viamonte 1337 PB "A" Cap. Federal Matricula 1270 hacer saber por 5 dias que don Dario Fernández VENDE su mitad indivisa a don Luis Gutierrez quien queda como unico propietario de fondo de comercio y bar denominado EL CRACK sito en la calle Viamonte 1379 CABA donde fijan domicilio ambos. Reclamos de ley en el domicilio del escribano.

e. 17/03/2008 Nº 78.278 v. 26/03/2008

Se avisa que Ernesto Cosentino domiciliado en Zelarrayan 1603 Capital Federal, vende y transfiere a Nestor Carlos Mutigliengo con domicilio en Jujuy 1619 Capital Federal, un fondo de comercio del rubro venta de golosinas envasadas, kiosco, mercería, librería, regalos y limpieza denominado "La Negrita" sito en ZELARRAYAN 1601 Capital Federal. Reclamos de ley en la calle Zelarrayan 1603, Capital Federal.

e. 14/03/2008 Nº 78.137 v. 25/03/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALTOS VERDES S.C.A. - BOSCHMAR S.A.

Se hace saber por tres días que Altos Verdes S.C.A. con domicilio en Juncal 615 piso 3º "A" Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. el 21/2/1967 bajo el Nº 193 Fº 18 libro 243 por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime del 20-8-07 resolvió la escisión social y de parte de su patrimonio al 1/7/07 con valuación de rubros activos y pasivos a esa fecha, ajustados a disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia con destino a Boschmar S.A., con domicilio Pasaje Rivarola 140 piso 1º "2" Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. el 12/1/2001 bajo el número 762 del libro 13 de Sociedades por Acciones. Total de Activo y Pasivo de Altos Verdes S.C.A. al 30/6/07 $ 2.758.348,96 y $1.437.635,11. De Boschmar S.A. antes de la fusión $ 396.385,67 y $463752,85; después de la fusión $582.843,56 y $463.752,85. Como consecuencia de la escisión fusión, Altos Verdes S.C.A. redujo su capital a $20.985 y Boschmar S.A. aumenta su Capital Social en $22.059. Fecha de compromiso previo de escisión fusión 25-7-07. Fecha de asambleas aprobatorias 20-8-07. Oposiciones de Ley en Juncal 615 piso 3º "A" Cap. Fed. Juan Manuel Miguel Bosch de socio solidario de Altos Verdes S.C.A. según contrato respectivo y en su carácter de Presidente de Boschmar S.A. según acta de Asamblea del 30-3-07 y de Directorio del 3-4-07.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 5/3/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 166.

e. 17/03/2008 Nº 10.962 v. 19/03/2008

"E"

ECO DE LOS ANDES S.A.

Se comunica a los Señores Accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2007, ECO DE LOS ANDES S.A. (la "Sociedad") resolvió: (i) Aceptar el ofrecimiento de capitalización de créditos y de aportes en efectivo efectuado por los accionistas Nestlé Waters S.A. por la suma de $ 24.024.000, y Quilmes Internacional (Bermuda) Ltd. por la suma de $ 23.100.000; (ii) Aumentar el capital social en la suma de $ 47.124.000, es decir, de la suma de $ 45.400.285 a $ 92.524.285, con la consiguiente reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social, mediante la emisión de 47.124.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada acción, que otorgan derecho a un (1) voto cada una, sin prima de emisión, de las cuales: (a) 24.024.000 acciones serán suscriptas e integradas por parte del accionista Nestlé Waters S.A mediante la capitalización de créditos que dicha empresa tiene contra la Sociedad por la suma de $ 24.024.000; y (b) las restantes 23.100.000 acciones serán suscriptas e integradas por parte del accionista Quilmes Internacional (Bermuda) Ltd. de la siguiente manera: 8.160.037 acciones mediante la capitalización de créditos que dicha empresa tiene contra la Sociedad, y el saldo de 14.939.963 acciones en efectivo, siempre y cuando los restantes Accionistas no ejerzan su derecho de preferencia y de acrecer; y (iii) Ofrecer a los restantes Accionistas para que, en ejercicio de su derecho de suscripción preferente y de acrecer, puedan suscribir las acciones que, en proporción a sus tenencias accionarias, les correspondan en el referido aumento de capital. El precio de suscripción está conformado por el valor nominal de cada nueva acción, es decir, de $ 1 por acción, sin prima de emisión. El ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer deberá ser ejercido por los restantes Accionistas dentro de los 30 días siguientes a contar desde la última publicación del presente aviso en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa ("Período de Suscripción Preferente") y, asimismo, deberán ser ejercidos en una única y misma oportunidad, no pudiendo los señores suscriptores optar por ejercerlos en forma separada o en forma parcial, o en diferentes oportunidades, durante el Período de Suscripción Preferente. Las solicitudes de suscripción deberán presentarse al Directorio de la Sociedad dentro del Período de Suscripción Preferente en el domicilio social sito en Charcas 5160, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10:00 a 17:00 horas. Stanislas Guedj, Presidente designado y autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de mayo de 2007.

Presidente - Stanislas Philippe Guedj

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 166.

e. 17/03/2008 Nº 76.720 v. 19/03/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Roberto Martín Plorutti D.N.I. 11.501.780 designado por los acreedores hipotecarios comunica por 3 días según art. 57 y 59 de la ley 24.441 el remate de un local comercial ubicado en la calle Fraga Nº 602/606/608/610/612/614 esq. Olleros 3903, U.F. 7 de P.B., Matrícula fr 17-6439/7; Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Sección 33; Manz. 30; Parc. 1, de la Ciudad Aut. De Bs. As. Sup. Total 36,57M2, porc. 15,49%.- De tramite ante el Juzgado Nacional de Primera Inst en lo Civil Nº 91, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4º de Cap. Fed., a cargo del Dr. Carlos Goggi, Autos "CAIMI ADRIANA MARIA C/FEBRERO NAZARENA DE LOS ANGELES S/Ejecución Especial Ley 24441" Expte. Nº 103.401/04, que se llevará a cabo el día 27 de Marzo de 2008 de 2006 a las 15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. ante escribano público.- Seg. Const. Notarial se trata de un local comercial con entrada por el Nº 614 de calle Fraga, explotado a la venta de ropa femenina.-Tiene además un entrepiso y 1 baño.- No posee otras características para constar. Sin fisuras, ni humedad notorias.- Ocupado por la Sra. Lorena Carranza Daza y su Marido en carácter de inquilinos seg. Contrato que vence el 31 de mayo de 2008. Sin perjuicio de ello se ha ordenado por resolución firme el lanzamiento de todo ocupante.- La venta se realizará al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base U$S 15.006.- Seña 30% más IVA.- Todo en efectivo en el acto del remate.- De no existir postores se fija nueva fecha en el mismo lugar con retasa del 25% el día el 28 de Marzo de 2008 a las 15 hs.- El Comprador deberá abonar El SALDO DE PRECIO mediante pago en efectivo en dolares dentro de diez días corridos de la subasta sin necesidad de intimación previa alguna (art. 63 ley 24441) de 15 a 17 hs. en Av. Córdoba 612 2ª "A" de Cap. Fed. mediante pago al Acreedor-Hipotecario, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico ó intimación. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del Escribano Carlos A. Bosque. El remanente será depositado dentro del 5º día de realizado el cobro. El COMPRADOR deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C.- A cargo del Comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio.- Registra deudas: O.S.N. a fs. 154 s/deuda, A.A. $ 11.132,70 fs. 152 al 23/8/06, AB.L. fs. 131 $ 1.162,78 al 27/6/06, AYSA $ 39,37 fs. 126 al 27/6/06. Expensas s/informar por el Consorcio. - No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: 25 y 26 de Marzo de 2008 en Horario de 16 a 18 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en el Boletín Oficial. Más

informes Arenales 1140 4º "F" Cap. Fed. T.E.: 4816-4625.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.

Roberto M. Plorutti, martillero.

e. 17/03/2008 Nº 76.714 v. 19/03/2008

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junín 1533 9º "C" de la Capital Federal , Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A., en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/Cao, María de los Angeles s/ ejec. Especial ley 24.441" Expte. Nº 83.457/01, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Única, con sede en la Av. De los Inmigrantes 1950, 4º piso de la Capital Federal, que el día 27 de Marzo de 2008 a las 14.15 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Rio de Janeiro Nº 3618, esquina Casacuberta, de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección B, Manzana 125b, Parcela 8, matrícula del Registro de la Propiedad Inmueble de la Pvcia. de Buenos Aires 46.083.. Superficie total 249,15mts2. Se trata de una casa con ingreso para autos sobre la calle Casacuberta y con ingreso directo por la calle Rio de Janeiro. Compuesto por tres habitaciones, dos en planta baja y uno en planta alta, con balcón, pisos cerámicos y con placares. Amplia cocina comedor con pisos cerámicos, muebles y techos -de madera, baño. Jardín, galga cubierta y parrilla. Está ocupado por la demandada y familia. Deudas: Rentas, $ 4.880,30 al 31/08/05, Municipal $ 4.407,45 al 26/10/05, Aguas Argentinas $ 3389,50 al 07/02/08. La venta se realizará al contado y al mejor postor. BASE DE VENTA: $ 227.271,23.-. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 3 de Abril de 2008 a las 14,15 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 170.453,42.- De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado 0,50%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Av. Corrientes 447, piso 7º, de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 18 y 19 de Marzo de 2008 de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 17/03/2008 Nº 78.163 v. 19/03/2008

Antonio Julio Perrone, Martillero Público, CUIT Nº 20-04149705-0 Mat. 437 IGJ Fº 272 Lº 72, con domicilio en Uruguay 856, piso 2º "6", Cap. Fed., TE. 4813-0730, designado por el acreedor hipotecario (Art. 57 y 59 de la ley 24.441) comunica por 3 días que el día 27 de marzo de 2008 a las 13:45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, procederá a la venta pública subasta ante escribano público del inmueble sito en la calle Cisneros 1.342, entre las de Berón de Astrada y Argentina, localidad de Ramos Mejía, Part. de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, desig. su lote en sus antecedentes con el Nº 23 de la manz "J" que mide: 10 m de frente al N, por 33 m de fondo, lo que hace una sup. de: 330 m2. N.C.: Cir. II, Sec L, manz 146, par 23; partida Nº 97.497. Mat. Nº 7041; Consta de tres plantas, buen estado de conservación; PB: Garaje para 2 autos, importante cocina c/doble circulación y comedor diario, toilette y placard de recepción, living comedor, amplio fondo con parilla y fuente. Escalera en mármol y pisos de granito decorados. Primer piso: 4 dormitorios (uno en suite y sauna) con pisos entarugados (uno de ellos levantado) y placards, 2 baños con hidromasaje, hall de recepción, balcones al frente y contrafrente. Segundo piso: Playroom, terraza y lav. Faltantes en algunos sanitarios, grifería, motor de hidromasaje y otros. El ejecutante detenta la tenencia. Ad Corpus Al contado y mejor postor. BASE $ 1.233.328,10 SEÑA 30% COMISION 3%. Sellado de ley. De no haber postores se subastará nuevamente el día 3 de abril de 2008 a las 13:45hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal con la base reducida en un 25%, o sea $ 924.996,10. Si tampoco existieran postores, se subastará a las 14.15 SIN BASE en ese mismo día y —lugar. Exhibición: 25/26 de marzo de 2008 de 16:00 a 17:00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo dentro de los 10 días— de realizada la subasta mediante depósito judicial a la orden del juzgado y secretaría donde tramitan las actuaciones judiciales autos "SCANDROGLIO, Gustavo Jorge y otros c/ RAMIREZ SANTACRUZ, Aníbal s/ Ejecución Hipotecaria ley 24.441" Expte Nº 87.404/99 en trámite por ante el Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 67, Sec. Unica, sito en la calle Uruguay 714 Piso 6º Cap. Fed. Deudas: Rentas al 31/03/07 $ 33.406,30; A.A. al 4/5/07 $ 0,00; AySA al 16/4/07 $ 156,36, Munic. al 19/10/07 $ 253,60. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesaren sobre el inmueble no estarán a cargo del adquirente cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas. La totalidad de los gastos devengados de la protocolización de las actuaciones para la transferencia de dominio estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.

Antonio J. Perrone, martillero.

e. 17/03/2008 Nº 78.448 v. 19/03/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL SALA V

Por dos días: la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo de los Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Jorge Eduardo Morán y Jorge Federico Alemany, Secretaria a cargo de la Dra. Ana Maria De Marco, sita en Talcahuano 550, PB of. 2119- Capital Federal, en los autos: "EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.) C/ RESOL. 91/03 ENRE (EXPTE. 95035)" (EXPTE. 42396/03), a fin de dar a conocer la providencia dictada con fecha: "1/02/ 2006...Del recurso interpuesto, traslado al Sr. Valerio Caballero por el término de treinta (30) días. Notifíquese. Fdo: Ana María De Marco. Prosecretaria de Cámara." Y de fecha: "6/2/07. En atención a lo pedido, publíquense los edictos solicitados en el Boletín oficial y en el diario Clarín a cargo del peticionario. Fdo: Mariano Beltrán Tozzi. Prosecretario de Cámara Interino."

Buenos Aires, 17 de setiembre de 2007.

Jorge Eduardo Morán, secretario.

Ana M. De Marco, secretaia de Cámara.

e. 18/03/2008 Nº 28.187 v. 19/03/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Pastora RODRIGUEZ MANCILLA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATROS AÑOS DE PRISION Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- TENER por cumplida la pena impuesta a la nombrada.-

3º).- ORDENANDO el cese de la prisión domiciliaria, comunicando la presente al Patronato de Liberados de la ciudad de Salta con copia certificada de la misma.-

4º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, presidente. — René Vicente Casas, vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.301 v. 01/04/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Valerio CHACON MUÑOZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena única de TRES AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, Y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme art. 12 C.P., con costas, comprensiva de lo que le resa cumplir de: A) la de CUATRO AÑOS DE PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. con costas, impuesta en Expte. Nº 97/03 caratulado "PEÑAS FAJARDO, Máximo s/Infracción Ley 23.737" por sentencia de fecha 16-02-04 de este Tribunal Oral, y B) La de TRES AÑOS DE PRISION en expte. Nº 36/07 caratulado "CHACON MUÑOZ, Valerio s/Uso de DNI Adulterado", por resultar penalmente responsable del delito de uso de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el Art. 296, en función del Art. 292, segundo párrafo, del Código Penal, utilizando el sistema composicional.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 01 de marzo de 2.010 y diez días para el pago de costas del juicio.

III. DECLARAR REINCIDENTE por primera vez a Valerio CHACON MUÑOZ y ORDENAR el decomiso del DNI secuestrado Nº 92.968.356.

IV. REMITIR a Valerio CHACON MUÑOZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas, presidente. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.324 v. 01/04/2008

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA:

I. CONDENAR a Ariel CUELLAR FLORES, de las demás calidades personales obrantes en autos a, a la pena de CUATRO AÑOS de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00.-) por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el art. 5 Inc. C de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal y las costas del juicio.

II. FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 29 de octubre del año 2.010 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes) con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

IV. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 11 de diciembre del 2.007 a horas doce (12:00), en la sede de este Tribunal (art. 400 CPPN).

V. REMITIR a Ariel CUELLAR FLORES al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

VI. MANDAR que por Secretaria se registre el fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 14/03/2008 Nº 573.297 v. 01/04/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a LIMBERG JALDIN OSINAGA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, con más la multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) y la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme art. 12 del Código Penal, por el delito de transporte de estupefacientes previsto y sancionado por el Art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 11 de Septiembre de 2.010, y diez días para el pago de las costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a la causante al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo la C.I. Bol. Nº 4.731.309, al actual lugar de detención, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, vocal. — Marta Liliana Snopek, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.304 v. 01/04/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 123 y vta., de la causa Nº 1515/06, caratulada: "DUBS, PEDRO GASPAR - INFRACCIÓN LEY 23.737", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Pedro Gaspar DUBS, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 27.501.787, nacido en fecha 12 de septiembre de 1979 en Federal, provincia de Entre Ríos, de estado civil soltero, de instrucción primaria, domiciliado en calle Maipú 1453, Barrio El Toronjal, casa 36 de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 14 de Diciembre de 2.007.- Y VISTOS:...CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- SOBRESEER a Pedro Gaspar Dubs, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por la supuesta comisión del delito de tenencia de estupefacientes, que se le imputara en la requisitoria de elevación de la causa a juicio obrante a fs. 93/94 vta. (art. 14, 1era. parte de la ley 23.737, arts. 334, 335, 336 inc. 4º y 361 del C.P.P.N.).-... REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado archívese.- Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente -, David Alejandro Chaulet - Juez de Cámara -, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara-, Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.

e. 18/03/2008 Nº 573.579 v. 27/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, a mi cargo, con asiento en el Palacio de Justicia, 6º piso, hace saber por tres días que cita a los Sres. Elsa Ana Barbera, Roberto Enrique Elias Barbera, Alba Nilda Barbera, Lydia Martha Barbera, Beatríz Inés González, Luján A. Catania, Haydee O. Atadía y Dora C. Attadía, para que en un plazo de 30 días hagan valer sus derechos en los autos caratulados "CERASO, Alberto s/Sucesión ab-intestato" Expte. Nº 97.236/1997. El presente edicto deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.

Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 18/03/2008 Nº 109.818 v. 25/03/2008

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo de la Dra. María M. Viana Carlomagno, Secretaría Única a cargo de la Dr.a María Claudia del Carmen Pita, sito en Talcahuano 490, piso 4°, Ciudad de Buenos aires, en autos caratulados: "SIVER, Susana Leonor s/DECLARACION DE CAUSAHABIENTE" – Expte. N° 76651/1997, cita a causahabientes de SUSANA LEONOR SIVER, por el plazo de 30 días, a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese en forma gratuita, por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de marzo de 2008.

María Claudia del C. Pita, sec. int.

e. 18/03/2008 N° 573.697 v. 19/03/2008

N° 60

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL No. 60, Secretaría del suscripto cita y emplaza a ABRAHAM ABDALLAH para que comparezca a tomar intervención en los autos SCAGLIONE ROSA JOSEFA y otros s/ABDALLAH ABRAHAM s/prescripción adquisitva dentro de quince días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de marzo del 2008.
Javier Santamaria, secretario.

e. 18/03/2008 N° 78.328 v. 19/03/2008

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civi N° 65, a cargo de la Dra. María Gabriela Fernandez Zurita, Secretaria Unica a cargo del Dr. José María Salgado, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 6°, de esta ciudad, en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BS.AS. C/LUNANSKY SALOMÓN Y OTROS S/ COBRO DE SUMAS DE DINERO", hace saber que se cita a la demanda LAURA LUNANSKY, D.N.I. 14.957.664, para en el plazo de 15 días, comparezca a constituir domicilio, y contestar demanda, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2008.
José María Salgado, secretario.

e. 18/03/2008 N° 76.768 v. 19/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Diag. Roque Sáenz Peña, 1211, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos "SURESNES S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 66318, se presentó el proyecto de distribución de fondos, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 18/03/2008 Nº 76.772 v. 19/03/2008

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 A CARGO DE LA DRA. MARIA GABRIELA VASSALLO, SECRETARÍA NRO. 1 DESEMPEÑADA POR LA DRA. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO, SITO EN LA AVENIDA ROQUE S. PEÑA 1211 PLANTA BAJA, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO CENTRAL REPUBLICA ARGENTINA C/RODRÍGUEZ MARCELO ERNESTO", EXPEDIENTE NRO. 6452/06; CITA Y EMPLAZA MEDIANTE EDICTOS AL DEMANDADA MARCELO ERNESTO RODRÍGUEZ —D.N.I. 17.840.377—, PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO DÍAS COMPAREZCA A RECONOCER Ó DESCONOCER LAS FIRMAS QUE SE LE ATRIBUYEN, BAJO APERCIBIMIENTO DE EN CASO DE SILENCIO O NO CONTESTAR CATEGÓRICAMENTE, TENERLO POR RECONOCIDO DE ACUERDO AL ART. 526 DEL CÓDIGO PROCESAL. A TAL FIN PUBLIQUESE POR DOS DIAS. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 6 de febrero de 2008.-
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 18/03/2008 N° 573.539 v. 19/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, comunica por dos días que en autos "YEDINOL S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 74828, se presentó el proyecto de distribución de fondos, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 18/03/2008 Nº 76.771 v. 19/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero del 2008, se decidio en los autos "JURYS SRL S/ QUIEBRA", Expediente Nro. 93325, NRO. DE CUIT 30-69077182-5, designar nuevo sindico al Contador LUIS MOISIN, con domicilio en la Avda. Corrientes 4560 piso 11* "33" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02 de mayo de 2008.

Buenos Aires, 6 de marzo del 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 13/03/2008 Nº 573.216 v. 19/03/2008

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, 3° piso de esta capital, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EQUITAS MEDICA S.A CUIT 30-65122930-4. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Aldo Emilio Cambiasso, sito en la calle Cerrito 1070, piso 10, Of. "140", hasta el día 13 de mayo de 2008. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en el art. 39 de la ley 24.522 los días 25 de junio y 22 de agosto de 2008 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25 de Febrero de 2009 a las 10 hs en la sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del periodo de exclusividad ocurrirá el día 4 de marzo de 2009. Buenos Aires, 26 de febrero de 2008. Dr. Roberto Garibotto.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 18/03/2008 N° 5114 v. 27/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra con fecha 14 de febrero de 2008 de BEATRICE MARKETS S.R.L., CUIT 30-70955774-9, con domicilio en calle Pasaje Torrent 1273 dpto. 1, de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico actuante es el Contador Jorge Alberto Vázquez quien constituyó domicilio en la calle Bme. Mitre 2593, 9° "A" de la Ciudad de Bs. As. donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos del sus créditos hasta el día 29/04/2008 haciéndose saber que cuentan hasta el 14/05/2008 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos y hasta el 28/05/2008 para contestados ante el síndico. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35° LC) el día 11/06/2008 y el informe general (art. 39° LC) el 06/08/2208. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al sindico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición y ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y a sus administradores para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 21.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Paule E. Lage, secretaria.

e. 18/03/2008 N° 573.564 v. 27/03/2008

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría N° 4, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 3º, Capital Federal (1035), comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 11 de febrero de 2008, se decretó la quiebra de DELAE SRL - CUIT Nro: 30-68991203-2 - Síndico ANA MARIA BLUGERMAN, domiciliada en Paraná 774 2º "A", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el dia 28 de abril de 2008, de 12 a 18 hs. y cuentan hasta el dia 13 de mayo de 2008, para impugnar los créditos insinuados. El Síndico presentará, los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 10 de junio y 25 de julio de 2008, respectivamente. La fallida y los terceros dentro del quinto día deberán hacer entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la quebrada. Dentro de las 48 hs. la fallida deberá constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.
Martín Terrero, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.371 v. 25/03/2008

CABRA –HUE S.R.L. s/Quiebra (Pedida por Insumos Viales S.A.) El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º de esta Ciudad, comunica por cinco días que el 20 de febrero de 2008 se ha decretado la quiebra de CABRA-HUE S.R.L., CUIT 33-70203967-9 con domicilio en Lavalle 1454 Piso 3º "C5" de esta Ciudad. Se ha designado Síndico al Contador Público Alfonso Raúl Badaracco, con domicilio en Esmeralda 980, Piso 1º Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4311-4941), a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2008 en el horario de 12 a 18 horas y que cuentan hasta el día 30 de mayo de 2008 para proceder — si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 17 de junio de 2008. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 14 de julio de 2008 y 1º de septiembre de 2008, respectivamente. Ordenase a la fallida y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5º día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, en forma apta para permitir la inmediata y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Se deja constancia de que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2008.
Martín Terrero, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.391 v. 25/03/2008

TOP CELULAR S.R.L. S/Quiebra (Pedida por Serra Analía Elda). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de esta Ciudad, comunica por cinco días que el 1º de noviembre de 2007 se ha decretado la quiebra de TOP CELULAR S.R.L., CUIT 30-69772865-8 con domicilio en Salvador María del Carril 2189 de esta Ciudad. Se ha designado Síndico al Contador Público Alfonso Raúl Badaracco, con domicilio en Esmeralda 980, Piso 1º Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4311-4941), a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de mayo de 2008, en el horario de 12 a 18 horas y que cuentan hasta el día 23 de mayo de 2008 para proceder— si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 9 de junio de 2008. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 27 de junio de 2008 y 11 de agosto de 2008, respectivamente. Ordenase a la fallida y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5º día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, en forma apta para permitir la inmediata y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Se deja constancia de que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2008.
Marín Terrero, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.393 v. 25/03/2008

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge SIcoli (sito en Avda. Callao 635 Piso 6° Capital Federal), Secretaría N° 5 comunica por dos días que en los autos "SAGRANICHNE ISAAC S/QUIEBRA" se ha dispuesto llamar a mejoramiento de oferta de compra formulada por MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A. relativa a la compra de los derechos y acciones que les corresponden al fallido: SAGRANICHNE ISAAC, en los autos "Sagranichne Isaac Moisés c/ Cedesco S.A. s/ Escrituración" en trámite por ante el Juzgado Civil N° 99, respecto de la porción indivisa del inmueble identificado como UF 509, Lote 30, Manzana U del "Miraflores Country Club" ubicado en la localidad de Escobar, Pcia. de Buenos Aires.. PRECIO: El precio base para el mejoramiento del inmueble es de $ 120.000 por todo concepto. PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado sin ningún dato que identifique al presentante y en su parte interior deberá cumplir con los requisitos que surgen de la resolución del 12/11/03. FECHA DE PRESENTACIÓN: Se fijó hasta el día 27/03/08 hasta las 10:00 hs. en la sede del Tribunal. GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando un equivalente al 10% de la misma, que se acreditará en un depósito en el Banco Ciudad Suc. Tribunales en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir tal ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario. APERTURA DE SOBRES: La audiencia para proceder a la apertura de sobres que contengan las propuestas se fijó para el 28 de marzo de 2008 a las 11:00 horas en la sede del Juzgado, con la asistencia de la Sra. Actuaria, la sindicatura y todos los oferentes y/o sus representantes. Los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas a continuación de la apertura, imponiéndose como única condición en que cada una represente como mínimo el 5% con relación a la anterior.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/03/2008 N° 573.618 v. 19/03/2008

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 5, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 2.006 se ha decretado la quiebra de ESCUELA PANAMERICANA DE ARTE S.A., CUIT Nº 30-52154052-0, expediente Nº 106.427; Sindico Dr. Roberto Di Martino con domicilio en la Avda. Callao 449 piso 10º D de Capital Federal, teléfono 4374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 25-04-2008. El sindico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 09 de junio y 06 de agosto de 2008 respectivamente.- Se ordena a la fallida a que constituya domicilio procesal en autos, entregue al sindico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs. y presente los requisitos dispuestos en los inc. 2 al 5 de la LCQ, y a terceros para que dentro de los tres días hagan entrega al sindico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. En igual plazo, dé cumplimiento a lo dispuesto por los incisos 4, 5 y 7 del art. 88 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 3 marzo 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/03/2008 Nº 573.548 v. 26/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 3, Secretaría No. 5 sito en Avda. Callao 635 – 6º. Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 19 de Febrero de 2008, se ha decretado la quiebra de ASILMAR S.A., CUIT 30-66329804-2, inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de Marzo de 1992, bajo el número 2601 del Libro No. 111 de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Sarmiento 1426 Piso 5º. "D"– Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el día 29 de Mayo de 2008, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en Avda. Callao 930 – 8º. Piso "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (T.E. 4815-

3406). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de Julio de 2008 y el 8 de Setiembre de 2008 respectivamente.- Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico, los bienes de aquel. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 Horas, sus libros de comercio, papeles y bienes que tuviera en su poder (Art. 88 Inc. 4 de la Ley Falencial) y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida, para que dentro de las 48 Horas. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituÍdo en los estrados del Juzgado.- Se dispone la interdicción de la salida del país de Cecilia Elisabet Gil – DNI 16.369.491 y Mercedes Alicia Gil DNI 13.159.833 a menos que porten autorización expresa de este Tribunal.
Buenos Aires, 7 de Marzo de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 14/03/2008 Nº 573.353 v. 25/03/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría, Nº 10 a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 2008, se decretó la quiebra de CLINICA TODOS LOS SANTOS S.A. designándose como síndico al contador RODRIGUEZ MARCELO CARLOS, con domicilio en Cerrito 146 piso 6, tel: 5199-8181, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/05/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5/06/08 y 5/08/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88: 7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 17/03/2008 Nº 573.407 v. 26/03/2008

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Dávila, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GRUPO GERENCIAR SRL S/ QUIEBRA", expte. Nº 053171, con fecha 25 de febrero del 2008 se ha decretado la quiebra de referencia (CUIT: 30-70724396-8), siendo el síndico actuante el Contador MARCELO LIDERMAN, con domicilio en PINZON 1555 7º "A" (TE Nº 4301-1448), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/4/08. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 7 de marzo de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 14/03/2008 Nº 573.299 v. 25/03/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 7 de febrero de 2008 se ha decretado la quiebra de "SEVERINO, JORGE ANDRÉS S/ QUIEBRA". El síndico designado es Martah Magdalena Comba con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º, "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de abril de 2008; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/03/2008 Nº 573.522 v. 26/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nro. 14, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, P. 1°, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ ROJAS ALICIA NOEMI Y OTRO S/ EJECUTIVO" cita a los herederos de GALANTERNIK JORGE ANGEL con L.E.: 4.085.708, para que en el plazo de 5 días comparezcan a tomar intervención en autos y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publiquense por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/03/2008 N° 78.331 v. 19/03/2008

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Dall' Asta, sito en Libertad Nº 533 -Planta Baja- de Capital Federal, en los autos: "HESSLEGRAVE JORGE S/ QUIEBRA" Expte. Nº 65.096, comunica por dos días que se ha presentado el Informe y Proyecto de Distribución Final de Fondos en los términos del art. 218 L.C. y se han regulados honorarios a los profesionales intervinientes, y que se podrán formular observaciones dentro de los diez díasd siguientes desde la última publicación del presente.
Buenos Aires, 7 de Marzo de 2008.
María Gabriela Dall' Asta, secretaria.
e. 18/03/2008 Nº 573.585 v. 19/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Javier. J. Cosentino Secretaría Nro. 16 a mi cargo sito en Libertad 533, Planta Baja, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de ENRIQUE HUGO GUTIERREZ DE LEON, CUIT Nº 20-04156112/3 con domicilio en Coronel Esteban Bonorino 2886, Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 20/5/08 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante la Síndico designada Cdora. Laura García, con domicilio en Simbron 3537, Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones se ha fijado plazo hasta el 5/6/08. Para la clausura del período de exclusividad se ha fijado el día 27/2/09 La audiencia informativa se celebrará el 20/02/09 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 13/03/2008 N° 78.056 v. 19/03/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco día que con fecha 17 de diciembre de 2007 se ha decretado la quiebra de Comercial Leomac S.A., Cuit Nº 30-67724684-3. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. José Luis Abuchid con domicilio en Av. de los Incas Nº 3624, piso 10º, "A", Capital Federal los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1.4.08. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15.5.08 y 27.6.08 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 4.6.08 a las 11:00 hs. a las horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario.
e. 18/03/2008 Nº 573.571 v. 27/03/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 10, a cargo del Dr Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría 20, a mi cargo, sito en Callao 635, PB,. de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 25 de Febrero de 2008 se ha decretado el Concurso Preventivo de FERNANDO LUIS LABRAÑA, DNI N 4.254.945., siendo el Síndico designado el Contador Isaac Jospe, con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054, 7 piso "D", T.E. 4-827-0943, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el 22 de Abril de 2008 de 12:00 a 18:00 hs.; y el término para la presentación de los informes individual, (art 35 LCQ) y general, (art 39 LCQ) los días 4 de Junio de 28 y 18 de Julio de 2008, respectivamente. La audiencia informativa, inc 10 del art 14 LCQ será el día 16 de Marzo de 2009 a las 11,00 hs.
Buenos Aires, 7 de Marzo de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 14/03/2008 Nº 78.113 v. 25/03/2008

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de MARTINEZ CESAR ESTEBAN, decretada con fecha 06/03/08. El síndico actuante es el Contador Anibal Diego Carrillo con domicilio constituído en la calle Juncal 615 10º "G", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/05/08. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19/06/08 y el estatuído por el art. 39 de la mentada ley el día 18/08/08, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 04/07/08. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 14/03/2008 Nº 573.335 v. 25/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly (sito en Avda. Callao 635, Quinto Piso) Secretaria N° 21 a cargo del Dra. Marcela Macchi, comunica por dos días que en los autos: "LUNARDON ROXANA FRANCISCA S/ QUIEBRA" Expte. 87.190, se ha presentado el Informe Final y le Proyecto de Distribución de Fondos.
Buenos Aires, a los 3 días de marzo de 2008.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 18/03/2008 N° 573.596 v. 19/03/2008

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría No. 23, mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, planta baja, hace saber que con fecha 25.02.2008, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de ASOCIACIÓN MUTUAL BANCARIA "CONT. HUGO O. ULLOA", designándose síndico a la Dra. Lidia Roxana Martin, (clase B) con domicilio en Avda. Córdoba 1352, piso 7°, de esta Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 26.05.2008, contando hasta el 09.06.2008 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 07.07.2008 y 16.09.2008, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 27.04.2009, a las 10,30 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 4 de marzo de 2008.
Alberto F. Perez, secretario.
e. 18/03/2008 N° 78.363 v. 27/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaria N° 23, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ OPEN SPORT S.A. Y OTROS S/ EJECUTIVO" (expte. n° 83.030), cita a MARISA INES LEICACH (DNI n° 17.726.655), HILDA BEATRIZ PORTNOY DE LEICACH (L.C. n° 5.211.847) y NATALIO LEICACH (DNI n° 5.802.757), a fin de que dentro del plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, por sí o por intermedio de apoderado comparezcan a estar a derecho en los presentes obrados, bajo apercibimiento de que si no compareciere o no contestaren categóricamente, se tendrá por reconocido el documento o por confesados los hechos en los demás casos (art. 526 Cpr.). PUBLQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2008.
Alberto F. Perez, secretario.
e. 18/03/2008 N° 78.332 v. 19/03/2008

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría 26 sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publicar por cinco días en el Boletín Oficial, en autos Nº 094908/07, "NATIONAL ADVISORS S.A. s/ Concurso Preventivo", resolvió: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de National Advisors S.A. –CUIT 30-70897662-4. II) Síndico Contador HORACIO FERNANDO CRESPO, con domicilio en la calle Maipú 464, PISO 6, DEPTO "614" con: TEL: 4393-5788. III) Hasta 05/05/2008 acreedores deben presentar pedidos de verificación ante la Sindicatura. IV) Sindico presentara un informe individual de los créditos el 18/06/2008 V) El 14/08/2008 Síndico presenta Informe General. VI) Vencimiento plazo del periodo de exclusividad 25/02/2009 y audiencia informativa 18/02/2009 a las 12:00 hs.- Fda. Dra. María Julia Morón. Secretaria.
Buenos Aires, 12 de Marzo de 2008.
María Julia Morón, secretaria.
e. 17/03/2008 Nº 78.265 v. 26/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital comunica por CINCO días que con fecha 10 de marzo de 2008, en los autos caratulados SYLVESTER RICARDO S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de SYLVESTER RICARDO, CUIT N° 20-04567739-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador RUBEN EDUARDO SUEZ, con domicilio en la calle GENERAL CESAR DIAZ 2324, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/04/2008. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).
Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 18/03/2008 N° 573.562 v. 27/03/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, cargo de la Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 28 de febrero de 2008, en los autos caratulados "CIAFER S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de CIAFER S.A. (CUIT 30-66116701) haciéndole saber a este y a los ter-

ceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22/05/08 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 04/07/08 y el 01/09/08 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador NORA MABAEL PSZEMIAROWER con domicilio en CORRIENTES 1257 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando lo hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.
Karin Martín De Ferrario, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.330 v. 25/03/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo interinamente del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria nro. 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TRANSPORTES Y SERVICIOS DEL OESTE S.R.L. decretada con fecha 29 de febrero de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Montelvetti Cecilia Beatriz, con domicilio en Gral. Urquiza 2134, 3º "E", hasta el día 27/05/08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido no consta en autos.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 13/03/2008 Nº 573.227 v. 19/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 interinamente a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DEVILAND S.A. decretada con fecha 7 de marzo de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Gorelik Moisés, con domicilio en Lavalle 1675 12° of. 9 y 10, hasta el día 23/5/08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al sindico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-68830887-6.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008. PB
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 18/03/2008 N° 573.561 v. 27/03/2008

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 16, a cargo del doctor Gastón Matías Polo Olivera, Secretaría N° 32, a cargo del doctor Jorge Héctor Yacante, sito en Avenida Callao 635, planta baja, de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados CIGAIF S.A. s/ QUIEBRA" expte. n° 06860, ha sido presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios, lo que se pone a consideración de los acreedores por el plazo de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2007.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 18/03/2008 N° 76.751 v. 19/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 22 de febrero del 2008 se decreto la quiebra de "Asistencia de Salud S.A"; en los autos caratulados: Asistencia de salud S.A S/Quiebra, CUIT NRO. 30585200979- La sindica designada en la causa es la contadora Marcela Edith Garber, con domicilio constituido en la calle Parana 224 piso 6 Dpto 23 A (T.E 4-373.0066) de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de junio de 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 14 de agosto de 2008 y 26 de septiembre de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo de 2008.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.318 v. 25/03/2008

N° 17

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de Diciembre de 2007 se ha decretado la quiebra de ESTRUCTURAL S.A., CUIT Nº 30-64369077-9, cuyo último domicilio inscripto en la I.G.J. es el de la calle Av. Brasil 1472, de Capital Federal. Fecha limite presentar verificaciones de créditos hasta el día 14 de Abril de 2008, en las oficinas del Síndico designado Cdora. Nelida Haydee Grumblatt de Nobile, con domicilio en Felipe Vallese 1195, de Capital. El informe del art. 35 L.C. se presentará el 28 de Mayo de 2008 y el informe del art. 39 L.C. el 15 de Julio de 2008. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Sindico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hacese saber la prohibición de hacerle pagos de apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. como así también a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intimare a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de Marzo de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.352 v. 25/03/2008

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASSANO ARGENTINA SA (CUIT N° 30-70961416-5) con fecha 3 de diciembre de 2007. El síndico titular interviniente es el contador Francisco Marcelo Fabian con domicilio en la calle Uruguay 328 2º "3", Cap. Fed., Tel. 4372-7481. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 8 de mayo de 2008.- Fíjanse los días 19 de junio de 2008 y 15 de agosto de 2008, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 7 de marzo de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/03/2008 Nº 573.523 v. 26/03/2008

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BRAVERMAN Manuel Horacio (DNI N° 4.391.085 - CUIT N° 20-04391085-0) con fecha 11 de febrero de 2008. El síndico titular interviniente es el contador Juan Carlos FLORES con domicilio en la calle San Jose de Calasanz 530 7° "A", Cap. Fed., Tel. 4374-5255 / 4372-1663. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 9 de mayo de 2008.- Fíjanse los días 20 de junio de 2008 y 18 de agosto de 2008, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 10 de marzo de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/03/2008 N° 573.624 v. 27/03/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 19 de febrero de 2008 se resolvió decretar la quiebra de NORDLOW SRL, con CUIT Nº 30-70904082-7; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Javier Marcelo Espiñeira con domicilio en Viamonte 783, 5º piso de esta Ciudad recepcionará hasta el día 2 de mayo de 2008 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 13 de junio de 2008 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 12 de agosto de 2008. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "NORDLOW SRL S/ QUIEBRA" Expte. Nº 053395, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 14/03/2008 Nº 573.313 v. 25/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 19 de febrero de 2008 se resolvió decretar la quiebra de Multimediosnet SA, con CUIT Nº 30-70882539-1; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Manuel Arnaldo con domicilio en Paraná 224 6º piso depto. 22 "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 21 de abril de 2008 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 3 de junio de 2008 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 17 de julio de 2008. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MULTIMEDIOSNET SA S/ QUIEBRA" Expte. Nº 053266, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 14/03/2008 Nº 573.312 v. 25/03/2008

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 35 mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "AMERICAN FALCON S.A. S/QUIEBRA" Expte. Nº 050668, que ha dispuesto LLAMAR A MEJORAR LA OFERTA DE COMPRA formulada por Sky B S.R.L. en la suma de PESOS CIENTO VEINTISIETE MIL ($ 127.000, -) POR LOS BIENES DE LA FALLIDA que surgen de fs. 2747/2751 -con mas las alícuotas por el IVA informadas a fs. 2950- entre los que se destacan: A-) TRACTOR DE REMOLQUE PESADO TIPO IV, con grupo electrógeno Hobart 115 400 incorporado, marca DOUGLAS T-11, Serie 7430049, modelo 1998, con arrastre de 70.000 a 250.000 Kg.; TRACTORES LIVIANOS; ZORRAS CON ESCALERA Y PLATAFORMA; PORTA VALIJAS GRANDES Y CHICOS; ESCALERAS PARA PASAJEROS; LANZA REMOLQUES; CANTIDAD DE REPUESTOS Y ELEMENTOS PARA AVION; INDUMENTARIA PERSONAL AVIACION; VEHICULO RENAULT TRAFIC Dom. REC648 año 1991 Motor 2855097 Chasis 8A1T310ZZM5004868; EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO; MUEBLES Y UTILES; ETC. B-) 5 RUEDAS GRANDES Y 4 CHICAS; 1 CAJON SLAPT DE ALA; 1 KIT INSTALACION BOEING 737; 1 CARRO INFLADOR NEUMATICO; 2 TUBOS NITROGENO; 2 CAJONERAS METALICAS; 3 ESTANTERIAS METALICAS. C-); 2 CARROS MELEX (mod. 252 y 252B) fuera de uso, sin motor y sin batería. CONDICIONES MODALIDADES Y APERCIBIMIENTOS: Los que surgen del llamado a mejora de oferta de fs. 2994/2996. DEPOSITO DE GARANTIA: Los oferentes deberán depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos, el equivalente al 10% del monto de la oferta. FECHA DE PRESENTACIÓN y APERTURA DE OFERTAS y PUJA: Podrán formularse ofertas que mejoren la de fs. 2985 hasta el dia 28 de Marzo de 2008 a las 13:30 hs. Para el caso que existan nuevas ofertas convocase a Sky B S.R.L. y a los interesados que hayan cumplido con los recaudos requeridos a la audiencia del dia 03 de Abril de 2008. A las 11:30 hs. se procederá a la apertura de los sobres, para seguidamente a las 12:00 comenzar con la puja. Dispónese que la mejor oferta servirá como base para la ulterior puja que habrá de realizarse entre los comparecientes, resultando adjudicatario de los bienes quien realice la mejor y última oferta. SALDO DE PRECIO: El adjudicatario deberá en el término de cinco dias desde tal acto, integrar el saldo de precio con el IVA correspondiente mas comisión del martillero (10% del precio mas IVA) sin necesidad de notificación previa y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso según lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. (aplicable por remisión del art. 278 L.C.Q.). Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y no se aceptarán reclamos por su estado de uso y conservación, calidad, denominación, características, etc. quedando por cuenta, cargo y riesgo del comprador su retiro y traslado. Estará a exclusivo cargo del comprador todos los trámites pertinentes para la nacionalización de los bienes que así lo requieran, como así también de los aranceles a la importación, IVA que corresponda en cada caso, costo por reembarques a plazas internacionales y toda tramitación en general que resulte efectuar, sin ningún cargo, costo, arancel, impuesto, trámite, etc. a la fallida por motivo de la venta de los bienes. La presentación de la propuesta implicará el conocimiento del contenido total de las presentes actuaciones. Además constituye la manifestación expresa de tener conocimiento del estado en que se encuentran los bienes objeto de la presente, asi como la renuncia a todo reclamo posterior basado en esos y otros elementos. La totalidad de las resoluciones que se dicten en las presentes actuaciones vinculadas a este procedimiento, será irrecurribles para quienes no hayan intervenido en el mismo. EXHIBICIÓN: a partir de la publicación de los edictos y hasta el dia 26 de Marzo de 2008, debiendo los interesados concertar previamente dia y hora con el martillero. Tel/Fax 4373-1462.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 18/03/2008 Nº 573.688 v. 19/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3º, Capital Federal, en los autos caratulados: "FRIGORIFICO SERSALE S.C.A. S/ QUIEBRA S/ ORDINARIO", Expte. Nº 046594, cita a los señores Secundina Baldomero (D.N.I. 93.372.375), Alfredo Guillermo Reján (D.N.I. 14.867.772), Ana María Valentín (L.C. 4.644.835), Pablo Cruz Poggio (L.E. 4.271.855), Emilce Hebe Gillet (D.N.I. 3.590.973) y Elvira Mariana Scian (D.N.I. 4.455.886), para que en el plazo de cinco (5) días desde la última publicación comparezcan a contestar la citación de fs. 27, todos en los términos del art. 94 del Código Procesal. También se cita por igual plazo al señor Fernando Antonio Sersale (D.N.I. 17.958.780) y a los herederos del co-demandado fallecido Sr. Luis María Ojeda (D.N.I. 8.704.261): María Florencia Ojeda, Juan Manuel Ojeda y Juan Ignacio Ojeda y/o a sus representantes legales en caso de tratarse de menores de edad, a fin de que comparezcan a contestar la demanda en los términos del auto de fs. 27. Todas las citaciones se ordenan bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 18/03/2008 Nº 573.576 v. 19/03/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 25 de febrero de 2008 se decretó la quiebra de JML INTERIORISMO S.R.L., CUIT: 30-70879745-2, con domicilio en MONTEVIDEO 1723, Capital Federal, en los autos caratulados JML INTERIORISMO PEDIDO DE QUIEBRA POR JORDAN MORRISON S.R.L., Expte. Nº 50848 en la cual se designó síndico al Contador OSVALDO NORBERTO SICILIANO con domicilio en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 1349- 6TO. PISO B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/04/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/06/2008 y 18/07/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 14/03/2008 Nº 573.306 v. 25/03/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados ALLEGUE MARCELO ROBERTO SU PROPIA QUIEBRA hace saber que con fecha 21/02/2008 se decretó la quiebra de Allegue Marcelo Roberto D.N.I. nro. 16.453.362 y que hasta el día 2 de Mayo de 2008 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico GRUN HECTOR EDGARDO con domicilio constituído en la calle SAN MARTIN CPO. D 551 3º "62" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de junio de 2008 y 25 de julio de 2008, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ y, dentro de las 24 hs., entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 17/03/2008 Nº 573.525 v. 26/03/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo de Dr. Carreira Gonzalez Guillermo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º piso de Capital Federal, hace saber que se ha decretado la quiebra de la sociedad "VIRGINIO ROBERTI E HIJOS SACIIFA", CUIT 30-51656955-3, con domicilio en la calle Avellaneda 1582 de esta Capital Federal. Se ha designado sindico al Cr. León Sergio Fuks, con domicilio en la calle Viamonte Nº 1636 piso 3º of. "A" de la ciudad de Bs. As., donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los días lunes a viernes de 12 a 18 hs. hasta el día 07 de abril de 2.008. Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del 30 de junio de 2.008 y 25 de agosto de 2.008, respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces; Intimase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.52, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (art. 89 ley 24.522).

Buenos Aires, 12 de marzo de 2.008.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 18/03/2008 Nº 573.690 v. 27/03/2008

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º (C.A.B.A.), comunica por dos días que en autos "PLACIDO MARTINEZ SOBRADO S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 039946) se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, el que de no merecer observación será aprobado dentro del plazo de diez días, habiéndose también regulado honorarios. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 06 de Marzo de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 18/03/2008 Nº 573.590 v. 19/03/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria N° 47 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, hace saber por el término de dos días a DANIEL OSCAR SALOMON que en los autos "ADVANCED TECHNOLOGY LABORATORIES ARGENTINA SA C/ TERCERO SERGIO GUILLERMO Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA" (Expte. Nº 46921) se ha dictado sentencia, la que se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 3 de agosto de 2004... -Y VISTOS: Estos autos, para resolver la defensa articulada a fs. 198/205, cuyo traslado es contestado a fs. 217/225 y el planteo de inconstitucionalidad incoado por la actora a fs. 218/223 y el dictamen del fiscal obrante a fs. 277/278. Y CONSIDERANDO: I. A fs. 198/205 el coejecutado Sergio Guillermo Tercero, se presenta en autos y opone al progreso de la ejecución que se intenta en su contra, la defensa de inhabilidad de título. Niega la deuda manifestando que abonó sumas en exceso por contrato que habría incumplido y frustrado la propia accionante. Corrido el pertinente traslado, el mismo es contestado por el ejecutante a fs. 217/225 que peticiona se rechaze la defensa interpuesta por los fundamentos a los que me remito "brevitatis causae". II. En primer lugar, corresponde señalar que la excepción planteada será resuelta con las constancias obrantes en autos, desde que puede estimarse innecesaria la prueba ofrecida por el ejecutado. Por lo tanto, no ha lugar a la apertura a prueba solicitada (Cpr: 549). III. Ahora bien, sentado ello, cuadra referir que se entiende que la defensa en análisis, es procedente cuando el título no reúne, los requisitos esenciales enunciados por los art. 520, 523, y 524 del Cpr. o cuando la persona a quien se ejecuta no es la obligada al pago, o cuando quien se presenta como ejecutante no es el titular del derecho que invoca, o cuando la deuda se encuentra pendiente de plazo o condición (Cf. -Fenocchietto-Arazi, Código Procesal Civil y Comercial de la Nación", Tª II, pág. 645 y sgtes.). Del escrito defensivo surge a todas luces que a ninguna de las circunstancias apuntadas se refiere el excepcionante, razón que justificaría sin más, el rechazo de la defensa deducida. Así, los argumentos que aquél, esgrime, resultan de neto corte causal y no se dirigen a las, formas extrínsecas del título base de esta ejecución, soslayando de tal forma la expresa prohibición establecida por el art. 544:4 del Cpr. Por lo tanto, y en virtud de lo hasta aquí señalado, cabe desestimar la defensa en cuestión, sin perjuicio del derecho del ejecutado de hacer valer su postura en la oportunidad prevista por el Cpr. 553. IV. En relación al planteo de inconstitucionalidad, como es sabido, la ley 25561 declaró la emergencia pública en materia social, económica, administrativa, financiera y cambiaria y reestructuró las deudas con el sector financiero, estableciendo la relación de cambio "un peso=un dólar" (art. 1º), que luego el decreto 214/02 extendió a todas las obligaciones de dinero de cualquier causa u origen existentes a la sanción de aquella ley (art. 1°), y que incluso sean pesificadas aquellas obligaciones aún en caso de mora del deudor (conf. CCivComSidisro, 07/11/02, "Zanoni, Amalia N. c/ Villadeamigo, Valeria M. y otro", LL 2003-C-629); interpretación apoyada por la reciente modificación introducida por la ley 25.820. V.- Ello sentado cabe puntualizar que luego de diez años de un sistema en el cual un dólar era igual a un peso, la salida de ese régimen indudablemente ha producido una alteración de las reglas de juego y la seguridad jurídica tenidas en cuenta al contratar bajo esas condiciones. Pero en éste nuevo contexto no es posible pretender que, por efecto de la devaluación, los acreedores vean incrementadas sus acreencias sin que guarden proporción ni congruencia con los índices inflacionarios o reflejen una pauta correctiva adecuada en un marco decididamente recesivo. Apoya este temperamento lo dispuesto por el art. 617 del Cód. Civ., según el cual, las obligaciones constituídas en moneda extranjera continúan siendo consideradas deudas de dinero, aún ante el dictado de la ley 25561, desobligándose el deudor con la entrega de idéntica cantidad de dinero pesificada. De allí que, pasar de una deuda de dinero a una de valor significaría justamente una alteración retroactiva de relaciones jurídicas existentes bajo la ley 23.928, lo que sí vulneraría derechos adquiridos amparados por la Carta Magna. En cuanto a la afectación del derecho de propiedad, la CSJN ha dicho que éste no es absoluto y susceptible de razonable reglamentación (Fallos: 250:410 y 251:155, etc.) y que no es lícito invocar el respeto de derechos adquiridos para paralizar del ejercicio de la potestad normativa del Estado, particularmente cuando ella recae sobre cuestiones que tienen significación económica y social (Fallos: 252:158), a fin de proteger —como actualmente ocurre— el interés público en presencia de grandes perturbaciones de carácter económico. En éste sentido, la Constitución Nacional no impone una versión reglamentaria en materia de validez intertemporal de leyes, por lo que el legislador o juez en sus respectivas esferas puede establecer o resolver que la ley nueva destruya o modifique un mero interés, una simple facultad o un derecho en expectativa ya existente. Por lo tanto, no existe afectación de derechos adquiridos cuando la aplicación de la nueva norma tan solo afecta los efectos en curso de una relación jurídica, aún nacida bajo el imperio de la ley anterior, es decir que la ley derogada sólo rige respecto de los -actos o hechos ocurridos durante ese tiempo y hasta la fecha en que entra en vigor la nueva ley, lo que descarta la inconstitucionalidad de una norma por su aplicación inmediata. Finalmente, cabe recordar que el dictado de la legislación de emergencia es una medida de política económica que el Estado puede adoptar cuando se den determinadas circunstancias y cuya conveniencia no es revisable por los magistrados y que -por lo demás- es doctrina consolidada de la CSJN que la declaración de inconstitucionalidad de una norma constituye la última ratio del orden jurídico (Fallos, 301: 962 y 306: 136, entre muchos otros). VI..- En síntesis, las normas cuestionadas soportan el test de constitucionalidad cuyo control está atribuido por la Ley Suprema a los magistrados. VI. Las costas, atento el principio objetivo de la derrota, se imponen al excepcionante vencido (arts. 68 y 558 CPr.). VII. Por lo hasta aquí expuesto, RESUELVO: a) rechazar la excepción de inhabilidad de título de fs. 198/205, con costas; b) rechazar el planteo de inconstitucionalidad formulado, notifíquese a las partes y al Sr. Agente Fiscal en su despacho, a cuyo fin, remítanse las presentes actuaciones a sus efectos. c) notifiquese. d) De conformidad con los dispuesto por los arts. 26 y 30 de la ley 12.962, sentencio esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución contra SERGIO GUILLERMO TERCERO Y DANIEL OSCAR SALOMON, hasta hacer al acreedor ADVANCED TECHNOLOGY LABORATORIES ARGENTINA S.A., íntegro pago del capital reclamado de $ 64760 (CONF. DECRETO 214/02 LEY 25561). El mismo será actualizado según las pautas establecidas en el contrato prendario, desde la fecha de mora operada el 15/03/99, con más los intereses pactados que no pueden en su conjunto exceder el 21% anual (art. 656 y 953 del Código Civil y 5o. del Decreto 529/51). Difiérase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes para el momento en que queden concluidas las etapas del juicio. Las costas del proceso se imponen a la parte vencida. Respecto de Daniel Oscar Salomon hágase saber que las futuras notificaciones serán efectuadas de conformidad con lo dispuesto el Cpr. 133.- Notifíquese. MATILDE E. BALLERINI. JUEZ Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2007.
Santiago Medina, secretario.

e. 18/03/2008 Nº 76.782 v. 19/03/2008

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 26/02/08 se ha decretado la quiebra de FGC CONSTRUCCIONES SRL, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico LARRORY, JOSE MARIA con domicilio en la calle RODRIGUEZ PEÑA 231 2º PISO (TEL 4382-3395), Capital Federal, hasta el día 28/04/08. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 10/06/2008 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 7/08/2008. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración. para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 13/03/2008 Nº 573.232 v. 19/03/2008

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Ferrada Lesch, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, CENDOYA MARCELA JUANA, LC. 3.403.276, con domicilio en CORRIENTES 3884 PISO 1 "D", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 08.05.08 ante el Síndico MOSSI ATILIO RUBEN, quien constituyó domicilio en MONTEVIDEO 527 PISO 1 "A", quién presentará el informe individual de los créditos el día 19.06.08 y el informe general el día 18.08.08. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.

e. 18/03/2008 N° 573.615 v. 27/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, (juez subrogante), Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Fernanda D'Alesandri, sito en Av. Callao 635, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días en los autos "Bodegas San Jeronimo S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES INMUEBLES DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES", expediente nro. 014988, que el 27/02/08 se dispuso el LLAMADO A MEJORA DE OFERTA para vender los siguientes bienes inmuebles: I.- Inmueble ubicado sobre calle Monteagudo entre Av. España y El Maestro: a) inscripto al Tº 1, Fº 78/79, Fca. 60, año 1963 de la Mza. 9. Superficie: 589,9345m2. Se trata de un terreno baldío y desocupado. Adrema E1-2376-1. Adeuda: Inmob. $ 2.824,60 al 31/7/07; Serv. Grales. $ 6.939,80 al 10/7/07; Aguas de Corrientes $ 29,72. I.I- Inmuebles ubicados sobre calle San Martín y sobre calle Gral. Ramírez: b) inscripto al Tº 2, Fº 378/79, Fca. 310, año 1975, ubicado en la Mza. 46, sobre la calle Gral. Ramírez entre San Martín y Chiclana, designado como lote Nº 2, sin chapa municipal identificatoria. Superficie: 369,50m2. Se trata de un terreno baldío. Adrema E1-0331-1. Adeuda: Inmob. $ 2.824,60 al 31/7/07, Serv. Grales $ 6.967,60 y Aguas de Corrientes $ 975,73 al 21/6/07; c) Inscripto al Tº 1, Fº 163/64/65, Fca. 138, año 1975, designado como lote 2 de la mza. 46, con frente a la calle San Martín Nº 550 entre Gdor. Gómez y Gral. Ramírez. Superficie: 855,0619m2. En el fondo de este lote, hay un galpón con una superficie cubierta según plano de 242,55m2. Adrema E1-2897-1. Adeuda: Inmob. $ 2.812,20, Serv. Grales. $ 3.745,80, ambos al 31/7/07. d) Inscripto al Tº 1, Fº 166/67/68, Fca. 139, año 1975, Mza. 46, con frente a la calle San Martín 548, entre Gdor. Gómez y Gral. Ramírez. Superficie 714,45m2. Adrema E1-4417-1. Adeuda: Inmob. $ 3.361,90, Serv. Grales. $ 8.088,30 ambos al 31/7/07; e) Inscripto al Tº 1, Fº 168/9, Fca. 140, año 1975, Mza. 46, terreno interno con acceso por los lotes identificados anteriormente con la letras c) y d) Superficie: 198,67m2.- Adrema E1-6377-1. Adeuda Inmob. $ 2.824,60, Serv. Grales. $ 6.967,60, ambos al 311/7/07. Los inmuebles mencionados en los puntos c), d) y e) adeudan en conjunto por Aguas de Corrientes $ 22.069,89 al 21/7/07. En los lotes identificados como d) y e) hay construido otro galpón con una superficie cubierta de 468,30m2, según plano agregado en autos. Estos inmuebles se encuentran ocupados por una señora que no se identificó pero manifestó hacerlo en calidad de "cuidadora". Están ubicados a pocas cuadras del centro de la ciudad, en un barrio de casas de clase media. Los inmuebles ubicados en la manzana Nº 46 son todos linderos entre si y se accede a ellos por la calle San Martín Nº 548/550, entre las de General Ramírez y Gobernador Gómez y por la calle General Ramírez sin número, entre San Martín y Chiclana. La superficie total de todos los inmuebles mencionados es de 2.727,6164m2, contando con una superficie cubierta de 780,30m2 según plano. Todas las medidas y superficies mencionadas en el presente son aproximadas, con expresa remisión a lo que expresan sus títulos y planos agregados en autos. Los datos catastrales fueron obtenidos de sus respectivos títulos que obran en autos. La totalidad de los inmuebles será vendida en block, según el procedimiento establecido en la resolución de fecha 27/02/08, sus ampliaciones y aclaraciones que pudieren complementarla. BASE: Por la venta en block de la totalidad de los bienes descriptos: $ 100.000.- (pesos cien mil). CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus, al contado y en efectivo. El pago del saldo de precio de la oferta que se acepte, deberá realizarse dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta; los inmuebles deberán ser aceptados por los oferentes en el estado en que se encuentran y que los interesados declaran conocer. No se aceptarán ofertas en comisión y no serán consideradas aquellas que superen en un mínimo de $ 1.000.- la oferta próxima anterior. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores, correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos; las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio, serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas y las que se generen a partir de la toma de la posesión por parte del adquirente, serán a su exclusivo cargo. Queda prohibida la compra en comisión. Las demás condiciones (plazo, fecha, lugar y hora de presentación de ofertas (hasta el día 3 de abril de 2008 a las 13, 30 horas en la sede del Juzg. Nac. De Primera Inst. en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, requisitos a cumplir, apertura de sobres (4 de abril de 2008 a las 11 horas en la sede del Juzgado), selección de ofertas, adjudicación, pago del precio y posesión, se consignan en el auto de fecha 27 de febrero de 2008 y sus ampliaciones y aclaraciones, dejándose constancia que cumplido el depósito del precio, el Tribunal ordenará que se otorgue la posesión de lo vendido y se practiquen las inscripciones pertinentes. La totalidad de los gastos, honorarios, aranceles y sellados que demande la transferencia de los inmuebles estarán a cargo de la parte compradora. La mera presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de este llamado a mejora de oferta y de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse. Será rechazada cualquier oferta que no se ajuste a lo estipulado en la resolución antes mencionada, cuyo contenido será dado por conocido y válido aun cuando no se encuentre transcripto en el presente edicto. El comprador se hará cargo de los impuestos nacionales, provinciales o municipales que graven la venta de todos los bienes, como así también todos los gravámenes devengados con posterioridad a la toma de posesión y de los trámites y gastos que irrogue la transferencia e inscripción de los bienes a su nombre. COMISION: 3% la que deberá ser abonada conjuntamente con el saldo de precio. Sellado de ley. Todo a cargo del comprador. VISITAS: Los inmuebles podrán ser visitados el día 28 de marzo del corriente: el mencionado en el punto a): libremente por tratarse de un terreno baldío y los mencionados en los puntos b), c), d) y e) el viernes 28 de marzo de 2008 de 11 a 12 hs. y de 17 a 18 hs. ingresando por la calle San Martín 548/550. Julio Ramírez Gaito (011-4811-5480).
Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
Martín Cortes Funes, secretario.
e. 17/03/2008 Nº 573.828 v. 19/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

DRA. DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO NACIONAL Nº 2 de CAPITAL FEDERAL, SECRETARIA Nº 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 Piso 5to. Capital Federal, en la Causa Nº 85.531 seguida por el delito de "LESIONES CULPOSAS" (art. 94 del Código Penal) CITA y EMPLAZA, por el término de CINCO (5) DIAS a partir de la presente publicación, para que EDGARDO INOCENCIO GIMENEZ, comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. El decreto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 27 de Febrero de 2.008.-...Por recibido; agréguese y en mérito a lo informado, líbrese nuevo edicto al Boletín Oficial para que se cumpla lo ordenado en autos respecto del imputado EDGARDO INOCENCIO GIMENEZ.- (Fdo) Diana Delest, Juez en lo Correccional. Ante mí: Ricardo Bomparola, Secretario.
Ricardo D. Bomparola, secretario.
e. 13/03/2008 Nº 573.164 v. 19/03/2008

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 69470 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que el próximo 28 de marzo de 2008 a las 10:00 comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria JUAN CARLOS SAAVEDRA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 07 de marzo de 2008.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 18/03/2008 N° 573.729 v. 27/03/2008

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 67790 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que el próximo 28 de marzo de 2008 a las 10:30 comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria HECTOR ESCALANTE PRADO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.-
Francisco Carlos Ponte, juez.
e. 18/03/2008 N° 573.734 v. 27/03/2008

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 6, Secretaria nro. 55 cita a Johnny Armando Chavez Espinoza a que comparezca a la sede del Tribunal, sito en Lavalle 1638, piso 3 de esta ciudad, dentro del tercer día de notificada, a fin de llevar a cabo la diligencia de embargo y con lo normado en la ley 22.117 en orden a los delitos de Hurto y Usurpación, previsto y reprimido en el art. 162 y 181 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 7 de febrero de 2008.
Soledad Castro, secretaria ad-hoc.
e. 14/03/2008 Nº 573.291 v. 25/03/2008

N° 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza a Jeni Laura GUISADO, María ALLAGA, María SIRLEI CASOLA, María Rosa OCHOA BESADA y María Belén HIRIGOYEN a fin de que comparezcan el día 19 de marzo de 2008 a las 10:00, 10:30, 11:00, 11:30 y 12:00, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en la causa Nº 45.681 que se les sigue por el delito de usurpación. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 17/03/2008 Nº 573.399 v. 19/03/2008

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a LUIS OMAR ROSAS DNI 14.910.840, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 64.198, que se le sigue por los delitos de desobediencia y amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2008.
Ariel L. Miceli, secretario ad hoc.
e. 17/03/2008 Nº 573.406 v. 19/03/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ABEL PEREYRA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 64.634 que se le sigue en orden al delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal de la Nación— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2008.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 17/03/2008 Nº 573.401 v. 26/03/2008

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS SALINAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 64.550, que se le sigue por Art. 89 y 149 bis del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2008.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 17/03/2008 Nº 573.405 v. 19/03/2008

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DIEGO ALEJANDRO SAPORITI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 62.853, que se les sigue por el delito de amenazas y daño —arts. 149 bis y 183 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2008.
Sandra C. Vites, secretaria ad hoc.
e. 17/03/2008 Nº 573.403 v. 19/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 1 DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en causa Nº 12.364/07 (A-10460) caratulada "MARTINEZ VADALLARES EDGAR JIMMY S/ FALS. DOC. PUBS", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. EDGAR JIMMY MARTINEZ VADALLARES, con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declararselo REBELDE y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría Nº 1, 7 de marzo de 2008.
MARIA INES GAMBIRASSI, SECRETARIA FEDERAL.
e. 18/03/2008 Nº 573.570 v. 27/03/2008

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 9.637/2007 (B-10.571/07), caratulada: "N.N. s/delito de acción pública", cita y emplaza a FEDERICO ALEJANDRO STUPISKI (D.N.I. Nº 30.983.749), nacido el 04 de mayo de 1984, hijo de Enrique Alejandro y de Margarita María Fretes, con último domicilio conocido en la calle Costa Rica Nº 3926, piso 6to. "F" de Capital Federal), quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que lo ordena: "Buenos Aires, 05 de marzo de 2008. Atento a las constancias de autos, no habiéndose podido dar hasta el momento con el paradero actual de Federico Javier Stupiski, cíteselo mediante edicto que se anunciará por el término de ley en el Boletín Oficial (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación), para que comparezca dentro del tercer día de publicado el mismo, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y hágasele saber al imputado que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial en turno. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Comuníquese al Director del periódico mencionado, a través de cédula de notificación de urgente diligenciamiento". (FDO) María Servini de Cubria, JUEZ FEDERAL. Ante mí: Adolfo Piendibene, SECRETARIO FEDERAL."
e. 13/03/2008 Nº 573.169 v. 19/03/2008

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero; cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Marcelo Ernesto LOPEZ (argentino, nacido el 15 de junio de 1963 en Capital Federal, DNI 16.766.993, hijo Héctor Ubaldo y Élida Isabel QUIROLO, con últimos domicilios conocidos en Vicente López 940 y Pavón 88 de Avellaneda, pcia. de Buenos Aires) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban MURANO -sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal-, en el marco de la causa Nro. 8226/05, bajo apercibimiento -en caso de incomparecencia injustificada-, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina.- Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 7 de marzo de 2008.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 18/03/2008 Nº 573.563 v. 27/03/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría nº 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a Sebastian Marcelo Cuitiño, D.N.I. 28.693.317 para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos nº 14.26/06, Caratulados "NN s/falsificación de documento público" dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria.- bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal.- Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 29 de febrero de 2008.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 18/03/2008 N° 573.566 v. 27/03/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge, L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a Marta Ofelia Bentacur Mattos, D.N.I. 92.295.366 para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 14.26/06, Caratulados "NN s/ falsificación de documento público" dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria.- bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 29 de febrero de 2008.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 18/03/2008 Nº 573.565 v. 27/03/2008

N° 4

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 8 de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Juan Fuentes Banda a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en el marco de los autos n° 4432/06, caratulada "Banda Fuentes Juan s/ infracción ley 22362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término cinco días.

Secretaría N° 8, 18 de diciembre de 2007.

Ariel O. Lijo, juez federal.

Andrea P. Santos, secretaria.

e. 18/03/2008 N° 573.572 v. 27/03/2008

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría n° 11, del Dr. Miguel Ambrosio, cita y emplaza a MIGUEL SILBERBERG para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN, en la causa N° 3129/02 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 11.723, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.

Felipe del Viso, secretario federal.

e. 18/03/2008 N° 573.568 v. 27/03/2008

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a Ezequiel Matías Astellano (de nacionalidad argentina, nacido el 03 de julio de 1.985 en la provincia de Santa Fe, hijo de Oscar Rubén y de Sandra Evangelina Venecia, de estado civil soltero, desempleado, identificado con el D.N.I. n° 31.273.631, domiciliado en la calle Ministro Brin 1.257, Capital Federal) de la siguiente resolución dispuesta en la causa n° 19.262/06 que se sigue contra sus personas por el delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal (art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737): "Buenos Aires, 04 de marzo de 2.008.- I.- En virtud de lo que se desprende de la nota confeccionada por el Sr. Actuario, cítese nuevamente a Ezequiel Matías Astellano a efectos de poder llevar a cabo el examen médico ordenado a fs. 45 (y para el cual prestara su expreso consentimiento), cómo así también para notificarlo en forma personal del procesamiento decretado por este tribunal a fs. 48/49. II.- A fin de cumplir con lo ordenado precedentemente, notifíquese al encartado mediante edictos que deberá presentarse ante este Juzgado, en el plazo de cinco (5) días, a contar desde la publicación del mismo; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. III.- Consecuentemente con lo expresado anteriormente, líbrese oficio de estilo al Sr. Jefe del Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación del mentado edicto por el término de cinco (05) días. IV.- Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial. Fdo.: DR. RODOLFO A. CANICOBA CORRAL, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: DR. SERGIO A. ECHEGARAY, SECRETARIO. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 04 de marzo de 2008.

Sergio A. Echegaray, secretario federal.

e. 18/03/2008 N° 573.569 v. 27/03/2008

N° 10

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en el marco de la causa nro. 1747/05 caratulada "Video Club Sur s/Infracción Ley 11.723", cita y emplaza a Antonio Ventucci, de nacionalidad argentina, D.N.I. nro. 13.031.614, con último domicilio conocido en la calle Coronel M. Chilavert 6787/89 de esta ciudad, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura, con el objeto de prestar declaración indagatoria en las actuaciones referidas precedentemente.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2008.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 14/03/2008 N° 573.294 v. 25/03/2008

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la calle Comodoro Py 2.002 Piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 1.423/07 caratulada "HEREDIA HEREDIA ENRIQUE, y otro; S/ inf. Ley 23.737" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a HEREDIA HEREDIA ENRIQUE, de nacionalidad española, nacido el 10/11/57 en la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, Pasaporte español Nº N-758640 de estado civil casado, de ocupación comerciante, hijo de Antonio Heredia Vargas y de María Argentina Heredia Iglesias, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, a tenor de lo establecido por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, a los veintiún días del mes de Febrero de dos mil ocho.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 17/03/2008 Nº 573.441 v. 26/03/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la calle Comodoro Py 2.002 Piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 1.423/07 caratulada "HEREDIA HEREDIA ENRIQUE, y otro; S/ inf ley 23.737" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a JHONNY NAVARRO LEZCANO, de nacionalidad peruana, nacido el 22/10/74 en la Pcia. de Lima, República Del Perú, indocumentado, de estado civil soltero, de ocupación comerciante, hijo de Mario Navarro y de Angela Lezcano, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, a tenor de lo establecido por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, a los veintiún días del mes de Febrero de dos mil ocho.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 17/03/2008 Nº 573.442 v. 26/03/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián CAMPOS TULA, en la causa Nº 2576/02 (1306), caratulada: "EASTEL S.A.I.C. s/ inf. art. 302 C. P, notifica a Eduardo Dante ESCUDERO (D.N.I Nº 26.745.453) lo resuelto por este juzgado con fecha 19 de diciembre de 2007: "AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...SE RESUELVE: I) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa Nº 736/07 respecto de Eduardo Dante ESCUDERO con relación al hecho descripto por el considerando 1º) de la presente, por no encuadrar en una figura legal (art. 334, 335 y 336, inc. 3º del C.P.P.N.), con la expresa declaración que la formación del sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare el nombrado.II) SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.)" Fdo. Rafael CAPUTO. Juez Nacional Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaria.

e. 17/03/2008 Nº 573.458 v. 19/03/2008

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, notifica del auto de fecha 5 de marzo de 2008 en el incidente de regulación de honorarios de la traductora pública del idioma Chino Shue-Chi CHEN, el cual se transcribe a continuación: "///nos Aires, 5 de marzo de 2008. 1º) Por recibido el incidente, de lo peticionado a fs. 8 córrase traslado en los términos del art. 180 del C.P.P. y C. A tal fin.... notifíquese por edictos a Humberto Gaspar CAVARRA..." FDO: Bernardo M. VIDAL DURAND. Juez Nacional. Ante Mi: Mirtha L. CAMPOS TULA. Secretaria.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 14/03/2008 Nº 573.287 v. 25/03/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B", CITA y EMPLAZA a JUSTO MIGUEL DANDINI, DNI Nº 12.480.311, con domicilio en Moreno Nº 3870 de Rosario, provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "DANDINI, Miguel Justo s/ ley 23.737", Expte. Nº 1337/07 B, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 6 de marzo de 2008. Atento lo informado por la Policía Federal a fs. 28 y por la UR II de la Policía de Rosario a fs. 37, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días días, fin de que Miguel Justo Dandini comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación. A tal fin, ofíciese al Director Nacional del Registro Oficial, ublique en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: R. Felix Angelini - Juez Federal Subrogante - Ante mi: Raquel N. Bolzico - Secretaria.

e. 18/03/2008 Nº 573.699 v. 27/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	110	MARIA C. PERZAN	19/02/2008	JUAN MARTIN IMBELLONI, DNI 24.365.267, con último domicilio conocido en calle Cavia 803, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires	3	Nº 10.980/07
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	05/03/2008	Mario Oyuela	5	CORRUPCION DE MENORES DE 18 AÑOS
6	118	KARINA AULETTA	06/03/2008	DAMIAN CESAR LOFREDO	3	INFRACCION A LA LEY 11.723
6	118	KARINA AULETTA	03/03/2008	Esteban González Calle, con último domicilio conocido en Homero 2170, manzana A, casa 80, planta baja de la Villa Cildañez de esta ciudad	3	ABUSO SEXUAL
15	146	SANTIAGO ATUCHA	25/02/2008	RUBÉN ALBERTO VIAMONTE	3	Nº 55.074/06
15	146	SANTIAGO ATUCHA	21/02/2008	JUAN RIERA	3	Nº 51.665/06
31	119	NATALIA LE PERA	19/02/2008	Claudio Marcelo Pacheco, con último domicilio conocido en Domingo Martinto 2100, Barrio Gonet de localidad de Wilde, P.B.A.	3	Nº 61038/03
33	170	GUILLERMO RODRIGUEZ	26/02/2008	JORGE EDUARDO DEL CAMPO, RODOLFO NICOLAS MARINO y SILVIA GANDUGLIA	3	DEFRAUDACION
36	123	MATIAS MORAN	05/03/2008	JORGE OSVALDO PICCIRILLO	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA

e. 17/03/2008 N° 592 v. 26/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	06/03/2008	Brian Daniel López de la Quintana	3	ROBO
33	170	GUILLERMO RODRIGUEZ	27/02/2008	Alberto Espinola, DNI 34.259.492, nacido el 20/11/1988, con último domicilio conocido en la casa tomada de la calle Guardia Nacional y Emilio Castro de esta ciudad	3	ROBO

e. 17/03/2008 N° 593 v. 19/03/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	11/03/2008	NESTOR FERNANDO CICCHINI	78184
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	14/02/2008	Jacobo Foenquino Benarroch y Matilde Mayo	78134
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	22/02/2008	ROSA PETRONA ALVAREZ y JUAN FRANCISCO ZARATE	78126
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	28/02/2008	ASUNCION MARIA BASTIANELLI	78159
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	29/02/2008	ANGELA DI COSTE y JUAN ANTONIO GRAFFIGNA	78115
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/03/2008	José del Río y José Norberto del Río	78142
11	U	JAVIER A. SANTISO	29/02/2008	RONDINA AMELIA ELIDA	109673
11	U	JAVIER A. SANTISO	18/02/2008	Josue Landau	78176
11	U	JAVIER A. SANTISO	17/12/2007	IRIARTE ANGEL FEDERICO	109765
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	07/03/2008	Constantino ARIAS	78124
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	29/02/2008	OSVALDO AMERICO FURIONE	109732
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	07/03/2008	SANJURJO ANA MARIA	78123
14	U	HUGO D. ACUÑA	07/03/2008	ALBERTO ROQUE CAPECE	78152
14	U	HUGO D. ACUÑA	04/03/2008	LUIS CERIMELE	78121
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	06/03/2008	ALBERTO VESCOVO	76596
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	07/03/2008	SUSANA IRIS ROSSI	78164
17	U	MARIEL GIL	11/02/2008	DOLORES MARTA ALVAREZ	76608
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/02/2008	ARTURO LEONIDAS BECERRA	78136
20	U	JUAN CARLOS PASINI	06/03/2008	ROBERTO TEOFILO DE MARCOS	78173
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/02/2008	CLARA ELVIRA ORTIZ	109743
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	04/12/2007	BIANCUCCI NILDA EMA	109754
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	27/12/2007	VEGLIA BARRI y ARNOLDO PARODI	5109
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	03/03/2008	AMMIRATO ELSA JULIA	109737
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	07/03/2008	EZEQUIEL BARRENECHEA	78131
32	U	EUGENIO R. LABEAU	29/02/2008	Bellati, Norberto Alfredo	109772
32	U	EUGENIO R. LABEAU	07/03/2008	ELENA FRANCISCO POSADA y HECTOR PEDRO MENABELLI	78157
32	U	EUGENIO R. LABEAU	04/03/2008	REBECA MOADEB	78190
34	U	SUSANA B. MARZIONI	07/03/2008	JORGE OSCAR ROCCA	78132
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	04/03/2008	ACEVEDO JORGE HORACIO	76623
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	25/02/2008	Casimira ALIAGA JIMENEZ	76598
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	21/02/2008	CARMEN DELIA VACCARI	78116
44	U	ANALIA V. ROMERO	14/02/2008	Ana SCHEIRING	78135
44	U	ANALIA V. ROMERO	21/02/2008	CLODOMIRO DOMINGUEZ y TOMASA CARO	78128
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	06/03/2008	ANTONIO PERAKES y VENANCIA VEGA	78141
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/03/2008	ASDRUBAL JACINTO MORENO CACERES	78125
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/02/2008	María Elena Barriles	78117
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/02/2008	IRENE MARIA ROCA	78149
47	U	SILVIA R. REY DARAY	14/02/2008	CELIA ISABEL GUZMAN	78167
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	29/02/2008	GUILLERMO FEDERICO RICARDO PLOTTIER	78122
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	10/03/2008	MARIO BABICH	109667
52	U	SILVIA N. DE PINTO	06/03/2008	ORLANDO DUARTE	78146
53	U	ALDO DI VITO	06/03/2008	ISABEL QUESADA	5110
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/03/2008	MIGUEL ANGEL LOZA	78147
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/12/2007	DORA ALESSANDRINI	78112
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/12/2007	AMORI IRMA CARMEN Y LEMA OSCAR FRANCISCO	78166
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/12/2007	ALFREDO BERNARDINO SALINAS	78177
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	04/03/2008	ANELE LIDIA FRASSONI	78139
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	04/03/2008	ISMAEL JESUS ABRAHAM	78140
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	04/03/2008	Campos Jorge Osvaldo; Campos Mariela Karina y Di Stefano Margarita Beatriz	78162
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/02/2008	PASCUAL MARIO CAPUTO	109720
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/03/2008	ANA SCHAVELZON	78130
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/02/2008	Andrades Rodolfo Ricardo	109773
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	22/02/2008	Maria Elena Paez	78120
73	U	ALBERTO UGARTE	28/02/2008	Maria Josefa CORREA	109774
73	U	ALBERTO UGARTE	26/12/2007	SILVIA MONICA FRYLINSZTEIN	109670
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	26/02/2008	D ‘Amico Josefina María Teresa	78178
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	07/03/2008	GREGO ABEL HORACIO	109762
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	29/02/2008	AMPARO RODRIGUEZ	78154
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/03/2008	RUFFO CARMINE	109764
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	20/02/2008	LIDIA SAFIR	78158
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	04/03/2008	Lucia Araceli LOPEZ	76609
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	11/03/2008	JORGE CZMUCH	109763
94	U	EDUARDO PARODY	20/02/2008	PEDRO TETTAMANTI	78118
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	05/03/2008	ANDREA FABIANA BOZZINI y ZULEMA MABEL DE BAERE	78144
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	07/03/2008	Donaldo Domingo Zulli, Maria Faillace, Celia Zulli y Araceli Zulli	78160
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	05/03/2008	ROSA DUEK	109698
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/02/2008	FILOMENA CARMEN ORIOLO	78114
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/02/2008	Carlos Rufino Polotto	78156
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	10/03/2008	GAGLIANO MARIA CONCEPCION	78148
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	04/03/2008	PEREZ ARMANDINA	109676
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/02/2008	EDITH ANGELA PERICHON	78138
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/03/2008	Oscar Francisco VILLANUEVA	109767
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/02/2008	NELIDA HAYDEE TOCALINI	109768
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/02/2008	GRACIA VENUTO y JOSE LAROCCA	5108
104	U	HERNAN L. CODA	04/03/2008	José Vicente MUÑIZ	76633
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/02/2008	MATEO GARCIA	76642
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/02/2008	DOLDAN ELVIRA	78171

e. 17/03/2008 Nº 1046 v. 19/03/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	12/03/2008	MARIA ESTHER RODRIGUEZ	78243
1	U	CECILIA B. KANDUS	10/03/2008	LYDIA MARTHA DEPETRIS	78201
1	U	CECILIA B. KANDUS	07/03/2008	DORA MARZOLINO y ALFREDO VICTOR RUIZ	109784
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	10/03/2008	ALICIA CELESTINA AGHEMO	109783
6	U	SILVIA CANTARINI	03/03/2008	ANTONIO MARCOS RECABARREN	78246
17	U	MARIEL GIL	03/03/2008	Oscar Zita, Nélida Ducario Polimeni y Lidia Concepción Zita	76668
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/02/2008	Giannino Diotallevi	78273
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	20/02/2008	DOMINGO GIRARDI	109776
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	05/02/2008	MERLO CARLOS ALBERTO	76669
22	U	SILVIA N. DE PINTO	28/02/2008	Butruce María	78215
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	28/02/2008	MIRTA ALICIA CONSENTINO	78197
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	19/02/2008	GALEANO ALFREDO	78206
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	06/02/2008	JOSE RAMON LAGE y GEMA FERNANDEZ	109837
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	24/08/2007	ELDA RAVANETTI	78267
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/03/2008	Roque GIULIANO	78232
30	U	MARIANO C. GIGLI	05/02/2008	ANGUINETTI Elida Yolanda	78211
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	01/02/2008	Juan José María Chichizola	78275
32	U	EUGENIO R. LABEAU	11/03/2008	March Rios Rubén Marcos	76697
32	U	EUGENIO R. LABEAU	06/03/2008	Olimpio Manuel ALVAREZ	78225
33	U	CLEMENTINA M. V. MONTOYA	29/02/2008	ALFREDO EMILIO LOPEZ	78198
34	U	SUSANA B. MARZIONI	04/03/2008	ANA REGUEIRO	78222
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/03/2008	Angélica Bottinelli	76658
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/03/2008	GUILLERMO CESAR PEREZ MENDOZA	109806
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	06/02/2008	MILANI Maria Elena	78226
44	U	ANALIA V. ROMERO	11/02/2008	FABIAN CARBAJAL	109810
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	12/03/2008	LUIS MARCELO ZUNINO	109844
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	19/12/2007	ROSA SERAFINI	78216
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/03/2008	EMMA LUCRECIA MASSA y EMILIO CARLOS MASSA	78263
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/02/2008	Jorge Ricardo Quiroga	5113
50	U	JUAN C. INSUA	10/03/2008	TERESA CORINA MAFFEI	78229
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/12/2007	Oscar Miguel Montaña Viguera	78238
53	U	ALDO DI VITO	28/02/2008	Enrique Osvaldo GARCIA	78277
53	U	ALDO DI VITO	06/03/2008	GRANE SUSANA HEBE	109782
53	U	ALDO DI VITO	04/03/2008	MONGIARDINI MARIA LUISA	78249
58	U	ALEJANDRA MORALES	03/03/2008	ROQUE OSCAR STOCHETTA	78276
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/03/2008	Elena Haydee MESPLE	78214
60	U	JAVIER SANTAMARIA	11/03/2008	OLGA MARIA MARTIN	109809
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	18/02/2008	DOMINGA CARMECCIANO	78270
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	06/03/2008	RICARDO ALBERTO de ANDRES VARELA	78271
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	05/02/2008	FEDERICO CESAR CORTI	78230
65	U	JOSE MARIA SALGADO	03/03/2008	NESTOR MENIÑO	78227
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	27/02/2008	VICENTE FERRARO	78219
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	11/03/2008	Adela PICALLO	78269
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	11/03/2008	Alberto Jose Sundblad	109807
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	25/02/2008	HECTOR CORTESE	78220
72	U	DANIEL H. RUSSO	06/03/2008	Jorge Raúl Luis CAPURRO	78218
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/03/2008	EDUARDO ROBERTO CALI	78241
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/03/2008	JOSE DE LA CALLE	78247
73	U	ALBERTO UGARTE	28/02/2008	Luis Pedro Abbate	78255
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/03/2008	JOSEFA CUERVO	78212
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	19/02/2008	JOSE BENITO PIÑEIRO	76679
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	06/03/2008	MARIA ANGELICA LENI	78223
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	20/02/2008	LILIANA MARIA RITA BOUREL	78239
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	25/02/2008	MARIA ANGELICA REINERIA GOMEZ	78213
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	05/03/2008	GLORIA ENIT FERNANDEZ y FERNANDO BOTI	78207
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	03/03/2008	Antonio MAS	109858
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	11/03/2008	VELIA CELINA ZAVATTARO	78279
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	07/03/2008	ROBERTO CARLOS RIVAL	109840
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	21/02/2008	ROMAN FELIPE RIPOLL	78208
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	13/12/2007	Carlos Enrique Hemmerling	78199
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	10/03/2008	JUAN LORENZO COSME SANTA OLALLA	78264
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	07/03/2008	CONCEPCION MARIA GUZZO	78200
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/02/2008	FELISA CARMEN RIOS y ELVIRA CATALINA RIOS	78217
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/03/2008	HAYDEE LEONOR BENIK	109859
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/03/2008	Jorge Benjamín SZENKMAN STERNSCHEIN	78221
107	U	JAIME MENDEZ	11/03/2008	Cristina Gerbasi	78261
107	U	JAIME MENDEZ	07/03/2008	MARTA SUSANA CACCIA	76649
107	U	JAIME MENDEZ	05/03/2008	ANGELA MARIA BALSEIRO	78248
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/03/2008	TANEFF ALFREDO	109803
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/03/2008	CARLOS BARRERA y LUISA NELLY VALLASSINA	78268
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/03/2008	NORMAN FRANK DIAZ	109814
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/03/2008	LUIS FERNANDEZ y ELENA CHIAFFITELLA	78251

e. 18/03/2008 N° 1047 v. 25/03/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

En Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 2, sito en Talcahuano 490, Piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "TRANSFINA S.A. de ahorro y préstamo para la vivienda c/QUARLERI, ALFREDO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 69747/95 que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 27 de marzo de 2008 a las 10:30 hs.(en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perora 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en la Localidad de Máximo Paz, Pdo. de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Moreno 346, entre las de San Eduardo y 9 de Julio, Matrícula 5131.- Según plano 15-35-60, corresponde al lote 10 de la manzana 38 Superficie total 300m2.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección A, Manzana 38, Parcela 10b, matrícula 5131.- Este bien, según informe efectuado por el martilleo, se ubica como Moreno 346 (hoy sin número, al lado del 566).- Se encuentra ocupado por una familia en carácter de intrusos.- Se trata de una construcción de material, que cuenta con comedor, dos habitaciones, baño, cocina, jardín al frente y fondo.- El estado general es malo.-Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 25 y 26 de Marzo próximos de 9 a 11 hs.- Base: $ 10.000 (fs. 391 vta.).- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Según fallo plenario dictado en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.": "No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512".- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Procesal.- Hay constancias de deudas en Arba por $ 515 al 31/01/08; en Municipalidad de Cañuelas (fs. 555/7) por $ 948,24 al 23/07/07; encontrándo-

se fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 539) al 29/06/07, en AySA (fs. 541) al 10/07/07, y en OSN (fs. 544) al 25/06/07.-

Buenos Aires, a los 03 días del mes de marzo de 2008.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.
e. 18/03/2008 Nº 76.775 v. 19/03/2008

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 17, a cargo de la Dra. Nora C. González de Rosello, Secretaría única a mi cargo, sito en la Av. De Los Inmigrantes N° 1.950 Piso 5° de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "GARTNER DAVID MAXIMO c/ ORFILA OSVALDO HECTOR s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Exp. 22.154/ 2001, que el martillero Ernesto Omar Gil (4752-8350) subastara el día 28 de MARZO de 2008 a las 11,30 horas (en punto) en la calle Tte. Gral J D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Nicaragua N° 80 entre las de Avalos y Seis, del Partido de Lomas de Zamora, localidad Temperley, paraje "Villa Sastre", Provincia de Buenos Aires- Catastralmente: Cir. IV, Secc. E, Manz. 61: Parc. 15, Matricula N° 10175.- Se ha hecho entrega de la tenencia provisoria a la parte actora, según se desprende de la diligencia que consta en autos a fs. 335. Se trata de una casa multifamiliar para dos familias, la misma se encuentra edificada sobre un lote de 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo aprox. y consta de: al frente garage, dos dormitorios, baño, living comedor, cocina, jardín de invierno y lavadero, patio y jardín, en el fondo esta construido un quincho con parrilla, cocina, un monoambiente y baño, a ambos inmuebles le han sustraido todos los sanitarios, las instalaciones de agua fría y caliente y las correspondientes mesadas. Todo en regular estado de conservación.- Adeuda Rentas al 30.9-07 $ 8.424,20 (fs. 505).- Munic. al 31-8-07 $ 13.927,16 (fs. 486), Aysa al 27-7-07 $ 170,16 (fs. 470).- Base $ 60.000.- Al contado y mejor postor.-todo en dinero efectivo, y al momento de suscribirse el boleto de compraventa - Seña 30%. Comisión 3%.- Sellado de ley 1 %. El comprador deberá abonar el arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 (0,25%), saldo de precio deberá ser depositado al aprobarse la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenencia a estos autos, no se admitirán posturas inferiores a $ 500.- Se hace saber que, de conformidad con lo dispuesto por el Superior en Pleno, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria-ejecutivo", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley N° 13.512.- No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 587 inc. 7° del Código Procesal, texto s/ley N° 24.441.- Exhibición día 25 de Marzo de 2008 de 12 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2008.
Mariel Gil, secretaria interina.
e. 18/03/2008 N° 78.353 v. 19/03/2008

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, a cargo de la Dra. María Cristina Battaini, Secretaría única a mi cargo, sito en la Talcahuano N° 550 Piso 6° de Capital Federal, comunica por 2 días en autos caratulados "PERALTA Raquel y otro c/ KIM OK Hee s/ Ejecución Hipotecaria" (Exp. 118253/2004), que el martillero Ernesto Omar Gil, subastara el día 28 de Marzo de 2008 a las 8,45 hs. (en punto), en la calle Tte. Gral J. D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle CASTELLI N° 51/53 entre Rivadavia y Bartolomé Mitre, Unidad Funcional N° 14 - Piso 7° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 11, Parcela 8, Matricula FR 11-561/14.- El inmueble se encuentra desocupado, teniendo la parte actora la tenencia del mismo. Según constatación: Se trata de un departamento al frente, el cual se encuentra desocupado, ubicado en el 7° Piso e identificado en el número 14 del edificio sito en la calle Castelli N° 51/53 entre Rivadavia y Bartolomé Mitre de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires y consta de hall de entrada con recibidor y living comedor con balcón corrido, cocina y lavadero, dos dormitorios con placards, baño principal y habitación con baño de servicio, todo en regular estado de conservación.- Adeuda A.B.L .al 14-3-07 $ 3.830,30, A. Arg. al 22-10-07 s/deudas, Aysa al 26-3-07 $ 32,38, Expensas al 10-3-08 $ 7.369.- Base $ 110.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Arancel Acordada 10/99 0,25 % y Sellados de ley.- Todo en dinero efectivo y abonado al momento de suscribirse el correspondiente boleto de compraventa.- El saldo de precio deberá ser depositado al aprobarse la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales –a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos obrados. No se admitirá la adquisición en comisión (artic. 7 CPCC)– Exhibición día 26 y 27 de Marzo de 2008 en el horario de 12 a 14 horas.-. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Código Procesal (art. 579). Se deja constancia que el bien no registra deuda por OSN al 22/10/07 y que por el ultimo período de expensas –febrero 2008 – se liquidó el importe de $ 543.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Maximiliano J. Romero, secretario interino.
e. 18/03/2008 N° 78.354 v. 19/03/2008

N° 33

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, secretaria unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4to Piso. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "Equity Trust Company (Argentina S.A.) c/ Olguin, Marcelo Andrés s/ Ejecución hipotecaria" Expte. nro. 44.395/02, que martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 27 de marzo de 2008 a las 11:15 horas en punto. En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble ubicado en Levene 44 de la localidad de San Antonio de Padua, partido de Merlo, Pcia de Buenos Aires, Unidad Funcional n° 1; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección: S, Manzana: 3b; Parcela: 25; subparcela 1, Poligono 00-01 y 01-01. Matrícula 14697/1.Superficie total UF. 199,17m2. Base: $ 54.148,90.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 4%. 0,25% Acordada nro 10/99 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de capital federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del Código Procesal. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el juzgado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas v que las expensas están a cargo del comprador (fallo "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria). El bien se halla abandonado y sin ocupantes. El inmueble se trata de un chalet del tipo duplex de 2 plantas con entrada para un auto y acceso lateral de la calle al jardín del fondo. Los ambientes son, en planta baja: living, toilette, cocina comedor, lugar para lavadero; Afuera: patio y jardín. En planta alta: 2 dormitorios, uno al frente con balcón, baño. Todo en mal estado, no existen ni los sanitarios de los baños, ni muebles de cocina, ni artefactos de luz (los cables están a la vista), ni artefactos de gas. El bien se encuentra libre de ocupantes, muebles y en total estado de abandono. Deudas: Rentas: $ 3.109,98 al 23/01/03 (fs.106); AGBA: sin deuda al 9/12/02 (fs. 95); Municipalidad: 1.289,94 al 04/12/02 (fs. 90); OSN: sin deuda al 12/12/02
(fs. 77). No paga Expensas al 29/11/2002 (fs. 72). Visitar 25 Y 26 de marzo de 2008 de 14:30 a 17:30 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 22 de febrero de 2008.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 18/03/2008 N° 78.297 v. 19/03/2008

N° 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. Nº 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to, comunica por dos días en autos "PALOMINO, SARA NOEMI C/FIALLO, JORGE ALFREDO y otro S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 45378/98, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 3 de Abril de 2008 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Hurlingham, Ex Pdo. de Moron y actual Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, calle Rolland hoy Nro. 598.- Mide 10,70m. de frente al N sobre calle Rolland; 5,78m. en la ochava al NO; 14,63 m. en su otro frente al O sobre calle Lavignolle; 10,35m. al S y 15,10m. al ESE.- Superficie total 190,8567m2,- Nomenclatura Catastral: Cir. IV, Secc. E, Manz. 8E, Parc. 1., Partida 34074.- Según constatación efectuada, el inmueble se ubica con frente a la calle Rolland 598; y se trata de una construcción tipo chalet, constando de living comedor, un dormitorio, baño sin artefactos, cocina sin artefactos, patio techado con vidrios tipo jardín de invierno y cochera cerrada para vehículos con una parrilla, estado general regular, con faltantes en aberturas, artefactos de baño y cocina, se encuentra libre de ocupantes.- Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 27 y 28 de Marzo próximos, de 10 a 12hs.- Seña 30%.-Comisión 1,5% mas IVA.- Base: $ 200.000.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto de compraventa (art.598, inc. 7 del CPCN.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Hay constancias de deudas en Municipalidad de Hurlingham (fs. 339) por $ 5183,09 al 20/05/05, informándose (fs. 341) que se ha iniciado juicio por deuda 1993/03 al 2002/10 por 4.428,72 al 24/05/05; en Rentas Pcia. de Buenos Aires (fs. 326) por $ 1.081,50 al 30/04/05 y a Sociedad de Fomento proveedora de agua (fs. 254) por $ 1582,67 al 20/08/03; fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 121).- Deudas sujetas a reajuste de práctica.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de marzo del año 2008.
María Victoria Pereira, secretaria.
e. 18/03/2008 Nº 76.778 v. 19/03/2008

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FLORIO, MARTIN A. C/DRAGONETTI, RICARDO ANTONIO S/SUCESION VACANTE S/EJECUCIÓN DE HONORARIOS (INCIDENTE)", expediente Nº 85306/2000", que el martillero Rufino de Elizalde, rematará el día jueves 27 de marzo de 2008, a las 12,30 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la unidad funcional Nº 1, sita en planta baja y piso azotea, perteneciente al inmueble con frente a la calle ANDALGALA Nº 1511, entre las de Pizarro y Schmidel, con las siguientes superficies según título: Planta baja (al frente): cubierta, 43,44m2; semicubierta: 4,73m2 y descubierta: 5,14m2. Total por planta: 53,31m2. Planta Azotea: descubierta y total: 52,47m2. Sup. total unidad func.: 105,78m2. Nomenclatura Catastral: circunscripción 1, sección 74, manzana 42, parcela 37. Matrícula: FR 1-76509/1. De acuerdo con el informe del martillero obrante en autos se trata de un departamento con acceso individual por la calle Andalgalá 1151 con la siguiente distribución: porch de entrada, estar, dormitorio, baño, cocina y patio. Por escalera exterior se accede a una terraza donde hay otro dormitorio. Todo en regular a mal estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: ad corpus y en el estado físico en que se encuentra. BASE: $ 70.000.- al contado, en efectivo y mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. arancel acordada C.S.J.N. 10/99: 0,25%, todo en el acto del remate y a cargo del comprador. SE DEJA CONSTANCIA QUE: 1) el comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado al suscribir el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de ley e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, sin intimación alguna en la cuenta de autos, todo bajo apercibimiento de ley. Asimismo, transcurridos treinta días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días; 2) no procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en el expediente del eventual cesionario del inmueble subastado. DEUDAS. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: exento al 31/5/06; Aguas Argentinas: $ 3.608,74 al 15/9/06; O.S.N. Sin deuda al 6/01/03 y AySA, no registra deuda al 9/5/06. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (fallo plenario de la Excma. Cámara Civil del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. Hip."); 3) El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Alba Luna de Rodríguez, D.N.I. 103.277, ocupante. EXHIBICIÓN: días 25 y 26 de marzo de 2008, de 15 hs. a 16 hs. Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente o comunicarse con el martillero (4811-5480).

Buenos Aires, 12 de marzo de 2008.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.
e. 18/03/2008 Nº 76.773 v. 19/03/2008

N° 41

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Sebastián Picasso Secretaría única a cargo de la Dra. María Constanza Caeiro sito en Uruguay 714 P 1º, de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en autos "CONSORCIO DE PROP. AV. JUAN B. JUSTO 871/873 C/MARADONA, DIEGO ARMANDO / Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 64159/2003) que el Martillero Veltri, Francisco Martín rematará el 31/03/2008 a las 10.45 hs, EN PUNTO, - en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Juan B. Justo 871/873, Piso 9º, Depto. "B" (Unidad Funcional Nº 18), Matricula Nº 17-10926/18 de la Cdad Autónoma de Buenos Aires. Se trata de un depto. de 4 ambientes al contrafrente, cuenta con una cocina, lavadero, living-comedor, 3 dormitorios, pallier, 2 baños y balcón, todo en buen estado general; ocupado por Espósito, Gabriel esposa e hijos, en carácter de parientes del titular. Base $ 310.000. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3% mas IVA sobre la misma y 0,25% por acordada 24/2000 C.S.J.N., al contado y al mejor postor. Adeuda por expensas $ 26.480,21 a enero 2008, y el monto de expensas comunes es de $ 237, deuda por ABL $ 5772,63, al 20/02/2008.- y por AYSA $ 427.28, al 09/11/2007. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto no alcance para solventarlas. Plenario del 18/02/99, "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejecución Hipotecaria". El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco Nación, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. En el supuesto en que la oportunidad citada precedentemente no fuese dentro del mes de efectuada la subasta deberá oblarse el saldo del precio, —con independencia de la actitud que pudieran haber asumido las partes—, con más el interes que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Asimismo, no se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Visitar los días 27 y 28 de marzo de 2008 de 11 hs. a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
María Constanza Caeiro, secretaria.
e. 18/03/2008 Nº 76.850 v. 19/03/2008

N° 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 45 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to, comunica por dos días en autos: "COOPERATIVA DORADA DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO Ltda. c/JAIMES, ROBERTO ANIBAL s/EJECUCION HIPOTECA-

RIA" Expe. Nro. 27416/2001, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastara el día 27 de Marzo de 2008 a las 9:30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado en Mar de Ajo, Municipio Urbano de La Costa, Balneario "La Lucila", frente a calle Jujuy (calle 6) Nro. 251, Entre San Juan y La Rioja, designado como Lote 11 de la Manzana 15; Matrícula 33084.- Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección Z, Manzana 12, Parcela 11.- Superficie total 315 m2.- Según mandamiento de constatación, el bien se encuentra totalmente desocupado, atento que es ocupado como casa de alquiler para veraneo.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de una casa tipo chalet, que se ubica a tres cuadras de la playa aproximadamente, con techo a tres aguas y paredes de ladrillos a la vista.- Posee un cerco perimetral, entrada para autos sin portón, hacia el fondo garage cerrado, quincho con parrilla tipo fogón con chimenea, piletón que hace de lavadero, baño, depósito, parque con pequeños árboles y césped.- La vivienda se compone de porche de entrada semicubierto, comedor, living en desnivel con banco empotrado con hogar, cocina completa, dos habitaciones con placares embutidos, baño completo con bañera, por escalera interna se accede a entre piso, todo en buen estado de uso y conservación, Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 25 y 26 de Marzo de 11 a 13hs.- Base: $ 88.866 (fs. 299).- Sena 30%.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 2400.- El saldo de precio deberá depositarse dentro del plazo de 10 días corridos desde la efectivizacion del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República, y hasta la oportunidad del art. 580 del Cod. Proc.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor.- Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- Hay constancias de deudas en Municipalidad de la Costa (fs. 402/3) por $ 5847,61 al 6/06/07; en Aguas de la Costa por $ 6142,73 al 30/05/06; y en Rentas (fs. 359) por $ 3482,70 al 30/04/07; sin perjuicio de lo informado, el bien se subastara como libre de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires y en Municipio Urbano de la Costa; asumiendo la parte actora las eventuales deudas que pudieran existir por servicio de suministro de agua corriente anterior a la prestación de servicios de Aguas de la Costa S.A. (auto de subasta del 28/12/01).- Se deja constancia que por ante este tribunal tramitan los autos "Jaime, Roberto Anibal s/Sucesión ab-intestato, en el cual aun no se ha dictado declaratoria de herederos.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Andrea Alejandra, Imatz, secretaria interina.

e. 18/03/2008 N° 76.781 v. 19/03/2008

N° 48

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Civil N* 48 interinamente a cargo del Dr. Luis A. DUPOU, Secretaria única a cargo del Dr. Ruben Darío ORLANDI con domicilio en la Calle Uruguay N* 714 P. 3* de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días, en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/FERNANDEZ NESTOR JORGE S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" RESERVADO Expte. N* 1373/96, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 27 de MARZO de 2008, a las 11.00 hs., EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital Federal, el 100% AD-CORPUS; del SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, ubicado en el Barrio Luz y Fuerza, calles CHARRUA sin numero, Cnel. BALBASTRO sin numero y A.P. CARRANZA, EDIFICIO Nº 10 (MONOBLOC) PUERTA "D" P. 1º UNIDAD FUNCIONAL Nº 88, identificado internamente con el Nº 5 de la localidad de ISIDRO CASANOVA, Partido de la Matanza de la Prov. de Bs. As., la que se encuentra ocupada por el demandado y su grupo familiar y consta: Cocina-comedor, 2 habitaciones, baño y lavadero. Superficie 53,34 M2, Plano P.H. 70-44-72 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción III, Seccion G, Quinta 3, Parcela 2ª, Sub-parcela 88, Matricula 294/88, adeuda a fs 461 OSN sin deudas, a fs 462 AySA $ 19,80 al 21-10-07, a fs 472 Minicp. La Matanza $ 1.306, 55 añ 7-9-07, Rentas a fs 499 $ 3.612,30 al 31-10-07, Expensas: ante la no contestación del pedido de informes de fs 456, se hace constar que el inmueble saldrá a la venta libre de deudas por expensas. BASE $ 25.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC. Se hace saber que no procede la compra en comision. Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma Camara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" SERVICIOS EFICIENTES S.A C/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 25 y 26 de marzo de 2008, de 16,00 a 17,00. hs.

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de marzo de 2008.
Ruben Darío Orlandi, secretario.

e. 18/03/2008 Nº 78.529 v. 19/03/2008

N° 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Fernando Jorge V. Cesari Secretaria única, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso quinto, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "NOVOS S.A. C/GARCIA ADRIAN JOSE Y OTRO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. Nº 79028/05, que el Martillero Adolfo Osvaldo Siciliano, rematará el día 7 de Abril de 2008, a las 11,30 horas, (en punto), en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble del demandado, Sr. García, Adrián José y Facundo Bahamonde, calle San Pedrito 43, entre Avda. Rivadavia y Ramón L. Falcón, Unidad Funcional Nº 2 P.B. Catastral: Circ. 5, Sec. 48, Mza. 37, Parcela 21. Matricula F.R. 5-64-2. El departamento fue utilizado para uso comercial y se le han efectuados modificaciones. Se compone de hall de entrada, living y comedor amplio, con chimenea, cuatro dormitorios, 2 de ellos con placard y 2 con pisos plásticos en mal estado, otro ambiente surgido de las modificaciones, supuestamente como oficina. De allí salen dos pasillos, en uno de ellos hay un montacarga para trasladar elementos de trabajo de peso limitado, cocina, comedor de diario, lavadero, baño, toilette. De uno de los pasillos sale una escalera que va a la planta alta, allí hay un depósito de aprox. 18m2. con salida a una terraza chica. Por la puerta del lavadero se accede a un patio que toma parte del costado de la construcción, más la del contrafrente. Al final del terreno hay dos galpones chicos y el resto, un espacio que fue jardín. Se encuentra desocupado. Superficie según títulos 215,45m2. Deudas: AYSA, a Fs. 245, $ 784,36.-, al 21-1-08; Aguas Argentinas a Fs. 251, $ 1.117,41.-, al 11-01-08; Alumbrado Barrido y Limpieza, a Fs. 227, $ 12.586,66.-, al 14-01-08 y a Fs. 229, $ 3.169,23; Expensas: a Fs. 234, $ 11.132.-, el importe de expensas del último mes es de $ 195. Certificados a fs. 236/242, del 6-2-08. BASE: $ 200.000.- SEÑA 30%, comisión 3%, + IVA, además el arancel de la acordada 10/99 de la CSJN de 0,25%. Todo al contado y mejor postor, en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado Ministerio de ley del auto que aprueba el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden de éste Juzgado. El comprador deberá abonar la venta y el saldo de precio en pesos y notificarse de las actuaciones ulteriores a la aprobación de la subasta, los martes y viernes en secretaría. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en secretaria hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado, por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en caja de Seguridad del Juzgado. El Martillero los retirará bajo recibo el día anterior para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. No corresponde la compra en comisión en virtud de lo normado en el art. 598, inc. 7, del C.Psal., ni tampoco la cesión del boleto compra. El inmueble será exhibido los días 25 y 26, 27 y 28 de Marzo de 2008 de 14 a 18 horas. Publicar dos días en "Boletín Oficial" y "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.
Javier Santamaria, secretario.

e. 18/03/2008 Nº 76.853 v. 19/03/2008

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 sito en Av. De los Inmigrantes Nº 1950 P.B. de esta Capital Federal, a cargo de la Dra. Cecilia Y. federico, Secretaria a mi cargo, comunica que en los autos "BARYLCA OSCAR MARCOS C/BARONE DE NIEVAS MARIA DE LOS ANGELES S/EJEC. HIPOTECARIA, exp. n* 81725/2003, se ha dispuesto la venta en pública subasta del lote embargado N* 16, Manzana 81, (inmueble hoy sito en la calle Medina 1745) localidad de Ituzaingo, partido de Moron, Provincia de BS As, la que se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte Gral. Peron 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 27 de Marzo de 2008, a las 9,15 hs, días de exhibición 25 y 26 de Marzo de 2008, por intermedio del Martillero Roberto Plorutti, en las siguientes condiciones: base 60.000 $, dispuesta a fs 263, ad corpus, al contado, al mejor postor, y en dinero efectivo, seña 30%, comisión 3%, arancel acordada 10/99 CSJN 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). El inmueble posee las siguientes características: es una Casa sobre un lote de 10x49,73, sup. cubierta 120mts2, 2 dormitorios 1 cocina comedor, 1 ante baño, 1 baño, paso, garage c/baño incorporado, Galpon, según fs. 261 Deudas: Municipalidad de Ituzaingo $ 8084,82 Fs 245, se deja, constancia que a los oficios a Rentas y Osn diligenciado a Fs 115 se les aplica el apercibimiento del art 598 inc 3* y Aguas Argentinas fuera de radio, Aysa fuera de radio. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasa, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. En caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizará de viva voz los datos de la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano, de lo que dejará constancia en el boleto. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts 41 y 517 de Código Procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate, el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Eduardo Parody, secretario.

e. 18/03/2008 Nº 78.495 v. 19/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. N° 3 a mi cargo (Dra. Paula Lage), sito en Diagonal 1211, P° 3er. de Cap. Fed., comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación", en autos "AVILA ALDO OMAR s/QUIEBRA s/CONCURSO ESPECIAL POR OSTIZ DEBORAH BEATRIZ s/ CONCURSO ESPECIAL", Expte. N° 091549 (fallido DNI N° 12.262.938) que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 10 de Abril de 2008 a las 10:45 hs. y 11:15 hs. (con retasa) en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de rematadores sito en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus", el siguiente inmueble: el 100% del inmueble, sito en el Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires.-Nomenclatura Catastral: Circ. XII; Secc. Rural; Parc. 3267 h. Matricula 803 (118) - Partida Inmobiliaria 118-059361.- Mide en su frente 137,50 mts. al S.E. - linda con calle; en su contrafrente 137,50 mts. al N.O. - linda con parcela 3267 g de otro plano; al costado 140,50 mts. al S.O. - linda con parcela 3267 K de su plano y en su otro costado 140,50 mts. al N.E. - linda con parcela 3267 b - Superficie total aprox. 19.318,75 m2.- Se trata de una fracción de tierra de aprox. casi dos hectáreas alambradas, en cuya superficie hay construidas dos viviendas, un sector del predio está cultivado con vegetales. La zona es de tierras altas buenas para la agricultura, tiene energía eléctrica, teléfono satelital, carece de agua corriente, cloacas y gas natural.- La vivienda ubicada al frente consta de: hall de ingreso con escalera que conduce al Primer Piso que termina en una losa; living-comedor; baño (revestido en cerámica) c/ vanitory y ducha; cocina. Sup. Total aprox. 70 m2. El estado de uso y conservación es de bueno a regular y está ocupado por el Sr. Aldo O. Avila, la Sra. Martins y dos hijos menores de edad. Vivienda ubicada al fondo consta de: tres ambientes; baño; y cocina. Sup. Total aprox. 60 m2.- El estado de uso y conservación es regular y está, ocupado por el padre de la Sra. Martins.- BASE: $ 200.000.- En el supuesto de no haber postores, transcurrida la media hora, el bien saldrá nuevamente a la venta con una BASE DE: $ 100.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- Arancel Acordada: 10/99 0,25%.- DEUDAS: según constancias de autos - Municipalidad de Escobar fs 424 a 427 al 22/2/07 $ 2.852,73 - Rentas fs. 428 a 431 al 1/ 2/07 $ 773,30.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado, al mejor postor, y en efectivo, en el acto de remate.- Solamente las deudas posteriores a la posesión del inmueble, serán a cargo del comprador.- El comprador deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble, como así los gastos de escrituración.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo—, deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Cdad. De Bs. As., Suc. Trib., a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al ctdo., bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr. 584.- El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código.- En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de la celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Bco. de la Nación Arg. para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/Quiebra s/Inc. Pago de los Profesionales".- El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- EXHIBICION: días 8 y 9 de abril de 2008 de 15:00 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 18/03/2008 N° 573.682 v. 19/03/2008

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 3, Secretaria Nº 5 , sito en Av. Callao 635, 6º piso, Cap. Fed., en autos "SCANIA ARGENTINA S.A. C/PEGO S.A. Y OTRO S/EJECUCION PRENDARIA", EXPTE. Nº 98967, comunica por DOS días que el Martillero Antonio La Rocca, subastará el día 01 de Abril de 2008 , a las 12,15 hs. en punto , en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed., (4) CUATRO CAMIONES USADOS, marca SCANIA, modelo P124 LA, año 2001 , dominios : A) DWP-383 ; B) DWP-384 ; C) DWP-385 y D) DWP-386 ; motor marca SCANIA nros.: A) 8008253 ; B) 8008259; C) 8008271 y D) 8008138; chasis marca SCANIA nros.: A) +9BSP6X2A0++13527987; B) +9BSP6X2A0++13527993+; C) +9BSP6X2A0+ +13528005+ y D) +9BSP6X2A0++13527999+ , en el estado en que se encuentran y exhiben, los días hábiles 28 y 31 de Marzo de 2008 , de 10 a 12 hs., en Autopista Panamericana. Km. 27,500 colectora Oeste, Don Torcuato, Provincia de Bs. As.- BASE: U$S 43.000.- cada unidad.- De no existir ofertas por la Base, saldrán nuevamente pasada 1/2 hora, a la venta con una reducción del 50%,

es decir U$S 21.500.- por cada unidad.- Comisión 10%. Arancel de la Oficina de Subastas 0,25% , al contado y en el acto del remate.- En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa y sobre la comisión del martillero, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente.- Los gastos de transferencia, traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.- Las deudas de patentes al 02/11/07 $ 1.029,42.- para cada una de las unidades. Para más datos consultar el expediente.- Publíquese por DOS días en el Boletín Oficial y en el diario EL CRONISTA,

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/03/2008 Nº 78.528 v. 19/03/2008

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 3, Secretaría n° 5, sito en CALLAO 635, Piso 6° - Capital Federal comunica por dos días, en autos ASTILLEROS DOMINGO PAGLIETTINI S.A.C.I.F.I. S/ QUIEBRA, Expte. n° 84906, que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA, (Uruguay 651, piso 17° "I" (Te: 4373-0520/4375/2724) CUIT 23-04386302-9, IVA RESPONSABLE INSCRIPTO, Capital, Tel.: 4373-0520), rematará el día 31 de marzo de 2008, a las 12,15 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes bienes Una matriz de embarcación Modelo 380 y otra idem modelo Pescadin V.P - SIN BASE AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%.COMISION 10% Iva sobre comisión.- Efectivo.- Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de las que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado dia. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y se exhiben. Corren por cuenta del adquirente los gastos de traslado y acarreo. Exhibición los días 26 y 27 de marzo, de 8,30 a 10 hs., en el domicilio sito en calle 123 n° 2663 de San Martín (PBA).

Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/03/2008 N° 573.695 v. 19/03/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9, sito en Libertad 533, planta baja, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "SYNGENTA AGRO S.A. y otro c/DEER S.A. y otro s/Ejecutivo, Expte. 56.199/03, que el Martillero Mario Andrés Duwavran, (CUIT N° 23-04981800-9) rematará el día martes 1ro. de abril del 2.008 a las 11,00 (puntual), en la calle Tte. Gral. Juan Dgo. Perón Nº 1.233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida. 1.-) Calle Francia sin número de la Localidad de Venado Tuerto, Departamento de General López, Provincia de Santa Fé. Se trata de un lote de terreno identificado como Lote 6-A, Manzana Chacra Nº 70, Superficie 3.218,40mts2, Matrícula 17-5074. Y 2.-) Sito en Ruta Nacional Nº 8 de la Localidad de Venado Tuerto, Departamento de General López, Provincia de Santa Fé. Se trata de un lote de terreno identificado como Lote 6-B, Manzana Chacra Nº 70, Superficie 3.218,40mts2, Matrícula 17-5075. Se trata de dos parcelas de terreno ubicadas dentro de la Ciudad de Venado Tuerto. La primera de ellas identificada como "lote 6 a", se trata de un terreno sin edificaciones, con frente sobre la calle Francia y contrafrente sobre la calle Edison. La otra parcela identificada como "lote 6 b" con frente sobre la calle Marcos Ciani N° 2.989 (Ruta Nacional Nº 8) y contrafrente sobre la calle Edison. Posee al frente con una edificación de mampostería. A continuación dos galpones uno con techo abovedado de cemento y el otro con techo parabólico. Ambos terrenos se encuentran ocupados por la firma Venado Sur quien ocupa el predio con contrato de alquiler vigente. Deudas: A la Municipalidad de Venado Tuerto al 17/02/06 Lote 6 a. No registra deuda fs. 218. Lote 6 b, la suma de $ 582,98 fs. 220. A la Administración Provincial de Impuestos, Prov. De Santa Fé al 14/12/05 Lote 6, a la suma de $ 49,90 fs. 245. Lote 6 b, la suma de $ 2.102,85 fs. 245. A Cooperativa Ltda. de Obras Sanitarias y Servicios Anexos de Venado Tuerto al 20/02/06, Lote 6 a y Lote 6 b. No se encuentran afectados a las redes de cloacas ni agua potable. Condiciones de la Subasta. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASES DE SUBASTA: LOTE 6-A: $ 30.000.- LOTE 6-B: $ 450.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 1%. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien objeto del remate desde la fecha de toma de posesión y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Las expensas comunes devengadas con anterioridad a la subasta son obligaciones "propter rem" y que en caso de que el precio de la cosa no alcance para que dicha deuda sea satisfecha por el vendedor, las mismas deberán ser pagadas por el adquirente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el cpr. 571. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 27 y 28 de marzo de 2.008 de 15 a 17 hs. Teléfono del Martillero 15-6-504-0062.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 18/03/2008 Nº 76.774 v. 19/03/2008

N° 6

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 6, Sec. Nº 12, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 2º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "MATSUDA, Manuel Roberto S/Quiebra", expte. Nº 36.449, que —conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir— el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8, IVA Resp. Insc.; Tel. 5031-1924/5), el 27 de marzo de 2008 —8:45 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, OCUPADO, el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 47 ("A") del piso 8º del inmueble sito en Ayacucho Nº 1463 e/Melo y Juncal, de esta Ciudad de Buenos Aires (NC: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 79, Parc. 13, MATRICULA 19-299/47). Sup. total 27,64m2. Porcentual 1,42%. Se trata de un depto. de un solo ambiente con baño, subdividido en 3 pequeñas oficinas por medio de 2 mamparas. Su estado gral. es bueno. BASE: $ 24.000.- Comisión 3% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. Las deudas por expensas comunes —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas— el excedente quedará a cargo del adquirente del inmueble. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en él correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega de los bienes al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del sindico como oficial de justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravámen, etc., ocurridos desde esa fecha. Exhibición: 25 y 26 de marzo de 2008 de 14 a 16 hs.

En Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 13/03/2008 Nº 78.179 v. 19/03/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 9 Secretaría n° 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "SISLIAN JORGE S/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL (ART. 209 LEY 24.522)" expte. n° 83561 E INCIDENTE DE VENTA DE BIENES, Expte n° 82453 (LE. 7.595.o57) que el martillero Federico L. de la Barra, (CUIT 20-07823242-1) rematará el día Jueves 3 de abril de 2008 a las 11 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: 1°) La propiedad (DESOCUPADA) ubicada en la calle Moreno 1539 Capital Federal.: Nom. Cat: Circ. 13 Secc. 12 Manz. 21, Parcela 27.- Matricula. 13-2363. Sup. Lote 7,36mx15,5m, - Local con persiana metálica, que consta en PB. de espacio libre con 2 columnas con una oficina, baño, cocina y 2 cuartos usados como deposito. Al fondo por escalera se accede a terraza donde hay otro cuarto. Sup. cubierta aprox. 120m2. BASE $ 240.000. Cond. de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Seña, 30%, Comisión 3% mas IVA, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se hace saber que no procede la compra en comisión y/o cesión del boleto de compraventa. Se aceptaran ofertas bajo sobre, hasta 3 días antes de, la subasta, las que se entregaran en el Tribunal y/o oficina de martillero. 2°) Bienes Muebles: Lote 1: Proyectores, flashes, pantallas de proyección, carretes de película de 8mm, etc $ 300; Lote 2: cámaras de fotos distintas marcas y modelos, álbumes de fotos, películas de 8mm, etc. $ 400; Lote 3: Caja registradora, álbumes de fotos, estantería metálica, armario de madera etc. $ 30; Lote 4: maquina de Fotoacabado analógico Marca AGFA y otra Reveladora de negativos Marca AGFA CLS 13 $ 2.300; Lote 5: televisor Sanyo 14" Color, órgano Casio, 1 radio amplificador $ 60.-, cuyo catalogo será entregado a los interesados al momento de la exhibición. Cond. de Venta: Pago Total, IVA sobre el Precio. Com. 10% mas IVA. Arancel CSJN 0, 25% en efectivo en el acto de la subasta.- Los bienes se enajenaran en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo.- Deudas del inmueble. Aguas Arg a fs. 463 $ 9.606,18 al 22-11-06; AYSA a fs. 430 s/deuda al 09-10-06; OSN a fs. 483 s/deuda al 16-05-07.- Municipalidad a fs. 454/7 $ 12.903,96 al 07-12-06. En caso de adeudarse expensas, tasas impuestos y contribuciones, las que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en publica subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones etc. estarán a cargo exclusivo de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 27 y 28 de marzo de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 14/03/2008 N° 573.351 v. 25/03/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría 26 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por tres días en los autos caratulados "VUGIN ALEJANDRO FABIAN S/ QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO", 79023), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 27/03/08 a las 12.00 Hs., en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, EL 50% indiviso de un inmueble sito en el Country Club El Paraíso, ubicado en la calle 21 S/N, entre las calles Av. 29 Eva Perón y Av. 33 Arturo Jauretche, de la localidad de Guernica, Partido de Presidente perón, Pcia. de Bs. As., Designación según plano de mensura PH-100-1-87, Nomenclatura Catastral: Circunscrpción VIII, Parcela 607 f, poligono 00-490, UF 254. Mide frente a calle interna 25m. por 30m. de fondo, superficie total del terreno 750.m2. parcela de terreno en cuyo interior presenta la construcción de vivienda sin terminar y en estado de abandono, proyectada para tres dormitorios, living-comedor, estar con hogar, cocina, toilette de servicio, 2 baños y galería lateral con quincho y parrilla. Lo edificado no cuenta con cubierta. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE $ 18.000,00.-; SEÑA: 30%.COMISION: 3% más I.V.A. sobre comisión, y 0,25 % del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y 24/00, 1.2% según Ley 25.413 en caso de corresponder 0,5 del importe como sellado de ley, y el impuesto sobre la venta del bien inmueble - ley 23.905 - en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio, todo a cargo del comprador. SALDO DE PRECIO: Dentro del quinto día hábil de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Art 580, 581 y 584 del C. Proc.). El comprador fijará domicilio legal en la jurisdicción del tribunal, (Art. 41 y 133 del C. Proc.). Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producto de la subasta no alcance para su cancelación, haciendo constar que la deuda por tal concepto asciende al mes de diciembre de 2006 a $ 82.182,65.-. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir, de ese plazo o de la fecha de posesión si esta fuere anterior estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. OFERTAS BAJO SOBRE: Serán admitidas ante el tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en el Juzgado el dia hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer el enajenador, oferente y el Sindico. No se admitirá la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. EXHIBICION: El dia 26/03/08 de 10.00 hs. a 12.00 hs. Informes y Catálogos en: Esmeralda 660, piso 6to, Capital Fedeal de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 17/03/2008 N° 573.825 v. 19/03/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría n° 28 - Callao 635 piso 2° - comunica por cinco días en autos: "MANZONI, CESAR ENRIQUE s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA (AV. CONGRESO 2701/5/9 UN. 41 PISO 8VO.)", expte. 84.255 (D.N.I. 16.724.000), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, (C.U.I.T. 23-04083603-9), TE: 4862-0381, rematará el día Viernes 11 de Abril de 2008 a las 12:15 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Av. Congreso 2701/5/9 esq. Moldes 2902/6/8/12/16 Unidad Funcional 41 piso 8°, Dpto. "A" y de la 1/14 ava parte de la Unidad Complementaria I planta sótano y planta baja (cochera) de Capital Federal. Según constatación el departamento tiene frente sobre la Av. Congreso y la calle Moldes, consta de living-comedor en "L", con puerta ventana y ventana a balcón corrido sobre ambas calles, un dormitorio con ventana al mencionado balcón, baño completo, toillette modificado con armario en lugar de ducha, pasillo de comunicación con placard de dos hojas inferiores y dos hojas chicas superiores, cocina y lavadero. Se encuentra en buen estado de conservación, con algunos deterioros y ocupado por la Sra. Nelly Regina del Carmen Albarracín de Manzioni (D.N.I. 0103925) quien goza del derecho real de habitación de la cónyuge supérstite conf. art. 3573 bis del Cód. Civil, según Ley 20798. En planta sótano hay un espacio guardacoches (no fijo) libre de todo ocupante. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 60.000.-; seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Acordada 24/00 CSJN. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Las deudas que se debieran en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. EXHIBICIÓN: días 7 y 8 de abril de 14:00 a 16:00 hs.-

Buenos Aires, 4 de marzo de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/03/2008 N° 573.692 v. 27/03/2008

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, COMUNICA POR DOS DÍAS en el Boletín Oficial, Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y DOS DÍAS en Diario CLARIN, en los autos "TREZZA, STELLA MARIS S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" – Expte. N° 053.616– DNI N° 11.245.601, que el Martillero Mario Araujo, CUIT 23-04042131-9, REMATARÁ el día 04 DE ABRIL DE 2008 A LAS 11:30 HS EN PUNTO, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: A) un lote de terreno arbolado en la planta urbana de la Ciudad de Lobos, Prov. de Bs. As., con frente a la clale N° 218 – Barracas – entre las de 201 – 9 de Julio y 203 – Hiriart. DATOS CATASTRALES: Circ. I, Sec. B, Manz. 179, Parcela 12. El mismo se encuentra desocupado y sin construcciones y perimetrado con alambres de púas. Matrícula 9024 Lobos 62 y mide 10 mts. de frente por 48,39 mts. de fondo en el costado Norte y 4822 mts. en el costado Sud con una superficie total de 483,05 m2. Se encuentra sobre calle de tierra bien conservada y llega luz y agua. BASE: $ 30.000.- B) Un lote de terreno ubicado en el Partido de Berazategui, Prov. de Bs. As., próximo a la Estación Los Campitos. PARTIDA INMOBILIARIA N° 063738-7, Pdo. 120. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. U, Manz. 38, Parcela 12. Mide según título, 20,50 mts. de frente por 50 mts. de fondo o sea una superficie de 1.025 m2. Este lote se encuentra ubicado frente a la calle 626 (Ruta 36 del Plato) que se conecta con la Ruta interbalnearia, a 5 cuadras de la Ruta 2. Se encuentra arbolado entre las calles 549 y 550. Se encuentra desocupado y sin construcciones y llega luz eléctrica. BASE: $ 35.000.- DEUDAS: A) Lote ubicado en Lobos: Municipalidad de Lobos (fs. 29) $ 585,85 al 27-IV-07, Servicio Sanitario (fs. 29) $ 273.- al 27-IV-07. Rentas (fs. 101) $ 311,20 al 31-10-07. B) Lote ubicado en Berazategui: Municipalidad (fs. 22) $ 1.287,50 al 30-04-07, Rentas (fs. 105) $ 851.- al 31-10-07. – CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, MEJOR POSTOR, en dinero en efectivo: Seña 30%, Comisión 3%, Arancel C.S.J.N. 0,25%. Sellado de ley 1%. No se admitirá ofertas de quienes informen la calidad de comisionistas o gestores de negocios ni la cesión de los derechos emergentes del Boleto de Compraventa de los bienes adquiridos en remate.- A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, también serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 de la Ley 24.522), las que deberán ser presentadas dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. Los compradores deberán fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.- EXHIBICIÓN: La exhibición por ser bienes desocupados, se exhibirá libremente a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 18/03/2008 N° 573.696 v. 19/03/2008

N° 17

Juzgado Nacional 1era Instancia Comercial 17, Secretaria 33 sito en M. T. de Alvear 1840 P.3 comunica por 3 días en Boletín Oficial en autos "Palumbo Julio s/Quiebra" exp. 042.315 que el martillero Manuel Lastra rematará el 28 de marzo de 2008 a las 10,45 hs en punto en Grl J. D. Peron 1233 Cap. Fed. el inmueble sito en Canadá 2491 esq. M. Pedraza, Lanus, Pdo. de Lanus, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: C.I-M.6-S.M-Parc. 17 Matric. 46548(25). Consta en P. Alta de liv. comedor, estar, tres dormitorios, baño, cocina, patio, patio terraza, lavadero, quincho. En P.B. gran local guardacoches- Todo en buen estado. Ocupada. Base $ 180.000 Seña: 30% Comision: 3% Sellado 1% Arancel CSJN: 0,25% El saldo de precio deberá abonarse a los 5 dias de aprobada la subasta sin necesidad de interpelacion alguna. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesion del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre en los terminos del Regl. de la Justicia Comercial (a.104.6) las que se admiten hasta 3 dias antes del remate. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos y contribuciones, agua y otros servicios anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberan ser verificadas por los entes acreedores y las posteriores hasta la toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra (a. 240 LCQ) A partir de la posesión a cargo del comprador. Se exhibirá 26 y 27 de marzo de 15,30 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/03/2008 N° 573.664 v. 25/03/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Juez —subrogante— Dr. Gerardo O. Santicchia, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en Boletín Oficial y La Nación, en los autos "Keydata S.A. S/Quiebra, S/Conc. Esp. por HSBC S.A." (expte. 46.504), y "Keydata S.A. S/Quiebra, S/Conc. Esp. por Garantizar S.A." (expte. Nº 46.925), que el martillero público José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematará el día 1 de abril de 2008, a las 11.00 hs. y 11.15 hs, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles sitos en Crisólogo Larralde 1809 —matr. 16-14.372, parcela 13— (con una base de $ 250.000), y en Crisólogo Larralde 1801/07 -matr. 16-14.373, parcela 14- (con una base de $ 350.000), ambos de la Capital Federal. En el inmueble de Crisólogo Larralde 1809 se encuentra construida una vivienda en estado de destrucción, mientras que en el de Crisólogo Larralde 1801/07 (esq. Tres de Febrero 2620), se encuentra construido un local que ocupa la totalidad del lote de terreno, con un entrepiso prefabricado de hierro y madera, observándose también baños y distintas oficinas; ambos terrenos tienen una superficie aproximada de 450m². Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Bases: las señaladas precedentemente, al mencionar cada inmueble - Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel Acord. 10/99 CSJN: 0,25% - IVA sobre la comisión de los martilleros: 21%, todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión de los bienes a subastarse, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda, lo que deberá constar en los edictos. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior al remate, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertas por el Sr. Secretario, con presencia del martillero y los interesados, a las 12.30 horas del mismo día. Hágase constar que todos los gastos que demande la transferencia de ambos inmuebles y su inscripción en cabeza de sus adquirentes, estarán a cargo de los compradores. Dispónese que el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa, en caso de corresponder, estará a cargo de los compradores, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no inscriptos, y oblar los pagos correspondientes. Exhibición: tendrá lugar durante los días 26 y 27 de marzo de 2008, de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 14/03/2008 Nº 78.183 v. 25/03/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría 40 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P: 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados "FERNANDEZ RICARDO ANGEL S/ Quiebra" (061971) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 3 de abril de 2008 a las 10.15 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 50 % de un lote de terreno sito en la Tablada, Pvcia. de Buenos Aires, Partido de la Matanza, ubicado en la calle Alberti 2740, designado en el plano 70-168-1949, como lote 15, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección m, Manzana 107, parcela 29, partida 147857 que conforme tasacion obrante en autos, mide según plancheta 10m de frente al NO sobre la calle Alberti; 26.40m de fondo al NE; 10m en contrafrente al SE; y 26,40m de lateral al SO, cerrando el polígono. Superficie 264,40m2. Sobre el terreno se emplaza una construcción destinada a vivienda, consituida por muros de mampostería y cubierta de chapa galvanizada, sin pisos, cielorrasos, revoques ni revestimientos. Dispone de agua caliente en baño por calentador eléctrico. Dicha cosntrucción no posee relevancia económica. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base:$ 20.000.- seña 30% Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión,1% de sellado de Ley el 0,25 del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos se 1,2% sobre el precio de venta a cargo del comprador. El comprador deberá consituír domicilio dentro del radio del Juzgado (art 579 CPCC). Se hace constar que las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado –discriminándolo– lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –sucursal tribunales–, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado, estado de conservacion: malo Estado de ocupación: Ocupado por Elena Benitez D.N.I. nro. 17.708.385 con su marido Sr. Raúl Gauna, su hija Jesica Gauna, el marido de ésta Sr. Adraina Gualtieri y su niEte Agustina Gauna, en caracter de usurpadora desde hace 22 años. Estado de conservación: malo Exhibición: El día 27 de marzo de 2007 de 15.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 17/03/2008 N° 573.830 v. 26/03/2008

N° 23

Juzgado Nacional en lo Comercial 23, Secretaría 45, comunica por dos días en autos "ENCO PACK S.R.L. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE ENAJENACIÓN DE RODADOS", Expte. Nro. 053299, que el Martillero Jorge H. Bernal rematará el martes 1ro. de abril de 2008 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el rodado marca Mercedes Benz, Sprinter 310D/F/3550/1998, Dominio BVP 951. Se trata de un Furgón en buen estado general, con algunos detalles y faltantes, de caja larga, color blanco. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 25.000. Arancel CSJN 0,25%. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Comisión 10%. Ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta conforme Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Las deudas que registre el bien en concepto de impuestos y contribuciones anteriores al decreto de quiebra deberán verificarse; las posteriores y hasta la toma de posesión, previa comprobación por parte del Síndico, a cargo de la quiebra; y a cargo del comprador a partir de la toma de posesión que deberá ser efectivizada dentro de los diez días. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Mayores informes y condiciones en las constancias de autos. La exhibición se llevará a cabo los días 27 y 28 de marzo de 2008 de 13.30 a 15.30 hs. en el Playón de la Policía Federal, sito en la esquina de Av. Escalada y Av. Francisco Fernández de la Cruz de esta Ciudad. Informes: tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41 y 133 del CPCC.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 18/03/2008 N° 573.686 v. 19/03/2008

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 4° piso, comunica por tres días en autos: "INTERGARANTIAS SGR CONTRA PROVAGRO SA SOBRE EJ PRENDARIA, exp. 050284, que el martillero Martín José Ortelli, Cuit 204369959-9, rematará el día 8 de abril de 2008 a las 11 hs en punto en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 – Capital, un automovil marca SUZUKI FUN 1.0, sedán 3 puertas, dominio EYT650, modelo 2005 motor n° 5 Z0008751, chasis 9B GRSO8Z05G186349, en buenas condicioenes en gral. Deudas: fs. 107 Rentas (Patente) $ 1.348,60 al 31-8-2007.- a fs.125 Consta que las deudas que presente el vehiculo a subastar, se descontaran del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales (de acuerdo al orden de preferencias previsto en el art. 43 de la ley de prenda con registro) En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien estaran a cargo exclusivamente del comprador. Al contado y al mejor postor.- Base $ 18.000. IVA 21% sobre el precio de venta.- Comisión 10%.- 0,25% Acordada 10/99 CSJN.- Dinero efectivo en el acto de remate.- El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal.-Exhibición los días 4 y 7 de abril de 10 a 14 hs. En Tte. Gral Perón 1214 – Capital.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.
Maria Eugenia Soto, secretaria.

e. 18/03/2008 N° 109.912 v. 25/03/2008

N° 26

E

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1º piso, avisa 2 días en los autos: "Advanced Technology Laboratories Argentina S.A. c/Instituto Radiológico Privado Dr. Di Rienzo S.R.L. s/ejecución prendaria" Expediente Nº 045639, que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT Nº 20-10965171-1 (Te. 4372-1012) rematará el 4 de abril de 2008 a las 13:00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. un equipo ecógrafo marca ATL, modelo Ultramark 9 HDI Nº HD220, con los siguientes elementos: un transductor marca ATL modelo C4-2 Nº 00YD3N, un transductor marca ATL modelo ICT C9-5 Nº 00W9Y2, un transductor marca ATL modelo P3-2 Nº 97 E 43693, un transductor marca ATL modelo L 10-5 Nº 00V6 N1-1, una videoprinter color marca Sony modelo UP5600 Nº 14541, una videoprinter blanco y negro marca Sony modelo UP890 Nº 42509, una videocassettera marca Panasonic modelo AG7350 Nº C3TC00765. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR: BASE $ 9.787 + I.V.A. 10,5%. COMISION: 10% más IVA. ARANCEL: C.S.J.N. 0,25% acordada 10/99, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Habiendo sido debidamente exhibido el bien objeto de subasta, no se admitirá reclamo de ninguna especie respecto del mismo. El bien se entregara luego de haberse abonado todas las sumas correspondientes a la subasta. EXHIBICIÓN: 28 y 31 de Marzo de 2008, 10:00 a 11:30 hs. en la calle Diagonal 78 Nº 1337, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Bs. As. (Planta SADECO).

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.

e. 18/03/2008 Nº 76.776 v. 19/03/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 MERCEDES-BUENOS AIRES

ABEL CAGNONE M. y C.- T. I - F. 95 CMM Calle 26, núm. 672 - T. 02324-421008 - 6600 - Mercedes (B). EDICTO JUDICIAL. El Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría núm. 1, hace saber por DOS días que el martillero Abel Cagnone, rematará el 11 de abril de 2008, a las 11 horas, en Sala Remates del Colegio de Martilleros, av. 29 núm. 785 Mercedes (B), inmueble ubicado en Mercedes, calle 37 entre 16 y 18, designado en plano 71-64-71, como lote OCHO - b, con superficie de 303,66m2. NC. Circ. I - Sec. C - Manz. 282 - Parcela 8-B. Matrícula 7596. Con local en planta baja con dos ambientes, baño, pequeño patio y fondo de aprox. 12x7,50m. de ancho. En planta alta dos habitaciones y baño. VENTA AL CONTADO. BASE $ 220.000. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado 1%. Según diligencia de fs. 179/180 el Banco Nación tiene la tenencia del bien. Títulos en autos. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10 horas del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría número uno del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de fs. 84/85. No se admite la compra en comisión. Deuda Rentas al 31-1-06 $ 3535,80; Deuda Serv. Sanit. al 31-1-06 $ 2458,50; Deuda Alumbrado al 31-1-06 $ 631. El comprador debe constituir domicilio en radio asiento del Juzgado. Reconoce hipoteca que se ejecuta. Visitar días 7 y 8 de abril de 15 a 17 hs. Venta en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FARJI FERNANDO DAVID S/EJEC. HIPOTECARIA, exp. 47964.

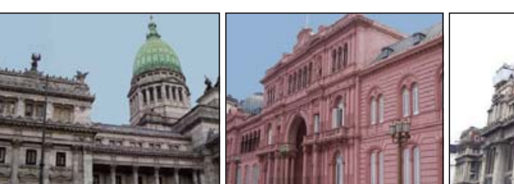
Mercedes, 10 de marzo de 2008.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 18/03/2008 Nº 76.754 v. 19/03/2008



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial







Dos modalidades de suscripción **de acuerdo con sus necesidades**

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Edición en Internet — Suscripción Anual (*)



- Las 3 secciones y los anexos no publicados en la edición gráfica.
- Búsqueda por palabra libre.
- Base de datos relacionada.
- Sistema de alertas temáticas con historial de búsquedas realizadas. (**)
- Acceso a boletines de 1ra. Sección desde 1895; 2da. Sección desde 1962; 3ra. Sección desde octubre del 2000.

1ra. sección: $ 575
2da. sección: $ 575
3ra. sección: $ 290

Edición Gráfica — Suscripción Anual



- **Primera Sección**
  Legislación y Avisos Oficiales.
  $ 230
- **Segunda Sección**
  Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura.
  $ 330
- **Tercera Sección**
  Contrataciones del Estado.
  $ 340

(*) Abono anual hasta 280 ejemplares de acuerdo a la Resolución S. LyT Nº 33/07 (B.O. 9/11/07). -Incluye envío de la edición diaria en soporte papel para la 1ra. y 2da. sección, quedando excluída la 3ra.-
(**) Consulte el valor por Sistema de alertas temáticas con historial

Ventas:

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 - Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)
Delegación Inspección General de Justicia:
Moreno 251- (9:30 a 12:30hs) - Tel. (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.boletinoficial.gov.ar